

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**IMPLICACIONES GEOPOLÍTICAS, INTERNAS Y EXTERNAS, PARA COSTA
RICA DE SUS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON LA REPÚBLICA
POPULAR CHINA, 2007-2016.**

NERY CHAVES GARCÍA

Tesis para optar por la Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Política
Exterior y Diplomacia

Heredia

Febrero, 2019

Dedicatoria

A Álvaro García García

Agradecimientos

En primer lugar, a mi familia por su apoyo sostenido a lo largo de los años. No tengo duda que es el esfuerzo de muchas personas para que yo esté finalizando un proceso largo de estudio y aprendizaje; empezando por el trabajo no remunerado de mis abuelas, hasta el proceso migratorio de mis padres y sus largas jornadas de trabajo.

A mis compañeras y compañeros de clase en la Universidad, nuestras discusiones y encuentros posibilitaron el amalgame de muchas ideas acá expresadas, así como decisiones fundamentales en el camino. Agradezco especialmente a Rafael Arias, Silvia Guzmán, Yohaire Zumbado, Marcelo Valverde y Alexander Barquero por su amistad y aporte en mi formación académica y política.

A mi equipo asesor, a Carlos Murillo, José Andrés Díaz y Bryan González por su escucha y lectura atenta. Para mí es un honor ser acompañada por ustedes.

Al Programa de Migraciones, Cambio Social e Identidades del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) por contribuir a mi formación académica e investigativa. Laura Solís, Guillermo Acuña, Esteban Alfaro y Karen Chacón, además de un cariñoso ambiente laboral, me ayudaron a formar mi creatividad investigativa y sobre todo, la confianza y compromiso a la misma. Agradecimiento que se extiende también a las y los compañeros de Umbral Político, Sindy Mora y Luis Diego Soto fueron fundamentales para comprender el compromiso de la investigación con la visualización crítica de la sociedad en la que habitamos. Nuestro quehacer debe estar siempre al servicio de la justicia social.

Gracias a mis compañeras de la vida política, aquella que escapa a la Universidad, su escucha atenta, energía y compromiso también se encuentra en estas páginas. Melisa Alfaro, Rebeca Varela, Laura Contreras, Carolina Barboza y Gloriana Rodríguez gracias por la escucha en los baches del que hacer investigativo y la compañía activa y cercana. Mar Fournier, Nathalia Vargas, Ana María González, Marcia Ugarte, Margarita Sequeira, Andreína Quirós, Carolina Calderón, Laura Gómez y Mariana Rojas gracias por la compañía y abrazar la rebeldía en las distintas trincheras. Gracias también a Ana Maneiro, Ana Carmen Zamora, Mariana Maneiro y Valeria Sancho por los ánimos y la escucha activa.

A mis hermanas del Departamento de Investigación Ecu mica (DEI) por ser aliento en la  ltima etapa de investigaci n, por ser el impulso para reflexionar, intencionar y escribir; en especial a Lourdes Moctezuma, Magaly Alc ntara, Jacob Fleur y Alex V zquez por despertar las inquietudes y las energ as.

Finalmente, agradezco a Erick Garita por su compa a cari osa en este proceso largo de altos y bajos. Juntos es m s f cil, sin duda. A Gloriana Guadamuz por su compa a de larga data y por su aporte creativo en las figuras presentadas en las siguientes p ginas. Al equipo de Voces Nuestras, especialmente a Fabiola Pomareda, Leonardo Le n, Joaqu n Tapia, Fiorella Barahona y Gina Araya por su apoyo en las etapas finales de la investigaci n. Y a Elent Cascante por construir un hogar para culminar esta etapa.

A ellas y muchas personas debo mi ejercicio reflexivo pues, en  ste identifiqu un ejercicio pol tico y  tico en funci n de un mejor futuro para nuestro pa s y regi n; ejercicio que tiene que ver con los anhelos y utop as cotidianas.  Compa eras, la gratitud es infinita!

**IMPLICACIONES GEOPOLÍTICAS, INTERNAS Y EXTERNAS, PARA COSTA
RICA DE SUS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON LA REPÚBLICA
POPULAR, 2007-2016.**

Postulante

NERY CHAVES GARCÍA

Miembros del Tribunal Examinador

Dr. Gerardo Jiménez Porras.
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

M.Sc. Marco Méndez Coto.
Representante de Dirección

Dr. Carlos Murillo Zamora.
Tutor de tesis.

Msc. Jose Andrés Días G.
Lector.

MEL. Bryan Gonzáles H.
Lector.

Nery Chaves García.
Sustentante.

RESUMEN

La presente investigación discute las distintas presiones geopolíticas que se ejercen sobre Costa Rica a partir de sus relaciones diplomáticas con la República Popular China, establecidas en 2007. En términos generales, son dos las motivaciones que guían la investigación presente. La primera de ellas corresponde a las interrelaciones entre las escalas, es decir, las presiones políticas que se tejen sobre los espacios, las comunidades y las legislaciones desde lo internacional hasta lo local –y a lo inverso también-. La segunda, íntimamente relacionada con la anterior, tiene que ver con la necesidad del análisis desde la geopolítica de las relaciones diplomáticas entre China y Costa Rica. Pues, como se verá más adelante, es un vacío en el acervo de conocimiento construido desde Costa Rica. El análisis transescalar posibilita el tejer las dinámicas internacionales con las más locales, permite identificar las tensiones, las relaciones y las asimetrías de poder; por tanto las presiones y resistencias.

El caso de esta investigación versa sobre el énfasis en la gran escala –local-, específicamente en el proyecto de Zonas Económicas Especiales impulsados por Pekín en Costa Rica. De la mano con el constructo del *discurso geopolítico*, se concluye que las presiones para Costa Rica por parte de China tienen que ver con su posición geoestratégica: el aprovechamiento del istmo en función de la construcción de distintos corredores logísticos para garantizar la obtención de bienes comunes en el Pacífico.

DESCRIPTORES

China

Costa Rica

Geopolítica Crítica

Pequeña, mediana y gran escala

Zonas Económicas Especiales

Tabla de contenido

RESUMEN	VII
Tabla de contenido	VIII
Lista de tablas, gráficos, figuras, imágenes y abreviaturas	XV
Introducción	1
Justificación	3
Planteamiento del problema	5
Objetivos de investigación	6
Objetivo General:	6
Objetivos Específicos:	6
Estructura de la obra	7
Capítulo I	8
Espacios y análisis geopolítico: discusiones desde la teoría	8
1. Introducción	8
2. ¿Por qué hablar del espacio en plural?	9
3. Problematizando la concepción de espacios	15
4. Los espacios en Relaciones Internacionales	19
5. La geopolítica tradicional	22
6. La geopolítica crítica	31
7. Conclusión	35
Capítulo II	37
El Sistema Internacional en contexto	37
1. Introducción	37

2. El sistema internacional en (de) construcción: bases estructurales	38
3. El discurso geopolítico contemporáneo.....	53
4. ¿En transición a un sistema “multipolar”?.....	68
5. Conclusiones	74
Capítulo III.....	76
Las relaciones internacionales según la República Popular China (RPC).....	76
1. Introducción	76
2. El Consenso de Beijing	77
3. Evolución de la política exterior China	83
4. La política exterior de la República Popular China	88
5. Geoestrategia de China.....	99
6. Conclusiones	106
Capítulo IV	108
El dragón asiático en Costa Rica y América Latina	108
1. Introducción	108
2. La política exterior de China hacia América Latina	109
3. China y América Latina: contexto general de las relaciones diplomáticas	117
4. Centroamérica desde la geopolítica	128
5. Reconocimiento en disputa: Taiwán en Centroamérica y la llegada de la China continental a la región.....	131
6. La realpolitik en la diplomacia costarricense: análisis del discurso gubernamental sobre el establecimiento de Relaciones Diplomáticas con la República Popular China	139
Capítulo V.....	165
Zona Económica Especial china en Costa Rica.....	165

1. Introducción	165
2. ¿Qué es una Zona Económica Especial?: enfoque, origen y conceptualización	166
3. Zonas Económicas Especiales en América Latina	173
4. ZEDES hondureñas	178
5. Imposición espacial: establecimiento de la ZEE en Costa Rica	186
5. Conclusiones	204
Conclusiones	206

Lista de Tablas

Tabla 4.1 Objetivos generales del Libro Blanco de la política exterior China hacia América Latina	112
Tabla 4.2 Institucionalidad binacional China y países de Centroamérica.....	138
Tabla 5.1 Tipos de Zonas Económicas Especiales según el BM y CDB.....	174
Tabla 5.2 Variables del índice cantonal para la identificación y definición de regiones aptas para el establecimiento de Zonas Económicas Especiales para el Desarrollo.....	196
Tabla 5.3 Identificación de actividades productivas por cantón seleccionado para el establecimiento de Zona Económica Especial de Desarrollo	199
Tabla 6.1 Representaciones y prácticas espaciales de acuerdo a la política exterior de China	212
Tabla 6.2 Representaciones y prácticas especiales emanadas de las Zonas Económicas Especiales en Costa Rica	216

Lista de gráficos

Gráfico 4.1 Principales productos costarricenses exportados hacia China.....	158
------------------------------------------------------------------------------	-----

Lista de Figuras

Figura 2.1 Base relacional del sistema del sistema capitalista.....	42
Figura 2.2 Relación de poder del sistema patriarcal	45
Figura 2.3 Frentes políticos en estado de guerra	49
Figura 2.4 Constructos que conforman el discurso geopolítico contemporáneo.....	55
Figura 2.5 Diagrama de metáfora de ajedrez tridimensional	73
Figura 3.2 Niveles de decisión que intervienen en el desarrollo de la política exterior de China	89

Lista de imágenes

Imagen 5.1 Propuestas de Zonas Económicas Especiales en el sur de México.....	177
Imagen 5.2 Rutas marítimas desde Puerto Caldera.....	188
Imagen 5.3 Líneas y ejes estratégicos de la estructura de la Zona Económica Especial	190

Lista de abreviaturas

CARSI: Central America Regional Security Initiative. En español Iniciativa Regional de Seguridad en América Central.

CAFTA: Dominican Republican-Central America Free Trade Agreement. En español, Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.

CCH: Partido Comunista Chino.

PDVSA: Petróleos de Venezuela.

CDB: China Development Bank. En español, Banco de Desarrollo de China.

GAM: Gran Área Metropolitana.

“Donde sea que exista el privilegio, hay una responsabilidad asociada de desafiar ese privilegio. La mera existencia del privilegio no es tanto el problema, como lo es la creación de relaciones jerárquicas –de forma no intencionada- y la condescendencia y arrogancia en el trabajo de solidaridad que desempeñan, el cual impide entendimiento y el progreso”

(Dilar Dirik, mujer kurda, s.f.).

“Cuestionar las premisas ostensiblemente incuestionables de nuestro modo de vida es sin duda el servicio más apremiante que nos debemos a nuestros congéneres y nosotros mismos”

(Bauman, 2010, p. 12)

Introducción

Esta investigación tiene como punto de partida el posicionamiento crítico de las ciencias sociales, el que parte del cuestionamiento, el contexto y el anhelo para la transformación hacia la justicia social.

Las intenciones que provocaron la investigación fueron dos reflexiones. Por un lado, construir un análisis que conecte la escala local con la escala internacional, dando a las Relaciones Internacionales la posibilidad de aportar, desde su acervo de conocimiento, a las distintas dinámicas en las comunidades más locales. Es decir, relacionar las presiones externas, en el sistema internacional, con los espacios más cotidianos. Por el otro lado, el enfoque crítico de la China continental no es muy recurrente; lo cual evidencia su necesario aporte.

Es así como metodológicamente partí del análisis interesalar de Sousa Santos (2003), para tejer las relaciones entre cada una de las escalas, y al discurso geopolítico como constructo guía para el análisis de las implicaciones espaciales para Costa Rica de sus relaciones con China. De esta forma, fue posible adentrarme en el contexto geopolítico que acompaña todas las negociaciones y tensiones entre ambos actores, así como los intereses de Pekín van transformando los espacios costarricenses; dejando aún más abiertas las heridas que necesariamente deja el paso de las matrices de dominación sobre las personas, las comunidades y la naturaleza.

Consecuentemente, el documento realiza un breve repaso de la reflexión provocadora de la investigación. Es decir, su justificación, objetivos, alcances, entre otros. Posteriormente se encuentran los capítulos analíticos, íntimamente relacionados con los objetivos. Donde, el primero versa sobre una reflexión teórico-política de la base de la investigación. Mientras que el segundo pretende detallar el contexto socio político en el que se lleva a cabo la problemática a pensar; este cuenta con una contribución empírica respecto al discurso geopolítico contemporáneo que impera en la actualidad.

El pensamiento a la luz de los actores principales de la investigación comprenden los siguientes capítulos. El tercer capítulo comprende la reflexión acerca de China, así como sus aspiraciones en relación a su política exterior y, por tanto, ejercicio de poder en la

pequeña escala –internacional-. Posteriormente, el cuarto capítulo abarca las principales tensiones entre China y América Latina; dando énfasis en la cintura centroamericana. Región que constituye al entorno inmediato de Costa Rica y que, sin lugar a dudas, incide directamente en las realidades que se viven en la gran escala –local, interna-. El análisis regional es el antecedente principal para el análisis de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), el proyecto seleccionado para reflexionar las potenciales transformaciones de los espacios costarricenses producto de las relaciones con China. Análisis que despierta dudas, inconformidades, pero, sobre todo, preocupación.

Por su parte las conclusiones, lejos de culminar la investigación, se enfocan en los ejes que tejieron la reflexión. En ellas además indico la necesidad de profundizar y la atención sobre las dinámicas que se encuentran en plena coyuntura pues, los fenómenos reflexionados en la investigación refieren al contexto inmediato, cargados de dinamismo y constante cambio. La reflexión, desde distintas disciplinas, es la invitación de las últimas palabras de la investigación.

Asimismo, es importante señalar que los objetivos de investigación fueron cumplidos a cabalidad. Sin embargo, resulta fundamental reconocer que el acercamiento a las Zonas Económicas Especiales es inicial y debe ser leído como tal. Pues, al consistir a un proyecto en plena construcción, muchas de las condiciones para su construcción pueden cambiar. Cuestión que significó el reto más grande para la presente investigación; lo cual no quiere decir que el ejercicio analítico sobre la coyuntura no sea fundamental para las ciencias sociales así como para los enfoques críticos.

Insisto en que es la criticidad y el anhelo de las transformaciones hacia la justicia social lo que inspira esta investigación. Por lo que el cuestionamiento es el factor común del documento y probablemente esta sea la actitud necesaria para la lectura de las siguientes páginas. Finalmente, cuestionar lo incuestionable es quizás el ejercicio más apremiante para la reflexión en las ciencias sociales y, sobre todo, la coyuntura política.

Justificación

Esta de investigación se centra en la discusión acerca de las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China. Temática que ha estado presente en la agenda tanto política como mediática. Sin embargo, pareciera que algunas de sus dimensiones son más relevantes que otras. La geopolítica ha sido desplazada por aspectos comerciales y económicos; incluso, me atrevería decir que el espectro político no ha sido un tema recurrente cuando de China se trata.

En ese sentido, las variables de poder y espacios son nociones claves para el desarrollo de la investigación. Pues, la *geopolítica crítica* será el constructo que guía el análisis de las relaciones diplomáticas. Para ello, abordo consideraciones fundamentales respecto a la geopolítica, evidenciando su contribución respecto a la problemática por abordar; demostrando, además, la contribución de la investigación presente.

Una de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, en el campo académico, fue la consideración de la geopolítica como una ciencia “maldita” (Cairo, 1993), pues, se le vinculaba con el nazismo. Por otro lado, el fenómeno de la globalización -en lo que respecta a la reducción de distancias- generó un deterioro del pensamiento geopolítico respecto al análisis de la política internacional, al punto que pareciera que el espacio y la geografía son elementos que ya no son importantes para los Estados y otros actores¹.

A pesar de las condicionantes anteriores, considero que el contexto en el que nos encontramos nos llama constantemente a pensarnos en los espacios. Contexto caracterizado por ser un sistema capitalista –a escala global- en el que se llevan a cabo una serie de guerras: en contra del Estado social, el crimen organizado y el terrorismo (Calveiro, 2012). La dependencia sistémica a la explotación de recursos naturales, su evidente agotamiento,

¹. Es importante señalar que por política internacional no entiendo solamente las dinámicas llevadas a cabo entre Estados, al contrario, reconozco la existencia de actores que no se encuentran “afiliados” a un espacio como tal. Esta condición sistémica sigue aún en debate, por lo que, para efectos de esta investigación utilizaré el término, procurando no caer en enfoques estadocéntricos.

pone en tela de duda las distintas acciones llevadas a cabo en el marco de las guerras. Éstas justifican un despliegue securitario y militar en, prácticamente, cualquier parte del globo.

Dado esto, es en el contexto del *colapso mundial* en el que enmarco esta investigación. La cual centra su atención en el análisis de las implicaciones geopolíticas, para Costa Rica, a partir de las relaciones diplomáticas con China. Es decir, la reflexión se dirige alrededor de las distintas dinámicas que pueden incidir en la transformación del espacio doméstico y/o local costarricense y, por tanto, en la vida de la población de este país. Para ello, en el plano metodológico, utilizaré la *cartografía simbólica*, (Sousa Santos 2003) la cual me permitirá profundizar el análisis mediante la utilización de escalas; y el *discurso geopolítico* (Cairo, 2005), como constructo que justifica las prácticas espaciales de los Estados.

De esta forma, ésta investigación podrá incidir en dos espacios diferentes e importantes. Primeramente, en el plano político. El contraste entre las negociaciones y los proyectos a desarrollarse en nuestro país y la retórica de “alternativa” –por parte de distintos sectores de las izquierdas en la región latinoamericana- con la que se anuncia este posible nuevo hegemon, resulta necesario. La demanda por recursos naturales por parte de China, deja mucho que pensar en relación con sus intereses. Desde mi punto de vista, la “alternativa” no existe.

En un segundo momento, en el campo académico. La utilización del análisis transescalar para la comprensión del sistema internacional, sin duda contribuiría a la discusión epistémica y metodológica de las Relaciones Internacionales. En ese sentido, hago mías las palabras de Mónica Salomón, con quien concuerdo que esta es una tarea pendiente y en construcción (2001).

Planteamiento del problema

El planteamiento de un tema que contribuya de una forma original a la disciplina de Relaciones Internacionales fue una tarea compleja. Esto se debe a la amplitud de la disciplina, la cual según Carlos Murillo (2011), junto a la antropología, constituye una disciplina global.

Tomando en cuenta lo anterior, de forma que la tarea fuese menos compleja, me enfoqué en la coyuntura y en las condiciones sistémicas. Los llamados a una mejor distribución de los espacios, a una relación que genere menor impacto a la naturaleza por parte de distintos movimientos sociales me llevó a repensar los espacios y, con ello, las dinámicas de opresión.

De forma paralela, China ha sido un tema en la agenda política, académica y mediática en el globo y, lógicamente, en Costa Rica. La discusión con relación a los proyectos, en el espacio costarricense, promovidos por parte del país asiático han sido permeadas por pragmatismo, economicismo y optimismo. China se ha convertido en un tiquete hacia el “desarrollo” costarricense, siendo la materia económica la principal a considerar. Lo político no entra en discusión.

En ese sentido, me enfoque en la dimensión geopolítica de las relaciones diplomáticas entre China y Costa Rica, es decir, los referentes espaciales que se desprenden de las negociaciones bilaterales. De manera que pudiese concentrarme en las transformaciones potenciales que pueden ocurrir en el espacio costarricense, afectando directamente, la vida de la población. En ese sentido, planteo como problema de investigación: ¿Cuáles son las implicaciones geopolíticas para Costa Rica a partir del establecimiento y desarrollo de las relaciones diplomáticas con la República Popular China desde 2007 a 2016, tanto en su ámbito externo como en el doméstico, enfatizado en las posibles transformaciones de los espacios locales producto del proyecto Zonas Económicas Especiales?

De forma que la geopolítica me permita comprender las dimensiones más internacionales de la acción China, el rol que juega nuestro país en los intereses del gigante asiático y de qué forma estas negociaciones, como el caso de las Zonas Económicas Especiales, nos afectan como pobladores.

Objetivos de investigación

En relación con lo anterior, planteo una serie de objetivos a cumplir en el desarrollo de la investigación. Éstos fueron reflexionados alrededor de la temática en cuestión, siempre en relación con el pensamiento crítico.

Objetivo General

Analizar las implicaciones geopolíticas para Costa Rica, en el ámbito internacional y doméstico, a partir del establecimiento y desarrollo de sus relaciones diplomáticas con la República Popular China desde 2007 a 2016l, enfatizado en las posibles transformaciones de los espacios locales producto del proyecto de Zonas Económicas Especiales.

Objetivos Específicos

1. Sistematizar el desarrollo teórico de la geopolítica, con énfasis en el proyecto de la geopolítica crítica.
2. Caracterizar el contexto internacional y regional, tomando en cuenta la tensión entre Estados Unidos y la República Popular China por los espacios y los recursos naturales en América Latina.
3. Comprender el establecimiento y el desarrollo de las relaciones diplomáticas entre la República Popular China y Costa Rica, tomando en cuenta el discurso geopolítico que fundamenta los acuerdos y alcances que podrían transformar el espacio y los recursos naturales costarricenses.
4. Analizar las potenciales consecuencias geopolíticas del establecimiento del proyecto de las Zonas Económicas Especiales, tanto a nivel local como nacional.

Estructura de la obra

La investigación presente se encuentra conformada por una totalidad de cinco capítulos; los cuales corresponden directamente a los objetivos que guiaron la reflexión analítica. Antes de la conformación capitular se encuentran las bases investigativas, tales como la justificación, la problemática y los objetivos a reflexionar.

Posteriormente, el capítulo I versa sobre una reflexión teórico-político. En el cual se asientan los principales constructos analíticos que permiten el acercamiento crítico a la temática a reflexionar. El capítulo II refiere a un repaso del contexto contemporáneo, en el que los fenómenos a reflexionar se desarrollan. En este capítulo, además, construyo lo que considero que conforma el discurso geopolítico actual; es decir, aquellos conceptos que resultan fundamental para comprender las relaciones de poder en el sistema internacional.

El capítulo III contiene una reflexión respecto a la República Popular China. En este se identifican los principales componentes de la política exterior de Pekín así como su geoestrategia. Este capítulo es fundamental para comprender los intereses que guían la acción de China en América Latina; intereses íntimamente ligados con el extractivismo y el deterioro de la vida natural y comunitaria.

El capítulo IV repasa una serie de acercamientos entre China y América Latina. Enfatizando en los casos del cono sur: Brasil, Argentina, China y Venezuela; al ser los países en los que más se han profundizado las relaciones bilaterales. Además México y Centroamérica son reflexionados, en el tanto constituyen al entorno regional inmediato de Costa Rica.

Ese mismo capítulo culmina con una serie de reflexiones sobre las relaciones diplomáticas entre China y Costa Rica. Donde es el discurso geopolítico emanado por tomadores de decisiones costarricenses lo que guía la discusión. Constituyendo así el antecedente para el capítulo V sobre las Zonas Económicas Especiales impulsadas por China. Este último capítulo aborda conceptualmente ese esquema político-económico, repasa experiencias en otros países y se acerca a los primeros acercamientos sobre las ZEE en Costa Rica. Las conclusiones, por su parte, realizan un esfuerzo por tejer las relaciones entre los distintos capítulos; dejando en claro que la problemática abordada debe ser ampliamente discutida.

Capítulo I

Espacios y análisis geopolítico: discusiones desde la teoría

1. Introducción

El presente capítulo hace referencia a la síntesis de los principales postulados de la geopolítica y las distintas corrientes teóricas que le componen. Tal y como se plantea en el título del capítulo, las siguientes páginas versan sobre una discusión estrictamente teórico-política.

En cuanto a su estructura, el capítulo, en un primer momento, reflexiona sobre algunos aspectos fundamentales para comprender la noción de espacio (s); discusión que consiste en uno de los puntos de partida de esta investigación. Este apartado debatirá sobre y con las corrientes analíticas que desvirtúan la importancia del espacio en un sistema globalizado y en el que, supuestamente, prima la velocidad sobre el espacio. En contraste, planteo la visualización de los espacios como un constructo complejo, dinámico, por el que median distintas relaciones sociales y, sobre todo, de poder. Bajo estas hipótesis, bosquejo una reflexión respecto a lo que comprendo como espacios en este trabajo.

Posteriormente, repaso algunas cuestiones relevantes de la disciplina de Relaciones Internacionales en función del estudio del espacio y la geopolítica. En este pretendo reforzar la idea del espacio como parte constituyente del poder de los Estados y de otros actores internacionales, así como el escenario en que estos se despliegan y son condicionados por las conformaciones del mismo –extensión, bienes comunes, entre otros. Por lo tanto, el espacio (s) es objeto de disputa².

Finalmente, planteo una discusión teórica de la geopolítica. En este apartado considerando las visiones más tradicionales de la geopolítica y el proyecto crítico de la misma, la cual retoma la idea de la transformación social y política, así como de una serie de

². Parto de la noción de bienes comunes en el tanto el concepto de recursos naturales traería consigo una carga importante de colonialidad y capitalismo. La naturaleza vista como recurso es quizás una de las condiciones epistemológicas más importantes para la crisis civilizacional (Rauber, 2012) que enfrentamos el día de hoy.

consideraciones que complejizan el análisis de las relaciones de poder que se llevan a cabo en y por los espacios.

2. ¿Por qué hablar del espacio en plural?

“(…) el espacio ha sido siempre político, pero ahora lo es más que nunca.

En el espacio planetario, en el espacio de La Tierra, se enfrentan las estrategias y en lo concerniente a la estrategia todo es un asunto de espacio”

Henri Lefbvre (1974).

La globalización es quizás una de las palabras/fenómenos más populares en la actualidad. Es la respuesta de muchas preguntas, la justificación de acciones cotidianas y estrategias políticas. Al mismo tiempo, es uno de los conceptos más vacíos en contenido pues, predomina una visión romántica del fenómeno, la que le asocia con: velocidad, flujos importantes de información, distancias cada vez más cortas, barreras geográficas flexibles y/o inexistentes, entre otros.

En contraste, este trabajo parte de la crítica a esta idealización. Considero que los enfoques que abogan por una aparente desaparición del espacio y territorio³ mientras los bienes comunes se agotan cada vez más y se emprenden guerras para su obtención⁴ (Klare 2008), son reduccionistas e, incluso, problemáticos⁵. No tomar en consideración las tensiones crecientes en distintos espacios es, en el fondo, un discurso de clase (Haesbaert 2011) pues se ignora el enfrentamiento entre propuestas y visiones que abogan por la vida de las comunidades y distintos ecosistemas frente a las élites político-económicas. Es decir,

³. Cómo se verá más adelante, esta investigación partirá sobre de la noción de espacio en relación a los aportes de Marini a la geopolítica (1985) además de su abordaje crítico, en el que este es visualizado como una noción más abierta que el territorio como tal, en el tanto esta permite el abordaje de distintas escalas. Sin embargo, este apartado hablaré en relación a la propuesta de Haesbaert (2011) quién parte del concepto de territorio.

⁴. Para ejemplificar el desabastecimiento de bienes comunes, mal llamados recursos naturales, se puede observar el contexto de caso de América Latina. De acuerdo a la CEPAL (2016) los únicos Estados que no tuvieron disminución de sus reservas en hidrocarburos fueron la Venezuela, Brasil y Ecuador. México tuvo una disminución del 47% en 2014, por su parte Argentina sufrió una reducción del 44% de sus reservas mientras que Bolivia tuvo una contracción del alrededor del 53% (CEPAL, 2016, p. 98).

⁵ Problemáticas para el estudio y análisis de los conflictos y del espacio, en sí mismo, pues no da cuenta de la complejidad de las relaciones de poder.

estos enfoques, no reconocen los llamados a reflexionar en el espacio, en lo local, en lo cotidiano y las relaciones que ahí se construyen pues, no toman en consideración las relaciones de poder presentes en el espacio.

Asimismo, ante la movilidad creciente y los miles kilómetros de distancia aparentemente inexistentes, es importante pensar alrededor de las relaciones de poder y los privilegios. Realmente, ¿quiénes son las personas que cuentan con facilidades para movilizarse a diferentes partes del mundo? o más bien, ¿quiénes pueden escapar a las restricciones espaciales?

Bauman (2010), al reflexionar sobre la constitución y movilidad del capital transnacional, se cuestiona respecto a las consecuencias sobre el espacio. Para ello, construye el concepto *guerra de la Independencia del espacio*, el cual pretende definir el contexto actual en función de la estratificación a partir de la movilidad, pues: “(...) quien tenga libertad para escapar de la localidad, la tiene para huir de las consecuencias. Éste es el botón más importante de la victoriosa guerra por el espacio” (Bauman 2010; 16).

De esta forma se problematiza la movilidad y la diferenciación que crea, siendo la primera -según la posición más romantizada y hegemónica- una de las más grandes ventajas de la globalización. Es decir, posiciona la discusión en quienes o cuáles son los sectores que se encuentran aferrados a sus localidades -sin poder elegirlo- en un sistema en el que “(...) los centros de decisión y los cálculos que fundamentan sus decisiones se libraron consecuentemente e inexorablemente de las limitaciones territoriales, las impuestas por la localidad” (Bauman 2010; 15). Por lo tanto, se pone en cuestión las relaciones de poder en el espacio, pues no todos los grupos/sectores sociales se pueden movilizar globalmente.

En ese sentido, resulta urgente reflexionar sobre el espacio y reconocer otras formas de visualizarlo, que profundicen la *globalización laxa*⁶ y problematicen “el fin de la geografía” (Bauman 2010, Haesbaert 2011).⁷ Así, no sólo será posible contar con análisis

⁶Término acuñado por Doreen Massey (Massey 1995a) para designar a las conceptualizaciones de la globalización que parten desde la hipótesis de la “desaparición” del espacio.

⁷Metáfora retomada por Haesbaert a partir de la lectura de Paul Virilio quien posiciona el concepto de la “cronopolítica” para referirse a la primacía del tiempo sobre el espacio (Haesbaert 2011).

más complejos y precisos, sino que se visibilizarían las desigualdades presentes en la era de la unión, cercanía y “ciudadanos (as) globales”.

Por lo tanto, reconozco al fenómeno de la globalización como un proceso complejo, compuesto por dos fuerzas motoras y/o fundantes: la integración y la fragmentación. La primera de ellas, en efecto, promueve un mayor flujo y conexión entre distintas comunidades y personas en el mundo; mientras la segunda refiere a la creciente desigualdad socioeconómica, al desempleo y/o el empleo informal, al no reconocimiento así como al arraigo de comunidades a sus localidades en relación a diferentes cosmogonías, entre otras.

La fragmentación es la fuerza que arroja a personas a la migración forzada, el rostro de la niña víctima de trata, es también los millones de hectáreas de tierra en manos de la agroindustria mientras las familias campesinas viven en la ciudad. La integración es la información recorriendo miles de kilómetros en segundos, son personas desplazándose en cuestión de horas porque así lo desearon, es la industria cultural hegemónica atravesando fronteras. Ambas fuerzas son la cara de una misma moneda (Bauman 2010) pues, en la medida que la globalización acerca también crea fragmentaciones.

El reconocimiento de estas fuerzas posibilita, no sólo el reconocimiento de distintas desigualdades presentes en el contexto actual, sino que también permite la identificación del *epistemicidio*: la globalización laxa también es, de acuerdo a Massey (1995a), una forma de conocer y concebir el territorio, es una receta única de ajustes económicos hacia el desarrollo y el avance -en términos temporales.-⁸ Ante ella, las alternativas a la producción y trabajo de la tierra, al acceso a viviendas dignas en la ciudad, la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, así como otras demandas en función a derechos humanos fundamentales quedan fuera de discusión, pues son impedimentos al proceso de acumulación y concentración. Es decir, un retroceso para la élite político-económica.

⁸ El epistemicidio es una de las estrategias del colonialismo, la cual destruye y no reconoce otras culturas, saberes, formas de organización...etc, con el objetivo de reafirmar la superioridad de la cultura occidental/capitalista. En este caso, hablo en reconocimiento a los saberes y comunidades no occidentales que poseen (por ejemplo) prácticas hacia el espacio y bienes comunes, completamente distintos a las pregonadas por el capital.

La globalización laxa como metarrelato neoliberal,⁹ reduce la variable del tiempo y espacio a una cuestión de desplazamiento y rapidez -real y virtual- sometido a los momentos de los flujos de capital (Massey 1995a). De esta forma el espacio se convierte en un bien material –y ésta en su única posibilidad-, rodeado por un sin número de intereses político-económicos. Por tanto, esta concepción de la globalización constituye, principalmente, a una serie de discursos y prácticas hegemónicas en favor de élites; su deconstrucción refiere a una tarea política con el objetivo a visibilizar las opresiones existentes y, consecuentemente, las relaciones de poder. Resulta fundamental, colocar en el centro de la discusión el “acaparamiento de derechos”¹⁰, de riqueza y de privilegios -materiales y simbólicos- por parte de un muy pequeño porcentaje de la población.¹¹

El no reconocimiento de las desigualdades generadas por este contexto es, en sí misma, una forma de violencia; por lo que nombrar y visibilizar la existencia de las mismas es un acto político y ético. Y éste es uno de los puntos más importantes en la presente discusión, pues el cuestionamiento a lo establecido, a lo considerado como dado en un contexto de respuestas ya elaboradas, es sin lugar a dudas un ejercicio reflexivo y político fundamental.

En ese sentido, en contraste con los enfoques de la desterritorialización¹², Haesbaert (2011) establece que el fenómeno ante el que nos encontramos es a la multiplicación de los territorios.¹³ Estos múltiples territorios son establecidos a partir de relaciones de poder, de

⁹ Doreen Massey considera que la globalización laxa tiene una relación muy particular y cercana con el libre comercio, pues: “este discurso de esta forma particular de globalización es un componente importante en la continua legitimación de la visión de que hay un modelo determinado de “desarrollo”, una vía única a una forma de “modernización” (1995a; 143).

¹⁰ Con “acaparamiento de derechos” me refiero a los derechos que son “perdidos”, debido a las fronteras establecidas a partir de los Estados Nación, a partir de la movilidad de un sector de la población. Por ejemplo: las personas migrantes –forzadas - no sólo dejan su lugar de origen, familias y significantes también les son despojados en el camino y en el lugar de acogida.

¹¹De acuerdo al informe “Una economía para el 99%”, elaborado por Oxfam, ocho hombres poseen la misma riqueza de 3.600 millones de personas, quienes componen la mitad más pobre del mundo. Por lo que plantean la necesidad de construir una economía que esté al servicio del 99% de la población mundial. Ver informe: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf

¹²Término acuñado por Rogério Haesbaert (2011) para designar a las corrientes académicas, y no académicas, que proponen la “superación” del territorio.

¹³ Ver nota al pie número 2.

los vínculos que convergen en las comunidades con su entorno, y sobre todo en distintas modalidades de escalas, pues:

(...) en realidad, lo que se modifica es la concepción misma de “contexto”. Cada vez más la dinámica social se lleva a cabo en relación con otros niveles espaciales, otros puntos de referencia, con frecuencia ajenos por completo a las circunstancias locales o de contacto cara a cara (Haesbaert 2011; 132).

Es decir, la globalización en lugar de generar una supuesta uniformidad y/o homogenización, acentuó las diferencias, las localidades, así como generó nuevas composiciones a partir de avances tecnológicos, informaciones, etc. Los territorios múltiples implican movimientos, estancias y relaciones entre distintas escalas y al ser pluralidad posibilitan el reconocimiento de la existencia de distintas formas de concebir el territorio, además de que evidencian relaciones de poder que allí emergen y, al mismo tiempo, lo modifican. De esta forma, el territorio se convierte en una dimensión compleja, compuesta por condiciones materiales, sociales, comunitarias y subjetivas; las cuales siempre están en constante movimiento y cambio.

Los territorios, desde esta perspectiva, se encuentran mediados por distintos significados, significantes, experiencias y relaciones de poder presentes dentro de comunidades, de ellas con su entorno, con otras comunidades y, lógicamente, su vínculo con la élite político-hegemónica y el aparato estatal. En ese sentido, los territorios son mucho más de lo que se les otorga desde el capital –como objeto y mercancía-; mayor a lo que puede significar un componente económico, pues ésta solamente es una, de las muchas perspectivas, para concebir los espacios.

Esta postura permite un acercamiento a otras cosmovisiones y/o territorios pensados desde otro(s) lugar(es) e identificar, a partir de estas diferencias, los conflictos alrededor del espacio y los intereses que ahí convergen (bienes comunes estratégicos, subjetividades, etc.). Históricamente, la existencia de enfrentamientos y tensiones entre las visiones hegemónicas del territorio y las alternativas políticas y económicas, han sido muy frecuentes y, realmente, son numerosos los ejemplos. Esta condición marca nuestro contexto país, como es el caso del pueblo originario de Térraba, en Costa Rica, que logró detener el Proyecto Hidroeléctrico Diquís planteado desde el Estado y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) debido a que este provocaría el despojo de territorios

comunitarios y, consecuentemente, el desplazamiento forzoso de gran parte de la comunidad.¹⁴ Asimismo, en Nicaragua existen conflictos directos entre el Gobierno Sandinista y comunidades del sur y caribe nicaragüense debido a la construcción del Canal Interoceánico y la Ley 840.¹⁵

A partir de estas tensiones y conflictos en el espacio es que se encuentra compuesta nuestra región. Latinoamérica está marcada por el enfrentamiento entre posturas hegemónicas y contra hegemónicas; de concepciones y movimientos sociales que se organizan a partir de la vida en contraposición a la acumulación. Por ello, la noción de territorios múltiples resulta fundamental para esta investigación, pues permite visualizar las relaciones de poder presentes en el espacio de estudio, además de que es una puerta para complejizar al Estado como tal.¹⁶ Ciertamente, como el “fin de la historia”, el “fin de la geografía” es otro eufemismo, vacío en contenido y ante los enfoques de la desterritorialización, las relaciones de poder son el punto polémico y reduccionista. Sobre ello, Haesbaert apunta que:

Si territorializarse implica siempre una relación de poder, concreta y simbólica a la vez, una relación de poder incorporada en el espacio, o sea, un control del espacio y, a través de este control, de procesos sociales, es evidente que, como toda relación de poder, la territorialización se distribuye en forma desigual entre sus sujetos y clases sociales, y, en consecuencia, hay también ganadores y perdedores, controladores y controlados, territorializados que desterritorializan mediante una reterritorialización bajo su mando y desterritorializados en busca de otra reterritorialización, de resistencia y, por lo tanto, diferente de la impuesta por sus desterritorializadores (Haesbaert 2011; 214).

Por lo tanto, esta investigación parte del supuesto de la desterritorialización como mito (Haesbaert 2011) y que, en el fondo, corresponde a un discurso profundamente de clase y colonial. A través de la distribución espacial y las políticas que se ejercen sobre este, se generan procesos de desigualdad y fragmentación. Frente a estas dinámicas, existen

¹⁴Para mayor información, ver el blog de la organización política Ditsö: <http://ditso.blogspot.com/>

¹⁵ La Ley 840 es la legislación establecida para regir sobre el Canal Interoceánico. Sin embargo, la problemática va más allá del Canal, pues el articulado contiene otras disposiciones respecto al uso y explotación del territorio y los recursos naturales de la totalidad del territorio nicaragüense. Por ello, la lucha anti canal en Nicaragua va más allá de la construcción del megaproyecto, sino que mucha se concentra en la derogación de esta Ley (López 2013).

¹⁶ Punto que será retomado en la discusión desde la disciplina de Relaciones Internacionales y la Geopolítica Crítica.

distintos esfuerzos emancipatorios y resistencia por (re) pensar el espacio y las relaciones que se emanan dentro y fuera del mismo; es a estas posibilidades a las que debemos de prestar atención y por ello es que la noción de la multiplicación de territorios resulta fundamental para la presente investigación.

3. Problematicando la concepción de espacios

El apartado anterior resulta fundamental como antesala para el acercamiento a una conceptualización de los espacios, reconociéndolos, primero, desde la pluralidad. Esto quiere decir que existen distintas formas de reflexionar, habitar e incluso hacer “uso” de los espacios.¹⁷ Son estas características, precisamente, las que convierten, a los espacios, en un constructo complejo por el que pasan disputas y conflictos, en los cuales intervienen distintos actores –estatales y no estatales-, con múltiples intereses y que, además, operan y se relacionan en diferentes escalas.

El partir de la pluralidad ya es una pista para discernir que plantear un concepto y/o noción de los espacios es una tarea, por mucho, compleja. Por lo que, como primer punto, quisiera explicar brevemente porque utilizo espacios, como concepto, y no territorios; cuestión que varía en autoras (es) e investigaciones.

Tomando en consideración la reflexión tratada en estas páginas, partiré de la noción de los espacios –en plural-, debido a que ésta permite analizar distintas escalas: desde el cuerpo hasta la gran, media, baja escala así como las interrelaciones entre sí (Sousa Santos 2003).¹⁸ Asimismo, el *espacio geopolítico* constituye en la noción que determinaría concretamente el objeto de estudio de los análisis desde la geopolítica (Marini 1986). El espacio geopolítico sería, entonces, el objeto de estudio de esta rama de investigación (Marini 1986; 52).¹⁹

¹⁷ Por esta razón hablaré desde su plural.

¹⁸ Agradezco a Bryan González Hernández por las discusiones informales alrededor del territorio y espacio, las cuales fueron fundamentales para tomar esta decisión conceptual.

¹⁹ Al decir Marini (1986; 45): “El espacio geopolítico es el área geográfica en cuyo seno actúan recíprocamente los factores geográficos y políticos que conforman una situación geopolítica que se desea estudiar o resolver (...) El espacio geopolítico no es lo mismo que el territorio del Estado”.

En ese sentido, en este apartado puntualizo los distintos aspectos que componen la noción de espacios en esta investigación. Los espacios no son sólo una superficie, son construcciones sociales (Massey 1995b). Se encuentran mediados por relaciones sociales, de poder. Los espacios son encuentros y desencuentros, tensiones entre lo social, ambiental y los usos -político-económicos- del mismo. Además, estos son coexistentes, es decir las relaciones sociales sin espacios no podrían existir y viceversa.

Asimismo, los espacios no son discontinuos, los límites son construcciones sociales de la modernidad eurocéntrica y colonial. Los espacios no son cerrados, se relacionan en distintas escalas y en distintas dimensiones, los límites corresponde a creaciones a partir de un contexto social e histórico determinando. Por ello, es necesario profundizar el análisis más allá que los Estado-Nación o los parámetros coloniales del encerramiento y control – absoluto- territorial de una entidad política o social.

Los espacios permiten la multiplicidad; es decir existen distintas formas de significar el espacio, mucho más allá del capital. Los espacios permiten la coexistencia de historias, trayectorias, voces y formas de vidas diferentes. Según Massey “sin espacio, no hay multiplicidad; sin multiplicidad, no hay espacio (...) La multiplicidad y el espacio son co-constitutivos (...)” (Massey 1995b; 158). Por lo que, los espacios no son uniformes ni homogéneos, tampoco estáticos. Los espacios al estar constituidos por relaciones sociales y de poder se encuentran en constante dinamismo y cambio, además en lo interno como en lo externo coexisten diferentes identidades, visiones y prácticas.²⁰ Las identidades nacionales hegemónicas también son productos de la imaginación moderna-colonial por lo que, el reconocimiento de las diferencias es un compromiso ético y político con “les otros,” con el reconocimiento de sus diferencias y su derecho a existir.”

Además, existen desigualdades espaciales. Constantemente, se escucha sobre zonas “deprimidas” socialmente, o incluso los Índices de Desarrollo Humano y de productividad, a lo interno de países, cambian en cada región y localidad, tanto en lo rural como en lo urbano. Estas desigualdades surgen en los espacios a partir del proceso de acumulación y despojo político-económico pues, el trabajo también se encuentra dividido espacialmente, así

²⁰ Incluso, tal y como se expuso en puntos anteriores, las barreras de lo interno y lo externo son difusas y sumamente cuestionables. Por ello, lo externo y lo interno son escritos entre comillas (“).

como el poder. Esto quiere decir que un centro de poder necesita de espacios despojados y excluidos y/o existen *espacios dominantes* y *espacios dominados* (Lefebvre 1974; 224). Esto resulta fundamental para comprender como el capitalismo y las relaciones de poder se manifiestan y se reproducen en el espacio (Lefebvre 1974). De ésta forma, es posible dirigir la mirada a un análisis interescalar, pues las problemáticas sociales, de poca productividad o de bajos Índices de Desarrollo hacen referencia a la división espacial, laboral y productiva de los espacios; en el tanto corresponden a procesos íntimamente relacionados con decisiones de orden político estatal. En ese sentido, Massey plantea que:

La importancia de esta técnica es que desvía la atención del hecho que los problemas que aparecen en determinados lugares son en, realidad, manifestaciones particulares de los problemas generales: problemas de la forma en la que funciona el sistema económico. Este enfoque también plantea los problemas de estas zonas, regiones, ciudades centrales, etc. de modo que parezcan marginales (no en el sentido de poco importantes, sino como específicas en estas zonas) mientras que en general todo, por supuesto, funciona bien y de manera “normal”. Todo lo que queda por hacer igualar los índices de pobreza, lograr una población “equilibrada”, y así sucesivamente (Massey 1995c; 91).

Por ello, los espacios deben ser visualizados desde una postura dialéctica entre lo político-económico, lo material-simbólico así como las relaciones de dominio sobre los mismos.²¹ Así, es posible la reflexión que contemple las distintas dimensiones que intervienen en la conformación de los espacios es necesario contar con una epistemología dialéctica, que permita identificar las relaciones y tensiones del espectro en su complejidad.

Haesbaert (2011; 35) piensa el territorio desde tres dimensiones concretas: la primera de ellas, el espectro político-jurídico la cual parte del control sobre determinado territorio; la segunda compone al aspecto cultural que abarca lo simbólico y subjetivo del espacio y; la dimensión económica/economicista que hace referencia a los usos, como recurso económico, del territorio y, su versión más crítica, refiere a la lucha de clases. Si bien, las clasificaciones pueden resultar útiles y altamente explicativas, también son problemáticas

²¹ Dominio en relación al aporte de Lefebvre (1974) sobre la división de espacios dominados y dominantes.

en el tanto separa dimensiones íntimamente relacionada. Ante esto, me pregunto ¿qué es lo político y/o lo económico?, o ¿qué acción es estrictamente política y no económica?²²

En ese sentido, considero que estos son procesos que entran en tensión, de tal forma, que distinguir lo “político” de lo “económico”, y viceversa, no es posible pues, son fuerzas dialécticas que se encuentran en tensión constante. Separarlas puede incurrir en el reduccionismo o en la elaboración de marcos analíticos que den cuenta de solamente una parte del espectro a analizar. Al decir, Gearóid Ó Tuathail, desde la geopolítica crítica: “es necesaria una concepción diferente de la realidad social, una concepción que no solo reconozca la unidad última de lo que denominamos “político” y “económico”, sino que reconozca que esta unidad se expresa y adquiere significado en diferentes practicas humanas” (O Tuathail 1986 en Cairo 1993; 206).

Por lo tanto, en esta investigación, partiré de una noción integral de espacios, que dé cuenta de la cuestión dialéctica entre la política y la economía, así como las dimensiones materiales –que convierten al espacio en una mercancía- y subjetivas –así como culturales- que incorporan cuestiones desde las cosmovisiones y tradiciones; además de las relaciones de poder inmersas. De esta manera, es posible realizar un acercamiento más complejo a los espacios. En esa misma línea, Castoriadis recuerda a los absolutos como prácticas que borran el dinamismo de los procesos sociales, por lo que la dialéctica también:

(...) se rehúsa a establecer un ser absoluto, sea tanto espíritu, como materia o como la totalidad, ya daba de pleno derecho, de todas las determinaciones posibles. Esta dialéctica debe eliminar el cierre y la totalización, rechazar el sistema completo del mundo (Castoriadis 2003; 70).

En síntesis, a partir de las reflexiones anteriores y los planteamientos de Dorren Massey (1995b), pienso a los espacios desde el plural, construidos por relaciones sociales, con posibilidades de encuentros, desencuentros, tensiones y conflictos, continuos, dinámicos por el que emergen distintas historias, cosmovisiones y prácticas políticas y/o espaciales; por lo que resulta fundamental pensar los espacios desde las tensiones planteadas por la

²² Agradezco a Carlos Murillo por realizar cuestionamientos, en clase similares, a los que nombro respecto a la separación de las dimensiones económicas y políticas.

dialéctica. Por lo tanto, los espacios no son geografías estáticas como así se ha querido plantear desde distintas disciplinas (Barrios 2011) al contrario, los espacios son dinámica, cambio, memoria²³ y, sobre todo, vida.

4. Los espacios en Relaciones Internacionales

En la disciplina de Relaciones Internacionales²⁴, los espacios o más bien el concepto territorio,²⁵ ha sido fundamental para su desarrollo, principalmente en las corrientes que se concentran en el conflicto, la supervivencia y la seguridad. El realismo político considera al territorio, y su geografía, como un condicionante clave para determinar el poder de los Estado Nación (Morgenthau 1948). Pues, el territorio contiene recursos naturales/estratégicos, los cuales inciden en la conformación de los intereses nacionales y, por tanto, en las estrategias políticas de cada uno de los Estados. Posteriormente, el neorrealismo reflexiona a partir de las capacidades y la “distribución” internacional de los recursos estratégicos y con ello, analiza las Políticas Exteriores de los Estados, es decir, sus comportamientos en el Sistema Internacional (Salomón 2011).

Por otro lado, estudios temáticos, desde las Relaciones Internacionales, han prestado atención a la relación existente entre territorio, recursos naturales/estratégicos, poder y política exterior para analizar distintos conflictos internacionales, así como algunas coyunturas específicas, siempre en función de las dimensiones territoriales. El bajo precio del petróleo, disputas territoriales marcadas por recursos estratégicos (como gas natural, metales, agua, entre otros) en regiones como América Latina, Medio Oriente y Asia, el consumo energético de China e India (Klare 2008), entre otros temas aluden a la permanencia del territorio en el debate analítico de la disciplina.

En ese sentido, el estudio dentro las Relaciones Internacionales ha estado mayormente concentrado en el control y la utilización del territorio, en lugar de la reflexión alrededor

²³ Los espacios como contenedores de memoria y reivindicaciones histórico-políticas es uno de los muchos aprendizajes que arrojó el Seminario de Construcción Colectiva 2017, del Departamento Ecuménico de Investigación (DEI). Agradezco a las compañeras Tania Pamela, Anelí y Mariana por sus aportes investigativos y políticos a la memoria.

²⁴ Por Relaciones Internacionales con mayúscula me refiero a la disciplina como tal.

²⁵ Para utilizar el concepto propio de la disciplina.

de su conceptualización y dimensiones. Es decir, el foco de atención es sobre la dimensión material y económica del espacio. Por ello, en contraste al territorio, surge el concepto de *territorialidad*. Este hace referencia al dominio político que se ejerce sobre los bienes comunes o recursos naturales, sobre todo los energéticos. Además, este control se transforma en una cuestión securitaria, e interviene en el establecimiento de modelos de desarrollo y estrategias de seguridad determinados para garantizar la extracción y explotación de los mismos (Murillo 2013).

Las dimensiones de orden simbólico, o cuestiones pertenecientes a otras cosmovisiones no occidentales son ignoradas por estos enfoques. Esta condición, sin lugar a dudas, limita la reflexión sobre las tensiones que emergen en los espacios así como las disputas referidas a lógicas coloniales y extractivistas ejercidas en distintas escalas –y o niveles de análisis-.²⁶ Los enfoques constructivistas y reflectivistas toman en consideración las identidades nacionales y no hegemónicas, así como condiciones estructurales e históricas que inciden en los sistemas de valores y, por ende, en las acciones políticas. Sin embargo, las reflexiones sobre espacios como construcciones sociales que inciden sobre identidades y prácticas no son frecuentes en la disciplina.

Aunado a lo anterior, al igual que en otras disciplinas, las Relaciones Internacionales enfrentan una serie de (re)conceptualizaciones en su acervo de conocimiento debido a la coyuntura internacional. El fin de la Guerra Fría, las consecuencias más inmediatas de la globalización y los nuevos retos que implicaba este contexto para los Estados Naciones fueron algunas de las cuestiones que provocaron la revisión sobre algunas temáticas y referentes conceptuales para (re)pensarlas.

Carlos Murillo (2011) establece que la disciplina se encuentra en un momento de transición pues distintas condiciones han modificado el objeto de análisis y la unidad de análisis. Dado el surgimiento de una nueva arquitectura internacional, es necesario realizar revisiones exhaustivas a los fundamentos de la disciplina y la precisión conceptual de la misma. Los cambios estructurales necesariamente inciden en la forma de estudiar y analizar

²⁶ Niveles de análisis es la posibilidad de, desde las Relaciones Internacionales a trabajar en nivel global, internacional, regional y local.

los fenómenos en los distintos niveles de análisis; por lo que la revisión de los fundamentos de las Relaciones Internacionales resulta en una tarea urgente.

En virtud a esta condición, es que planteo la discusión -en los apartados anteriores de este capítulo-, sobre los espacios, las cuales no necesariamente hacen referencia a la disciplina de Relaciones Internacionales, pero permite un acercamiento más reflexivo sobre tensiones políticas actuales en distintas escalas. Además de que consiste en una herramienta importante para cuestionar al Estado Nación y al Sistema Westfaliano, el cual según Kegley y Raymond (2002 en Murillo 2011) debe ser “exorcizado” para no ignorar los fenómenos que suceden fuera de estas instancias centrales e ir superando de la dicotomía de lo interno y externo, pues, “lo domésticos y lo extranjero siempre han formado parte de un mismo entramado” (Rosenau 1997).

Asimismo, en lo que refiere a la disciplina de Relaciones Internacionales y en concordancia con los otros aportes teóricos, esta investigación se inscribe en el paradigma crítico y/o reflectivista. Este se caracteriza por una revisión crítica del modelo científico para el estudio de la política internacional y de los distintos discursos históricos y textuales (Keohane 1989 en Salomón, 2011), además de las condiciones estructurales. La teoría crítica tiene como eje fundamental la transformación de las condiciones estructurales para incidir en la mejora de vida del ser humano, por lo que consiste en un enfoque que parte de que las ciencias y el quehacer académico –en sus rasgos más generales- no son neutrales.

Por ello, esta corriente apuesta por un ejercicio académico que permita cuestionar lo ya establecido y realizar un análisis crítico de las estructuras históricas hegemónicas, de las hegemonías y que, además, permitan imaginar otras formas de imaginar y coexistir (Cox en Salomón 2011). Se trata entonces de una apuesta por el cambio, por transformaciones que incidan en la mejora de calidades de vida, que permita ir más allá del status quo y las distintas estrategias desde las que se desprende la hegemonía. El enfoque reflectivista estaría retroalimentado, entonces, por la línea de pensamiento de la Escuela de Frankfurt y todo el paradigma crítico de las ciencias sociales (Mardones 2001).

En vista a ello, es que hago explícita mi postura política en esta investigación. Tomo una postura que parte desde mi lugar de enunciación -como mujer, mestiza, de clase media y acceso a estudios universitarios- y la tremenda indignación a partir de las injusticias

sociales y políticas así como la violencia contra cuerpos que parecieran no ser importantes. Esta condición es el principal motor a desarrollar una investigación que pretende discernir entre las distintas presiones y tensiones políticas por la utilización de los espacios y el despojo de comunidades de los bienes más básicos. Fundamentalmente, ésta es la esencia del paradigma crítico: la no complacencia con el orden establecido.

En relación a los apartados anteriores, la teoría crítica desde la disciplina de Relaciones Internacionales entra en diálogo con la reflexión referida a los espacios pues posee herramientas para analizar la estructura del sistema internacional desde una perspectiva histórica/coyuntural, lo que permite pensar situadamente en relación a un contexto determinado. De esta forma, es posible reflexionar a partir de las relaciones de poder en el sistema internacional y en los espacios.

5. La geopolítica tradicional

Tal y como fue establecido en el planteamiento inicial de la investigación, en virtud de la profundización del análisis de las posibles transformaciones de los espacios costarricenses a partir del establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China, es necesario tomar como base los acercamientos teóricos de la geopolítica. En términos generales, la geopolítica -aunque ha sido levemente despojada de su capacidad explicativa al ser utilizada con poca precisión- permite la identificación de los espacios en las distintas acciones políticas y -en su versión más crítica- en los discursos a través del análisis de las representaciones sociales. Además, toma en consideración la reflexión sobre bienes comunes y/o recursos estratégicos –de acuerdo al lenguaje propio de la disciplina- y factores geopolíticos “estables” y “variables” (Marini 1985). Esto, en función de cuestiones coyunturales y movimientos estratégicos a futuro; ambas determinadas por distintos actores, que pueden ir desde el Estado hasta organizaciones políticas comunitarias/locales.²⁷ Por tanto, la geopolítica se centra en las disputas espaciales, en las relaciones de poder especializadas y los intereses que entran en juego.

²⁷ Los actores a tomar en consideración pueden variar dependiendo del enfoque teórico. La Geopolítica Tradicional es fundamentalmente estadocéntrica mientras que la versión crítica parte del reconocimiento de diversos actores así como la problematización del Estado, los espacios y el poder.

Al igual que otras ramas de las ciencias sociales, aún hay debates sobre qué es y qué no es la geopolítica y, también, si consiste en una disciplina o no. De acuerdo al esfuerzo de síntesis de José Felipe Marini (1985) la geopolítica es una ciencia social, en la que los fenómenos políticos especializados son el foco de atención. Esta se caracteriza por ser dinámica y dar prioridad a los aspectos políticos, sobre los espacios. Por tanto, como fue mencionado anteriormente, su objeto de estudio es el *espacio geopolítico* (Marini 1985).

Por otro lado, Heriberto Cairo (1993) establece que la geopolítica forma parte de la geografía política. Es decir, no constituye una disciplina en sí misma. Además, posiciona la cercanía existente entre esta área de conocimiento con acciones políticas imperiales que contribuyeron a crímenes de lesa humanidad. Por ello, para Cairo la geografía política es “una ciencia maldita”. Ante esta condición, se han realizado distintos esfuerzos por construir una geografía política que se aleje de la toma de decisiones de los Estados.

Bien, como ya lo he establecido anteriormente, para efectos de esta investigación, partiré de la geopolítica crítica como herramienta de análisis. Esto debe a que el interés en esta reflexión radica en cuestionar las distintas acciones emanadas por los Estados de interés; por lo que el enfoque tradicional de la geopolítica puede ser poco útil.²⁸ Asimismo, la geopolítica crítica será acompañada por contribuciones de otras disciplinas como las Relaciones Internacionales y la Geografía con el objetivo de comprender mejor el fenómeno a pensar en las siguientes páginas. Bien, resulta importante realizar un breve repaso del acercamiento tradicional de la geopolítica.

Rudolf Kjellen es quien acuña el término de geopolítica. De acuerdo a su pensamiento, la geopolítica viene a cubrir la necesidad de una ciencia omnicomprendiva del Estado. Por ello:

La geopolítica es una ciencia política que estudia las vinculaciones del Estado con su territorio. En tal sentido, el Estado se fija en un territorio para siempre, y no se puede desligar, so pena de perecer (...) esta conexión con el territorio se explica en el hecho

²⁸ Esto no quiere decir que la totalidad de herramientas y conceptos del enfoque tradicional no sean rescatadas en la presente investigación.

que el Estado soporta más fácilmente pérdidas humanas que pérdidas de territorio (Marini 1985; 311).

De esta forma, según la geopolítica, el Estado es en un ente profundamente espacial. Del espacio, -y las condiciones del mismo-, dependería el desarrollo, seguridad y existencia del ente estatal. Esta condición provocaría que algunos autores conciban al Estado como un organismo viviente del espacio; por ello es “natural” que éste expanda sus fronteras. En esa misma línea, Jorge Atencio (1965) posiciona la visualización de la geopolítica como un *símbolo verbal*, y no como una figura sustantiva, pues, ésta remite a la acción. Este aspecto resulta fundamental ya que remite al Estado como actor que acciona sobre los espacios. Por ello, de acuerdo a estos enfoques, la geopolítica sería fundamentalmente una práctica estatal.

Por tanto, la geopolítica, en su versión más tradicional, es una ciencia que se encuentra en función del Estado. Incluso, ésta es considerada como “la conciencia geográfica del Estado” (Haushofer en Atencio 1965; 26). Así, podemos concluir, que en buena parte la geopolítica también refiere a la noción *biopolítica*, al concebir a las instancias estatales como seres vivientes, en medio del dilema de la vida y la muerte; con capacidad para someter a poblaciones enteras. Consecuentemente, para estos enfoques la geopolítica es estadocéntrica y profundamente parcializada.

En ese sentido, de acuerdo a Marini (1985), existen dos formas de trabajar con la disciplina de la geopolítica: la científica y pragmática. La primera de ellas hace énfasis a un trabajo estrictamente académico y “objetivo”, mientras la segunda refiere al ejercicio analítico para la conducción política estatal; tal y como Cairo (1993) sostiene. Sobre este último punto, a continuación, repasaré algunos de los expositores de la geopolítica, quienes trabajaron en función de potencias específicas, así como del mantenimiento de órdenes sistémicos. Los siguientes autores pertenecen a la concepción tradicional de la geopolítica.

Friedrich Ratzel

Fue un geopolítico alemán que se concentró en estudiar las relaciones existentes entre el Estado y el espacio geográfico. Es uno de los primeros especialistas en concebir al Estado como un organismo viviente, dependiente del *Lebensraum* –espacio vital-, el cual podía extenderse más allá de sus fronteras (González 2013a). Incluso, para Ratzel, una prueba del poder de los Estados corresponde a la modificación de sus fronteras, si estas cambiaban y el Estado ocupa mayor Lebensraum, este automáticamente cuenta con mayor poder.

Una de las ideas más fuertes de Ratzel es la que corresponde al *sentido del espacio – raumsin-*, la cual es una aptitud del Estado y de su población (González 2013b). Esta se caracteriza por ser “el empuje colonialista, la aptitud para colonizar y la expansión de la propia cultura” (Marini 1985; 302). Esta cuestión se encuentra sumamente relacionada con una de *las leyes del crecimiento espacial de los Estados*, la cual corresponde a que el crecimiento de los Estados se debe por la “fusión” y “absorción” de unidades políticas menores (Marini 1985). Además, esta característica es contagiosa a otros Estados, por lo que, la competencia por territorios y poder es central en su propuesta geopolítica. De esta forma, Ratzel fundamenta y respalda las acciones imperiales de los Estados; posicionándolas como una cuestión de las que depende la seguridad y sobrevivencia del Estado.

Alfred Thayer Mahan

Este geopolítico estadounidense se concentró, en un primer momento, en la importancia del poder marítimo y, posteriormente, en el análisis de la relevancia estratégica de ciertas regiones en el continente americano. Según Marini (1985), Mahan fue muy influenciado por la potencia marítima británica y su forma de ejercer la hegemonía. Por ello, para Mahan, el poder marítimo es lo más importante para controlar el mundo.

En términos prácticos, el pensamiento de Mahan es fundamental para comprender la forma en que Estados Unidos despliega su hegemonía sobre Mesoamérica y El Caribe. Pues, este autor pensó en función de la hegemonía estadounidense y su contexto espacial más inmediato. Mahan, compara al Mar Caribe y el Golfo de México con el Mediterráneo,

y sostiene que éste es el *mare nostrum* estadounidense (González 2013a). En ese sentido, el control sobre esta zona es fundamental para garantizar la seguridad nacional de la potencia norteamericana.

En términos estratégicos, la región posee la capacidad de comunicación entre los océanos Pacífico y Atlántico. Este se traduce en un puente fundamental para el intercambio comercial y, en contexto de guerra, significa un punto de avanzada militar y de abastecimiento (Barrios 2014). Este planteamiento queda muy claro en distintas acciones directas de Estados Unidos para con la región, como lo fue la Doctrina Monroe, la presión sobre Cuba,²⁹ la Doctrina de Seguridad Nacional, la invasión de Panamá en 1989, el posicionamiento estratégico sobre Centroamérica,³⁰ la tensión que existe sobre la posible construcción del Canal Interoceánico en Nicaragua y las dudas existentes respecto al rol de China en el mismo; entre otras.

Esto, pues el control sobre el Mare Nostrum y el Istmo implica:

(...) el control de sus vías de entrada o el control de una armada preponderante (...) es por el efecto potencial sobre estas líneas de comunicación que todas las posiciones en el Golfo o en el Caribe derivan su valor militar, o su deseo de tenerlo (Mahan 1917 en González 2013a; 28).

En ese sentido, el control sobre esta región se traduce en la tenencia de rutas y condiciones geoestratégicas en la región. Esta se transformaría, desde entonces, en uno de los focos de influencia más importantes para Estados Unidos. Por ello, resulta fundamental vigilar de forma cercana las acciones que se emprenden en el Mar Caribe, el Golfo de México y el Istmo Centroamericano pues, de acuerdo a Mahan, toda estrategia naval debe estar acompañada de masas territoriales coloniales que respondan a los intereses del Estado de mayor poderío.

²⁹ Incluyendo las tensiones actuales a pesar de los “avances” de la administración Obama.

³⁰ Ver Capítulo IV.

Halford Mackinder:

Este acercamiento es quizás uno de los más reconocidos y utilizados en la actualidad (Taylor & Flint 2002). Mackinder fue de nacionalidad inglesa, y es quien plantea la *Teoría del Corazón Continental*, en función de la potencia marítima británica. Básicamente establece que la región de Asia Central es un pivote inaccesible para la potencia marítima pues, al estar rodeada por los *cinturones exteriores e interiores* la masa territorial es prácticamente inaccesible para este (Marini 1985). En ese sentido, la *isla mundial* es Europa, Asia y África, mientras el cinturón interior está conformado por Europa y Asia continental y el exterior corresponde a las demás islas y continentes.

En síntesis, Mackinder expuso que “quien gobierne la Europa Occidental dominará el corazón continental; quien gobierne el corazón continental dominará la isla mundial, quien gobierne la isla mundial dominará el mundo” (Taylor & Flint 2002; 59) y por ello “hay que impedir a toda costa una eventual alianza ruso-germana” (Marini 1985; 332). Asimismo, para la Segunda Guerra Mundial, Mackinder dió recomendaciones al bloque de los Aliados para contener la amenaza alemana.

Karl Haushofer:

Haushofer, de nacionalidad alemana, fue general militar y perteneció a la Escuela Geopolítica de Múnich. Influenciado por Ratzel y Kjallen, Haushofer sostiene que el Estado es un organismo vivo que necesita del espacio vital. Este espacio puede extenderse en territorio propio o ajeno, por lo que el pueblo siempre debe estar listo para la guerra (Marini 1985). En ese sentido, el Estado es “fruto de la unión indisoluble, donde la sangre representa a la raza y a la sociedad, y el suelo, al territorio y a la economía. El Gobierno tendrá que satisfacer los impulsos vitales de dicha unión” (Marini 1985; 337); por tanto, las acciones imperiales por parte de los Estados corresponden a cuestiones que dependen de la vida y existencia de los mismos. Por lo que, de acuerdo a Haushofer, es “natural” que

los Estados invadan otros territorios. Sí estos no expandían sus fronteras demostraban debilidad.³¹

Asimismo, establece una división del mundo a partir de zonas productivas y/o geoeconómicas, donde se visualizan las potencias regionales y/o mundiales, además de sus respectivos focos de influencia. Por un lado se encuentra la región *Panámerica* donde Estados Unidos es el Estado rector y su influencia es el resto del continente americano, *Eurasia* comprende Europa, el Cercano Oriente y África contando con Alemania como líder estatal, mientras en *Panrusia* es dirigida por Rusia y comprende a Rusia, Irán e India y finalmente, *Coprosperidad da la Gran Asia* dirigida por Japón comprendiendo al este del río Lena, Corea, Manchuria, Indonesia y Oceanía (Marini 1985). Por último, es importante mencionar que este autor fue implicado con el nazismo alemán. Esta condición posteriormente fue muy criticada, provocando un llamado a la “neutralidad” de la ciencia y, posteriormente, el abandono de sus análisis³².

Nicholas Spykman

Fue un geopolítico estadounidense, influenciado por Mahan y Mackinder, enfatizó en lo marítimo y, en función de la hegemonía estadounidense, analizó al continente americano. Sus planteamientos fueron realizados durante la época de la Guerra Fría, por lo que es considerado como uno de los padres de la geopolítica de Estados Unidos e ideólogo de la estrategia de contención y el efecto dominó (Taylor & Flint 2002). Según él, lo fundamental es el control sobre el territorio y la posibilidad de cercarlo a enemigos externos (López 1995).

A grandes rasgos, Spykman establece divisiones en el continente americano, donde posiciona a Estados Unidos como el claro hegemón y a América Latina como “pastores” (López 1995). Esto debido a que Latinoamérica tendría la función de proveer al país norteamericano de recursos naturales, condiciones atractivas para la inversión, etc. En ese

³¹ Es importante tomar en cuenta, que de acuerdo a Haushofer, la posibilidad de usar y expandir el espacio estaba determinada por cuestiones raciales (González 2013a). Esta cuestión es una de las evidencias de las relaciones existentes entre este autor y el nazismo.

³² Ver apartado de Geopolítica Crítica.

sentido, América Latina existe solamente por la protección de Estados Unidos), por lo que su destino está en función de su lealtad hacia la potencia norteamericana (López 1995).

En términos espaciales, Spykman es el creador de la concepción de *América Mediterránea*. Esta, consecuentemente, culmina alimentando a la noción de Mesoamérica como espacio geopolítico (González 2013a), la cual sería considerada como la zona más importante en la región, debido su condición estratégica, comprendiendo:

México, Centroamérica, Colombia, Venezuela y la cadena de islas que forman un gran arco desde el este de Venezuela al extremo occidental de Cuba que se encuentra a 150 millas de Yucatán y a 75 millas de Key West. Al este de Florida y de la más grande de las Antillas, se encuentra una segunda cadena de islas, las Bahamas, que, como un cerco de centinelas, protege la entrada al Golfo de México (González 2013a; 31).

Lo estratégico de esta región radica en: i) la posibilidad de comunicar al Océano Pacífico y al Océano Atlántico; ii) la productividad del Caribe; iii) el Canal de Panamá y; iv) el posicionamiento geoestratégico frente a adversarios externos e internos en América (González 2013a). Tal y como Mahan ya lo había posicionado, la región mesoamericana y/o América Mediterránea sería clave para la hegemonía estadounidense.

Además, Spykman conceptualizó cinco zonas geopolíticas en el hemisferio americano. Estas varían en cuanto a su poderío así como en sus condiciones estratégicas (López 1995). El centro vendría a constituir la *Zona Continental de América del Norte*, la cual comprende la mayor parte de Estados Unidos y Canadá; constituyendo al poder hegemónico del hemisferio. Como barreras se encuentran la *Zona Amortiguada de América del Norte* (desde el Estrecho de Bering a Groenlandia, Islas Aleutiana a Islandia) y la *Zona Amortiguadora de América del Sur* (Amazonas, principalmente). Estas últimas, constituyen en obstáculos por sus condiciones geográficas y ambientales difíciles de penetrar; aunado a que poseen un valor estratégico importante para la región.

Por otro lado, se encuentra la *Costa Occidental de Suramérica*, constituida por Ecuador, Chile, Perú y el Oeste de Bolivia. Donde el punto de interés vendría a ser Chile, que cobraría importancia si el canal panameño falla. Y finalmente, la *Zona Atlántica de América del Sur*, ocupando la mayor parte de Brasil y la totalidad de Argentina, Paraguay y Uruguay. Esta región consiste en un punto débil para Estados Unidos debido a la distancia

geográfica, cuestión comprobada por distintos conatos de conflicto con otras potencias (López 1995).

En términos defensivos, Spykman propuso *la Teoría del Perímetro de Seguridad de los Estados Unidos*. Ésta, básicamente, define una región que debe ser protegida para que los intereses e integridad estadounidense no sean afectados:

una frontera de “alarma temprana” que se proyecta desde el “Estrecho de Behring hasta Hawaii; luego hasta las Islas Galápagos (Ecuador), la Isla de Pascua (Chile) y cruza el Canal de Magallanes hasta Las Malvinas. De allí asciende hasta el Centro de Atlántico en las Islas Azores (Portugal) y se proyecta hasta Islandia, regresando por el norte polar hasta el Estrecho de Behring (Giudice 2005 en Taylor & Flint 2002; 63).

Como puede observarse, la definición descrita anteriormente comprende prácticamente al continente en su totalidad. De acuerdo a Peter Taylor y a Colin Flint (2002) Spykman consideraba que la hegemonía sobre Latinoamérica se podría detentar a partir de un mercado dinámico y acuerdos de defensa. Condición que puede ser ejemplificada por diversos acuerdos en la región como el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA, por sus siglas en inglés), el Plan Colombia, el Proyecto Mesoamérica, el Plan Puebla Panamá, la Operación Martillo, la Iniciativa de Seguridad Regional para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés), el fallido Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la Alianza del Pacífico; entre otros.

Abarcados, a grandes rasgos, los aportes de distintos teóricos de la geopolítica se confirma la estrecha relación existente entre esta disciplina y la conducción del Estado. Además, es evidente la esencialización respecto a la noción de espacios, poder así como el aparato estatal y la política en sí misma. Es a partir de estas condiciones que surge el proyecto de la geopolítica crítica, la cual no sólo denuncia a la presencia de relaciones de la disciplina con crímenes de lesa humanidad y/o conducción del Estado, sino que genera nuevas formas de visualizar los fenómenos geopolíticos y su comprensión.

6. La geopolítica crítica

Este esfuerzo por comprender la geopolítica de forma crítica no consiste en un compendio teórico cohesionado (Dalby 1990 en Cairo 1993) sino que son distintos esfuerzos por someter a un escrutinio crítico a las concepciones más hegemónicas de la política territorial (Agnew 2005) y a las élites político-económicas que las han creado. Es decir, la totalidad de la disciplina de la geopolítica es sometida a cuestionamiento y reflexión.

En ese sentido, el enfoque crítico considera que la geopolítica:

(...) en tanto que reveladora del poder, puede contribuir a poner en cuestión este proceso de hacer naturales (...) los fenómenos de dominación que se presentan como necesarios para la supervivencia del grupo (...) y contribuir a poner en evidencia su carácter de no necesario (Raffestin en Cairo 1993; 206).

Por lo tanto, la geopolítica crítica toma como eje central de análisis las relaciones de poder y no la obtención del poder en sí mismo -como la versión tradicional-. En términos generales, algunos de los objetivos de la geopolítica crítica son: i) (de)construir los discursos legitimadores de distintas acciones políticas; ii) identificar las representaciones y prácticas espaciales en los discursos geopolíticos, es decir, tomar en consideración las dimensiones sociales y materiales de los espacios; ³³ iii) partir de los contextos históricos en el que se desarrollan los eventos y/o coyunturas a analizar; iv) identificar y cuestionar los intereses que entran en juego en la dinámica a reflexionar; y v) cuestionar lo socialmente establecido pues, nada es “natural”.

Esta rama de la geopolítica suscribe al paradigma crítico de las ciencias sociales, así como acercamientos teóricos post modernos, donde el compromiso político con la transformación del entorno social es su característica más importante. Ó Tuathail y Agnew se inspiran en el concepto de *órdenes mundiales* de Cox, el cual permite visibilizar que el Estado hegemón luego de imponer un orden en el sistema se encarga de protegerlo. Este orden, a partir de la lucha por el poder y el control del mismo, se fundamenta en distintas

³³Lo material y simbólico será observado desde la dialéctica. Según Agnew (2005; 26) “las condiciones espaciales de la vida material se conforman a través de sus representaciones tanto como las representaciones adquieren su forma siendo los contornos espacios de la vida material”.

opresiones –como el racismo, el patriarcado y la cuestión de clase- y visiones hegemónicas de mundo solapadas en cohesión social (Gramsci en Calveiro 2012). Pues, los Estados Nación son una construcción social e histórica, ubicados en el contexto capitalista y ligados a “estructuras de coerción social, de construir ese discurso no es una práctica erudita, sino una práctica liberadora” (Cairo 1993; 207). Por lo que, la geopolítica crítica cuestiona al Estado, el estadocentrismo, además de los espacios, el poder y las dinámicas sociales que le respaldan y/o fundamentan.

Ó Tuathil (1998), al cuestionar las disciplinas que estudiaron el espacio, considera al Estado y a la gobernabilidad, como una imposición especial y ante ésta condición considera que la geopolítica crítica se debe concentrar en el *geo-poder*. Éste, siguiendo la conceptualización de Foucault, es “(...) un conjunto de tecnologías de poder preocupadas por el manejo gubernamental del espacio territorial” (Ó Tuathil 1998; 7), formado por *códigos geopolíticos* que funcionan como el razonamiento habitual y cotidiano de la geopolítica en las distintas escalas.³⁴

La geopolítica crítica cuestiona distintos acercamientos del enfoque tradicional, incluso al concepto de geopolítica como tal, debido a su relación con las prácticas estatales y su condición complaciente con las relaciones hegemónicas y de opresión. En ese sentido, Ó Tuathil (1998) puntualiza cuatro argumentos que fundamentan el enfoque crítico de la geopolítica.³⁵

El primero de ellos, corresponde a la profundización en el entendimiento de los espacios. Cuestión que va desde las prácticas que se generan ahí hasta sus componentes materiales y simbólicos. Por lo que, la geopolítica crítica confronta al Estado y a la *trampa territorial* (Agnew 2005) que le respalda.³⁶ En el tanto, ésta no es la única forma de organización política y territorial existente y posible. Además, presta especial atención a

³⁴ Los códigos geopolíticos corresponden a las formas de razonamiento de los tomadores de decisiones de los distintos Estados (Cairo 1993).

³⁵ Para este trabajo los dividí en seis en función de una mejor claridad explicativa:

³⁶La trampa territorial consiste en “(...) el pensar y actuar como si el mundo estuviese enteramente constituido por Estados que ejercen su poder sobre bloques de espacio y de este modo se constituye en el único referente geográfico-político de la política mundial” (Agnew, 2005, p. 60).

los límites de las construcciones sociales. Es decir, cuestiona los límites de lo externo y lo interno, de lo extraño y lo propio, en el sentido de que existen más fronteras que las que son representadas en el mapa a partir de las nociones de identidad, nacionalidad, peligro y/o amenaza (Ó Tuathil 1998; 3).

Por otro lado, los paradigmas críticos sostienen que la geopolítica es una construcción social, por tanto constituye a un fenómeno social y cultural. De esta forma, existen múltiples formas de geopolítica y hay diversas maneras de representarla; constituyendo a un tipología de la misma: i) formal, de la comunidad estratégica, dentro de un Estado o un grupo de Estados; ii) práctica en función del quehacer estatal de los tomadores de decisiones y la burocracia exterior y; iii) popular, comprendiendo los medios de comunicación y las industrias culturales. (Ashley 1987 en Ó Tuathil 1998; 4).

Como construcción social, el estudio de la geopolítica nunca puede ser políticamente neutral. Por lo que la geopolítica crítica busca cuestionar al enfoque tradicional y, en general, el supuesto pensamiento neutral, binario y objetivo. Por último, Ó Tuathil establece que la geopolítica crítica corresponde a un razonamiento situado; es decir toma en cuenta los contextos históricos y contemporáneos para cuestionar lo dado por natural.

En conclusión, el enfoque crítico de la geopolítica responde a la revisión de la política internacional desde una perspectiva histórica que cuestione lo natural de sus dimensiones. Es decir, parte de nociones complejas de los espacios, del poder, del Estado, representaciones y, definitivamente, prácticas espaciales. Para ello, el rol del discurso es fundamental pues en éste se concentran las prácticas que desde la modernidad, las concepciones hegemónicas de lo político-económico, se realizan³⁷. Según Heriberto Cairo, el *discurso geopolítico* consiste en:

la forma en que la geografía de la economía política internacional ha sido “escrita y leída” en las prácticas de la política económica y exterior (de los Estados) a lo largo de diferentes períodos de orden geopolítico”, está planteando la relación entre las “prácticas espaciales” y las “representaciones del espacio (Cairo 2005; XIII. Énfasis NCG).

³⁷ Además de la imaginación geopolítica moderna como se establece en el Capítulo II.

En ese sentido, para este trabajo, el análisis se concentrará en el discurso geopolítico. Reconociendo, primero, su carácter de escrutinio –histórico- a las relaciones de poder expresadas en el mismo y que se perpetúan en el espacio. Éste resulta fundamental pues “el razonamiento geopolítico práctico de las élites políticas es el vínculo entre las representaciones dominantes del espacio y el orden geopolítico de las prácticas espaciales dominantes” (Agnew and Crobridge 1995 en Ó Tuathil 1998; 20). Éste contiene representaciones simbólicas y materiales –concebidas dialécticamente- fundamentadas en las visiones hegemónicas de la política internacional y la vida cotidiana (Sharp, 2005); por tanto, revestidas de coerción social.

El discurso geopolítico va mucho más allá de un texto o unas palabras dichas por parte de una persona tomadora de decisiones. Al decir Foucault: “la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tiene por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (1992; 5), es decir las palabras están mediadas por la organización social hegemónica. Finalmente las representaciones, los significantes, así como lo escrito, hablado, escuchado y actuado están relacionados con los significados imperantes en las sociedades y sitios a los que hagan referencia –pensamiento situado-. En esa misma línea, Agnew y Ó Tuathail, plantean que existen ciertas condiciones que le permiten a una persona a hablar:

(...) no es simplemente declaraciones escritas o alocuciones verbales sino que son las reglas por las cuales esas declaraciones escritas o esas o alocuciones verbales tienen sentido. El discurso lo habilita a uno para escribir, hablar, escuchar y actuar con total significado. Ellos son un conjunto de capacidades, una combinación de reglas por las cuales los lectores/oyentes y los voceros/audiencia son capaces de tomar lo que oyen y leen y construirlo como un todo organizado y comprensible (Ó Tuathail y Agnew 2008 en Ureña 2015; 222-223).

Para ello, la clave se encuentra primero en identificar las representaciones sociales existentes en los modelos de comprensión hegemónicos, como la imaginación geopolítica moderna y la globalización laxa. Estos constituyen en las bases para la articulación de los discursos y, consecuentemente, las prácticas espaciales en las distintas escalas; ambas nociones vistas desde una óptica dialéctica, en el sentido de que la representación constituye a la práctica y viceversa. De esta forma, considerando que toda política está

referenciada en el espacio es posible identificar las transformaciones espaciales (Schmitt en González 2013b).

Para finalizar, el posicionamiento feminista desde la geopolítica crítica sostiene que toda las geopolíticas hegemónicas siempre han sido y son *corporeizadas*, por lo que pensarlas remite a un ejercicio de la identificación de “dolor, pena y muerte” (Sharp 2005; 36). Pues, las prácticas estatales no son realizadas en el vacío, sino que tienen consecuencias en distintos órdenes y escalas, que además de ser identificados en los discursos, el espacio, también pueden serlo en los cuerpos. De esta forma, la geopolítica crítica da razón de distintas opresiones estructurales sobre los cuerpos como el sexo, género, raza y, por supuesto, clase a partir del *ojo antigeopolítico* (Sharp 2005); de ésta forma se reconoce la corporeización inherente e inevitable de procesos geográficos y relaciones geopolíticas a diversas escalas” (Dowler & Sharp en Sharp 2005; 36).

Los distintos cuerpos siempre han estado presentes en los códigos y modelos geopolíticos. Tal es el caso de los acercamientos desde Haushofer quién incorporaba en sus análisis cuestiones raciales para determinar que existían pueblos –y por tanto, Estados- que no contaban con capacidad para ejercer un sentido sobre el espacio. Además, en el tanto la geopolítica se ha preocupado por la vida y lo biopolítico refiere a cuerpos y vidas cotidianas. Este aspecto resulta especialmente importante para la presente investigación pues, el pensar en dominación y relaciones de poder asimétricas es pensar en el sometimiento de espacios y de las poblaciones que ahí habitan. En ese sentido, el concepto de liberación de la geopolítica crítica va más allá de las concepciones economicistas.

7. Conclusión

Este primer capítulo realiza un breve repaso sobre las bases teórico-políticas que serán tomadas en cuenta para el desarrollo de este trabajo. Las páginas anteriores discuten, en términos generales, la concepción de la globalización, los espacios y la geopolítica; o más bien las relaciones de lo político económico en el espacio.

En ese sentido, para este trabajo, tomaré como referencia el término de espacios, el cual reconoce primero una pluralidad de espacios que cuentan con distintas dimensiones materiales, simbólicas y político-económicas. Esta pluralidad fue acentuada por el proceso

de la globalización –multiplicación de territorios-, además de que la misma produjo mayores relaciones y comunicaciones entre los distintos espacios. Además, los espacios son producidos por relaciones sociales y son atravesados, profundamente, por relaciones de poder y tensiones entre lo hegemónico y lo contrahegemónico. En ese sentido, este trabajo se encuentra comprometido políticamente con los grupos poblaciones más debilitados y despojados, al reconocer y evidenciar la existencia de los mismos, en un sistema marcado por desigualdades en términos económicos, sociales, políticos, de movilidad, género, raza y otros.

Asimismo, una de las bases para visualizar a los espacios y, en general a la totalidad del trabajo presente, refiere al posicionamiento crítico y dialéctico. Estos permiten imaginar otros marcos conceptuales, otras imaginaciones y, sobre todo, a la tensión existente entre lo político y lo económico, lo material y lo simbólico. Además de que el eje central de estos posicionamientos es el análisis de las relaciones de poder, siempre, en distintas escalas como es el caso de las geometrías del poder.

La geopolítica crítica será la herramienta para el análisis del discurso geopolítico el cual más allá de palabras y afirmaciones exclamadas, refiere a la constitución de marcos de comprensión que parten de concepciones hegemónicas de entender y ver el mundo. A través del discurso geopolítico es posible visualizar las tensiones que permanecerán en el espacio y los (as) cuerpos (as) más vulnerabilizados y empobrecidos.

El constructo del discurso geopolítico podrá someter a escrutinio los discursos emanados de China y las élites político-económicas de Costa Rica. Además cuestionarán las visualizaciones injerencistas en el Mare Nostrum y la América Mediterránea por parte del gigante asiático. De esta forma, será posible evidenciar las tensiones espaciales existentes en el Istmo centroamericano y, por supuesto, el aún tenue enfrentamiento entre Estados Unidos y la República Popular China; temática a profundizar en el siguiente capítulo.

Capítulo II

El Sistema Internacional en contexto

1. Introducción

El presente capítulo realiza un esbozo reflexivo sobre el contexto en el que se desarrolla esta investigación. Una de las bases del quehacer académico, desde posturas críticas, resulta en reconocer el contexto y a partir de ahí, discernir entre las distintas fuerzas políticas, actores, problemáticas, intereses, entre otros. De esta forma, es posible realizar un análisis situado, evitando extraer cuestiones políticas y sociales en el vacío.

En ese sentido, en el primer apartado, (de) construyo las bases estructurales del Sistema Internacional contemporáneo; aquellas que les conforman desde las dimensiones simbólicas y sociales hasta las materiales y tangibles. Esto, tomando en cuenta el agotamiento de los bienes comunes –mal llamados recursos naturales–, las guerras contra el Estado social interior, el terrorismo y el crimen organizado (Calveiro 2012)³⁸.

Posteriormente, a partir de constructos y/o conceptos realizo un esfuerzo por analizar e interpretar el *discurso geopolítico* contemporáneo. Esto, con el objetivo de descifrar los códigos que respaldan las distintas representaciones y prácticas hegemónicas sobre los espacios. A grandes rasgos, considero que el Estado Nación, la democracia, el desarrollo, los derechos humanos, la guerra, la soberanía, el crimen organizado, el terrorismo son conceptos que funcionan como referentes para incidir en la conformación estructural del sistema internacional. Todas son nociones llenas de contenido geopolítico que permiten, para los efectos de esta investigación, leer y analizar las relaciones de poder en el Sistema Internacional.

Para finalizar, resulta fundamental reflexionar respecto a la composición del sistema internacional. ¿El mundo se encuentra en medio de un sistema unipolar en el que Estados Unidos es el hegemón incuestionable o existe una disputa para transformarlo en un sistema multipolar por parte de China?

³⁸ En el tanto se desmantela lo público.

2. El sistema internacional en (de) construcción: bases estructurales

Para iniciar, resulta importante reflexionar, brevemente, sobre lo que considero como *sistema internacional*. Concepto ampliamente debatido en la disciplina de Relaciones Internacionales.

Lo primero en abordar sería el no confundir la concepción de sistema con la de sociedad internacional (Del Arenal 1990). Este último, remite a orden, un alto grado de homogeneidad y cohesión, así como remite a un espacio específico.³⁹ Esta noción de “sociedad” no permite dimensionar la complejidad que implica pensar en Estados-Naciones, Organismos Internacionales, movimientos sociales, incluso personas que inciden directamente en la arena internacional, entre otros actores y, además, las distintas relaciones entre los mismos.

Por ello, la noción que propongo es la de “sistema internacional”; siempre y cuando no sea leída y pensada de forma literal.⁴⁰ Esta abarca, principalmente, *las relaciones de poder y sus tensiones entre los distintos actores internacionales donde, producto de las mismas, se genera un ordenamiento estructural*. Estas relaciones no tienen que ver solamente con las dimensiones materiales que inciden en la “distribución” de poder (bienes comunes, configuración/tamaño espacial, entre otros), sino que también se encuentran respaldadas por concepciones específicas del cómo hacer las cosas, del cómo relacionarse; es decir, basadas en *una visión del mundo* (Ceceña 2012a). Siendo las últimas, las que consistirían en las dimensiones inmateriales.

Según Barbé (2003; 131) el sistema internacional se define: “como el conjunto de interacciones entre los diferentes actores internacionales, pone el acento sobre la totalidad antes que sobre las partes, sobre el bosque antes que sobre los árboles (...)”. Al igual que la noción propuesta en esta investigación, Barbé enfatiza en las relaciones entre los distintos actores –más no en los Estados Nación, únicamente -. Además, presta especial atención al “todo” del sistema antes que “las partes” que lo componen; en este caso, el

³⁹ Desde su concepción más hegemónica.

⁴⁰ Sobre todo al concepto de “internacional”, pues, como se verá más adelante, la noción va más allá de las relaciones entre los Estados Nación.

bosque sería la estructura y/u orden que coloca a los árboles en distintos lugares/espacios/conformaciones de poder.

Acerca del ordenamiento del sistema internacional, el paradigma realista establece que no existe tal orden pues, lo que prima es la anarquía. Dado que no hay Institución, Organismo Internacional o Ley que pueda establecer límites al accionar, en busca de poder, de los Estados (Del Arenal 1990).⁴¹

Sobre esta noción, aunque bastante certera, hay varias cuestiones a reflexionar y replantear. Considero que pensar en el orden del sistema internacional como producto de las relaciones de poder remite a la profundización que trasciende a lo que pueden lograr o no una serie de Leyes, acuerdos y Organismos Internacionales. Orden no quiere decir paz o relaciones consensuadas y armoniosas o, al menos, reguladas por una Organización específica. Más bien, el sistema internacional, como tal, contaría con una estructura formada, fundamentalmente, por las relaciones de poder y, por supuesto, hegemónicas. Esto quiere decir que un actor -o una serie de actores internacionales- detentor de poder y que, además, cuente con capacidad para ejercerlo establece cierto orden en relación a sus intereses y objetivos (Foucault 1998).⁴²

En esa misma línea, Barbé menciona que: “(...) el sistema internacional está constituido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (proceso) de acuerdo a determinadas reglas” (2007 ; 133). Por tanto, esta estructura/orden se encontrará configurada, principalmente, por las relaciones de poder y quién ejerza el poder será el Estado hegemón, o Estados; el Sistema Internacional puede ser configurado bajo un orden unipolar (un único Estado detenta la hegemonía), bipolar (dos Estados lideran el ordenamiento hegemónico) y multipolar (tres o más Estados ejercen el poder hegemónico).

⁴¹ El paradigma realista es estadocéntrico.

⁴² Según Barbé (2007) esto sería conocido como el *poder estructural*, el cual, se define como: “la habilidad para determinar las reglas del juego en la política internacional. En otras palabras, el poder como relación” (2007, p. 161). Este concepto será profundizado en la discusión sobre la conformación hegemónica del sistema internacional al final del capítulo presente.

En ese sentido, para efectos de esta investigación, el sistema internacional funcionará como instrumento analítico/político para pensar las distintas dinámicas que se generan en la pequeña escala y extienden presiones/tensiones a otras escalas (Sousa Santos 2003). Entendiendo, siempre, como punto de partida a las relaciones de poder y a la estructura así como a las dimensiones materiales y simbólicas desde un plano dialéctico.

Bien, definida la noción de sistema internacional, me enfocaré en disertar sobre las visiones de mundo –la dimensión inmaterial- que respaldan el statu quo imperante. Estas visiones, se caracterizan por fomentar distintas relaciones jerárquicas y de poder que generan opresiones de distinto orden. Las opresiones se ejercen tanto personas con determinadas características como a nuestro entorno natural y comunitario y, además, a las distintas relaciones que se generan entre el entorno, lo comunitario e individual. Esto pues, son determinantes para la definición de las formas de ver y hacer las cosas (Ceceña 2012a). En ese sentido, son creencias y/o concepciones que se materializan en los espacios (espacios-cuerpos) que desencadenan distintas opresiones.

Capitalismo/ patriarcado

Es prácticamente imposible pensar en el contexto contemporáneo sin tomar en consideración al sistema capitalista. El triunfo de Estados Unidos sobre la Unión Soviética, la “libertad”, el consumo, la democracia, la universalidad son algunas de las características con las que se relaciona al capitalismo históricamente. Sin embargo, el capitalismo va mucho más allá de los contenidos difundidos por la industria cultural; realmente es un sistema altamente complejo y, sobre todo, violento.

Desde una postura crítica, el capitalismo es *una* visión de mundo más no *el* mundo (Wallerstein 1999).⁴³ La cual, es la única perspectiva –y práctica material- en alcanzar una escala global; es decir, en la actualidad no existe *un afuera* del sistema capitalista (Calveiro 2012). Esto no significa que esta visión no se encuentre constantemente en tensión con otras posibilidades de ver y hacer las cosas (Ceceña 2012a).

⁴³ Una entre muchas visiones de mundo.

Uno de los mitos fundantes del sistema capitalista es la creencia de que el capitalismo es *la única opción* para organizar política, económica y socialmente la vida (Ceceña 2012). Mito tremendamente importante para apaciguar la oposición y la reflexión sobre alternativas al sistema. Asimismo, como una estrategia de exclusión, se ha hecho creer que la tarea económica es una labor meramente técnica y no política (Serrano 2015). De esta manera, se excluye a importantes grupos de personas que, a pesar de vivir las consecuencias del acaparamiento de recursos y bienes comunes -ganancias, derechos, espacios- el no contar con el grado académico y/o conocimiento -occidental- no cuentan con participación alguna y mucho menos poseen algún grado de credibilidad/legitimidad para establecer críticas y alternativas al sistema.⁴⁴

En ese sentido, en esta investigación, reconoceré al sistema capitalista como una visión de mundo profundamente política. Éste, al intervenir de forma directa en la vida y en la reproducción de la misma, al promover la concentración de bienes comunes y derechos, así como la primacía del individuo sobre lo comunitario, se encuentra muy lejos de significar solamente una cuestión económica. En el fondo, pensar en el sistema capitalista es reflexionar sobre poder y opresión.

Por tanto, nos encontramos ante una noción profundamente compleja de reflexionar. Según Wallerstein (1999) el sistema capitalista es principalmente un problema de conceptualización, en el tanto ha sido analizado lejos de las condiciones históricas, sociales y coyunturales que le dieron origen. En ese sentido, Ceceña (2012a) ubica al sistema capitalista como parte de contextos sociales, lo que lo convierte en un debate que va más allá de lo político, vinculando cuestiones culturales y sociales. Pues, el capitalismo determina *una* forma de hacer y relacionarnos entre nosotras (os) mismas (os) y con nuestro entorno –como ha sido indicado anteriormente-.

La cuestión de la dominación vendría a ser central en el sistema capitalista. De acuerdo a Ceceña (2012a) el entorno –la naturaleza y los bienes comunes- y las personas serían dominadas completamente por el hombre, quién comprendería al sujeto en el sistema

⁴⁴ Una entre muchas visiones de mundo.

capitalista⁴⁵. Por lo tanto, una minoría sería la dueña de la totalidad de los objetos pues, la relación sujeto – objeto es la base de las relaciones sociales en el sistema capitalista. Es decir, lo que o quiénes no sean sujetos son objetos y, por tanto, serán dominados (ver figura 2.1).

Figura 2.1: Base relacional del sistema capitalista



Fuente: elaboración propia con base en Ceceña (2012a), diseño Gloriana Guadamuz C.

Esta relación vendría abarcar todas las dimensiones de la vida y de la organización política, económica y social en el sistema capitalista. Además, esta misma noción del dominio completo sería la principal razón que originaría la actual *crisis civilizatoria* (Rauber 2012) pues, los bienes comunes estarían al servicio del sujeto capitalista por tanto, *desujetivizadas* y convertidos en objetos (Ceceña 2012a).

Junto a ese sujeto capitalista se encuentra el individualismo como característica central en el sistema. Esto quiere decir que lo colectivo y, por tanto, la comunidad son las antítesis del capitalismo pues la *competencia* vendría a ser el valor predominante en las relaciones sociales, así como en todas las esferas de la vida. Por ello, todo puede ser convertido en materia y/o mercancía/ganancia a intercambiar (Calveiro 2012) y/o acumular (Wallerstein 1999).

⁴⁵ Más no a la humanidad. La cual consistiría a un objeto.

En ese sentido, según Wallerstein lo central en el sistema capitalista es la garantía de la ganancia y la acumulación:

La característica esencial que permite decir que un sistema es capitalista, no es la búsqueda de ganancias (...) la búsqueda de ganancias es normal, usual (...) lo que ocurre en los sistemas no capitalistas es que tal búsqueda no está garantizada por el sistema (...) el capitalismo es un sistema en que la prioridad esencial es la acumulación incesante de capital; no es que todo mundo busque la ganancia, pero los que la buscan son sostenidos por el sistema. Éstos ganarán eventualmente a los que rechazan esas posibilidades. Me he asombrado que es únicamente en el sistema mundo moderno donde esta prioridad de la acumulación de capital existe, no hay otra lógica de capitalismo que la acumulación por sí, se acumula a fin de acumular más, es lo esencial de lo que es capitalista y ello lo cambia todo (1999; 12).

Es esta “garantía de acumulación” la que sustenta la relación del sistema capitalista con el Estado. Falsamente se ha dicho que el liberalismo y, por tanto, el capitalismo promueven que el Estado desaparezca pues este “entorpece” las actividades económicas e, incluso, atenta en contra de la libertad –para acumular y expandirse-. Sin embargo, el Estado es la base en la que se sentaría el sistema capitalista para subsistir (Calveiro 2012). De acuerdo a Wallerstein:

El capitalismo no es antiestado, es proestado, claro, pero yo como capitalista soy proestado si mi Estado es fuerte, si me garantiza algo que no le garantiza a mi concurrente capitalista; más si yo soy el otro capitalista, al que no se le dan garantías, yo denuncio la injerencia del Estado, etcétera (1999; 16).

En ese sentido, resulta fundamental la existencia de instituciones que garanticen la acumulación para unos cuantos. En la misma línea, Serrano (2015) establece que el Estado es fundamental para el enriquecimiento a través de la privatización/privación de servicios y derechos básicos (por ejemplo la salud, la educación) y la privatización de sectores estratégicos (rama energética). De esta forma, el mercado se expandiría constantemente.

En síntesis, el sistema capitalista puede ser comprendido como una forma de visión de mundo, fundamentalmente política y profundamente violento, pues es a partir de la desposesión y el individualismo que se componen las relaciones de sujeto y objeto. Lo colectivo y la comunidad no tendrían cabida en un sistema que garantiza la acumulación sobre los demás objetos. Asimismo, como característica central el sistema capitalista es expansivo y acumulativo (Ceceña 2012a) que deslegitima y se apropia otras formas de ver

y organizar el mundo. En ese sentido, el capitalismo vendría a ser creador de escasez (Federici 2017).

En términos operativos, es importante realizar un breve repaso sobre las condiciones actuales del capitalismo, o más bien, la clave de su ordenamiento actual: el neoliberalismo (Serrano 2015). El sistema neoliberal compartiría, lógicamente, las bases del capitalismo: supremacía sobre la naturaleza y desujetización de la misma, el individualismo-competencia como valor central y la acumulación-concentración como el eje de acción. Además, de acuerdo a Serrano (2015) el neoliberalismo, lejos de ser una forma de pensamiento o la profundización de la teoría liberal es fundamentalmente una operación matemática compuesta por:

1) la visión antropocéntrica del mundo, 2) la existencia de una visión colonizadora de la racionalidad suprema que permitirá homogeneizar cualquier heterogeneidad subjetiva y cultural, 3) la mercantilización del objeto de estudio económico (todo lo que no sea susceptible de ser mercantilizado no es de interés de esta nueva economía), y 4) la superioridad del valor de cambio en el mercado por encima del valor de uso” (Serrano 2015; 28).

Nuevamente, los factores culturales llaman la atención en un tema supuestamente económico. Para que las mercancías y las ganancias sean centrales en la organización y reproducción de la vida (Ceceña 2012a), es fundamental crear un sistema de valores y/o contenido simbólico que fundamente tal ordenamiento lógico -aunque esta condición sea negada por sus mismos propulsores-. Por otro lado, un factor determinante en la noción de Serrano sobre el neoliberalismo radica en la naturalización de las condiciones y consecuencias económicas, sociales y políticas que conlleva este ordenamiento. Condición que funciona como barrera para la reflexión sobre las opresiones generadas por el neoliberalismo y, por su puesto, en posibles alternativas.

El neoliberalismo, al igual que el sistema capitalista, cuenta con contradicciones generadas por su misma forma de organización, las cuales, consecuentemente, provocarán su debilitamiento y ¿por qué no?, su fin. La depredación sobre la vida y la naturaleza han generado límites históricos para el capitalismo, creando, importantes crisis en términos humanitarios y ecológicos (Ceceña 2012a); la contradicción radica en que ésta al ser una de las bases de su funcionamiento el capitalismo no tiene forma para resolverlo pues, de lo contrario no sería capitalismo (Ceceña 2012a; Rauber 2012).

Además del capitalismo, existen otros sistemas de dominación a nivel estructural. Estos son dirigidos a cuerpos específicos como el patriarcado, el adultocentrismo, el racismo, el colonialismo entre otros; los cuales funcionan en conjunto al sistema capitalista y no constituyen en “perversiones” (Federici 2017). Para efectos de esta investigación me enfocaré en el patriarcado entendiendo, siempre, las distintas opresiones desde la *interseccionalidad*. Es decir, la discriminación y la violencia ejercida contra los cuerpos esta mediada por un sinnúmero de cargas que van más allá del género y tienen que ver con la condición de clase, con el color de piel, nacionalidad, identidad de género, entre otros. Estas características complejizan la opresión ejercida pues, son varios los sistemas de dominación los que se manifiestan.

Bien, por patriarcado entiendo a la concepción y/o sistema de dominación que legitima la relación de poder de los hombres sobre las mujeres, así como contra los otros cuerpos que no entran en la dicotomía hombre/mujer⁴⁶. Por lo que, fundamentalmente, se trataría de la supremacía de lo considerado como masculino sobre lo femenino (Duarte, 2014) (Ver figura 2.2).

Figura 2.2: Relación del sistema patriarcal



Fuente: elaboración propia con base a Duarte (2014), diseño por Gloriana Guadamuz C.

Esta concepción resulta fundamental pues, no se limita a las idealizaciones respecto sobre el “ser mujer” y el “ser hombre” además de que incluye a identidades/cuerpos que no entran en esa dicotomía. Comprender al sistema patriarcal como parte del capitalismo, y viceversa, radica en la materialidad que se desprende de la consideración de las mujeres

⁴⁶ Mujeres biopolíticamente designadas o no.

–y/o lo femenino/femenizado -como objetos- junto con todo lo que no entra en *el sujeto capitalista*. Por tanto, refiere a la construcción de cuerpos sometidos (Federici 2017). De esta forma, al igual que los bienes comunes, las mujeres –y los cuerpos feminizados y/o no binarios- son objetos de conquista y explotación. En ese sentido, según Silvia Federici (2017) las mujeres seríamos vistas como *máquinas para producir fuerza de trabajo*, constituyendo así *el trabajo reproductivo del capital*. Además, las mujeres somos consideradas como mano de obra barata ya sea en el espacio privado y/o público. En el espacio privado, el trabajo doméstico y de cuidado no son reconocidos como trabajo y, en muchas ocasiones, no son remunerados a pesar de que éstos constituyan el pilar clave para el desarrollo de las demás actividades capitalistas. Como consecuencia, la no remuneración del trabajo doméstico y de cuidado contribuyó a la naturalización y a la feminización de esas labores (Federici 2017). Por otro lado, con la “ruptura” del espacio privado y la entrada de las mujeres al espacio laboral asalariado y público se generó el aumento de jornadas laborales para nosotras⁴⁷. Pues, se combinarían, el trabajo asalariado con el trabajo reproductivo, de cuidado y doméstico. Además, las mujeres seríamos las peores pagadas—en comparación con los hombres- constituyendo así, mano de obra barata. Al decir, Silvia Federici (2014):

Esta condición de no asalariadas perseguía a las mujeres en todos los ámbitos, incluso cuando aceptaban un trabajo fuera del hogar. Para nosotras, ese trabajo no remunerado que acompañaba a las mujeres de por vida, explicaba indudablemente las condiciones a las que se enfrentaban al trabajar fuera del hogar: salarios más bajos y en ocupaciones en su mayor parte entendidas como extensiones del trabajo doméstico.

La violencia vendría a ser central en el sistema capitalista y el patriarcado. En este caso, es fundamental reconocer a la violencia contra las mujeres –y cuerpos disidentes- como una forma de violencia diferenciada. Pues, ésta se manifiesta a partir del odio hacia las mujeres –así como a lo disidente y no binario- materializado en la violencia sexual, el ensañamiento, hostigamiento, acoso –entre otras- como manifestaciones del poder

⁴⁷ Ruptura entre comillas pues reconozco que aún hay presiones para que las mujeres sean asumidas solamente en el espacio privado y la salida de las mujeres al espacio público constituyó en una concesión capitalista y patriarcal a las luchas feministas.

masculino. Sobre ello, a partir del análisis de los femicidios en Ciudad Juárez, Rita Segato menciona que:

Se trata, justamente, de la relación entre las muertes, los ilícitos resultantes del neoliberalismo feroz que se globalizó en los márgenes de la gran frontera después del NAFTA y la acumulación desregulada que se concentró en las manos de algunas familias de Ciudad Juárez (Segato 2016; 33).

De esta forma, se posiciona la “relación directa existente entre capital y muerte, entre acumulación y concentración desreguladas y el sacrificio de mujeres” (Segato 2016; 33). Relación que expresa las formas en las que el capitalismo actual ejerce el poder masculino, biopolítico y soberano de “hacer vivir o dejar morir” (Focault en Segato 2016; Calveiro 2012); en el tanto, *el poder* es masculino al estar fundamentado en la violencia, el despojo y la dominación. Por tanto:

El género es, en este análisis, la forma o configuración histórica elemental de todo poder en la especie y, por lo tanto, de toda violencia, ya que todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta (Segato 2016; 19).

Así, distintas reflexiones académicas y políticas, posicionan al sistema capitalista-patriarcal actual en sus manifestaciones más extremas, generando situaciones de violencia exacerbada, como nunca antes había sido visto (Ceceña, 2012). Por ello, la necesidad de alternativas a la organización y/o formas de ver y hacer en el mundo resultan más que necesarias al encontrarse a un momento de crisis civilizatoria (Rauber, 2012).

Inseguridad ontológica: la emergencia permanente

Para comprender la crisis ecológica, así como los distintos conatos de violencia en la actualidad, propongo el reconocimiento del *Colapso Mundial* como el contexto inmediato (Saxe 2006). Éste enfoque destaca las principales contradicciones del sistema capitalista, posicionando la paradoja existente en la sobreexplotación de los bienes como la base del capitalismo y, a la vez, como la principal condición para su propia destrucción (Saxe 2006).

En ese sentido, de acuerdo al enfoque del Colapso Mundial, el sistema capitalista sería visto como cáncer con metástasis pues, éste se encuentra:

(...) centrando la “humanidad” en el hiperegoísmo posesivo, agresivo y excluyente. Ese ultra individualismo de soledades (masculinas o masculinizadas), se expresa en violencia universal, hacia y desde cada persona (sujeto de pro-terror y contra-terror), conforme la naturaleza holocénica y la sociedad humana se descomponen, se rompen y colapsan (Saxe 2006; 26. Énfasis NCG).

Asumir el capitalismo como cáncer con metástasis significaría colocar como eje central de análisis a la *crisis civilizacional* actual (Rauber 2012), o bien, la *destrucción ontológica* como la finalización de la vida en sí misma (Saxe 2006). Estas se manifiestan en todas las escalas y esferas de la vida, incluyendo la subjetividad de las personas en el tanto se crean sujetos individuales y competidores.

Además, la violencia vendría a ocupar un lugar mucho más preponderante en este contexto. Pues, el despojo⁴⁸ vendría acompañado de una radicalización del uso de la fuerza⁴⁹ y la violencia como mecanismo de expansión del capital. Este proceso de radicalización fue posible gracias al 11 de setiembre del 2001 y la declaración de la *guerra contra el terrorismo*; provocando el traslado de la política –internacional y doméstica– al plano de la seguridad⁵⁰, desde sus concepciones más tradicionales⁵¹ y radicales. La acumulación y despojo serían marcados por el uso de violencia de una forma exacerbada, pues, el modelo de “desarrollo”⁵² vendría a estar constituido a partir de los distintos dispositivos de seguridad.

Este proceso resulta funcional para la fase expansiva del capitalismo actual; sobre todo al considerar que se desarrolla en un momento en el que los bienes comunes –mal llamados, recursos naturales- se encuentran en creciente desabastecimiento y en gran disputa. En ese sentido, la guerra contra el terrorismo generaría un contexto de legitimidad para la militarización alrededor de los bienes comunes (Ceceña 2012b) y, con ello, la persecución

⁴⁸ Es importante recalcar que el despojo, como tal, es un forma de violencia en sí misma (Ceceña 2012a).

⁴⁹ Militar y no militar.

⁵⁰ Al decir Eduardo Saxe (2006; 38): “De manera que a partir de 2001, cuando la administración Bush II emprende una nueva Guerra Mundial y el planeta se recentra alrededor de la violencia institucionalizada (militar, policial) para garantizar a los ricos la posesión de la “propiedad-mundo”, entonces esos peligros ecológicos se transforman en colapsos”. Postura que comparte John Agnew: “La consecuencia ha sido nada más y nada menos que una completa reorganización de la política mundial, en la que el gobierno estadounidense reivindica el derecho de intervenir militarmente donde y siempre que quiere, empezando por Irak pero sin límites geográficos muy definidos” (Agnew 2005; 1).

⁵¹ Tradicionales en referencia al Realismo Político.

⁵² Desarrollo en comillas, con el objetivo de politizar el término y en la línea de Raff Carmen preguntarnos sobre “el qué, el cómo, el porqué, el “para quién” y el “por quién” del desarrollo” (Carmen 2004; 42). Esta idea será profundizada en el apartado sobre el Discurso Geopolítico Contemporáneo.

de movimientos sociales que luchan por su protección. En la guerra contra el terrorismo todas las personas son potencialmente sospechosas (Calveiro 2012).

Por tanto, esta Guerra vendría a profundizar y radicalizar lo que denomino como “matrimonio” entre la seguridad y el desarrollo.⁵³La guerra y los dispositivos de seguridad históricamente han garantizado la permanencia del sistema capitalista en el tanto, protegen la explotación de los bienes comunes, la dominación sobre las personas y cuerpos y la existencia tranquila de las élites político-económicas. Con la declaración de la guerra contra el terrorismo, ésta relación sería profundizada.

Bien, en función de la securitización del accionar político, se han abierto distintos frentes de guerra. Estos, además de funcionar como medio represor, profundizan las relaciones de poder y de explotación basadas en el sistema capitalista-patriarcal. La Figura Número 2. 3 sistematiza los frentes políticos en estado de guerra.

Figura 2. 3
Frentes Políticos en estado de guerra



Fuente: Elaboración propia con base en Calveiro 2012, diseño por Gloriana Guadamuz C.

⁵³ Menciono a la profundización y radicalización de la seguridad y desarrollo, pues el binomio sería visualizado conjuntamente desde la coyuntura de la Guerra Fría. Esto, en el marco de la estrategia de contención de Estados Unidos frente a la Unión Soviética (Sanahuja 2005).

De acuerdo a Pilar Calveiro (2012), existen tres frentes de guerra abiertos en lo que ella denomina como “reorganización hegemónica”.⁵⁴ Todos funcionales al sistema capitalista y al control que se desprende del mismo. La guerra emprendida contra el Estado social, profundiza la penetración del capital en los servicios públicos y derechos básicos – como la educación, salud, entre otros-. El crimen organizado –como fenómeno-, por su parte, extendería el mercado a actividades que, en el pasado, eran consideradas como “inmorales”; tales como la venta de órganos, de personas, entre otras (Calveiro 2012). Extensión que estaría de la mano de la cuestión biopolítica del sistema capitalista/patriarcal. En ese sentido, la guerra contra el crimen organizado funcionaría como mecanismo ordenador y de control, principalmente, en la región de América Latina (ver figura 2.3).

De esta forma, las guerras contra el terrorismo y el crimen organizado forman parte de la organización hegemónica y, por tanto, de la estructura del Sistema Internacional. Al decir Calveiro:

Ambas son una construcción del poder global por cuanto este crea las condiciones para el desarrollo de un fenómeno inicial que luego reproduce y multiplica. Ambas son funcionales a las actuales formas de organización, acumulación y concentración del neoliberalismo. En ambos casos se construye desde una perspectiva bélica un problema de orden social y político, lo que permite desplegar una gran cantidad de violencia tanto en el ámbito nacional como internacional. Estas “guerras” tienen el objeto de justificar la violencia estatal necesaria para intervenir en cualquier lugar del planeta y de la sociedad, haciéndolas funcionales al sistema global (2012; 170).

Los *usos políticos* de las guerras tendrían como principal función la extensión del control estatal sobre la población. El derecho penal del enemigo, el traslape del Estado de excepción sobre el Estado de derecho (Calveiro 2012), la emergencia, la sospecha y la vigilancia permanente, la exportación de legislación antiterrorista estadounidense (González 2008), la guerra preventiva, así como todo el abanico de posibilidades que se abren a partir de las declaraciones de guerras, son algunas de las formas en las que se materializa el control sobre las personas y la militarización de, prácticamente, la vida.

⁵⁴En términos generales, Calveiro (2012) entiende por reorganización hegemónica a la tensión existente respecto al liderazgo hegemónico de Estados Unidos, Este término será ampliado al final del capítulo presente.

Todo ello es posible debido a que el “terrorismo” y el “crimen organizado”, en tanto amenazas, son presentadas con un grado importante de imprecisión; las legislaciones alrededor de esta problemática no contienen claridad respecto al fenómeno que dicen controlar y regular. Esta condición posibilita que, en la práctica, cualquier persona y/o grupo organizativo pueda ser considerado como “terrorista” o al menos, como un “sospechoso”. En ese sentido:

(...) “la guerra antiterrorista” y la “guerra contra el crimen organizado” se articulan y constituyen el núcleo de las violencias estatales en la fase global. No son guerras verdaderas sino formas de la violencia estatal que se dirigen principalmente contra excluidos y disidentes (Calveiro 2012; 170).

Por ello, no resulta extraño que distintos movimientos sociales, organizaciones y colectivos de personas hayan sido reconocidos por los Gobiernos y las Instituciones Estatales como terroristas. Las maras fueron denominadas como terroristas por el Gobierno de Sánchez Cerén en El Salvador,⁵⁵ las FARC fueron declaradas como terroristas por Álvaro Uribe.⁵⁶ Ninguna de estas medidas tuvo relación con la disminución de la violencia en esos países, sino que, más bien, generaron contextos aptos para la violación sistemática de derechos humanos. Para el caso costarricense, los disturbios que ocurrieron el 1 de Mayo en 2013, frente a las Asamblea Legislativa en Costa Rica, generaron que la Fuerza Pública les denominara a un grupo de jóvenes como terroristas,⁵⁷ condición que originó el enfrentamiento entre los grupos y una serie de casos penales abiertos a los y las compañeras aunque no cometieran delito alguno. La seguridad estatal será el punto de partida para la declaración de un grupo como terrorista.

Las amenazas son planteadas, tanto en la pequeña y gran escala, como enemigas potenciales del Estado y, por tanto, es la seguridad de la comunidad internacional la que se encuentra en peligro -debido a las distintas conexiones e interdependencias asimétricas-. Esta condición justificaría cualquier acción violenta y agresiva siempre y cuando esté

⁵⁵ Ver: <http://www.hispantv.com/noticias/el-salvador/54364/csj-el-salvador-declara-terroristas-pandillas>

⁵⁶ Ver: https://elpais.com/diario/2002/08/13/internacional/1029189602_850215.html

⁵⁷ Ver: <http://www.teletica.com/Noticias/9224-Fuerza-Publica-afirma-que-disturbios-frente-al-Congreso-fueron-actos-de-terrorismo.note.aspx>

destinada a la protección y seguridad. Es así como surge el concepto de *inseguridad ontológica*, desde el enfoque del Colapso Mundial. Éste refiere a una de las características principales del contexto actual, pues “(...) la guerra civil-social mundial (guerra contra el terrorismo) implica la instauración de la violencia y guerra como primera institución nacional e internacional para enfrentar y resolver problemas y conflictos” (Saxe 2006; 30). Además, de acuerdo a John Agnew (2005) la inseguridad ontológica vendría a ocupar el lugar de la *otredad*, a partir de la desaparición de la URSS, la cual vendría a dar una sensación de incertidumbre generalizada.

Partir de una noción como la inseguridad ontológica, en un contexto en el que se encuentran tres frentes políticos en estado de guerra abiertos, además de los ya establecidos en espacios concretos – como Irak, Siria, Afganistán, entre otros- no es algo extraño. La inseguridad, por tanto, sería planteada como una de las sensaciones más preponderantes en el contexto actual. Incluso, vendría a constituir la base del Sistema –en tanto su noción ontológica-.

Esta condición resulta evidente ante la coyuntura de amenaza permanente respecto fenómenos como el terrorismo y el crimen organizado. En ese sentido, la necesidad de resguardo, protección y seguridad son algunas de las cuestiones que se plantean de primera necesidad. Demandas que son visibles en la conformación de las comunidades y en las acciones estatales, tales como: el encerramiento de las casas, la radicalización de las políticas de prisión, (Calveiro 2012) la policialización de los ejércitos y la militarización de las policías, (Cajina 2012) el enfoque securitario de las agendas de cooperación internacional, entre otras acciones.

Por tanto, la seguridad también sería una conquista por materializar, una meta que tienen que lograr los distintos Gobiernos y Estados. Esto provocaría, que la guerra y la retórica de amenaza sea “maquillada”, en el plano discursivo, por cuestiones positivas como la mejora de la comunidad, la defensa de la tranquilidad y seguridad, entre otros. Al decir, Eduardo Saxe:

Por el contrario, hay que tener presentes que “la guerra es sustituida por conceptos como “seguridad” que normaliza, naturaliza, cotidianiza, positiviza y justifica la guerra; invierte los valores y se la emplea por el asesinato como fundamento

ontológico. Pero “la verdad” es que la guerra continuó siendo el centro de los procesos internacionales (Saxe 2005 citado por Saxe 2006; 21-22).

La condición de inseguridad ontológica estaría presente en las distintas escalas del sistema internacional así como en distintas esferas de la vida; incluyendo las nociones de desarrollo y crecimiento económico. El encerramiento, la privación y privatización de los espacios, la dinamización de la economía, la inversión privada y un largo etcétera vendrían a estar valorados en una retórica que provee seguridad.⁵⁸

De esta forma, la inseguridad ontológica sería completamente funcional al sistema capitalista-patriarcal y, por tanto, estaría presente en el discurso geopolítico contemporáneo. Por un lado, garantizaría la acumulación de capital y concentración de riquezas y bienes comunes; mientras que por el otro, a partir de la amenaza permanente, se extienden las posibilidades para la militarización y la vigilancia de, prácticamente, la vida.

3. El discurso geopolítico contemporáneo

Tal y como establecí en el Capítulo I, el discurso geopolítico es un constructo analítico construido para la reflexión sobre las formas en que “la geografía de la economía política internacional ha sido escrita y leída” (Cairo 2005; XIII). En ese sentido, a partir del análisis del discurso geopolítico se pueden determinar distintos conceptos, formas y retóricas que fundamentan las representaciones y, por tanto, las prácticas sobre los espacios.⁵⁹

En este apartado realizo un esfuerzo reflexivo y empírico por generar una base conceptual del discurso geopolítico contemporáneo; constructos sobre los que se asientan las retóricas hegemónicas de comprensión y accionar sobre el espacio y/o cuerpos. Es importante rescatar que este esfuerzo es inacabado, no por falta de precisión y/o argumentación, sino por el carácter dinámico del discurso geopolítico. Las distintas

⁵⁸ Por ejemplo. Durante la coyuntura del Referéndum que decidiría si Costa Rica aprobaba o no el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, los medios de comunicación desarrollaron una estrategia en la que el voto al “Sí” sería un voto a la seguridad del país (Fournier 2009).

⁵⁹ Vale la pena recordar que las representaciones y prácticas vendrían a constituir dos elementos y/o fuerzas dialécticas. Al decir, Cairo de acuerdo al pensamiento de John Agnew (2005 XIII): “las condiciones espaciales de la vida material se conforman a través de sus representaciones tanto como las representaciones adquieren su forma siendo los contornos espacios de la vida material”.

retóricas y prácticas cambian en relación a los actores, el espacio, coyuntura y demás condiciones.

Dicho esto, el discurso geopolítico contemporáneo estaría conformado por distintos constructos que inciden directamente en la conformación estructural del Sistema Internacional. Dado que la imaginación geopolítica conforma a las representaciones y prácticas espaciales, por lo que ésta tiene que ver, necesariamente, con las distintas acciones de los Estados y Organismos/Organizaciones Internacionales. Además, las diferentes características que se desprenden de los constructos del discurso geopolítico pueden significar relaciones armoniosas o conflictivas entre los distintos actores internacionales. Pensar en discurso geopolítico es pensar, necesariamente, en relaciones de poder.

La figura 2.4 es un intento por diagramar los conceptos que considero componen el discurso geopolítico contemporáneo. En términos generales, estos constituyen conceptos y prácticas altamente respaldadas por el mundo occidental y hegemónico, que pretenden ser posicionadas como universales. Sin embargo, tal y como he mencionado anteriormente, estas responden a *una* forma de ver y hacer las cosas; por tanto, protegen el orden y las relaciones de poder imperantes.

Asimismo, señalo que algunos de estos conceptos constituyen también a actores internacionales. Para efectos de este esfuerzo analítico, constructos como el Estado, el capital financiero, el terrorismo y el crimen organizado vendrían a ser reflexionados en tanto contenedores de significaciones, cargas simbólicas y morales –en el tanto, son visualizadas como buenas y malas-. Es decir, estos además de constituir actores internacionales, vendrían a formar parte de discursos y/o formas de representación de la realidad –en diferentes escalas- y que, por tanto, poseen usos políticos en el tanto funcionan como catalizadores para generar acciones y/o materializaciones de las relaciones de poder.

En términos gráficos, la figura 2.4 está construida de la siguiente manera: en la parte superior ubico a las principales amenazas para la “comunidad” internacional, el Estado - como constructo- estaría en el centro íntimamente relacionado con el capital transnacional/financiero, (Calveiro 2012) en la parte inferior se encuentran una serie de características/sistemas –de la media escala- identificados como los ideales y/o como el

“deber ser” de la organización político-económica en los distintos espacios. Finalmente, en los extremos de la figura se encuentran los mecanismos que entrarían a regular las distintas tensiones existentes. (ver figura 2.4)

Figura 2.4
Constructos que conforman el discurso geopolítico contemporáneo



Fuente: elaboración propia, diseño Gloriana Guadamuz C.

Los conceptos visualizados en la figura anterior también forman parte de lo que John Agnew (2005) denominó como *imaginación geopolítica moderna*. En términos generales, esta forma de representación espacial estaría basada en el pensamiento moderno, proveniente de Europa, además de la globalización laxa (Massey 1995a). Pues, visualiza al territorio como una unidad estática, uniforme, estratificada –primer, segundo, tercer mundo, por ejemplo-, que gira alrededor de la experiencia europea y occidental.⁶⁰

Según Agnew “(...) la imaginación geopolítica moderna, ha dado sentido y racionalidad a las prácticas de las elites políticas” (2005; 11). Las premisas que conforman su base lógica son: i) el Estado es el centro de representación e imaginación geográfica; ii) el espacio es visualizado en singular, como una imagen, uniforme, con fronteras definidas y como una simple superficie; iii) el espacio se encuentra dividido en Estados, por lo que su

⁶⁰ Al decir John Agew (2005; 7): “La imaginación geopolítica moderna es un sistema de visualización del mundo con hondas raíces históricas en el descubrimiento europeo de la totalidad del mundo (...) la imaginación geopolítica, al ser un sistema de teoría y práctica, no ha existido ni existe en el vacío”.

imaginación es estadocéntrica;⁶¹ iv) la escala más importante es la gran escala –es decir, la internacional-; v) estratifica a los Estados en relación a Europa; vi) el avance, desarrollo de los Estados está en función de la experiencia europea y/u occidental; vii) la competencia es central en las relaciones internacionales y; viii) la imaginación está en función de la creación de Otros extraños y menos avanzados (Agnew 2005).

Además, esta imaginación guarda una especial relación con Descartes y lo racional la modernidad europea. Pues:

(...) la visión del mundo-como-una-imagen, como un todo ordenado, estructurado, separa al que lo está viendo del propio mundo. El observador se mantiene fuera del espacio terrestre, por así decirlo, y lo conceptúa como algo separado y previo a las personas y lugares que contiene. Esto parece ser una perspectiva europea en sus orígenes, ligada a la separación renacentista del observador y del mundo, y una forma de conocimiento que concibe la vista como el más “noble” de los sentidos humanos. Lo que se “ve” incluso desde la perspectiva que ofrecen herramientas como los mapas, es lo que existe. El mapa es un informe exacto de lo que hay; el mundo y su representación serían lo mismo (Agnew 2005; 17).

En ese sentido, la imaginación geopolítica moderna sería visualizada como una realidad universal, moralmente respetable y neutral pues, lo que describe es la verdad. A partir de la idealización de la experiencia europea se garantiza la explotación de Estados –y también de personas- “menos avanzados” y “retrasados” pues, las políticas de despojo serían acompañadas por una retórica direccionada al “desarrollo”, al “avance” y al “alcance a la realidad europea”.

Por tanto, la imaginación geopolítica moderna sería una base para el ordenamiento estructural del Sistema Internacional; además es funcional para el sistema capitalista, patriarcal y colonial. Ésta, a pesar de que remite solamente a la experiencia europea y a una forma de hacer las cosas, al mismo tiempo, apela a la universalidad, a un orden y una espacialidad y tiempo de las cosas por ello; la imaginación respecto a las dicotomías del desarrollo-subdesarrollo, primer mundo-tercer mundo es central en la misma. Además, esta

⁶¹ “Los supuestos geográficos que producen este carácter estadocéntrico de la imaginación geopolítica (...) se basa en: primero, la soberanía estatal y el espacio territorial; segundo, el Estado territorial como continente de la sociedad; y, finalmente, la polaridad interior/exterior (...) En la política mundial el espacio sólo puede ser dividido entre Estados existentes y Estados en-vías-de-formación” (Agnew 2005; 14).

condición, permite la división internacional del trabajo, el sometimiento de Estados sobre otros y la invisibilización de otras formas de ver y accionar en el mundo.

Con el fenómeno de la globalización, la imaginación geopolítica moderna reforzaría las formas de dominación bajo premisas de interdependencia, avance y desarrollo. De acuerdo a la imaginación geopolítica “(...) lo local sólo tendría significado en relación con lo global. Este es el atributo de conexión en virtud de que lugares específicos se insertan en un marco de referencia geográfica global” (Agnew 2005; 18). El Estado, Europa, el espacio plano, continuo y como posesión serían lo anular para plantear las acciones sobre el espacio.

Aclarada la base del discurso geopolítico, realizaré una breve problematización sobre los conceptos planteados en la figura 2.4.

El Estado

El Estado es un actor internacional y a la vez es una forma de organización política. La cual, es presentada como la única forma y/o la mejor manera de ordenamiento, además de que constituye a la principal –o al menos, más extensiva- base de organización política, social y económica en la actualidad. Su construcción fue violenta pues, a partir de la creación del Estado Nación se destruyeron, a la vez, otras formas de organización política, de cohesión y pertenencia espacial e identitaria. En ese sentido, el Estado, en sí mismo, implica violencia y opresión en el tanto es una lógica de ordenamiento y organizativa impositiva.

Tal y como se expone en la figura anterior existe una relación directa y dialéctica entre el Estado y el capital transnacional. Pues, el primero funciona como base para el funcionamiento del segundo (Calveiro 2012). En ese sentido, no se puede reducir al Estado a una concepción meramente *westfaliana* (Murillo 2011), sino que, éste debe ser contemplado a partir de las relaciones existentes con las élites político-económicas globales así como el capital transnacional y financiero. Por tanto, el Estado sería funcional al sistema capitalista, patriarcal y colonial, en el tanto funciona como base para su expansión y opresión. Según Ranciere “todo Estado es oligárquico” (2006; 60).

Aunque el liberalismo y neoliberalismo económico manifiesten estar en contra de éste, y que en “teoría” a medida que avanza el neoliberalismo el Estado va desapareciendo poco a poco, sucede todo lo contrario. Éste se debilita levemente (Calveiro 2012) y a la vez se arma cada vez más para continuar con el despojo (Federici 2017). En ese sentido, el Estado se convertiría en garante de la acumulación (Wallerstein 1999) pues, en conjunto con las instituciones que le conforman:

aseguran la privatización de lo público pero también la penetración en los ámbitos más privados, como parte de un proceso general de reorganización de lo público y lo privado, en el que por ahora se desdibujan las fronteras entre uno y otro ámbito (Calveiro 2012; 57).

Por tanto, el Estado también es un ente ordenador, de control espacial y corporal. Éste es visualizado como un ente homogéneo, que posee control sobre un espacio –estrictamente delimitado- y sobre la población “nacional.”⁶² A partir de símbolos culturales, historia oficializada y representaciones que generan cohesión social y lealtad se ejerce el control sobre la población. Aunada a la “cohesión social” el Estado posee el monopolio de la violencia legítima;⁶³ condición que será fundamental para extender el proceso de acumulación, despojo y control. La hegemonía, por tanto, además de la fuerza posee componentes sociales y morales que le acompañan y legitiman (Gramsci 1975 en Calveiro 2012).

La violencia sería central en el Estado. Su origen al estar marcado por la violencia construye, per se, una concepción violenta del ente como tal. Además, su existencia y control es reafirmada a partir de la guerra y la conquista (Güell 2016); reforzada por la

⁶² Este carácter resulta importante en la actualidad, en el tanto el control sobre el espacio y la población sería determinante para el reconocimiento internacional de un Estado. Incluso la falta de control podría incidir en agresiones militares por parte de otros Estados, como es el principio de Responsabilidad de Proteger, (ONU 2005).

⁶³ Si bien, no toda la violencia proviene del Estado, la que proviene de éste cuenta con un alto grado de legitimidad debido a su concepción misma. Toda violencia que no provenga del Estado es considerada como una amenaza y/o terrorismo (Calveiro 2012); esta condición puede ser relativizada a partir del juego de intereses y las relaciones de poder pues, acciones de violencia y represión por parte de algunos Estados –por ejemplo, Estados Unidos, Colombia, México- son legitimadas y/o silenciadas por parte de la comunidad internacional mientras que otros casos, como Venezuela, ante un conato de violencia la Comunidad Internacional reacciona inmediatamente. Esta cuestión sucede a partir de los distintos intereses que entran en juego.

asignación biopolítica en función de la nacionalidad y el sentimiento patriótico (Güell 2016).⁶⁴

Por otro lado, el Estado vendría a ser una piedra angular en la imaginación geopolítica moderna, gracias a la preponderancia de lo que Agnew (2005) denominó como *trampa territorial*. Esta consiste en “el pensar y actuar como si el mundo estuviese enteramente constituido por Estados que ejercen su poder sobre bloques de espacio y de este modo se constituye en el único referente geográfico-político de la política mundial” (2005; 60). División espacial por Estados que, además, es diferenciada en cuanto a bienes comunes, fronteras, división del trabajo internacional y función en el capitalismo.

Es sobre estos aspectos en los que surge la importancia de reflexionar el Estado como un referente para dilucidar el discurso geopolítico imperante en nuestro contexto. Por un lado, la violencia que implica desconocer e imponer otras formas de organización políticas -, el control sobre el espacio y los cuerpos que lo habitan serían cruciales para garantizar los procesos de acumulación, de división del trabajo y, por tanto, de las relaciones de poder en el Sistema Internacional. Por otro lado, a partir de sentimientos relacionados con la nacionalidad y/o la patria se generan respaldos sociales y políticos a prácticas de imposición, guerra y violencia. En nombre de la patria se han generado un sin número de crímenes, que surgieron bajo la tutela y acción del Estado (Güell 2016).

Asimismo, de acuerdo al párrafo número 1, del artículo número 2, de la Carta fundacional de la Organización de Naciones Unidas, los Estados miembros poseen igualdad soberana. Sin embargo, la conformación del Consejo de Seguridad -de acuerdo al párrafo número 1 del artículo número 23 de la Carta- se establece una profunda diferencia de poder entre Miembros Permanentes, con derecho a veto, y Miembros No Permanentes de ese órgano. Esta disposición, establecería asimetrías entre la República Popular China, Francia, Rusia, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos

⁶⁴Sobre este punto resulta sumamente sugerente la pieza artística de la compañera catalana, Núria Güell. Ella, a través de su pieza “Apátrida por voluntad propia”, intentó renunciar a la nacionalidad española; la cual estaba fundamentada por una serie de posturas políticas que generaban su no identificación con España. Luego de un largo trámite legal, el Estado español respondió que las y los ciudadanos españoles no están en la capacidad de renunciar a su nacionalidad, aunque el Estado se reserva el derecho de hacerlo (Güell 2016). Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=Twms0SIfv8Q&t=83s>

de América frente a los demás Estados Nación miembros de la ONU. Esta condición resulta relevante, al considerar la importancia de esta Organización en el Sistema Internacional, creada, supuestamente, para mantener la “paz y seguridad internacional” luego de la II Guerra Mundial⁶⁵. En ese sentido, la ONU, como tal, sería una organización más que velaría por la defensa del status quo del sistema internacional. Pues, las acciones relacionadas a la seguridad estarían asentadas en la toma de decisión de Estados hegemónicos. Podría concluir, entonces, que la paz y seguridad estarían íntimamente relacionadas con la defensa del orden imperante.

Finalmente, es importante señalar que el Estado debe cumplir con una serie de características para ser reconocido a nivel internacional. La gran mayoría de estas características están relacionadas con la racionalidad y accionar occidental y de éstas dependería cierta estabilidad para el Estado en cuestión, en lo que a sus relaciones internacionales se refiere⁶⁶. En este aspecto, la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos serían determinantes para la clasificación de Estados; por ejemplo: Estados canallas, Estados fallidos, Estados en construcción; etc.

Democracia, Estado de Derecho y derechos humanos

La tríada de la democracia, el Estado de Derecho y derechos humanos vendrían a ser centrales para el discurso geopolítico contemporáneo. Occidente defendería a las primeras dos como las mejores formas de gobierno para los Estado y los derechos humanos pasarían a ser referentes para determinar si un Estado es fallido, canalla o en vías de desarrollo. Luego de la Guerra Fría, en la década de los noventa, los estudios de seguridad trasladaron el eje de atención a los derechos humanos y constituyeron al enfoque de la *seguridad humana*. Cuestión que originó que el Estado pueda ser considerado como enemigo y/o amenaza (López & Segura 2011).

Es sobre este punto donde radica la importancia de estos conceptos para el discurso geopolítico contemporáneo y, por tanto, a la imaginación geopolítica moderna (Agnew

⁶⁵ De acuerdo a los principios, contenidos en el Artículo de la Carta de la ONU.

⁶⁶ Con relaciones internacionales, en minúscula, no me refiero a la disciplina sino a las relaciones existentes entre los distintos actores internacionales.

2005). El uso político y vaciamiento de la democracia (Calveiro 2006) serían claves para la dominación actual pues, a partir de la instauración de democracias procedimentales (Calveiro 2012), el apoyo a golpes de Estado “suaves” y duros (Chaves 2017) y/o de mecha lenta (Chavéz 2014)⁶⁷, la exportación de democracias y/o la instauración de *democracias criminales*⁶⁸ (Ranciere 2006), se establecerá la garantía al acceso a bienes comunes, la explotación de cuerpos y la defensa de la estructura a nivel internacional.

Por tanto, la democracia y el Estado de Derecho se constituirían como garantes del sistema capitalista y patriarcal. Pues, además de ser posicionadas como únicas y universales formas de gobierno -suprimiendo otras formas de ejercer la organización política-, existe un proceso de vaciamiento de contenido y/o significaciones (Calveiro 2006). Realmente, el Estado de Derecho y la democracia componen a aparatos burocráticos procedimentales más no de contenido y prácticas políticas que promuevan participación real e igualdad de condiciones para las poblaciones.

En ese sentido, Ranciere (2006) veía a la democracia como la construcción de una forma de gobierno basada en el individuo consumista, que pregona la libertad en función al consumo. De acuerdo a su perspectiva, la democracia no tiene que ver con participación y/o representatividad, sino que refiere al gobierno de la minoría, a la anarquía de autonombrarse como gobernante –mientras otras (os) sólo tienen posibilidad de ser gobernadas (os) -⁶⁹ y con una falsa idea de libertad que funcionará en la medida que no represente una amenaza para la minoría gobernante.

⁶⁷ Para más información, ver exposición del presidente Hugo Chavéz, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uVs5aEmkxc4>

⁶⁸ Ranciere acuña el término de democracias criminales para referirse a la “exportación impositiva” de la democracia como régimen político. Constituyendo así una maniobra geopolítica. Uno de los ejemplos sobre este tipo de democracia es la guerra en Irak y la celebración posterior de elecciones presidenciales (Ranciere 2006).

⁶⁹ De acuerdo a Ranciere “Ahora, el único que resta es el título anárquico, el título propio a los que no tienen más título para gobernar que para ser gobernados. Es esto, en primer lugar, lo que la democracia significa. La democracia no es ni un tipo de constitución ni una forma de sociedad. El poder del pueblo no es el de la población reunida, de su mayoría o de las clases trabajadoras. Es simplemente el poder propio a los que no tienen más título para gobernar que para ser gobernados” (2006; 39).

La democracia entonces, estaría en medio de una paradoja:

(...) o bien la vida democrática significaba una larga participación popular en la discusión de los asuntos públicos, y era algo malo. O bien significaba una forma de vida social que dirigía las energías hacia las satisfacciones individuales, y era también algo malo. La buena democracia debía ser entonces la forma de gobierno y de vida social apta para dominar el doble exceso de actividad colectiva o de retiro individual inherente a la vida democrática” (Ranciere 2006; 8).

En ese sentido, de acuerdo a Ranciere (2006), la democracia sería individualismo y consumo. Ambos valores centrales en el sistema capitalista y neoliberal. En el fondo la democracia, y por tanto el Estado de Derecho –como instrumento-, estarían en defensa de la propiedad privada, las élites político económicas y el orden estructural. La representación, por tanto, no tendría cabida en la democracia, aunque esta diga llamarse democracia participativa pues, la figura de representación estaría en función del aseguramiento de la élite política-económica:

(...) la representación no ha sido jamás un sistema inventado para paliar el crecimiento de las poblaciones. No es una forma de adaptación de la democracia a los tiempos modernos y a los vastos espacios. Es de pleno derecho, una forma oligárquica, una representación de minorías que tienen título para ocuparse de los asuntos comunes (...) Y la elección ya no es en sí una forma democrática por la cual el pueblo hace escuchar su voz. Es, en el origen, la expresión de un consentimiento que un poder superior demanda y que verdaderamente no es tal más que si es unánime (...) La representación es en su origen el opuesto exacto de la democracia (Ranciere 2006; 44-45).

El vaciamiento de la democracia radica en su reducción a las urnas electorales. Urnas que son consideradas como la representación de la voluntad popular; a pesar de que estén mediadas por el control político y económico de quienes concentran recursos y, por tanto, influyen sobre las decisiones electorales. Asimismo, la democracia, en tanto es relacionada como la forma óptima de Gobierno, estaría relacionada con el orden, la racionalidad y la libertad (Álvarez 2016). Todos valores relacionados con la ilustración, el liberalismo y la historia europea.

Sin embargo, la libertad entraría en conflicto con el orden. Pues, el orden sería asumido así si refiere a la estructura hegemónica. Al decir, Álvarez (2016; 36): “la importancia del orden en la configuración de una “buena” sociedad, el desprecio del disenso o cualquier forma de expresión que altere el “buen orden de las formas”. Así, la alteridad sería

suprimida bajo el argumento de defensa del orden y de los intereses de una presunta mayoría; instaurando, de esta manera, la verticalidad y el autoritarismo. Condición que valdría el uso de la fuerza así como todos los recursos disponibles para la represión —en relación al despliegue que origina la guerra contra el terrorismo y el crimen organizado— (Calveiro 2006).

Por ello, a la “democracia moderna podríamos incluso pensarla como coerción revestida de consenso” (Calveiro 2012; 13) y vale la pena reflexionar sobre los límites de las mismas: las líneas delgadas que se trazan entre la democracia y el autoritarismo. Es precisamente por esos límites, cada vez más transgredidos, que posiciono la noción de *democracias blindadas* (Chaves 2017) para reflexionar respecto a los golpes de Estados —suaves y/o de mecha lenta y/o administrativos— que se realizan en el siglo XXI a través de medidas respaldadas por el Estado de Derecho y la legalidad que de éste se desprende. Tales son los casos de Honduras en 2009, Paraguay en 2012 y Brasil en 2016; donde a partir de mecanismos jurídicos y constitucionales se destituyeron a presidentes electos y respaldados por voluntad popular. Ante la resistencia, los Gobiernos de hechos respondieron con mano dura, represión e incluso desplazamientos y asesinatos.

El factor común de los casos mencionados anteriormente, refiere al interés —moderado en algunos de los casos— en el establecimiento de alternativas políticas, económicas y sociales para la organización de la vida. Alternativas basadas en la generación de mayores oportunidades para los sectores sociales menos desfavorecidos. En ese sentido, el contexto actual se caracteriza por democracias “blindadas” y autoritarias; muy bien maquilladas para desdibujar sus vínculos con el brazo militar y las élites político-económicas internas y externas.⁷⁰ Por tanto, el “estado excepción como el contenido real de nuestra democracia” (Agamben en Ranciere 2006; 15-16).

Por otro lado, los derechos humanos, en su concepción más tradicional, podrían funcionar como pretexto para el sometimiento de Estados y poblaciones. El rescate de los Derechos Humanos —así como de la democracia y el Estado de Derecho— se ha convertido

⁷⁰ Por tanto con las reformas de corte neoliberal y extractivista.

en un eje retórico fundamental para la movilización militar sobre otros territorios. Hinkelammert en relación a la guerra en Kosovo, establece que:

Los derechos humanos se transformaron en una agresividad humanitaria: violar los derechos humanos de aquellos que los violan. Detrás de esto hay otra convicción según la cual quien viola derechos humanos, no tiene derechos humanos. El violador de los derechos humanos es transformado en un monstruo, en una bestia salvaje que se puede eliminar sin que haya la más mínima cuestión de derechos humanos. Pierde hasta el carácter de ser humano (...) La responsabilidad por el aniquilamiento la tiene quien es aniquilado. Quien aniquila, en cambio, tiene el poder e igualmente el honor de respetar los derechos humanos (1999; 1).

Se invertirían ideológicamente a los Derechos Humanos, en el tanto se transforman en un mecanismo de poder y sometimiento. Esta inversión sería sostenida por los Estados hegemónicos del Sistema Internacional. Continúa Franz (1999, p. 1):

Para poder aniquilar un país, únicamente hace falta comprobar que este país viola los derechos humanos (...) Hay que sostener que la situación de los derechos humanos en el país que es la meta, es insostenible (...) Es obvio que este tipo de política de derechos humanos, sólo la puede hacer un país que tiene el poder para hacerla. En efecto, necesita tanto el poder militar correspondiente como el poder sobre los medios de comunicación. Teniendo estos poderes, la política de los derechos humanos y la imposición del poder se identifican. Todo lo que se le antoje al poderoso lo puede hacer, y todo eso será la imposición legítima de los derechos humanos a sus adversarios.

Ante esta posibilidad se han creado figuras del Derecho Internacional que respaldan las “intervenciones humanitarias” y la invasión de Estados bajo el supuesto del establecimiento de los derechos humanos. La *Responsabilidad de Proteger* (ONU 2005)⁷¹ es un ejemplo de esos mecanismos; de acuerdo a ésta figura, la comunidad internacional tiene el deber de responder ante la violación sistemática de derechos humanos o, bien, ante la realización de una serie de crímenes de lesa humanidad.⁷² La Responsabilidad de Proteger ha sido utilizado en distintas ocasiones: Libia, Yemen, Sudán del Sur en 2011 y Siria en 2012.⁷³

⁷¹ Ver: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/60/1>

⁷² Los crímenes son: depuración étnica, genocidio, crímenes de guerra y de lesa humanidad.

⁷³ Esto de acuerdo al Programa de Prevención al Genocidio de Naciones Unidas. Ver: <http://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/pdf/bgresponsibility>

Frente a esta realidad, resulta fundamental repensar los derechos humanos desde una postura crítica que permita trascender a las relaciones de poder y que se convierta en una herramienta dirigida a la transformación social y política (Herrera 2008). La clave es situar a los derechos humanos en un contexto social e histórico de construcción y como procesos sociales y políticos que necesitan de organizaciones sociales para su conquista y disfrute en función de la dignidad humana (Herrera 2008). Esta perspectiva no pierde de vista las relaciones de poder, sino que las mantiene como un eje central de análisis y de acción. La diferencia es, que los derechos humanos, serían herramientas para alcanzar la dignidad humana.⁷⁴

Desarrollo, Terrorismo y Crimen Organizado: la radicalización del despojo la fuerza

La relación entre seguridad y desarrollo no es algo que se desarrollara solamente en este contexto. Sino que ésta se remonta al período de la Guerra Fría, cuando las “ayudas al desarrollo”, en América Latina, eran visualizadas como parte del proyecto hegemónico de Estados Unidos frente a la Unión Soviética (Sanahuja 2005). Posteriormente, con el enfoque de la seguridad humana –ampliamente discutida y profundizada en la década de los noventa,- el foco de atención se trasladaría a las necesidades básicas de los seres humanos, ampliando las amenazas y las formas de atención de las distintas problemáticas (Duffield 2006; López & Segura 2011). Este paradigma –como fue indicado anteriormente- sería dejado de lado tras los atentados del 11 de setiembre del 2001; diversos autores y autoras identifican un retroceso de la seguridad a las Doctrinas de Seguridad Nacional –paradigma preponderante durante la Guerra Fría hacia América Latina-. Sin embargo, en esta investigación parto de que en realidad se profundizó y radicalizó la relación entre desarrollo y seguridad; entrando así a un nuevo paradigma securitario. Condición que se vuelve clave en el discurso geopolítico actual.

Duffield (2006) establece que la relación entre desarrollo y seguridad es clara en el espectro biopolítico, en el tanto lo humano es visualizado como un espacio de gobernanza.

⁷⁴ Es importante rescatar que esta postura toma en consideración las diferencias culturales en su análisis, rescatando la necesidad de reflexión sobre las imposiciones culturales y el colonialismo que pueden ser ejercidas a través de la concepción más tradicional de los Derechos Humanos (Herrera 2008).

El control poblacional así como el aseguramiento de las personas, son algunos ejemplos de la relación entre desarrollo y seguridad. En ese sentido, esta vinculación estaría centrada en el control sobre la población e incluso su resiliencia, en un mundo con pocas certezas (Duffiel 2006). Desarrollo y seguridad serían, por tanto, discusiones que giran alrededor de la vida; en un contexto en el que “el dejar vivir y dejar morir” se radicaliza (Calveiro 2012).

Asimismo, una de las preocupaciones centrales, en la discusión sobre la relación entre desarrollo y seguridad, es el predominio de la segunda sobre la primera. Esta condición implicaría asumir que el desarrollo tiene que ver con la mejora de condiciones de vida, en un avance hacia algo mejor, desdibujando su implicación con las relaciones de poder e imposiciones que implican el desarrollo per sé. Por ello, Aníbal Quijano (2000) posiciona que el desarrollo tiene una biografía azarosa en América Latina, lo que hace necesario analizarlo siempre a la luz de las configuraciones de poder. Al igual, que el Estado Nación y la democracia, para Quijano el desarrollo sería uno los instrumentos principales del patrón mundial del poder capitalista (2000).

Este patrón sería expresado de distintas formas. Por un lado, bajo la retórica de un avance, un camino a la mejora, a la modernización que dirige la mirada, siempre, a Europa. Por el otro, el desarrollo establecería divisiones y jerarquías entre los territorios y las poblaciones; y éstas serían visualizadas/construidas como cuestiones naturales. De esta forma, se desplaza del análisis a las relaciones de poder, la colonialidad y, por tanto, el epistemicidio.

En ese sentido,

Los “desarrollados” eran “modernos”, “racionales” y “protestantes”. Los “subdesarrollados” eran “tradicionales”, no-protestantes, con racionalidad pre-moderna, sino francamente “primitivos”. Algunos de los rasgos específicos de la moderna sociedad capitalista en los países “centrales”, fueron propuestos como expresiones básicas de la modernidad y como el marco histórico insustituible del desarrollo económico: el principio de la ganancia, el valor del dinero y del mercado, la idea de que el sentido de la vida es el trabajo y el consumo, el universalismo de la respectiva orientación valórico-normativa. Tales eran características de la “modernidad”, de la “racionalidad”, y se encontraban más en los pueblos protestantes que en los otros. Los rasgos opuestos a ellas eran, pues, parte de la

“tradición” y eran los “obstáculos” a remover en el camino del “desarrollo”. El desarrollo era, ante todo, modernización (Quijano 2000; 44).

El desarrollo sería basado en el sistema capitalista, donde lejos de mejorar las condiciones de un país lo que “se desarrolla es un patrón de poder” (Wallerstein en Quijano 2000; 39). Esto, aun cuando el desarrollo contenga otras connotaciones -como el desarrollo sostenible-, en el tanto la predominancia del poder y el capital no sean desplazadas, el desarrollo estaría destinado a perpetuar el orden estructural, por tanto, del status quo.

Asimismo, en un contexto en el que: i) el desabastecimiento de los bienes comunes es cada vez mayor; ii) el rentismo petrolero o de otros bienes comunes no es superado y; iii) la existencia de movimientos y organizaciones políticas que defiende los bienes comunes y, por tanto, de la superación del sistema capitalista; ¿Qué se puede esperar del desarrollo? La violencia es lo esperable.⁷⁵ La cual ocuparía una forma fundamental para la defensa del patrón de poder capitalista: la garantía del consumo y de producción depende necesariamente de la fuerza. De ésta forma, es posible la extracción de bienes comunes y su transformación en recursos y mercancías. El desarrollo, por tanto, sería una de las estrategias discursivas para generar respaldo social a la radicalización de la violencia, del despliegue militar y de las políticas neoliberales y de despojo.

El avance, la modernidad y la globalización estarían revestidas de lo militar y lo bipolar pues, la geoestrategia y la geopolítica son cruciales para la Política Internacional. La centralidad de la geopolítica, en este contexto, sería clara de distintas formas: el traslado de agendas de cooperación a la seguridad (Sanahuja 2005), la complicidad de Organizaciones no gubernamentales con las Políticas Exteriores de diferentes Estados (Duffiel 2006), así como el avance militar y securitario en distintas esferas de la vida cotidiana (Cajina 2012) y como base de la Política Internacional.

El desarrollo, por tanto, continuaría siendo visto como seguridad pues, problemáticas sociales como la pobreza, la desigualdad son visualizadas como oportunidad para el surgimiento de crímenes, delincuencia y terrorismo (Duffiel 2006; Klingebiel 2006). De

⁷⁵ Por violencia no me limito solamente a las manifestaciones agresivas y físicas de la misma. Violencia también es, considero, el aumento de la desigualdad y pobreza en América Latina y la radicalización de las políticas neoliberales de despojo.

esta forma, la seguridad sería la condición ideal en un sistema inseguro ontológicamente. Así, todas las políticas –ya sean económicas, comerciales, de salud, etc- contarían con un componente importante securitario ya que el desarrollo es seguridad.

Respecto al discurso geopolítico, los conceptos anteriores serían la base para la construcción de la retórica que respaldaría distintas acciones tanto en la política internacional como en la doméstica. Cada una de estas conceptualizaciones- formas de ver el mundo (Ceceña 2012a)- contarían con un uso político y de poder; además de que serían la base para ejercer influencia y contar con cierta legitimidad. A continuación, reflexionaré respecto a la composición del Sistema Internacional en cuanto a la distribución de poder a nivel estatal, de esta forma es posible visualizar los actores que hacen uso de este discurso o incluso se ven sometidos por el mismo.

4. ¿En transición a un sistema “multipolar”?

Entre signos de pregunta inicia este apartado pues, la claridad no parece ser una característica de este momento. Un contexto altamente complejo es el que se configura actualmente, donde la única certeza es que la crisis es continua y es plural. Lograr definir si el Sistema Internacional es unipolar, bipolar o multipolar es una tarea titánica, sobre todo al considerar que los Estados no son el único actor internacional con una cuota de poder suficiente para desestabilizar el sistema como tal.

Ante esta condición, Carlos Murillo posiciona el concepto de “nueva arquitectura internacional” (Murillo 2011). Esta nueva arquitectura refiere, por un lado, al surgimiento de nuevos actores internacionales además de una serie de problemáticas de carácter global –calentamiento climático, crimen organizado, terrorismo, entre otros- que difuminan los límites conceptuales del Estado como tal. Por el otro, a la necesidad de reestructurar a la disciplina de Relaciones Internacionales de una forma que posibilite la reflexión sobre las distintas realidades que componen al Sistema Internacional –en sus diversas escalas y/o niveles-.

El cambio es continuo, sobre todo en un contexto en el que, en distintos aspectos, el Estado hegemónico –Estados Unidos- se ve debilitado, mientras que movimientos sociales realizan importantes manifestaciones de poder en función de la denuncia sobre las

condiciones actuales y a la necesidad de otras formas de organización política, económica y social; generando resistencias en la gran escala que entorpecen el accionar del Estado y, a la vez, construyen redes de solidaridad a nivel internacional –pequeña escala-. Todo esto, en medio de actores y fenómenos, que a partir de su accionar atraviesan los límites y la capacidad de los Estados -como el crimen organizado y el terrorismo-. Además de otras amenazas, que necesariamente implican un cambio en las formas de concebir los espacios y las relaciones con el entorno –como el cambio climático-.

Pilar Calveiro (2012) posiciona el término de reconfiguraciones hegemónicas, como constructo analítico para pensar el Sistema Internacional hoy. Ella menciona que:

(...) hablar de reconfiguraciones hegemónicas –como aquí se pretende- no es hablar de movimientos en la cúpula sino transformaciones profundas tanto en las dimensiones coercitivas como en las consensuales, en las violencias estatales como en los discursos ideológicos, en las dinámicas represivas, económicas, sociales y políticas así como en las percepciones, los imaginarios, las subjetividades (Calveiro 2012; 13).

Desde esta perspectiva, existen transformaciones en la forma de hacer política, a nivel estatal, así como en los marcos interpretativos para socializarlos y, por su puesto, entenderlos. Por ello, es que la comprensión de la radicalización del sistema capitalista así como la coerción como mecanismo para el acaparamiento de bienes comunes y riqueza resulta fundamental. Pues, aunque existan movimientos en los polos de poder estatal y los cimientos, lo que refiere al capitalismo neoliberal y los mecanismos de violencia parecen ser desplazados a sus máximas expresiones. En ese sentido, Serrano menciona que: “esa nueva multipolaridad emergente, o ya emergida, aún padece mucho de la hegemonía neoliberal que no acaba de desvanecerse en su totalidad” (2015; 132).

La multipolaridad parece ser la noción más aceptada entre las personas analistas de la realidad internacional. En distintas ocasiones la hegemonía de Estados Unidos ha sido cuestionada y debilitada: la crisis de 2008, sus efectos y los costos de su recuperación económica, el impedimento de la OTAN para invadir Siria acompañada de la estrategia de Putin para iniciar procesos no bélicos en ese país,⁷⁶ el cuestionamiento político/ideológico

⁷⁶ Ver: <http://www.hispantv.com/noticias/siria/284948/rusia-impide-ataque-otan-siria-armas-quimicas>

a la potencia norteamericana por parte de Presidentes de Estados en Suramérica, el que China sea uno de los acreedores más importantes del Tesoro estadounidense,⁷⁷ entre otros.

Este leve debilitamiento de la hegemonía de Estados Unidos (Serrano 2015) está acompañando del resurgimiento de Estados y potencias emergentes. Rusia vuelve a la escena internacional con importantes reservas de bienes comunes. De acuerdo a la CIA, la producción rusa de gas natural rodea los 598,6 billones de metros cúbicos,⁷⁸ mientras que el petróleo abarca los 80 billones de barriles por día.⁷⁹ De esta forma, Rusia abastece más de una cuarta parte al consumo de Europa de gas natural (Klare 2008). Su PIB es de alrededor un \$ 1.527 billones de dólares donde el 5,4% se dirige al ámbito militar (CIA 2017).

China, por su parte, luego de distintas reformas a nivel doméstico, dejó de ser un gigante asiático para ser un “gran gigante mundial” (Serrano 2015; 282). Incluso, distintos autores posicionan que hay un desplazamiento de Estados Unidos hacia los países asiáticos (Nolte 2006) mientras que otros autores posicionan que en realidad lo que ha sucedido es el surgimiento de otros Estados más no la desaparición de la hegemonía estadounidense (Zakaria 2008). Junto con China surgieron los BRICS como economías emergente.⁸⁰ Sin embargo, para esta investigación enfatizaré en las dos primeras y especialmente en China, debido a la temática a trabajar.

China junto a Estados Unidos, y contrario a Rusia, sería un importante consumidor de bienes comunes para el mantenimiento de su estructura económica y la satisfacción del modo de vida de su población. En ese sentido, la principal herramienta de China vendría a ser el enorme mercado que significa, con una población de 1, 379, 302,771 -la más grande

⁷⁷Ver:<http://cnnespanol.cnn.com/2016/12/26/china-ya-no-es-el-mayor-tenedor-extranjero-de-deuda-de-estados-unidos/>

⁷⁸ Ver: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/rs.html>

⁷⁹ Ver: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/rs.html>

⁸⁰ De acuerdo a Serrano (2015; 131): “BRICS no es un concepto académico, es producto de Jim O Neill en 2001 “quién acuñó el nombre para agrupar a los principales mercados emergentes, aunque los países no asumieron la idea oficialmente hasta 2008” y China es considerado como “cabeza de dragón” de todo ese grupo de países que ya son emergidos.

a nivel global- y su economía en crecimiento sostenido. Su PIB, de acuerdo a la CIA, fue de \$12.01 billones de dólares con una tasa de crecimiento del 6,7% en 2017⁸¹. La energía constituiría en sí una preocupación importante para China pues su consumo se prevé que llegue al 20%, a nivel mundial para el año 2030 (Klare 2008; 110). En el plano militar, China destina un 1,9% de su PIB, el cual se ha ido incrementando desde los años noventa en función del proceso de modernización (Gachúz & De la Rosa 2015; 12).

Estados Unidos, en medio de un contexto que cuestiona, en repetidas ocasiones, sus acciones en la Política Internacional así como su forma de liderazgo en el Sistema Internacional, posee un PIB de \$19.39 billones en 2017, según la CIA. En el plano militar su gasto corresponde al 4,35% del PIB, siendo el noveno país en ese gasto a nivel internacional.⁸² La condición de dependencia a bienes comunes en el extranjero es una condición de larga data para Estados Unidos, sus expediciones más importantes han sido realizadas en América Latina y en el Golfo Pérsico –constituyendo así el Lago Norteamericano (Klare 2008)-. Su importación de petróleo es de 7,85 millones de barriles por día y constituye el principal país importador de crudo a nivel internacional.⁸³ Es el cuarto país en importación de gas natural con un total de 76, 96 mil millones de metros cúbicos, superado por la Unión Europea y Japón en 2015.

En vista de los datos anteriores así como otras condiciones no cuantificables, considero que la postura más certera en relación al orden hegemónico del Sistema Internacional es la metáfora del *ajedrez tridimensional* de Joseph Nye (2004 en Nolte 2006). En éste, se representarían distintas esferas y/o dimensiones en las que existe una disputa por el poder hegemónico:

⁸¹ Ver: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ch.html>

⁸² Según la CIA, Estados Unidos es superado por: Sudan del Sur, Irak, Oman, Arabia Saudita, Israel, Arzabaiyán, Jordania y Algeria. Ver: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2034rank.html#us>

⁸³ Ibid.

En el primer nivel del juego dominan los temas bilaterales militares y los Estados Unidos se benefician de la hegemonía en un mundo unipolar⁸⁴. En el nivel mediano se ubican los temas económicos. Aquí los Estados Unidos son sin duda un actor fuerte, pero la distribución de poder es multipolar. El nivel más bajo del juego de ajedrez se trata de problemas transnacionales como por ejemplo el terrorismo, los cambios climáticos o la diseminación de enfermedades y pandemias. A ese nivel el poder es muy disperso – incluye tanto actores estatales como actores no-estatales – y se estructura en forma caótica (Nye 2004 en Nolte, 2006; 9).

En esa misma línea, Murillo (2016) apunta que existe un Sistema Internacional con:

(...) un, bi, tri, multi polar. Es decir en algunos ámbitos (sobre todo en el militar) hay un orden unipolar (EUA a la cabeza) en otros bipolar (con dos ejes: Washington-Moscú y Washington-Pekín), en otros tripolar como EUA-China-Rusia y en otros multipolar. Hasta que no se defina el nuevo orden no se podrá determinar cuál es su modelo.

El Sistema Internacional, en ese sentido, se encontraría con distintos focos de poder que cambian de acuerdo al ámbito/esfera que se esté considerando. Transformaciones, transiciones y crisis parecen ser las principales características del contexto actual, donde, lastimosamente, el sistema capitalista, el patriarcado y el colonialismo no son vertientes que se encuentren en transformación como tal, pero sí en disputa ante distintos actores y movimientos sociales que acuden al llamado de la reflexión de nuevas formas de organización político-económicas, así como de la relación con el entorno. La figura Número 2.5 grafica, de una manera sencilla, el Ajedrez Tridimensional de Nye (ver figura 2.5).

⁸⁴ Sobre este punto, Pilar Calveiro menciona que: “(...) la superioridad militar norteamericana y el uso prácticamente unilateral de la fuerza a escala planetaria parecen ser el ámbito de su mayor ventaja relativa” (Calveiro, 2012, p. 53).

Figura Número 2.5

**DIAGRAMA DE METÁFORA AJEDREZ TRIDIMENSIONAL
SEGÚN EL “ORDEN” INTERNACIONAL**



Fuente: (Nye, 2004 en Nolte, 2006), diseño Gloriana Guadamuz C.

De esta forma, son distintos los focos de tensión y disputa. No hay claridad, tampoco, en el conato específico que logrará realizar ese cambio estructural en el ordenamiento de poder del sistema internacional. Esto no ha sido impedimento para que distintos autores posicionen una serie de escenarios que podrían generar ese cambio; donde la geopolítica es la que pareciera generar mayor aceptación (Klare 2008; Gómez 2017). Pues, la necesidad por saciar el consumo energético se incrementa cada vez más.

Esa hipótesis sería respaldada por la presente investigación. Las fracturas que ocasiona el desabastecimiento de los bienes comunes así como la carrera por su extracción y control serían determinantes para el ejercicio hegemónico en la actualidad. Ante esta condición quedan muchos cuestionamientos abiertos y por resolver, por ello, resulta fundamental la constante reflexión en relación a los intereses que prevalecen en el ejercicio del poder y la resistencia que conlleva (Foucault 1998).

Además, las preguntas respecto al sistema unipolar y/o multipolar y sobre la potencia –o las potencias, en plural- que resultará como vencedora, continúan abiertas y no planean

ser resueltas en esta investigación. Las certezas cada vez son menos y ante este contexto, resulta fundamental mantener una actitud reflexiva ante los distintos focos de tensión y transformación. La vigilancia política y activa parece ser la tarea de todos los días.

5. Conclusiones

El presente capítulo pretendió realizar un breve análisis sobre el contexto en el que se ve inmerso esta investigación. El Sistema Internacional se encuentra mediado por el sistema capitalista, patriarcal y colonial; donde las relaciones de poder son estructuradas a partir de la competencia, el individualismo y la supremacía racial y de género. Además, éste cuenta, como base, a la inseguridad ontológica instaurada posteriormente al 11 de setiembre del 2001. Esta condición, aunada al agotamiento de los bienes comunes, y con ello, a la radicalización de las políticas de despojo y de corte neoliberal dejan un contexto en el que las ansias por la “seguridad” dejarían a la guerra –y a los conflictos- como las principales estrategias para la acumulación y concentración de bienes comunes y derechos, en función de la élite político-económica.

La imaginación geopolítica moderna fue central en este capítulo. Este constructo permite pensar en las relaciones de poder y la colonialidad que intervienen en la reflexión sobre los espacios además de las formas de representación y, por su puesto, a las prácticas políticas que se llevan en los mismos. La trampa territorial permitiría, entonces, complejizar la noción de espacios, Estados, comunidades y las distintas relaciones de poder.

Asimismo, la imaginación geopolítica moderna está construida a partir de una serie de constructos políticos que funcionan como retórica base para el despliegue político en los espacios. Estos constructos estarían basados en las lógicas occidentales del como *ver* y *hacer* las cosas en la política internacional y doméstica. En ese sentido, considero que el Estado, el capital transnacional, la democracia, el Estado de Derecho, los Derechos Humanos, el terrorismo y el crimen organizado constituirían a conceptos claves para entender el discurso geopolítico utilizado por las élites político-económicas y Estados hegemónicos. Además, la guerra y la seguridad constituirían a las estrategias primordiales para “controlar” las amenazas que implican el terrorismo y el crimen organizado, sin afectar los procesos de acumulación y concentración; por lo que éstas le respaldarían.

Este capítulo concluye que la conformación u ordenamiento hegemónico de los Estados en la actualidad constituye a una tarea muy compleja. Por ello, la figura del ajedrez tridimensional de Nye vendría a aportar una visión bastante certera del ordenamiento del Sistema Internacional. De acuerdo a este planteamiento, Estados Unidos contaría con un sistema unipolar en lo que a dimensión militar se refiere, mientras que en el plano económico el sistema estaría caracterizado por la multipolaridad y, en relación a las amenazas globales el poder se encuentra muy diluido en distintos actores, en una tercera dimensión. Por ello, pareciera que transición, inestabilidad y crisis constituyen a las mejores connotaciones para describir el Sistema Internacional actual.

Es debido a la difusión del poder que esta investigación surge. En ese sentido, el siguiente capítulo se concentrará en la reflexión de la República Popular China como Estado hegemón. Hegemonía que, además, Pekín ejerce de una forma distinta que Estados Unidos. Cuestión necesaria para dilucidar las presiones ejercidas sobre América Latina, principalmente Centroamérica, debido a los alcances de la investigación presente.

Capítulo III

Las relaciones internacionales según la República Popular China (RPC)

1. Introducción

El presente capítulo pretende analizar, a grandes rasgos, las distintas características que componen la visión de las relaciones internacionales de China. Por ello, enfatizaré en la Política Exterior en el tanto, ésta compone la base desde la que los Estados desarrollan acciones en la escala internacional.

El primer punto a desarrollar, en estrecha relación a la discusión sobre la composición multipolar del Sistema Internacional -en la que culmina el capítulo anterior-, refiere a la reflexión y cuestionamiento de lo que distintas autoras (es) y analistas han llamado como *Consenso de Beijing*⁸⁵. Este concepto surge en virtud del reconocimiento de China como una potencia mundial que no sólo disputa la hegemonía estadounidense y la conformación de un sistema unipolar sino que, también confronta la forma en la que se ejerce el poder y se realizan presiones políticas sobre otros Estados –como en las reformas económicas y valores/prácticas occidentales como la democracia, derechos humanos, entre otros-. Por tanto, desde esta visión, el Consenso de Beijing es conceptualizado como una alternativa al *Consenso de Washington*. Sin embargo, sostengo que en el Consenso Beijing existen matrices de dominación que mantienen la relación sujeto-objeto sobre los bienes comunes, así como las relaciones de poder asimétricas y de opresión.

Posteriormente, realizaré un breve repaso sobre la relación de China con el exterior – Sistema Internacional-; condición que resulta determinante para comprender la composición de la Política Exterior China. Además serán visualizados los intereses y pilares de esta política, la cual tiene importantes matices discursivos que cobran especial importancia para los Estados considerados como “en vías de desarrollo”, o bien, el “Tercer Mundo” de Mao Tze-Tung. En ese sentido, prestaré especial atención a los paradigmas del

⁸⁵ En referencia a China se utilizará Pekín, el nombre en español de su capital. Sin embargo, cuando se haga referencia al concepto de “Consenso de Beijing” se respetará la noción planteada por los autores.

ascenso pacífico y el *desarrollo pacífico* pues, constituyen ejes diferenciadores fundamentales en el ejercicio del poder de Pekín (León de la Rosa 2015).

Finalmente realizaré un breve acercamiento a la noción geoestratégica de China. La noción del “Reino del Centro” resulta central para el despliegue político del dragón asiático en la pequeña escala y, por tanto, sobre América Latina.

2. El Consenso de Beijing

En virtud del surgimiento de la República Popular China y el enfrentamiento político, en términos hegemónicos, que implica para Estados Unidos distintos analistas han posicionado al *Consenso de Beijing* como una alternativa al *Consenso de Washington* (Giuffré 2005; Creutzfeld 2012)⁸⁶. Esto, como se verá más adelante, hace referencia, supuestamente, a *una forma distinta* de hacer las cosas que trasciende a las impuestas por parte de Estados Unidos y que, por tanto, algunos Jefes de Estado han identificado como oportunidad para que la región latinoamericana se desligue de la presión y control ejercido desde el norte del continente (Svampa 2012 citado en Bolinaga & Slipak 2015).

Sin embargo, la construcción de esta “alternativa” debe ser problematizada en el tanto mantiene relaciones de poder desiguales, asimetrías en los procesos de negociación, así como el mantenimiento –y profundización- de matrices de dominación sobre los bienes comunes y comunidades. En ese sentido, planteo algunas reflexiones en relación al Consenso de Beijing que demuestran la no existencia de alternativa en términos políticos y económicos; al menos no una que se confronte las dominaciones estructurales.

El primer punto a tomar en cuenta, de acuerdo a los planteamientos de Bolinaga y Slipak (2015), remite a la noción de Consenso en sí misma. ¿Qué implicaciones tiene el denominar como “consenso” la imposición de reformas político-económicas por parte de Estados Unidos?

⁸⁶ Enfrentamiento que no refiere a una agresión directa pero sí a tensiones. Asimismo, la identificación de China como una amenaza para la seguridad de Estados Unidos data desde el 2006, durante la segunda administración de George W. Bush (Clegg 2009).

Según la Real Academia Española, la definición de consenso es: “acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos”.⁸⁷ Si bien a esta conceptualización se debe incluir condiciones contextuales y coyunturales necesarias para el análisis político de esta investigación proporciona un elemento fundamental a tomar en cuenta y es el consentimiento. Tomando en cuenta las relaciones de poder que entraron en la imposición del Consenso de Washington en América Latina durante la década de los ochenta, así como las condiciones -para la profundización del mismo- impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para la obtención de préstamos (Castañeda & Díaz Bautista 2017), refieren a condiciones que no remiten a un consentimiento, o bien a uno fundamentado en la influencia. En ese sentido, la noción de “consenso” resulta limitante para dilucidar la verticalidad e imposición detrás de las reformas político-económicas planteadas por Washington y, posteriormente, por Beijing.

Por ello, Bolina y Slipak (2015) posicionan a la noción de consenso como un eufemismo de la cooptación; en el tanto maquilla las relaciones de poder y las imposiciones. Por tanto consideran que “los “consensos” son la clave para comprender cómo se ha reformulado la capacidad de influencia de las grandes potencias en la periferia del sistema internacional: la influencia no se reduce, pero se encubre por diversos mecanismos discursivos” (Bolinaga & Slipak 2015; 39). En el fondo, las recomendaciones respecto a las políticas económicas, planteada por Estados Unidos y sus Instituciones Financieras -nacionales e internacionales- así como el planteamiento de China, como se verá más adelante, no corresponden a dinámicas de consentimiento real y, mucho menos, negociadas dado a que no son establecidas entre pares y más bien se realizan en medio de relaciones asimétricas.

Bien, partiendo de la noción de Consenso como eufemismo, resulta fundamental repasar brevemente lo que contienen ambos consensos. En ese sentido, el Consenso estadounidense refiere a: i) disciplina fiscal; ii) reordenamiento de las prioridades de gasto

⁸⁷ Ver diccionario digital de la Real Academia Española, disponible en: <http://dle.rae.es/?id=AP006TO>

público; iii) reforma tributaria; iv) liberalización de las tasas de interés, v) tasas de cambio competitivas; vi) liberalización comercial, vii) liberalización de la Inversión Extranjera Directa; viii) privatización; ix) desregulación y; x) derechos de propiedad (Castañeda & Díaz Bautista 2017; 20).

Por su parte, China retoma algunos elementos de su cosmovisión, su historia política, así como discusiones relacionadas con la protección de los bienes comunes y la “visión del tercer mundo”.⁸⁸ Todas nociones centrales para comprender las acciones de Beijing en la pequeña escala –internacional-. En ese sentido, el Consenso de Beijing estaría conformado por: i) independencia y soberanía en el orden internacional; ii) apertura económica y social al exterior; iii) protección del estilo chino de vida y sistema político interno del país, en un mundo con un único y masivo centro de gravedad; iv) crecimiento con equidad en base al *Xiaokang*; ⁸⁹ v) flexibilidad y adaptabilidad extrema; vi) rechazar recetas de aplicación múltiple para cualquier país; vii) innovar y experimentar permanentemente; viii) activa defensa de fronteras y de intereses nacionales; ix) pragmatismo e ideología actuando simultáneamente (Giuffré 2005; 4).

Por tanto, el Consenso de Washington refiere a modificaciones en términos de la política económica pero que también inciden en la concepción política del Estado en sí mismo así como el desplazamiento de intereses hacia la economía de mercado en detrimento de los aspectos sociales. Por ello, distintos analistas ubican a éste como uno de los principales motores en la reducción del Estado a administrador de la justicia y la defensa nacional (Castañeda & Díaz Bautista 2017). Además de que el reordenamiento de los gastos sociales refiere a la disminución de políticas sociales y con ello, la mínima posibilidad de aminoración del impacto de las desigualdades sociales. En ese sentido, el Consenso de Washington trasciende lo económico y plantea dimensiones políticas, donde sus consecuencias son palpables en el aumento de las brechas de desigualdad, la concentración de bienes comunes, el fortalecimiento de las relaciones de poder e incluso

⁸⁸ Este último punto será abarcado principalmente en el aparato que refiere a la Política Exterior de China.

⁸⁹ El *Xiaokang* hace referencia a la balance, al equilibrio entre el crecimiento económico en relación con la igualdad social, protección ambiental así como la redistribución económica (Giuffré 2005; 4).

en el pago de deuda externa y la recuperación de las inversiones realizadas por las instituciones financieras (Castañeda & Díaz Bautista 2017). El Consenso de Washington contribuyó a la profundización de las relaciones centro-periferia en la pequeña escala y en la gran escala a lo interno de cada Estado.

Por otro lado, el Consenso de Beijing plantea algunas diferencias en el plano discursivo. Estos hacen referencia al respeto de la cosmovisión y prácticas institucionales chinas, así como la oposición a la exportación de modelos económicos extranjeros en términos de la defensa de la soberanía y la determinación de los pueblos. Este último punto, como se verá más adelante, resulta central en la Política Exterior de China como punto de encuentro con otros Estados en vías de desarrollo y la visión del tercer mundo (Bruckmann & Dos Santos 2015).

Además reconoce el *Xiaokang* como equilibrio entre el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección de bienes comunes. Sin embargo, este principio entraría en profunda contradicción con la práctica. El gobierno chino posee dos grandes preocupaciones y necesidades: i) abastecimiento de bienes comunes para sostener su crecimiento económico y el modo de vida de su población y; ii) alimentos para su enorme población (Creutzfeldt 2012; Cornejo & Navarro 2010).⁹⁰ Estas necesidades han afectado directamente a América Latina y África, pues ambos espacios son visualizados como espacios de enormes reservas de recursos naturales.

De esta forma, Pekín contribuye al fortalecimiento de modelos de producción extractivos que no son compatibles con la vida, como los monocultivos, la extracción de combustibles fósiles, además de la construcción de infraestructura para el transporte de las mismas sin el respeto a la normativa ambiental o a la consulta ciudadana.⁹¹ Si bien, la demanda por parte de China resultó beneficiosa para América Latina en términos del aumento de los precios en commodities durante la primera década del siglo XXI (Jenkins

⁹⁰ Este aspecto también fue abordado en una conversación informal con Carlos Murillo en 2015.

⁹¹ En la región existen diversos ejemplos, entre ellos destacan los bonos realizados a la Empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA) a cambio de cantidades importantes de barriles por día, inversiones en el monocultivo de la soya en Argentina (Ellis 2015) entre otras inversiones en el continente africano para el transporte de bienes comunes (Lallande & Gachúz 2015). Este tipo de inversiones serán ampliados en el próximo capítulo.

2011 citado en Bolinga & Slipak 2015) tuvo un costo social y político que atravesó a diversas comunidades en la región. No es casualidad que de acuerdo a la organización Global Witness (2016) en la historia nunca fue tan letal defender el territorio y los bienes comunes como hoy.⁹²

Si bien esta condición no refiere solamente a las prácticas de China, sí refieren a la matriz de dominación sobre los bienes comunes y las comunidades. En este punto no existe mayor diferencia entre el Consenso de Beijing y las relaciones extractivistas que han establecido las potencias occidentales hacia América Latina y África. En ese sentido, como contraparte discursiva se plantea el *consenso de commodities*, el cual parte del reconocimiento de las relaciones asimétricas entre Pekín y los países de Latinoamérica (Bolinaga & Slipak, 2015; 36), además de que señala la insistencia de las personas tomadoras de decisiones en políticas extractivistas para la vinculación comercial con otros países; lo cual deja profundas consecuencias en las comunidades y bienes comunes en términos de violencia estructural y la degradación ambiental (Global Witness 2016).

Por tanto, en lo que refiere a la dominación y la relación sujeto-objeto sobre los bienes comunes no hay mayor diferencia entre ambos Consensos. Al decir, Pérez:

China no hace más que desarrollar el mismo modelo de liberalismo llevado a cabo por las naciones europeas desde el siglo XVIII de despojo y saqueo de recursos naturales, pero bajo un esquema muy diferente: se mezclan las características de su política exterior de la posguerra fría, con las condiciones y características propias del nuevo milenio (escasez y vulnerabilidad de recursos financieros de Estados Unidos y la Unión Europea) frente al robustecimiento de las finanzas chinas, una buena planeación de programas económicos y la necesidad de naciones muy pobres de ayuda al desarrollo. China no hace más que ofrecer lo que Occidente ha ofrecido desde el Consenso de Washington a las naciones de desarrollo (2015; 143).

En ese sentido, Bolinaga y Slipak (2015; 55) posicionan la *reprimarización* de las economías de América Latina como una de las principales consecuencias de la influencia china en la región. Condición que, además, fortalece las relaciones asimétricas entre ambas partes pues, mientras que China realiza exportaciones de manufacturas con alto valor

⁹² El Informe “Defender la Tierra” de Global Witness se encuentra disponible en la página web: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defender-la-tierra/>

agregado, Latinoamérica exporta bienes primarios de escasa tecnificación (Bolinaga y Slipak 2015). Esta condición contradice la retórica de China en relación a las “historias comunes” y procesos en desarrollo comunes; discurso clave para la Política Exterior de Pekín en función de los Estados de América Latina –y África-.

Otra de las similitudes entre ambos consensos refiere a la continuación en la política económica de apertura comercial y de atracción de Inversión Extranjera Directa (IED). La IED resulta central en la forma en la estrategia del dragón asiático para el control de bienes comunes en los espacios externos a su Estado, la cual abarca la creación de infraestructura para su explotación, la actividad en sí misma y, además, su transporte marítimo o terrestre (Richmond 2010).⁹³

Por otro lado, una de las grandes diferencias entre ambos consensos refiere al rol del Estado y su interacción en el mercado. En este punto, la República Popular China sí establece nuevos paradigmas y equilibrios en relación a los promovidos por Estados Unidos; la centralidad tanto del Estado como del Partido Comunista en la toma de decisiones político-económicas es una de las condiciones fundantes del Consenso de Beijing, así como el *socialismo a la china*.⁹⁴ Prueba de ello es que el Comité Central del Partido Comunista desarrolla la fundamentación de los Planes Quinquenales, los cuales consisten en una herencia de la Unión Soviética y corresponde a una de las formas de centralización de la economía y de una estrecha relación entre el Estado y el mercado (ICEX 2011). Asimismo, en términos culturales el sudeste asiático la separación de lo público y lo privado es muy porosa (Rodríguez-Hokelmayer 2012). Por ello, no resulta extraño que dos de los puntos del Consenso corresponde a la protección de estilo chino de vida así como la acción de la ideología y el pragmatismo actuando simultáneamente; nociones que además forman parte de su Política Exterior.

De esta manera es posible concluir que la existencia de una “alternativa”, para la región latinoamericana –así como para países “en desarrollo” de otros continentes-, en el dragón

⁹³ Este punto será ampliado en el apartado que refiere a la geoestrategia de China y en el próximo capítulo en relación a América Latina.

⁹⁴ El socialismo a la China será ampliado en el siguiente apartado.

asiático no es real; en tanto no existe confrontación a las condiciones estructurales promotoras de la desigualdad, la degradación ambiental y, por tanto, en relación al colapso mundial (Saxe 2005) o crisis civilizatoria (Rauber 2012). En ese sentido, “no han cambiado las reglas del juego, tan sólo los jugadores” (Bolinaga y Slipak 2015; 43).

3. Evolución de la política exterior China

Para pensar en la Política Exterior de China resulta necesario realizar una breve revisión histórica sobre su relación con el exterior. A diferencia de otros Estados, China ha tomado posturas muy distintas en términos de su apertura a Occidente, las Organizaciones Internacionales y el comercio. Además, tal y como relata la historia, la influencia del comunismo interno y externo va a marcar profundamente la forma de hacer la política –en distintas escalas- por parte de China.

La fundación de la República Popular China en 1942. Este hecho sería fundamental para la historia de ese país y, también, para el Sistema Internacional. Además, es a partir de este momento, que el legado de Mao-Tse Tung y su postura socialista impregnarían profundamente la política exterior del dragón asiático (León de la Rosa 2015; Rodríguez 2016).

El análisis de la coyuntura internacional resulta fundamental para Pekín. Por ello se identifican distintos momentos de apertura y aislacionismo en relación con el exterior y las potencias hegemónicas. En ese sentido, en un primer momento de un profundo acercamiento a la Unión Soviética a partir del principio de *ponerse de un lado* propiciado por Mao Tse-Tung (Rodríguez 2016), en función de la cercanía ideológica con la que, supuestamente, contaban ambos dirigentes.

La relación de cercanía entre la Unión Soviética y la República Popular sería corta, fueron distintos los desacuerdos entre Mao y Stalin (Gittings 1969 en Rodríguez 2016). Entre ellos, se destacan la poca importancia que brindaba Stalin al proceso revolucionario chino así como al Partido Comunista Chino (PCC), la solicitud para el establecimiento de estaciones de radios soviéticas por parte de Khrushchev, y la violación del principio de no agresión por parte de la URSS en el estrecho de Taiwán. Esto ocasionaría, por un lado, disputa en el liderazgo comunista internacional y, por el otro, la identificación de la URSS como la principal amenaza para China (Rodríguez 2016).

Estos desencuentros entrarían en contradicción con los principios nacionalistas y antimperialistas impulsados por Mao. Ante ello, el gigante asiático tomará una identidad fundamentada en la teoría de los Tres Mundos de Mao (León de la Rosa 2015), e impulsará la Conferencia Internacional en Bandung con representantes de los continentes de África y Asia; la cual, daría origen al Movimiento de los Países No Alineados. Este hecho podría ser considerado como el principal antecedente de una de las líneas estratégicas de la política exterior de China en relación a los países “en vías de desarrollo”.⁹⁵

Ante las tensiones con la Unión Soviética y la desconfianza china respecto a los imperios del mundo bipolar, Pekín implementó el aislacionismo durante una década (León de la Rosa 2015). Esta lejanía culminaría con la identificación del acercamiento a Estados Unidos como una posible disminución de la amenaza soviética, visualizada por Mao. Esta sería la primera vez que la República Popular pondría en práctica en el principio del *pragmatismo* (Rodríguez 2016).

La llegada del presidente Nixon a Pekín fue posible gracias a Kissinger y a Zhou Enlai; quién sería reconocido actualmente como uno de los ideólogos de la política exterior de Pekín (León de la Rosa 2015). Consecuentemente, China obtendría logros diplomáticos importantes: i) ingresar a la Organización de Naciones Unidas y ocupar su asiento como miembro permanente del Consejo de Seguridad; ii) abrir el proceso para el reconocimiento internacional en gran parte del mundo occidental; iii) disminuir el apoyo diplomático y reconocimiento de Taiwán y; iv) aumento del comercio bilateral (León de la Rosa 2015, Ríos 2015, Rodríguez 2016).⁹⁶

Tras la muerte de Mao en 1978 se inició el proceso de “modernización”⁹⁷ y cambio en la política que dirigiría el rumbo del país. Deng Xiaoping sería reconocido como el actor

⁹⁵ Con las comillas me refiero a la problematización de los términos relacionados con el desarrollo, discutidos en el capítulo anterior.

⁹⁶ El comercio internacional chino pasó de 145.82 millones de dólares en 1970 a 1 261.18 millones en 1979.

⁹⁷ Aunque académicamente exista un consenso en el conceptualizar como modernización el proceso de reforma experimentado en China impulsado por Xiaoping, es necesario complejizarlo. En ese sentido, se debe a tomar en cuenta que las reformas no tienen que ver con la modernidad en tanto corriente filosófica-

principal en el cambio de paradigma chino; cambio que tiene que ver con la apertura al mundo occidental y al comercio exterior, además de la incorporación del sector privado en la dirigencia política del Partido Comunista Chino bajo la *teoría de las tres representaciones* (Rodríguez-Hokelmayer 2012).⁹⁸

Todas las reformas descritas anteriormente, hoy conforman el *socialismo a la china* (Rodríguez-Hokelmayer 2012). Según Li Xin, la China de hoy se caracteriza por ser “un país socialista que incluye la economía de mercado” (Xin 52; 2012). En el proceso de “modernización” el pragmatismo -ya puesto en práctica por Mao- fue fortalecido, por lo que para el Partido Comunista Chino no existe evidencia de contradicciones en el desarrollo de acciones que correspondan a la economía capitalista a partir de una ideología socialista.

En esa línea, Deng Xioping conceptualizó frases cortas que sintetizan la intención de las reformas. Por ejemplo, respecto al pragmatismo se reconoce a: “no importa que el gato sea gris o blanco, lo importante es que case ratones”; en relación al modelo económico chino estableció: “deja que unos se hagan ricos primero” (Rodríguez-Hokelmayer 2012). De esta forma, la apuesta de la República Popular China sería direccionada a la economía capitalista como motor de crecimiento y como un primer paso para la redistribución de ingresos y riquezas. Posterior a “cuando unos se hagan ricos primero” (Rodríguez-Hokelmayer 2012) será posible avanzar hacia un sistema socialista.⁹⁹ En ese sentido, el socialismo a la china acogería el principio del “efecto sombrilla”, o la teoría del derrame, como fórmula para el desarrollo económico de la sociedad, principio clásico del paradigma capitalista.

política y hace referencia al proceso de apertura de China hacia el comercio internacional así como a las distintas organizaciones internacionales. Por ello, las comillas.

⁹⁸ La Teoría de las Tres Representaciones fue incorporada en la Constitución Política China en el año 2002, aunque fue planteada en 1997 en el Congreso del Partido Comunista Chino. A partir de esta teoría se incorporaron grupos empresariales en el Partido, dado al reconocimiento de las “nuevas fuerzas productivas del país” (Rodríguez-Hokelmayer 2012; 13).

⁹⁹ Propiamente, Rodríguez-Hokelmayer rescata: “La acumulación del capital con base en la mano de obra barata ha sido justificada por el Gobierno chino bajo el supuesto de que no es posible avanzar el socialismo sin pasar primeramente por la etapa de acumulación capitalista, por lo que ha sido necesario que unos se hicieran ricos primero” (2012; 44).

Asimismo, el rescate del respeto al sistema político chino así como a su forma de hacer las cosas también formaría parte de las reformas impulsadas por Den Xiaoping. Alimentado en el sentimiento nacionalista y antimperialista a partir de los cien años de humillación, Deng conceptualizaría la frase: “lo chino para la esencia, lo occidental para lo práctico (zhingxue weiti, xixue weiyong)” (León de la Rosa 2015; 24).

La apertura y “modernización” del dragón asiático estaría ligado a un proceso de conocimiento del mundo occidental y sus reglas; por lo que resultó importante marcar límites sobre la influencia extranjera. Según Deng:

La modernización de nuestro país debe realizarse a partir de nuestra propia realidad. Tanto en la revolución como en la construcción, es necesario conceder importancia al aprendizaje de las experiencias extranjeras y al uso de las mismas como punto de referencia. Pero el copiar las experiencias y trasplantar los moldes de otros países en forma mecánica nunca nos conducirá al éxito (León de la Rosa 2015; 24).

Asimismo, la noción nacionalista y, sobre todo, antimperialista del dragón asiático funcionará –al menos, discursivamente- como punto de encuentro con países en vías de desarrollo. Esta noción, como se verá más adelante, resulta fundamental para el dragón asiático; a pesar de que la noción entre en contradicción con su accionar pues, China se comporta cada vez más como un hegemón imperialista.

Con forme el proceso de modernización avanzaba la Unión Soviética cayó. En respuesta, la República Popular China toma la decisión de ejecutar un perfil bajo en la escena internacional. Ante ello, Den Xiaoping establece el principio de los 24 caracteres: “Observar con calma; asegurar nuestra posición; afrontar los hechos con tranquilidad; esconder nuestras capacidades y ganar tiempo; mantener un perfil bajo; y nunca reclamar liderazgo” (Garver 1993 citado en Rodríguez 2016; 309).

Ante la inestabilidad en el Sistema Internacional, la seguridad pasaría a ser el foco de atención de la política exterior. Por ello, a nivel interno, China iniciaría un proceso de actualización de la rama militar y paralelamente, profundiza el proceso de comprensión de las reglas de occidente que intervienen en la escena internacional.

Pasado el 11 de setiembre del 2001, China incorporaría la lucha contra el terrorismo en su política exterior –con claras diferencias al actuar de Estados Unidos, como se verá más adelante-. Además, en octubre de ese mismo año, China entró a la Organización Mundial

del Comercio (OMC).¹⁰⁰ A partir de este momento, China incorporaría el interés en la estabilidad de la comunidad internacional como medio para mantener su crecimiento económico y la profundización del proceso de “modernización”.

De esta forma, el desarrollo chino y la seguridad internacional estarían íntimamente relacionados para el dragón asiático. Rodríguez (2016; 310) señala:

Se argumentaba que, siendo el comercio y la inversión extranjera esenciales para el progreso de China, el gigante asiático estaba especialmente interesado en mantener un entorno internacional estable y pacífico, de ahí que recurriese esencialmente a la diplomacia a la hora de defender sus intereses en el exterior.¹⁰¹

Tras la crisis económica de 2008 distintos jefes de Estado y distintos analistas consideran a China como un gigante mundial y ya no lo limitan al continente asiático (Serrano 2015). Según Rodríguez (2016), a partir de este momento, la balanza de poder se dirigió hacia el este asiático. Justo un año después de la crisis económica se realizó el primer foro de los BRICS.

El reconocimiento de China como un gigante mundial fue también asumido por el presidente Xi Jinping. El actual presidente planteó incrementar la participación de China en la escena internacional de la mano del “progreso”. Por ello, plantea al *sueño chino* como la ruta para alcanzar su propósito. Ruta constituida por: i) la revitalización de la nación; ii) el reforzamiento del ejército y; iii) prosperidad y mejora de calidad de vida de las personas nacionales (Rodríguez 2016; 311). Estos objetivos estratégicos deberán ser alcanzados en el año 2021, fecha en la que el Partido Comunista Chino contará con 100 años de existencia. Mientras que la concreción de un país socialista moderno se llevará a cabo en el año 2049, en el marco de la celebración del centenario de la República Popular China (Ministerio de Defensa de la República Popular China 2015).

La lectura del contexto internacional será fundamental para la evolución de la política exterior del dragón asiático. Por ello, Xi Jinping apuesta al aumento de la visibilidad de China en el Sistema Internacional en el tanto exista una percepción favorable en el

¹⁰⁰ Llama la atención que Chile fue el primer país en apoyar el ingreso de China a OMC (Ellis 2015).

¹⁰¹ Las contradicciones sobre la utilización de la diplomacia como principal recurso para la resolución de conflictos serán abordados más adelante.

reconocimiento del liderazgo chino por parte de mandatarios (as) y la sociedad en general, además de que en términos concretos –principalmente, económicos- su margen de acción es cada vez mayor. Finalizado el repaso histórico sobre la relación entre el dragón asiático y el exterior, es posible desarrollar los pilares y lineamientos que conforman la política exterior de Pekín.

4. La política exterior de la República Popular China

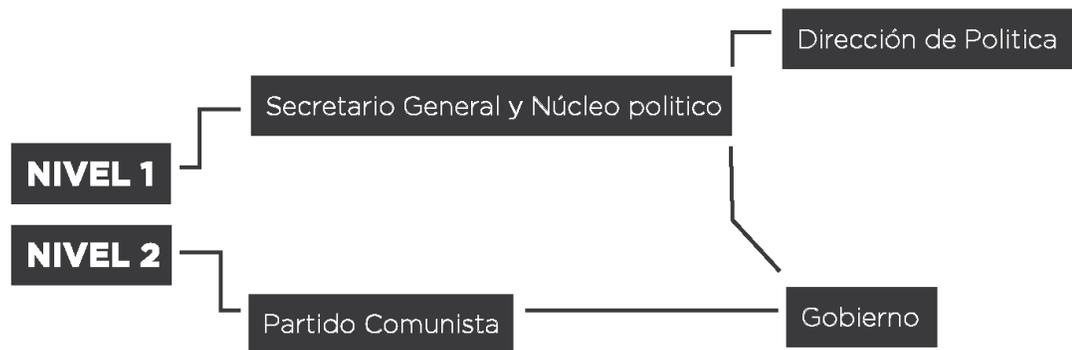
Como primer punto, es importante señalar, que esta política pública se encuentra influenciada por tres visiones filosóficas y políticas: el socialismo como parte del legado de Mao Tse-Tung, el confucianismo y el nacionalismo (León de la Rosa 2015). A estos Rodríguez (2016) incluye el pragmatismo, el cual, además, va de la mano de la ideología –tal y como lo rescata el Consenso de Beijing-.

Por otro lado, en términos burocráticos el sistema político chino –se encuentra sostenido por tres elementos o instituciones: “el partido, el gobierno y el ejército” (Gachúz & León de la Rosa 2015; 12). Los dos primeros, según De la Rosa (2015) funcionan de forma simbiótica y casi a un mismo nivel. El ejército, por su parte ha ido recobrando un papel preponderante, como se vio en el capítulo anterior, China constituye a la nación que más ha incrementado su presupuesto militar debido a su proceso de modernización que lleva a cabo desde la década de los noventa además de las tensiones hegemónicas en su región más próxima (Gauché & De la Rosa 2015).¹⁰² A pesar de ello, la dirección de la política exterior es reservada al grupo más selecto del Partido Comunista Chino. Sin embargo, el grupo al estar conformado por miembros que también pertenecen al Gobierno, los límites entre éste y el Partido son realmente porosos; generando así una concentración en la toma de decisiones del Partido Comunista Chino. En la Figura 3.1 se detallan los niveles de conformación de esta política pública.

¹⁰² De acuerdo al SIPRI el crecimiento del presupuesto militar chino refiere al 170% en relación a sus vecinos inmediatos en Asia (Murillo 2013).

Figura 3.2

Niveles de decisión que intervienen en el desarrollo de la política exterior de China



Fuente elaboración de Gloriana Guadamuz C. con base a León de la Rosa (2015; 21).

Un elemento central que direcciona la acción internacional de Pekín refiere a la concepción milenaria de China. Esta idea incide directamente en la postura y conceptualización sobre la defensa del territorio nacional así como la conformación de sus fronteras y la seguridad de las mismas.

En ese sentido, el primer objetivo de la política exterior, refiere a la protección del sistema estatal y, por tanto, a la seguridad nacional de China (Murillo 2013; 68). En segundo lugar, íntimamente relacionado con el anterior, se identifica a “el mantenimiento de la integridad territorial” (De la Rosa 2015; 26); donde incide directamente la composición espacial de la China milenaria.¹⁰³ Además, éste objetivo se relaciona con la insistencia del principio de una sola China, el cual conforma al tercer fin de la política externa.¹⁰⁴ Finalmente, el Gobierno coloca el “propiciar el desarrollo económico del país e

¹⁰³ Son numerosas las disputas territoriales de China, las cuales hacen referencia a expansiones de imperios asiáticos y también foráneos. Entre ellos se puede mencionar: i) frontera con India en relación a los territorios de Cachemira, Xinjiang y el Tíbet Sur; ii) frontera con Bután; iii) Taiwán; iv) Islas Paracel; v) Islas Spratly; vi) Islas Senkaku y; vii) frontera con Vietnam (Murillo 2013).

¹⁰⁴ Es importante señalar que este principio ha ido careciendo de importancia en el tanto China ha establecido contactos con Taiwán y disminuyendo la exigencia del principio de “una sola China” para el

incrementar su prestigio en el ámbito internacional” (De la Rosa 2015; 26) como el último de los objetivos que guían de su acción internacional.

En términos identitarios, como se visualizó en el apartado anterior, Pekín ha pasado por distintos momentos de mayor y menor participación. En la actualidad, China adoptaría una identidad como el país más grande en desarrollo y, a la vez, como potencia emergente. Estas identidades entran en tensión en distintos momentos pero, resultan centrales como recursos discursivos –del poder suave- para la concreción de los intereses del dragón asiático. En ese sentido, la República Popular China sería una defensora del reconocimiento de la multipolaridad sistémica y la necesaria de la democratización del Sistema Internacional.

Por ello, China cuenta como pilar central, de su política exterior, el principio del *buen vecino*. Este se refiere al mantenimiento de buenas relaciones con los países “en desarrollo”, los Estados colindantes y las grandes potencias (Xin 2012; 54-55). Entre todos los anteriores, la relación con países en desarrollo resulta fundamental para China; incluyéndose a sí misma en ese grupo de países.

Es gracias a este pilar que distintos autores rescatan el *espíritu Bandung* como el centro de la conducción de la Política Internacional por parte de China. Según esta perspectiva, la forma de ejercicio del poder del dragón asiático se encuentra atravesada por la lucha anticolonial y antimperialista que caracterizó a la Conferencia de Bandung en 1955. En ese sentido, Mónica Bruckmang y Teôtonio Dos Santos (2015) señalan al creciente acercamiento entre China y América Latina como una oportunidad para romper con la visión extractivista y los efectos sociales, económicos y ambientales que ésta acarrea. Sin embargo, como se verá más adelante, existen distintas cuestiones que demuestran contradicciones sensibles en relación a esa alternativa e incluso riesgos sensibles para América Latina y otros Estados en “desarrollo”.

Esta afirmación cobra mayor fuerza con el desarrollo de las tesis del *desarrollo pacífico* implementando en la política exterior de China. La cual tiene como principal antecedente la noción de *ascenso pacífico* creada por el entonces presidente chino, Ju Hintao, para

establecimiento de Relaciones Diplomáticas. Ahora bien, esta tensión política sigue presente, por lo que no es posible afirmar la desaparición total de esta postura.

combatir la opinión pública internacional que percibía a China como una amenaza para la paz internacional y el desarrollo económico global¹⁰⁵.

En términos generales, el ascenso pacífico toma como punto de partida el que la República Popular China no busca desafiar el liderazgo de alguna de las potencias y por tanto sus acciones no son bélicas. Esta decisión se debe al reconocimiento de la interdependencia internacional así como la apuesta al comercio internacional como motor de desarrollo y de paz internacional. De acuerdo a los señalamientos del primer ministro, Wen Jibao el ascenso pacífico de China cuenta con cinco aristas centrales:

i) trataría de tomar ventaja de la paz mundial para promover el desarrollo de China y salvaguardar la paz mundial a través del desarrollo de China; ii) estaría basado en el auto fortalecimiento de China y su trabajo independiente y arduo; iii) sólo podría ser llevado a cabo continuando con la política de apertura y una activa serie de intercambios económicos y comerciales a nivel internacional; iv) tomaría varias generaciones y; v) no serviría para obstruir el camino de cualquier otro país, para amenazarlo a cualquier otro país, ni sería realizado expensas de algún país en particular (Rocha 2006; 710).

Como se observa en el planteamiento de Wen Jibao, un componente central del ascenso pacífico corresponde a la necesidad de desarrollar económicamente a China a través del comercio internacional (Gachúz 2015; 98). Por ello, la armonía –principios del confucionismo y el tianxia¹⁰⁶- sería fundamental para describir a China como una potencia no militarista y, de ésta manera, se diferenciaría de la forma de ejercer la hegemonía de otras potencias y, en consecuencia, disminuiría la amenaza percibida a partir de su ascenso (De la Rosa 2015; Villamizar 2012). Es en esa misma línea que, discursivamente, China insiste en caracterizar el Sistema Internacional como multipolar y en la necesidad de democratizarlo (Xin 2012). Por tanto, según el ascenso pacífico, la armonía, el comercio y cooperación internacional, así como el respeto y defensa de los cinco principios de

¹⁰⁵ El ascenso pacífico fue utilizado por primera vez por Zheng Bijan en 2003 durante el Foro Boao para Asia. En sus palabras, el ascenso pacífico corresponde a un: “nuevo patrón estratégico de China, a través del cual se construye de manera independiente (soberana) el socialismo con características chinas, mientras que participamos, en lugar de rechazarla, en la globalización económica” (Rocha 2006; 707).

¹⁰⁶ El tianxia corresponde a un pensamiento de la china milenaria e imperial que posiciona una superioridad moral para guiar al mundo a lo civilizado con el objetivo de generar armonía (De la Rosa, 2015).

coexistencia pacífica¹⁰⁷ serían claves para el establecimiento de relaciones diplomáticas de China, además de su visión de las relaciones internacionales.

Posteriormente, como contribución del presidente Xi Jinping, la teoría del ascenso pacífico fue transformada en el desarrollo pacífico. El cual apela a “una expresión más tranquilizadora” (Hu 2005, Zheng 2005 en Rodríguez 2016; 309), y continúa enfatizando en la apuesta al desarrollo económico como camino “armonioso” para China y el Sistema Internacional. Este recurso –de *smart power*– es probablemente la razón por la cual distintas (os) pensadoras (es) visualizan en China una alternativa para la construcción de una sociedad internacional más armoniosa. Sin embargo, ambas nociones cuentan con importantes contradicciones en el accionar chino; tanto en la gran escala –interna/ local– como la pequeña –internacional–.

Entre esas contradicciones se encuentra el que Xi Jinping, también, impulsó que China asumiera una identidad más proactiva en el escenario internacional (Rodríguez 2016). Este liderazgo estaría asentado en el desarrollo económico y en el fortalecimiento del área militar. Consecuentemente, a pesar del principio del buen vecino, Pekín ha optado por una identidad que reclama mayor control sobre su entorno más inmediato y se ve reflejado en el aumento sostenido de su gasto militar. Esta acción generó importantes tensiones con Estados Unidos y, su competidor regional, Japón; la declaración de la centuria del Pacífico, por parte de Hilary Clinton, no es una casualidad y la consideración de China como el Estado pivotal por parte de esa misma administración tampoco (Murillo 2013).¹⁰⁸ Esta tensión surge, entre los tres actores, primero en relación a su principio de integridad territorial y segundo a la necesidad del control sobre rutas marítimas fundamentales para el comercio internacional. De esta forma se genera una confrontación estratégica (Murillo 2013; 63), convirtiendo al Sudeste Asiático en un territorio de alta tensión geopolítica y geoestratégica.

¹⁰⁷ Herencia de la Conferencia de Bandung y el Movimiento de los Países No Alineados los cuales corresponden a: respeto a la soberanía y la integridad territorial, principio de la no injerencia, la no agresión, beneficio mutuo y la coexistencia pacífica (Mohanthy 2015; 13).

¹⁰⁸ Ver: <https://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/barack-obama-apuesta-por-asia-pacifico/>

Siguiendo a las contradicciones, en lo que refiere a América Latina se destaca el mantenimiento de relaciones desiguales de poder que promueven la reprimarización de las economías de la región en función de la necesidad de subsanar la demanda de materias primas de Pekín.¹⁰⁹ De esta forma, el extractivismo sería profundizado y se mantendrían las relaciones de centro periferia que generaban otras potencias.

Las estrategias a través de las que Pekín genera esta relación centro-periferia son diversas. Entre ellas se destaca la diplomacia, la preponderancia de la diplomacia bilateral –sobre todo en América Latina-, la cooperación internacional condicionada y las acciones militares (Lallande & Gachúz 2014; Bolinaga & Slipak 2015). Todas, permeadas por la retórica de la composición del dragón asiático como un hegemón benevolente y no bélico.

Sobre el espectro del poder inteligente, el mecanismo de la cooperación internacional resulta fundamental para China. Pekín, al adoptar una identidad como el “país más grande en vía al desarrollo”, apuesta –en teoría– al enfoque de la cooperación sur-sur. Este tipo de cooperación tiene como principal antecedente la Conferencia en Bandung y el Movimiento de los Países No Alineados; la cual fue creada como una alternativa a la tradicional a la Cooperación al Desarrollo,¹¹⁰ pues “el surgimiento de la ayuda externa y la estrategia de contención del comunismo son, de hecho, dos acontecimientos íntimamente relacionados” (Sanahuja 1999citado en Lallande & Gachúz 2015; 66). En ese sentido, este enfoque de cooperación promueve acciones dirigidas al desarrollo y al aprendizaje mutuo “en donde el fortalecimiento de las capacidades es un propósito trascendental” (Ayllón 2013 citado en Lallande & Gachúz 2015; 68).

En 1964, China publicó ocho principios que conformarían el enfoque novedoso de la *cooperación a la china*. Estos son: i) ayuda externa basada en el principio de igualdad y beneficio mutuo; ii) respeto a la soberanía de los países receptores y no solicitaría

¹⁰⁹ Este argumento será ampliado en el próximo capítulo.

¹¹⁰ El enfoque de la cooperación sur-sur cuenta con una serie de principios: i) no interferencia en asuntos internos; ii) igualdad entre países socios; iii) respeto a su independencia y soberanía nacional; iv) promoción de la autosuficiencia; v) ausencia de condicionalidades explícitas; vi) preferencia por el empleo de recursos locales; vii) mayor flexibilidad, sencillez y rapidez de ejecución; viii) carácter desvinculado, al no significar compra de bienes y servicios al oferente y; ix) menos coste y mayor impacto (Ayllón 2009 citado en Lallande & Gáchuz 2015; 69).

privilegios o alguna condición; iii) ayuda económica por medio de préstamos sin intereses, o intereses muy bajos con la posibilidad de extender el plazo de pago; iv) promoción de la autosuficiencia; v) dar prioridad a proyectos que requieran menor inversión pero que garanticen un aumento en los ingresos y acumulación de capital; vi) el trabajo se llevará a cabo con el mejor equipo y materiales de procedencia china; vii) el mutuo aprendizaje será clave en la asistencia técnica; viii) los expertos chinos no tendrán ningún beneficio con el que no cuenten sus contrapartes locales (Lallande & Gachúz 2015).

Estos principios pretenden diferenciarse de la clásica cooperación promovida por Estados Unidos y otras potencias. En ese sentido, China flexibiliza algunas de las presiones políticas y económicas sobre todo a lo que refiere a los préstamos económicos y la imposición de valores occidentales -como derechos humanos, democracia, entre otros-.

Sin embargo, existen contradicciones entre los principios de la cooperación a la china y las acciones que se desarrollan. Entre ellas, se destaca el que para establecer relaciones diplomáticas con el dragón asiático es imprescindible apearse al principio de una sola China por lo que, la cooperación china es otorgada a Gobiernos que simpaticen con las políticas de Pekín. Además, la cooperación en infraestructura está íntimamente relacionada con el interés del control sobre bienes comunes y rutas estratégicas para su transporte. Esta condición genera la preferencia de proyectos que le garanticen dominio total o mayoritario sobre el suministro de materia prima, o bien, sobre la ruta marítima/ comercial (Richmond 2010); lo cual atentaría el principio del inicio de proyectos pequeños además de la no solicitud de privilegios. Asimismo, otra estrategia desarrollada por Pekín refiere a la co-inversión con empresas locales con el objetivo de extraer el know-how tecnológico de sus pares (Richmond 2010), lo cual inclinaría la balanza en favor de China. En esta última estrategia resalta el papel de las Compañías Petroleras Nacionales Chinas (NOC, por sus siglas en inglés) en el tanto “en la cultura de Asia del Este la división entre lo estatal y lo privado es bastante borrosa” (Rodríguez-Holkemayer 2012; 89); es decir, los intereses nacionales de Pekín serían preponderantes sobre los principios de la cooperación a la china y sur-sur.

Concretamente, las estrategias en el marco del interés sobre los bienes comunes tienen numerosos ejemplos en diversas regiones del mundo. Entre ellas, destaco la donación de

4.000 millones de dólares a Petróleos de Venezuela (PDVSA), por parte de Corporación Nacional de Petróleo China (CNPC, por sus siglas en inglés) y PetroChina, lo cual le garantizaría a Pekín 200.000 barriles por día (Richmond 2010) la firma de un contrato entre la CNPC y PDVSA “por importe de 10.000 millones de dólares y 70 millones de yuan para la construcción de un *joint venture* en el yacimiento de Junín en Venezuela” (Richmond 2010; 274); éste préstamo es reembolsable en petróleo. Además en África y Asia es reconocida su inversión en ferrocarriles y otros mecanismos para el transporte de materias primas (Lan 2016), exporta petróleo y vende armas a Irán, en Sudán ha brindado cooperación al gobernante Omar al Bashir a pesar de ser acusado por crímenes de lesa humanidad y también brindó asistencia técnica, financiera y militar a la reconocida dictadura en Zimbabue, de Robert Mugabe y a Angola le ha brindado cooperación para mejorar el transporte ferroviario y a la exploración de petróleo (Lallande & Gachúz 2015). Para la concreción de acuerdos tan beneficiosos para sus intereses, Pekín prima la diplomacia bilateral como medida que acentúe las relaciones asimétricas; después de todo, las negociaciones son llevadas a cabo con, literalmente, un gigante mundial.

Por el otro lado, en la dimensión financiera, China sí establece grandes diferencias en relación a Estados Unidos y otras organizaciones occidentales. Por ejemplo, Pekín canceló las deudas de Guyana y Bolivia y en el período de 2005 a 2010 los bancos estatales chinos superaron al Banco Interamericano, al consolidar el préstamo de 75 millones de dólares a distintos países de la región latinoamericana (Lallande & Gachúz 2015).

En ese sentido, la principal diferencia entre la cooperación a la china y la brindada por otras potencias refiere al apoyo a Estados condenados por occidente, además de una amplia flexibilidad en términos financieros. En todo lo demás, ambos enfoques resultan similares, en el tanto, ambos “son formuladas como efecto de múltiples motivaciones, en el fondo responden a propósitos internos supeditados a las preferencias espaciales condicionadas por una especie de *mélange* de proximidad geográfica, nexos históricos, políticos, económicos, culturales y solidarios” (Prado y Vélasquez 2013 citado en Lallande & Gachúz 2015; 77).

Por lo tanto, tal y como demuestran los ejemplos anteriores, la cooperación a la china respondería al plan estratégico planteado desde su política exterior. En ese sentido, la

otorgación, por parte de Pekín, de cooperación estaría permeada por: i) mejorar su imagen a nivel internacional, lo cual quiere decir que se desarrollaría discursivamente en función del desarrollo pacífico; ii) generar mayor visibilidad; iii) incrementar su control sobre bienes comunes y espacios concretos estratégicos; iv) garantía de saciar sed por recursos naturales para cubrir la demanda de sus ciudadanos (as) y su modelo económico.

Otra de las acciones de Pekín que contradicen los planteamientos del “desarrollo pacífico” y la búsqueda de una armonía en el Sistema Internacional, corresponde a las tensiones que se originan a partir del crecimiento sostenido en el presupuesto militar chino, llamando la atención de Japón y Estados Unidos en términos del equilibrio de poder en el Sudeste Asiático y, recientemente, América Latina. Diversos autores señalan que el desafío que plantea China responde, exclusivamente, a las esferas económicas y políticas (Serrano 2015). Sin embargo, considerando la importancia de los distintos recursos estratégicos en juego en el entorno más inmediato de Pekín –así como en su “vecindad extendida” como África y Latinoamérica- no resulta extraño que éste fortalezca su poder duro así como la diplomacia militar.¹¹¹

El dragón asiático además de aumentar su presupuesto militar, mantiene presente a la cooperación en materia de seguridad en sus relaciones diplomáticas,¹¹² y ha destinado importantes recursos para la modernización de su ejército. “En sólo una década el presupuesto militar, desarrolló de drones, sistema de espionaje, armas nucleares y el desarrollo de proyectos prioritarios, como el jet J-20” (Gauché 2015; 100). Asimismo, el gobierno chino fomenta la alianza entre el ejército y las empresas estatales, lo cual ha fortalecido las áreas de inversión e investigación¹¹³.

Las tensiones crecientes con Japón, en términos de la tensión en la balanza de poder en Asia, y con Estados Unidos en su incursión en el Pacífico y la región latinoamericana dejan poca claridad respecto de si China es una potencia defensiva o agresora (Favel 2010; Ross

¹¹¹ Petróleo, gas natural, control de rutas estratégicas entre otros.

¹¹² Entre ellas destacan ejercicios militares conjuntos, el intercambio de información de inteligencia, visitas y cooperación técnica entre ejércitos. Entre otros.

¹¹³ Entre esas empresas se pueden mencionar: Huawei, Datang, Zhongxing, Hongdu, Chengdu, entre otros (Gachúz 2015).

2012 citado en Murillo 2013). Hasta el día de hoy, las relaciones entre estos actores no han originado una confrontación directa, a pesar de que se reconocen entre sí como potenciales amenazas a su seguridad (Clegg 2009; Murillo 2013; Gachúz 2015; Rodríguez 2016). Las dudas incrementan al considerar que “en los documentos oficiales de información sobre el desarrollo militar chino se enfatiza que la seguridad y el desarrollo de China están estrechamente relacionados con la paz y la prosperidad del mundo en su conjunto” (Gachúz 2015; 102).

El dragón asiático, de esta manera, reconocería la relación entre desarrollo y seguridad. Ante ello, el ejército asume funciones relacionadas con el desarrollo nacional: “las fuerzas armadas de China protegerán las unidades hidroeléctricas, transporte, ingeniería y cartográfica, apoyarán la construcción de infraestructura nacional y local en relación con la economía nacional y la vida del pueblo en áreas como el transporte, conservación del agua, la energía y las comunicaciones” (Gauché 2015; 103). A esta tarea, se suma la defensa del mantenimiento del orden social, la lucha contra el terrorismo y la insurrección y la salvaguardia de los derechos e intereses marítimos (Gauché 2015); cuestión que hace referencia al despliegue geoestratégico de China en la pequeña escala.

En este aspecto, Pekín guarda profundas similitudes respecto a las otras potencias y sus formas de ejercer la hegemonía. Tal y como se planteó en el capítulo anterior, en el ámbito militar Estados Unidos continúa siendo la cabeza pues, a pesar de que la República Popular China cuente con un mayor número de efectivos no cuenta con las herramientas para hacer uso de esa ventaja. Sin embargo, en lo que respecta a la seguridad no convencional como la seguridad informática “se considera que la RPC¹¹⁴ es la nación con mayor capacidad de ataque de denegación de servicios” (Gauché 2015), además de que posee un importante contingente de agentes y hackers que cuentan con una relación cercana al ejército y al Gobierno.

Además de las contradicciones entre el desarrollo pacífico, la preponderancia militar también afecta las condiciones internas de China. Según Isamara de la Rosa:

¹¹⁴ República Popular China.

(...) la “sociedad armoniosa” es un slogan de legitimación política en dos sentidos: por un lado, al interior de China como medida para sosegar cualquier posible insurrección generada por el choque de valores orientales con los occidentales; por otro lado, al exterior, como muestra de la voluntad de Pekín para poder generar un mundo más justo y reafirmar su ascenso pacífico (2015; 49).

En ese sentido, entre las contradicciones del desarrollo pacífico a lo interno de China se encuentran las violaciones graves a derechos humanos propiciados por el gobierno del Partido Comunista Chino.¹¹⁵ Según el Informe de Derechos Humanos de Amnistía Internacional, las violaciones ocasionadas por el Gobierno chino en 2017 corresponden a: i) privación de libertad y penalización de activistas sobre la base de acusaciones como “subvertir el poder del Estado”, “provocar peleas”;¹¹⁶ ii) detenciones fuera de centros oficiales; iii) aumento del control sobre internet; iv) aumento de represión en actividades religiosas; v) represión en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang y tibetanas para detener el “separatismo” y el “terrorismo”; vi) aprobación de la Ley sobre Servicios de Inteligencia Nacional la cual amplía y no establece límites en las tareas y funciones de la inteligencia gubernamental; vii) aprobación de la Ley de Gestión de Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras la cual limita gravemente el margen de acción de las mismas; viii) el nobel de la paz, Liu Xiabo murió privado de libertad; ix) la gran mayoría de minorías étnicas se encuentran en pobreza y también están expuestas a discriminación y al reasentamiento forzado; x) la promulgación de la “Normativa Antiradicalización” que prohíbe una serie de conductas consideradas como “radicales” como usar burka, oponerse a políticas nacionales, leer y difundir materia con “contenido radical”; entre otras (Amnistía Internacional 2018).¹¹⁷

¹¹⁵ Es importante señalar que esta crítica la realizo de forma consciente y reconociendo la instrumentalización de los Derechos Humanos por parte de Occidente –ver Capítulo III- sin embargo, esto no quiere decir que sí existan contradicciones en la retórica discursiva de la mejor de calidad de vida de la población china y las acciones generadas por el Partido Comunista así como las tensiones que se originan en el sistema capitalista que China dice no formar, completamente, parte.

¹¹⁶ Entre los ejemplos citados en el informe se encuentran: la detención de once personas activistas que conmemoraban la represión de Tianamén y el caso Su Changlan quien fue privado de libertad por su apoyo del movimiento de paraguas en Hong Kong en 2014; Su fue liberado pero aún sigue en vigilancia por parte de la inteligencia (Amnistía Internacional 2016-2017).

¹¹⁷ El capítulo sobre China se encuentra disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/china/>

En ese sentido, posiciono al desarrollo pacífico como una herramienta discursiva, que forma parte del *smart power* y que, en el fondo, no cuenta con ninguna validez real para América Latina, para África y tampoco para la población china y asiática. Por tanto, el desarrollo pacífico no guarda ninguna relación con el espíritu Bandung señalado por Mónica Bruckmann y Teótonio Dos Santos (2015) y Pekín, tampoco representa ningún desafío a lo civilizatorio. La visión plasmada por el Movimiento de los Países No Alineados en relación a la necesidad y el derecho a la independencia de los pueblos así como la actitud antimperialista y anticolonialista no son reflejados por un gobierno chino, el cual apuesta al sistema capitalista como motor de desarrollo, profundiza en el extractivismo en los países en “vías al desarrollo” y apoya dictaduras que lesionan las condiciones mínimas para la vida.

En ese sentido, Pekín, al mantener las matrices de dominación que atentan contra la vida misma, es solamente un actor que disputa la hegemonía de las potencias occidentales. François Houstart, a partir de la reflexión en los BRICS y en China como la cabeza de la potencias emergentes, establece que el modelo impulsado por estos actores es “es anti hegemónico pero no anti sistémico” (Houstar 2015; 29). Por tanto, vale la pena preguntar, ¿para quién está dirigido el desarrollo pacífico?

5. Geoestrategia de China

Los diferentes objetivos y acciones de la política exterior de China deben ser visualizados a la luz de la geoestrategia china. La geoestrategia hace referencia a la lectura de la geopolítica que realiza cada Estado y la operativiza en relación a sus intereses nacionales.

Pekín, tal y como se ha mencionado a lo largo de este capítulo, toma como punto de partida su cosmovisión y su auto reconocimiento como sociedad milenaria. Cuestión que atraviesa la conformación de sus instituciones, tradiciones y su sentido del espacio (Marini 1985).

En ese sentido, la noción del *Reino del Centro* o el *Zhongguo*, resulta la clave para comprender la geoestrategia china. De acuerdo a esta noción China “constituye al centro del mundo y los demás conglomerados políticos orbitan a su alrededor bajo ciertos grados de subordinación” (Kissinger 2011 en Villamizar 2012; 38) por tanto, el dragón asiático es capaz de “dominar todo lo relacionado y accionado entre el cielo y la tierra” (Murillo 2016). Este concepto, además, retoma el confucionismo (Villamizar 2013; Murillo 2016) y el

sistema tianxia promovido por Zhao Tingyang (León de la Rosa 2015), en el tanto retoma raíces de la idea china de imperio y fundamenta la autoridad moral superior de Pekín sobre Occidente; lo cual la faculta para ser crítica ante derechos humanos y otros valores occidentales.¹¹⁸

Como es lógico, el Reino del Centro guarda especial relación con el recurso discursivo del desarrollo pacífico (León de la Rosa 2015), así como con la conceptualización del Consenso de Beijing, la cual identifica al mundo “con un único y masivo centro de gravedad” (Giuffré 2005; 4). A partir de ello, China pregona un balance entre el defensa, la agresión y los recursos diplomáticos –donde, según el confucionismo, prima la armonía-. Por ello, la noción del Reino del Centro contempla “los conceptos de legalismo y el confucionismo en la cual hay un ejercicio continuo entre *wen* (ejercicio de civismo culto y moral) y *wu* (recurso del castigo e incluso de la fuerza militar)” (Fairbank 1996 en Villamizar 2012; 38. Cursiva NCG).

En función al Reino del Centro, Pekín desarrolló sus intereses estratégicos: i) protección del sistema estatal y seguridad nacional; ii) mantenimiento de la integridad y soberanía territorial y; iii) desarrollo de China (De la Rosa 2015; Murillo 2013).¹¹⁹ Estos intereses, además de tener vigencia en espacios internos como externos a China, se encuentran relacionados entre sí. Por ello, el gobierno, el Partido Comunista y el ejército conforman las tres grandes instituciones en las que se asienta el sistema político chino.

Dado lo anterior, el Gobierno insiste en la unión cívico militar, donde el ejército asumiría tareas relacionadas con el desarrollo económico del país y la seguridad pública, además de las tradicionales tareas externas (Ministerio de Defensa de la República Popular China 2015). Sobre ello, el Libro Blanco,¹²⁰ publicado en la página web oficial del Ministerio de Defensa chino (2015) establece que las fuerzas armadas tendrán como tareas: i) salvaguardar la soberanía, la seguridad y los intereses de desarrollo de China; ii) proteger

¹¹⁸ El tianxia, en su concepción innovadora impulsada por Zhao parte del ascenso del dragón asiático como gigante mundial, el respaldo al comercio internacional además de que posiciona la crítica a los derechos humanos y la forma de ejercer la hegemonía por parte de occidente (De la Rosa 2015) .

¹¹⁹ Ver segundo apartado del capítulo presente.

¹²⁰ Ver: <http://eng.mod.gov.cn/Database/WhitePapers/index.htm>

el importante período de oportunidades estratégicas para el desarrollo de China; iii) mantendrán la paz regional y mundial; iv) proporcionar una fuerte garantía para completar la construcción de una sociedad modestamente próspera en todos los aspectos y lograr el gran rejuvenecimiento de la nación china;¹²¹ v) resguardar resueltamente la unificación de la patria; vi) salvaguardar la seguridad y los intereses de China en nuevos dominios para proteger los intereses extranjeros de China; vii) participar en la cooperación de seguridad regional e internacional y mantener la paz regional y mundial y; viii) reforzar los esfuerzos en las operaciones contra la infiltración, el separatismo y el terrorismo a fin de mantener la seguridad política y la estabilidad social de China (Ministerio de Defensa de la República Popular China 2015)”.

Nuevamente, es visible la relación entre las nociones de seguridad y desarrollo, donde la integridad territorial resulta fundamental, por lo que es innegociable algún proceso autónomo o de emancipación.¹²² Además, es notoria la estrecha vinculación con la que el Gobierno posiciona a la seguridad nacional de China como una extensión a la internacional; donde las diferencias entre el accionar de otras potencias y el dragón asiático se desdibujan pues, ésta vinculación se trata de la imposición de intereses y noción securitaria sobre otras.

¹²¹ Este punto hace referencia al planteamiento de Xi Jinping en relación con el establecimiento de una nación próspera en el 2049 en el marco del primer centenario de la República Popular China.

¹²² Sobre este punto, el Libro Blanco 2005 rescata que: “El problema de Taiwán depende de la reunificación de China y el desarrollo a largo plazo, y la reunificación es una tendencia inevitable en el curso del rejuvenecimiento nacional. En los últimos años, las relaciones entre ambos lados del Estrecho de Taiwán han sostenido un sólido impulso de desarrollo pacífico, pero la causa raíz de la inestabilidad aún no se ha eliminado, y las fuerzas separatistas de "independencia de Taiwán" y sus actividades siguen siendo la mayor amenaza para el desarrollo pacífico de las relaciones a través del estrecho. Además, China se enfrenta a una tarea formidable para mantener la seguridad política y la estabilidad social. Las fuerzas separatistas por la "independencia de Turkistán Oriental" y la "independencia del Tíbet" han infligido graves daños, particularmente con el aumento de las actividades terroristas violentas por parte de las fuerzas de "independencia de Turkistán Oriental". Además, Las fuerzas anti-China nunca han renunciado a su intento de instigar una "revolución del color" en este país. En consecuencia, China enfrenta más desafíos en términos de seguridad nacional y estabilidad social. Con el crecimiento de los intereses nacionales de China, su seguridad nacional es más vulnerable a la agitación internacional y regional, terrorismo, piratería, desastres naturales y epidemias graves, y la seguridad de los intereses extranjeros en materia de energía y recursos, líneas estratégicas de comunicación marítima (SLOC). así como las instituciones, el personal y los activos en el exterior, se han convertido en una cuestión inminente”. Ver: <http://eng.mod.gov.cn/Database/WhitePapers/index.htm>

El Reino del Centro por tanto, anula otras posibilidades de seguridad que no sean consideradas para el “centro del gravedad” del mundo.

Asimismo, un concepto clave a comprender desde la política de seguridad de Pekín es la *defensa activa*. La cual consiste en la: “adherencia a la unidad de defensa estratégica y ofensiva operacional y táctica; adhesión a los principios de defensa, autodefensa y ataque post-empático; y adherencia a la postura de que "no atacaremos a menos que seamos atacados, pero seguramente contraatacaremos si somos atacados" (Ministerio de Defensa 2015). La defensa activa forma parte del desarrollo pacífico, las estrategias de desarrollo y el proceso de modernización del aparato militar pues, la seguridad china es visualizada desde una posición holística, que permita establecer un equilibrio entre el respeto de derechos y el mantenimiento de la estabilidad (Ministerio de Defensa 2015).

En los espacios internos de la República Popular China, como se vio anteriormente, el equilibrio entre el respeto de derechos y el mantenimiento de la estabilidad es bastante cuestionable pues, el mismo Gobierno establece como amenaza a los movimientos separatistas y, a la vez, amplía la legislación que profundiza en el número de posibilidades para la vigilancia, control y represión (Amnistía Internacional 2016-2017). El desarrollo pacífico es posible y viable para lo que el Partido Comunista, el Gobierno y el ejército consideren como tal; nuevamente, el recurso retórico resulta fundamental para Pekín.

Asimismo, en lo que refiere al Reino del Centro en los espacios externos a China o, más bien, las acciones en la pequeña escala, cobra especial importancia el poder marítimo y, por tanto, el control de las masas oceánicas alrededor de Pekín. Según el Libro Blanco:

La mentalidad tradicional de que la tierra pesa más que el mar debe abandonarse, y debe asignarse gran importancia a la gestión de los mares y océanos y la protección de los derechos e intereses marítimos. Es necesario que China desarrolle una estructura de fuerza militar marítima moderna acorde con sus intereses de seguridad nacional y desarrollo, salvaguarde su soberanía nacional y sus derechos e intereses marítimos (...) (Ministerio de Defensa de la República Popular China 2015).

Esta postura es compartida por los pensadores Spykman y Mahan, para el caso norteamericano. Según Spykman: “para controlar el corazón estratégico de la región, y en suma del hemisferio, es imprescindible controlar el mar circundante” (Lalinde 2017; 4). Considerando las dimensiones espaciales del dragón asiático así como su dependencia a

las rutas marítimas, las masas marítimas y oceánicas corresponden a uno de sus ejes estratégicos más importantes. “Si China dispusiera de un poder marítimo que le diera control sobre el Mar de China alcanzaría el estatus de potencia mundial” (Lalinde 2017; 4) pues, Pekín ya cuenta con acceso al centro del continente euroasiático –incluso posee una mejor posición geoestratégica que Rusia-.

Por ello, el dragón asiático ha “formulado acciones tácticas concretas para cada uno de sus escenarios geoestratégicos (mares adyacentes, Océano Índico, Septentrional, Meridional, regional y global” (Murillo 2016) pues, del control de éstos depende el acceso a bienes comunes a través de rutas estratégicas además de la explotación de recursos naturales que las mismas contienen (Murillo 2013). Las acciones han sido diversas y se han caracterizado por el uso del poder duro (militar) para el reclamo de espacios, la: priorización del desarrollo militar como prioridad estratégica de China, aumento sostenido del presupuesto militar, fomento a la investigación militar a través de la cooperación entre el ejército y el sector privado, ejercicios militares conjuntos con otros Estados,¹²³ desarrollo de programa nuclear; entre otros (Gachúz 2015). Por ello, surgen dudas respecto al carácter ofensivo, o no, del dragón asiático.

En relación a la importancia geopolítica de cada uno de estos escenarios es que el balance de poder en la región de Asia Pacífico es tan frágil; donde entran las históricas tensiones entre China y Japón, además de que Estados Unidos no pierde relevancia.¹²⁴ En ese sentido, el Libro Blanco de Estrategia Militar, publicado en la página web del Ministerio de Defensa de la República Popular China,¹²⁵ realiza un breve balance de la seguridad nacional de Pekín en relación a la región circundante:

A medida que el centro de gravedad económico y estratégico mundial se desplaza cada vez más rápidamente a la región de Asia y el Pacífico, EE. UU. Continúa con su estrategia de "reequilibrio" y mejora su presencia militar y sus alianzas militares en esta región. Japón no escatima esfuerzos para eludir el mecanismo de posguerra, revisando sus políticas militares y de seguridad (...) En cuanto a los asuntos

¹²³ Dentro de los cuales resalta Rusia, ver: <https://www.hispantv.com/noticias/china/287682/maniobra-militar-china-rusia-mar-meridional>

¹²⁴ De acuerdo a Jenn Clegg (2009), Estados Unidos considera al Océano Pacífico como parte de su “patio trasero”.

¹²⁵ Ver: <http://eng.mod.gov.cn/Database/WhitePapers/index.htm>

relacionados con la soberanía territorial de China y los derechos e intereses marítimos, algunos de sus vecinos de ultramar toman medidas de provocación y refuerzan su presencia militar en los arrecifes e islas de China que han ocupado ilegalmente. Algunos países externos también están ocupados entrometiéndose en los asuntos marítimos del sur de China; unos pocos mantienen constante vigilancia y reconocimiento aéreo y marítimo contra China (Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China 2015).¹²⁶

Por tanto, pensar la región del Sudeste Asiático implica necesariamente reflexionar en el despliegue de Estados Unidos y, con ello, en una tensión hegemónica entre ambas potencias. El conflicto yace en el control de rutas comerciales así como la posibilidad de explotación y abastecimiento de recursos estratégicos (Richmond 2010), donde la tenencia de islas –aunque estén deshabitadas- adquiere un rol estratégico en el tanto, su control amplía la Zona Económica Exclusiva (ZEE) y, por tanto, posibilita su explotación.

Tal es el caso del Mar Meridional de China, donde se encuentra el Estrecho de Malaca, el cual une a la región del sudeste asiático con el Océano Índico y es gracias a éste que China obtiene más de la mitad de sus bienes comunes (Lalinde 2017; 2). Además en este mar se encuentran las islas Spratly y Paracelso y con ellas la posibilidad de ampliar el control sobre el Mar Meridional. Por otro lado, se encuentra el conflicto entre Tokio y Pekín sobre el Mar Oriental. Este diferendo refiere al control sobre un grupo de islas pequeñas -conocidas como Diaoyu en China, Senkaku en Japón y Tiaoyu en Taiwán- que contienen importantes depósitos de petróleo y gas (Murillo 2013).

Es en relación a estas tensiones geopolíticas que Jennifer Richmond identifica como una prioridad en la política energética de Beijing el “asegurar recursos a escala mundial diversificarlos para no depender exclusivamente de proveedores tradicionales que deben utilizar rutas marítimas para el suministro” (2010; 279). Condición que explicaría la expansión de China sobre África y su continua inversión en ferrocarriles y otros tipos de infraestructuras para el transporte territorial. Asimismo, la razón para incursionar en América Latina puede referir a esta búsqueda de socios no tradicionales y al establecimiento de nuevas rutas comerciales. No es una coincidencia que en 2013, Xi

¹²⁶ Ver: <http://eng.mod.gov.cn/Database/WhitePapers/index.htm>

Jinping propusiera la construcción de la “Franja Económica de la Ruta de la Seda”,¹²⁷ al Foro de APEC (Zottele & Wei Qian 2017)¹²⁸. La “Ruta y la Franja” sería construida en el corredor económico más largo del mundo, conectando a 67 países y 5000 millones de personas. Actualmente, la Ruta y la Franja se encuentran en discusión y sus objetivos fueron extendidos a la comunicación e intercambio, donde Chile y Argentina ya expresaron su interés en el proyecto (Zottele Wei Qian 2017). A este proyecto ambicioso habría que añadir las posibilidades de construcción de una Canal Interoceánico en territorio nicaragüense. Si bien existen aún muchos “nublados” sobre el tema, la Ley 840 –mejor conocida como la ley canalera- se encuentra vigente y aunque el Gobierno chino no ha respaldado la construcción del mismo, al considerar las estrechas relaciones entre el sector privado y el gobierno así como los porosos límites entre ambos sectores que caracteriza a la cultura del sudeste asiático (Rodríguez-Hokelmayer 2012) abren un nudo de tensión geopolítico en la región centroamericana.¹²⁹

El despliegue securitario y militar de China refiere a la lectura geoestratégica de su entorno, así como a su concepción milenaria –que sostienen sus conflictos territoriales- y su apuesta política responde a lo marítimo. No hay dudas de que “el PCCh entiende que es necesario contar con un gran poder marítimo que asegure sus rutas de abastecimiento y sea capaz de alejar de sus fronteras a eventuales enemigos, como establecer, en la medida de lo posible las fronteras precedentes a la llegada del hombre occidental” (Lalinde 2017; 6).¹³⁰ Posiblemente, ésta avanzada culminará en el enfrentamiento con otras potencias –especialmente Estados Unidos-.

De ésta forma, el acercamiento a América Latina puede significar una ampliación de las rutas marítimas e incluso disputar la presencia de Estados Unidos en su zona de

¹²⁷ Este proyecto hace referencia a la Ruta de la Seda antigua que conectó a Asia, Europa y África. Con la época de la conquista y la colonización de América, se extendió hasta ese lado del mundo.

¹²⁸ El Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) fue creado en 1989 con el objetivo de la promoción del crecimiento económico y prosperidad en la región Asia-Pacífico. Esta además constituye a una de las zonas más dinámicas comercialmente y concentra gran parte del PIB mundial. Ver: <https://www.direcon.gob.cl/apec/>

¹²⁹ Está tensión será ampliada en el próximo capítulo.

¹³⁰ PCCh: Partido Comunista Chino.

influencia más inmediata; tal y como la potencia norteamericana tensiona el balance de poder en el sudeste asiático. Las incursiones del dragón asiático en América Latina serán abordadas en el próximo capítulo. Antes de ello es importante no perder de vista lo señalado por Carlos Murillo (2016): “(...) a lo largo de su historia, lo que China ha buscado (como es lógico) es conquistar el mundo. Este es su tercer intento”.

6. Conclusiones

A lo largo de este capítulo se identificó la importancia del recurso discursivo para las acciones de política exterior de China. La teoría del desarrollo pacífico corresponde a un núcleo central en su presentación como potencia benevolente y alternativa a las occidentales, y con ello se posiciona al Consenso de Beijing como alternativa política para los países en desarrollo o del “tercer mundo”; como les reconocía Mao Tse-Tung.

Esta teoría va de la mano con el cambio paradigmático impulsado por Deng Xiaoping que conectó a la República Popular China con el comercio internacional y el mundo occidental. En este proceso, China concentraría su política exterior en la reunificación territorial, la protección de su sistema estatal y –más recientemente- a la concreción de un país socialista moderno y avanzado. A partir de ello, Pekín se presenta ante América Latina con una retórica que le ubica como un par aliado, con una historia común mientras que sus acciones están direccionadas al mantenimiento estructural del sistema capitalista. Es decir, el dragón asiático mantiene la relación sujeto–objeto hacia las personas, las comunidades y la naturaleza. Por ello, concluyo con la reflexión de que China no representa una alternativa anti sistémica.

Respecto a la geoestrategia china, tal y como su forma general de hacer política, se encuentra fundamentada en su cosmovisión. La cual sitúa al dragón asiático como el Reino del Centro y a los otros Estados como satélites a su alrededor. Además, ésta noción dota a Beijing de superioridad moral para discernir entre lo civilizado y no. En ese sentido, la República Popular China posee códigos geopolíticos que no establecen mayor diferencia de la geopolítica tradicional, tampoco de las acciones de otras potencias occidentales y, por tanto, mantiene las condiciones estructurales y sistémicas que sostienen al capitalismo además de las relaciones de poder entre el centro y periferia.

Estos mismos códigos y representaciones legitiman una única forma de concebir al espacio, así como a las relaciones sociales y de poder que se llevan en el mismo. Para el dragón asiático, el espacio sería únicamente un objeto a explotar en el tanto es poseedor de recursos estratégicos. En ese sentido, todo parece indicar que, en un Sistema Internacional liderado por China, América Latina sería considerada como una periferia de la cual se puede expropiar y explotar. Sus espacios serían visualizados únicamente como contenedores de recursos estratégicos en detrimento de comunidades enteras y la vida misma; temática que será ampliada en el próximo capítulo.

Capítulo IV

El dragón asiático en Costa Rica y América Latina

1. Introducción

Abordada la concepción de las relaciones internacionales según la República Popular China y su política exterior, este capítulo disertará sobre las implicaciones de la misma para Costa Rica. Para ello, resulta necesario repasar brevemente las relaciones entre el Pekín y América Latina, dando especial énfasis a la región centroamericana, en el tanto, ésta constituye la región más próxima de Costa Rica.

En ese sentido, el primer punto a abordar corresponde a un análisis del Libro Blanco titulado “Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe”. El cual, consiste en el principal referente de la política exterior del dragón asiático hacia la región pues, contiene una serie de lineamientos que direccionan el accionar político, así como las posibilidades y ámbitos para la cooperación e inversión. Estos son contrastados con los intereses expuestos en el capítulo anterior para, de ésta forma, retratar una ruta crítica que evidencie las tensiones geopolíticas producidas por China.

Posteriormente, con el objetivo de visualizar la materialidad y los referentes espaciales (Schmitt en González 2013b) que se desprenden del Libro Blanco, repasaré una serie de hitos de las relaciones entre ambos actores. En este punto, prestaré especial atención a Suramérica y México; quienes a la vez son los actores que cuentan con relaciones diplomáticas de más larga data y, por tanto, de mayor profundidad con China –esto no quiere decir que pensar en el subcontinente suramericano y México conjuntamente significa el pasar por alto la diversidad de la región y las asimetrías de poder-.

Asimismo, como mencioné anteriormente, la región centroamericana es reflexionada con especial interés. Ésta es la región de América Latina a la que el dragón asiático se acercó recientemente con mayor fuerza pues; Centroamérica constituía a un bloque de países que reconocían a la República China, es decir, Taiwán. Por tanto, en un primer momento retrato las condiciones geopolíticas que conforman a Centroamérica como una

región de interés y disputa. Posteriormente, abordaré las incipientes relaciones entre ambos actores, donde Costa Rica se destaca por la profundización de las mismas.

Para la identificación del discurso geopolítico que respalda el cambio en la dirección de la política exterior costarricense –sobre el reconocimiento del principio de una sola China– analizo los discursos emanados por los tomadores de decisiones de esa coyuntura. Estos, además, son relacionados con el discurso geopolítico contemporáneo de cara a la identificación de las representaciones especiales base para la concreción de acuerdos emanados.

El último apartado del capítulo refiere a la exposición de una serie de acuerdos y proyectos conjuntos que podrían funcionar como ejes generales que marcan el accionar y, por tanto, las posibles implicaciones para Costa Rica de las relaciones diplomáticas con China. En ese sentido, las siguientes páginas sientan las bases para el análisis de la gran escala, en relación con el proyecto de las Zonas Económicas Especiales en el país centroamericano.

2. La política exterior de China hacia América Latina

En 2008, Pekín presentó su política exterior hacia América Latina. Autodenominándose como el “mayor país en vías de desarrollo del mundo” (RPC 2008). Continuando el camino del desarrollo pacífico, el beneficio recíproco y la ganancia compartida China presentó el Libro Blanco, que tiene como intención:

Manifiestar con mayor claridad los objetivos de la política china hacia la región, plantear los principios rectores de la cooperación en las diversas áreas durante un determinado período del futuro y promover el continuo desarrollo sano, estable e integral de las relaciones sino latinoamericanas y sino-caribeñas (RPC 2008; 1).

Éste documento señala explícitamente que su surgimiento se debe al reconocimiento de la fuerza relevante de la región latinoamericana en el escenario internacional, además de la supuesta similitud, entre las partes, respecto a la fase desarrollo, así como las necesidades de su fortalecimiento (RPC 2008). Por tanto, la República Popular China, de acuerdo al Libro Blanco, se presenta como un *par* de América Latina. El dragón asiático es presentado a la subregión americana como un socio con historias y retos compartidos por lo que la alianza entre ambos es la mejor apuesta política en un mundo interconectado, complejo y globalizado. Apuesta que, además, será beneficiosa para el mundo pues “(...)

de cara al futuro, los lazos sino-latinoamericanos y sino-caribeños, dotados de enormes potencialidades y promisorias perspectivas de desarrollo, aportarán sin duda mayores contribuciones a la noble causa de la paz y el desarrollo de la humanidad” (RPC 2008; 2).

Con base a sus principios rectores de las buenas relaciones con los países en vías de desarrollo y el respeto a los principios de coexistencia pacífica el Libro Blanco establece los objetivos base de la política china hacia América Latina. Éstos se encuentran expuestos en la Tabla 4.1

Tabla Número 4.1
Objetivos generales del Libro Blanco de la política exterior china hacia América Latina

<p>Ampliar el consenso basado en el respeto y la confianza mutuos. Atendiéndose a los cinco principios de coexistencia pacífica, China tratará a los países latinoamericanos y caribeños en pie de igualdad y respeto mutuo. Intensificando de continuo el diálogo y la comunicación en aras de la ampliación de su mutua confianza política y consenso estratégico, China y las naciones latinoamericanas y caribeñas seguirán ofreciendo comprensión y respaldo mutuos en temas que conciernen a sus intereses esenciales y despierten sus preocupaciones fundamentales.</p>
<p>Profundizar la cooperación en el espíritu del beneficio recíproco y la ganancia compartida. Se podrán en pleno juego las respectivas ventajas, explorando de continuo las potencialidades de cooperación. De acuerdo con el principio de beneficio recíproco, China se hará socio de los países latinoamericanos y caribeños en la cooperación económico-comercial, a fin de fomentar el desarrollo común de ambas partes.</p>
<p>Estrechar los intercambios en aras del mutuo aprendizaje y el progreso común. China emprenderá activamente los intercambios en lo cultural y humano con los países latinoamericanos y caribeños, con el propósito de aprenderse mutuamente las experiencias provechosas en promoción conjunta del desarrollo y progreso de la civilización humana.</p>

Fuente: Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe (2008).

El Libro Blanco rescata el consenso como factor que guiará las relaciones entre las partes, donde la generación de confianza y respeto mutuo respaldarán los acuerdos alcanzados. Sobre este punto, tal y como se refirió en el capítulo anterior, la noción de “consenso” representa un eufemismo de presión, en el tanto, ésta no es consecuente con la

forma en la que son realizadas las distintas negociaciones, así como los resultados de las mismas. Tal y como será ampliado en el siguiente apartado, las relaciones entre Pekín y América Latina refieren al mantenimiento de la opresión norte-sur, a la verticalidad así como al mantenimiento de las asimetrías donde no existen los beneficios recíprocos.

Relacionado con el punto anterior, China mantiene una retórica que pareciera establecer una sociedad con América Latina que conlleve beneficios recíprocos entre ambas partes a través de la cooperación. Mecanismo que, al igual que en otros países, es un medio para alcanzar objetivos e intereses nacionales; cuestión que, en el caso del dragón asiático, condiciona a la cooperación a seguir la ruta del: i) aseguramiento de rutas estratégicas para la obtención de bienes comunes; ii) garantía del abastecimiento de recursos naturales que sostengan el modelo económico chino y las necesidades de la población y; iii) la mejora de la imagen de China a nivel internacional.¹³¹

Asimismo, el Libro Blanco rescata la noción del “desarrollo” en la política hacia América Latina. Como mencioné en páginas anteriores, ésta noción forma parte del discurso geopolítico contemporáneo; la cual excluye a poblaciones enteras de la misma pues, el “desarrollo” es posible solamente si permanece la desigualdad. Si bien China, de acuerdo a su identidad hegemónica, reivindica el ser “el país en desarrollo más grande del mundo” (RPC 2008), con ello, al mismo tiempo, se adhiere a éste posicionamiento occidental y pregona un sistema político caracterizado por la centralidad y la exclusión de ganancias y derechos a grandes sectores de la sociedad. Al rescatar el desarrollo como un componente que direcciona las relaciones diplomáticas entre ambos actores, China –a pesar de su retórica benevolente- respalda el sistema político-económico detractor de la vida y que, por ejemplo, en América Latina tienen numerosos rostros que sobreviven al despojo, además, de las múltiples violencias marcadas por la raza, el género y la clase.

El último objetivo rescata la presencia de lo cultural en las relaciones diplomáticas. Este componente resulta fundamental en el tanto corresponde al *soft power* que juega un rol importante en el ejercicio de la hegemonía por parte de China; por ello, no es casualidad, que varias acciones de cooperación giren alrededor del establecimiento de Institutos

¹³¹ Ver capítulo anterior.

Confucio, intercambios académicos, así como el apoyo de infraestructura de carácter recreativo en socios de América Latina –la construcción de estados de fútbol u otros deportes, por ejemplo-.

El siguiente punto abordado por el Libro Blanco corresponde al principio de una sola China. Éste resulta fundamental para las relaciones entre ambas partes, pues: “el principio de una sola China constituye la base política sobre la cual China establece y desarrolla relaciones con los países latinoamericanos y caribeños y las organizaciones regionales” (RPC 2008; 3). Por ello, el dragón asiático en el documento reconoce y agradece la adhesión a este principio a la mayoría de los países del subcontinente en apoyo a la causa de “reunificación China” (RPC 2008; 3). En este punto, el Libro Blanco excluye a las relaciones que se lleven a cabo con Taiwán; cuestión que, en la práctica, tiene algunos matices que serán abordados a lo largo de este capítulo.

Tras el reconocimiento de la base para el relacionamiento entre Latinoamérica y el dragón asiático, se establece el fortalecimiento de la cooperación omnidireccional entre las partes. Esta cooperación se encuentra dividida en áreas específicas: i) política; ii) económica; iii) cultural y social y; iv) de la paz, la seguridad y la justicia.

Respecto al área política, la cooperación versa sobre intercambios entre distintos órganos de la burocracia china. Entre ellas se rescata el alto nivel entre los dirigentes de las partes, el intercambio con el Partido Comunista Chino y sus contrapartes, además de órganos legislativos y gobiernos locales. Además, se introduce la posibilidad de la creación de “mecanismos de consulta”. Sin embargo, éstos quedan sujetas a lo estatal y no necesariamente a la vinculación de organizaciones políticas, movimientos sociales y/o sociedad civil en general,¹³² por lo que su alcance u objetivo es dudoso.

¹³² Textualmente, el Libro Blanco establece que: “los departamentos pertinentes del Gobierno chino están dispuestos a establecer y perfeccionar con sus homólogos de los países latinoamericanos y caribeños la comisiones permanentes intergubernamentales, comisiones de alto nivel, comisiones mixtas de alto nivel, diálogos estratégicos, consultas políticas, comisiones mixtas económico-comerciales, consultas económico-comerciales, grupos de trabajo de alto nivel, foros de cooperación económico-comercial, comisiones mixtas cultural educacional, científico tecnológicas y demás mecanismos a fin de reforzar las consultas y la comunicación y promover los intercambios y la cooperación” (RPC, 2008;3).

Asimismo, se establece la cooperación en asuntos internacionales. Esta rescata la propuesta china respecto a la democratización de las relaciones internacionales y del sistema de Naciones Unidas. Cuestión que se establece en función del reconocimiento de la importancia del accionar de América Latina y el Caribe en el sistema internacional. En ese sentido, el Libro Blanco establece que:

La parte china está dispuesta a dedicarse, junto con los países latinoamericanos y caribeños, al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, la promoción del desarrollo del orden político y económico internacional hacia una dirección más justa y razonable, el impulso de la democratización de las relaciones internacionales y la defensa de los derechos e intereses legítimos de los países en desarrollo. China es partidaria de que los países latinoamericanos y caribeños jueguen un papel más importante en la arena internacional (RPC 2008; 4).

De ésta forma, el dragón asiático vuelve a plantear su identificación como el país en desarrollo más grande del mundo y, por ello es el impulsor de la democratización del sistema en función a este bloque de países. Este punto resulta especialmente importante para países emergentes de la región, que promueven la apertura del Consejo de Seguridad a América Latina, como Brasil. También, para otros Estados ha cobrado frutos contar con el apoyo de China para llevar a cabo lobby político en Naciones Unidas.¹³³ Aun así, quedan planteadas las dudas respecto a los alcances de esa presunta democratización y también si ésta refiere a un viraje estructural de las relaciones de poder en la arena internacional – incluyendo las opresiones hacia los bins comunes y comunidades-.

Posteriormente, el Libro Blanco plantea el área económica. Ésta consiste en el apartado más desarrollado del documento; incluyendo diferentes aristas y alcances. En ese sentido, respecto al comercio, China establece la necesidad de “ampliar y equilibrar el comercio bilateral y optimizar la estructura comercial, con el objetivo de promover el desarrollo conjunto” (RPC 2008; 4). El impacto y aumento comercial entre ambas partes es evidente,¹³⁴ sin embargo la falta de equilibrio es quizás unas de las principales

¹³³ Para Costa Rica este punto resultó clave. En las próximas páginas se ampliará sobre este punto.

¹³⁴“En lo económico comercial, el monto del comercio se incrementó de 14 billones de dólares en 2001 a 261,2 billones de dólares en 2012. Según el plan de China, entre 2013 y 2017, el comercio con la Región alcanzará los 400 billones de dólares” (Xiaoqing 2015; 63).

consecuencias negativas para América Latina. Las relaciones comerciales son realizadas entre manufacturas con alto contenido tecnológico frente a recursos naturales con escaso valor agregado, por lo que las balanzas comerciales son negativas.

Por ejemplo, para el caso mexicano, y en menor medida Centroamérica (INCAE 2014), Pekín representa el competidor en su mercado más importante (Ramírez & Haro 2015). Las balanzas comerciales, en ese sentido, se encuentran negativas además de que el mercado disminuye; en vista de la competencia directa con China. De ésta manera, surgen nuevos cuestionamientos respecto al beneficio mutuo así como al presunto “desarrollo”.

Sobre el mismo punto, China señala que “abriga la disposición de considerar activamente, sobre la base de beneficio recíproco y ganancia compartida, la suscripción de tratados de libre comercio con los países u organizaciones de integración regional latinoamericanos y caribeños” (RPC 2008; 4). En la práctica, el beneficio recíproco hacia China se vuelve una ilusión, en el tanto, se mantienen las condiciones estructurales de las relaciones norte-sur, extractivistas, en detrimento de bienes comunes. Además, existen diversos acercamientos (González 2008; Biodiversidad & Grain 2017) respecto a la efectividad de los Tratados de libre comercio como medidas de integración en el tanto se promueven relaciones desiguales de poder.

Los ámbitos respecto a la inversión e infraestructura se encuentran direccionadas hacia los bienes comunes, en función de subsanar el interés nacional chino en función de la garantía del control sobre la obtención de bienes comunes y rutas geoestratégicas para su transporte. Las materias rescatadas para la inversión son: “manufactura, agricultura, silvicultura, pesquería, energía, explotación de recursos mineros, construcción de infraestructuras, servicios” (RPC 2008; 4); mientras que para el caso de infraestructura se destacan las construcciones de: “transporte, información, comunicaciones, obras hidráulicas e hidroeléctricas, entre otras áreas” (RPC 2008; 5). Este despliegue de intereses es llevado a cabo en el marco de la retórica del beneficio recíproco, el “desarrollo” y aprendizaje mutuo, cuestiones imposibles si son reflexionadas a la luz de los principales intereses de una de las partes. Nuevamente, en América Latina los espacios, personas y comunidades serán las que conllevarán las principales consecuencias por ésta política marcada por el control de recursos cada vez más menguantes (Klare 2008).

En esta misma línea, el Libro Blanco incluye en el área económica la cooperación en relación a la agricultura y energía. La primera de ellas es relacionada al intercambio de técnicas, capacitación personal así como la generación de industria agrícola. Este aspecto no toma en consideración la adquisición de espacios en América Latina y tampoco las inversiones de empresas chinas agroalimentarias en el mismo; a pesar de que esta condición ya ha generado múltiples problemáticas en relación a la tenencia de la tierra, la contaminación y la extensión de la industria de monocultivos (Ellis 2015). Respecto a la energía, el Libro Blanco, solamente reconoce el interés de ampliar la cooperación en esta materia, dejando de lado los alcances reales de ese interés.

Otro de los aspectos de interés refiere a la condonación de la deuda contraída con Pekín, así como el ofrecimiento del lobby político hacia los países desarrollados: “el Gobierno chino continúa exhortando a la comunidad internacional, sobre todo los países desarrollados, a adoptar más acciones sustanciales en la reducción y condonación de las deudas de los países de la región” (RPC 2008; 6). Ésta posibilidad ha sido de mucho provecho para distintos países latinoamericanos que lograron subsanar deudas antes de los financieros y Estados; es en éste sentido que se pregona la idea de un liderazgo diferente ejercido por China –cuestión que ignora los verdaderos intereses respecto a los espacios, los usos y componentes del mismo-.

En el área económica, el Libro Blanco hace expresa la necesidad de que la democratización de las relaciones internacionales alcancen a lo económico, comercial y financiero. Por lo que reconoce la importancia de: “ampliar el derecho a voz y a la toma de decisiones de los países en desarrollo en los asuntos comerciales y financieros internacionales” (RPC 2008: 6). Condición que podría significar un cambio sustancial en las relaciones internacionales y que, sin duda, implicaría un alto a una serie de intereses en juego. Éste llamado a la ampliación de la voz resulta fundamental para el buen reconocimiento de China como potencia o país emergente de una identidad de hegemonía benevolente.

En el área cultural y social son dos cuestiones las que se encuentran transversalmente. Por un lado, se identifica la necesidad del intercambio cultural y académico entre las partes para el conocimiento y la construcción de confianza mutua; componente que resulta

fundamental en la estrategia del *smart power* chino. Por el otro, se expresa la intención sobre el desarrollo de investigaciones e intercambios en relación a los bienes comunes a través de la creación de Comisiones Mixtas de trabajo e investigación para intensificar la colaboración en: “(...) los terrenos de interés común, tales como la tecnología aeronáutica y aeroespacial, el biocombustible, la tecnología de recursos y medioambiente y la tecnología marítima, entre otros” (RPC 2008; 7). En ese sentido, el interés en relación a la obtención y control de bienes comunes atraviesa las áreas económicas, cultural, social y, por supuesto, política.

Otro aspecto que llama la atención es el ámbito que refiere a la protección del ambiente. China menciona que:

(...) está dispuesta a fortalecer el intercambio con los países latinoamericanos y caribeños en el aspecto de las leyes, disposiciones legales y políticas de protección ambiental y promover la colaboración en la formación de personal, la educación y la construcción de capacidad en los terrenos de la protección de la biodiversidad, la prevención y control de la contaminación y de la desertificación (RPC 2008; 8).

Compromiso meramente retórico. Tal y como se observa en las próximas páginas, para el caso costarricense, China violó gran parte de la normativa ambiental y, también, las mínimas condiciones respecto a conflictos de intereses. Además, las acciones políticas implementadas por China en América Latina generan una serie de consecuencias ambientales en distintos espacios de la región –como el apoyo a la extensión de monocultivos y con ello, la contaminación exacerbada-. En ese sentido, insisto en el carácter no contra sistémico que caracteriza a la hegemonía de Pekín. .

Asimismo, el Libro Blanco retoma el área de la paz, seguridad y la justicia. En ella se establecen las visitas mutuas de altos mandos militares, el intercambio de información, la capacitación y entrenamiento militar así como el apoyo en la construcción de fuerzas armadas. Además, China reconoce la existencia de amenazas no tradicionales por lo que insiste en la generación de información y el intercambio de la misma. En este punto, la mención al terrorismo es explícita; haciendo, de ésta forma, uso de los constructos que componen el discurso geopolítico contemporáneo.¹³⁵

¹³⁵ Ver Capítulo III.

Como último punto, el Libro Blanco reconoce la existencia de organismos regionales que contribuyen a la generación de paz internacional. A estos China suma esfuerzos y menciona su interés en el acompañamiento cercano de las mismas.

En ese sentido, tal y como se mencionó anteriormente, el Libro Blanco expresa en diversas áreas los intereses nacionales de China. Estos, aunque vienen acompañados de una retórica benevolente y que apuesta por la identificación de América Latina, evidencia la sed por el control de espacios, bienes comunes y rutas estratégicas que intervienen directamente en la conformación geopolítica del sub continente americano. El Libro Blanco constituye, de esta forma, una de las manifestaciones más claras respecto a la teoría del “Reino del Centro” como doctrina geoestratégica del dragón asiático; en el tanto, ésta es considerada el centro de gravedad hacia el que se deben dirigir todos los Estados, y con ellos, los espacios y recursos estratégicos.

3 . China y América Latina: contexto general de las relaciones diplomáticas

Tal y como se observó en el capítulo anterior, el acercamiento de la República Popular China a Estados Unidos propició la apertura de relaciones diplomáticas con gran parte del mundo occidental. América Latina fue una de las regiones que abrió sus puertas a Pekín. Antes de 2007, Centroamérica y Paraguay (Gutiérrez & Cesarín 2015) eran los únicos Estados –de América continental- que no reconocían a la República Popular.¹³⁶ Más recientemente, con el auge económico chino y, con ello, el reconocimiento de China como un “país emergente” la cercanía entre ambas partes se profundizó; afectando directamente diversos ámbitos: el político, comercial, cultural y geopolítico.

Como primer punto a considerar, resulta fundamental reconocer a América Latina desde su gran diversidad en relación a sus identidades así como tensiones, contrastes y asimetrías. Latinoamérica, como bloque, no cuenta con una postura definida ante el dragón asiático. En ese sentido, los países se encuentran en distintos grados de cercanía a China.

¹³⁶ En 2007 Costa Rica rompió sus relaciones diplomáticas con Taiwán y las abrió con China continental. Diez años después, Panamá reconocería el principio de una sola China y justo al momento de culminar esta investigación en 2018, El Salvador reconoció políticamente a Pekín. .

Por ello, diferentes autores insisten en la necesidad de que América Latina actúe como bloque (Dussel Petters 2015; Rodríguez 2016; Castro, Echavarría, Ellis, Restrepo, Roldán & Toro 2016) y que incluso, establezca un documento diplomático donde exprese sus intereses frente al gigante asiático.¹³⁷

Ahora bien, como se observa a lo largo de estas páginas, las asimetrías no solo existen en la región sino que también se encuentran presentes en la conformación y alcance de las relaciones diplomáticas entre ambos actores. Tanto para China como para América Latina, la cercanía ha implicado una serie de grandes oportunidades pero, también retos y consecuencias. Donde, estos últimos quedan, principalmente, en la región latinoamericana – sobre todo en relación a las políticas extractivistas que flagelan espacios y comunidades enteras-.¹³⁸

Como segundo punto, en ese sentido, es importante considerar las oportunidades y posibilidades que representa América Latina para China. La conformación de Pekín como país emergente se debe en gran parte a ese mundo “en vías de desarrollo” pues,

Ese crecimiento sólo puede sustentarse si cuenta con una cantidad de insumos energéticos, agrícolas y minerales que no están disponibles en su inmenso territorio. Junto con África y otras regiones, América Latina es una zona que produce precisamente lo que la potencia asiática necesita. El vínculo entre ambas regiones va más allá de una coyuntura política e ilustra el escenario global y la forma en que la producción se organiza en ese nivel del sistema internacional (Bonilla & Milet 2015; 10).

América Latina resulta clave para China y su conformación hegemónica. Esta condición, sin duda, establece una tensión de interdependencia para ambos actores. Cuestión que debe ser reflexionada críticamente pues, ésta interdependencia es de carácter asimétrico; en el tanto, es Latinoamérica la que acarrea las principales consecuencias negativas de la consolidación hegemónica de Pekín¹³⁹. Esto sucede, en un escenario internacional marcado por la ardua competencia respecto al control de bienes comunes, lo

¹³⁷ Como el Libro Blanco chino analizado en el apartado anterior.

¹³⁸ Ver la reflexión relacionada a la “guerra de los espacios” de Bauman en el Capítulo I.

¹³⁹ Consecuencias que van en relación a la contaminación, a las fracturas en sus espacios y comunidades. Así como competencia en sus mercados y saldos negativos en la balanza comercial.

que posicionaría a América Latina –como África- constituye a una región en disputa y con diversas tensiones geopolíticas.

Bien, en lo que refiere a la materialidad de las relaciones diplomáticas entre China y América Latina, el ámbito comercial es, quizás, el de mayor avance evidente. Tras la entrada del dragón asiático a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001, el comercio entre ambos actores aumentó aceleradamente; -condición que se extendió a nivel internacional por lo que se considera que existe un proceso de “re-orientalización de los centros productivos y comercios globales” (Xiaoping 2015)-. En el período del 2001 a 2014, el comercio entre las partes pasó de \$15,765 millones de dólares a \$277,175 millones de dólares (Castro et al 2016). Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) si la tendencia del 26% de crecimiento anual continua, en las relaciones comerciales entre ambas partes, para el 2024 la cifra podría consolidarse alrededor de \$500,000 millones de dólares (FMI 2015 citado en Castro et al 2016). La sed china por bienes comunes fue clave para ese crecimiento acelerado, condición que además logró aumentar el precio de la oferta latinoamericana en el mercado internacional.

Con ello, China se ha posicionado como el segundo socio comercial superado solamente por Estados Unidos –el socio histórico de la región-, pasando por encima de la Unión Europea.¹⁴⁰ Esta condición representó cierta seguridad durante la crisis económica de 2008 pues, gracias a la cercanía de Pekín el impacto se pudo contener (Castro et al 2016). Incluso, distintos autores reconocen que “Brasil, Chile y Perú, tienen en la actualidad una relación comercial más fuerte con China que con Estados Unidos” (Castro et al 2016).

La CEPAL (2017) también reconoce que los casos más relevantes en cuanto a la relación de América Latina con China, son Chile, Brasil y Perú. Donde Pekín constituye al primer socio comercial. Para el caso argentino y costarricense el dragón asiático corresponde al segundo socio comercial. Para Venezuela, China se constituye como el segundo socio comercial luego de ser uno de los socios menos importantes en el año 2000.

¹⁴⁰ Según el Hong Kong and Shanghai Banking Corporation (HSBC) China superaría a Estados Unidos como principal socio comercial de América Latina en el 2030 (HSBC 2015 citado en Castro et al 2016).

Según la CEPAL (2010;12): “la relevancia de Asia-Pacífico (incluida China) como socio comercial es mucho mayor en las importaciones que en las exportaciones, lo que ha generado un creciente déficit comercial con esa región”.

En términos generales, las relaciones comerciales entre ambos actores han significado una oportunidad de crecimiento económico sobre todo para países exportadores de hidrocarburos, minería y agricultura; lo cual, necesariamente, ha influido en la reprimarización de la economía (Bolinaga & Slipak 2015; Castro et al 2016). Pues, “(...) más del 70% de las exportaciones de Latinoamérica a China están concentradas en solo cuatro productos: soya, petróleo, minerales de hierro y cobre” (Castro et al 2016; 27). Con ello, la balanza comercial se encuentra en negativo,¹⁴¹ debido a que mientras América Latina exporta bienes comunes de poco valor agregado, China importa a la región manufacturas de mayor valor agregado. De esta forma, se posiciona la necesidad de la diversificación de la oferta latina a Pekín (Castro et al 2016).

Para ejemplificar las relaciones diplomáticas entre América Latina y China, repasaré brevemente los casos del cono sur, enfatizando en Brasil, Chile, Argentina y Venezuela, además del caso mexicano en el norte del subcontinente. Los casos fueron seleccionados en virtud de que son los países en los que las relaciones diplomáticas cuentan con mayor profundidad y, también, porque componen una gama diversa que podría resultar representativa de la región. Éstos son los casos más paradigmáticos.

Bien, Brasil constituye al socio más cercano para China en América Latina. Brasil fue el primer país en establecer relaciones diplomáticas con el dragón asiático (Xiaoping 2015) y sus relaciones bilaterales se han consolidado a lo largo del tiempo. Para el gobierno chino, desde 2012, Brasilia representa una “asociación estratégica integral” (Busilini 2017) de alcance global (Xiaoping 2015).

Este reconocimiento, propició mayor cercanía entre ambos actores así como la implementación del Plan de Acción Conjunta (PAC) y el Plan Decenal de Cooperación (Busilini 2017). Estos dos instrumentos constituyen a las principales fuentes de las relaciones bilaterales; en ellos se reconocen como áreas de interés: “ciencia y tecnología,

¹⁴¹ Con excepción de Brasil, Chile y Venezuela (Castro et al 2016).

innovación y cooperación espacial, energía y minería, infraestructura y transporte, inversión y cooperación industrial y financiera, cooperación económico-comercial, y cooperación cultural” (Busilini 2017; 11).

Asimismo, ambos actores constituyen a dos de los países que son reconocidos a nivel internacional como Emergentes. Lo cual ha influido en que ambos asuman una identidad que busca mayor ejercicio del poder en la escena internacional. Ante ello, Brasil y China han construido sus relaciones con base a la necesidad de la democratización del Sistema Internacional, así como la necesidad de reforma de distintos Organismos –y órganos- Internacionales; todo con el fin de “modificar también las reglas de distribución del poder internacional” (Busilini 2017).¹⁴²

En términos político-económicos, China ha invertido en áreas estratégicas en Brasil como: energía, minería, siderurgia y agro negocios (Busilini 2017; Ellis 2015). Entre ellos se destaca, en 2010, la inversión de \$950 millones, por parte del Grupo Noble, para la adquisición de plantas procesadoras de caña de azúcar en Brasil; en 2012, la compañía china de productos químicos agrícolas, Syngenta, abrió una planta de caña de azúcar en Sao Paulo (Ellis 2015).

Asimismo, Brasil, además de la soya, ha intentado diversificar su oferta agrícola en función de los intereses de China (Ellis 2015). A nivel regional, Brasil constituye en el principal exportador para China, acaparando un 42% de las exportaciones regionales, con un alcance de \$40,616 millones (Castro et al 2016); mientras que, como importador, Brasil constituye al segundo socio comercial –superado solamente por México- con \$37,341 millones (Castro et al 2016). Los principales productos exportados por Brasil son: granos de soja, mineral de hierro y petróleo crudo; los cuales alcanzaron el 75% del total de las exportaciones a China (Busilini 2017).

Respecto a las importaciones provenientes de China, las mercancías se encuentran más diversificadas y cuentan con un mayor valor agregado. Entre ellas destacan los teléfonos,

¹⁴² Estas reformas se extienden al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas así como al Fondo Monetario Internacional (FMI) y a las Naciones Unidas de forma general (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil 2017 citado en Busilini 2017).

los accesorios de radio difusión, piezas de maquinarias de oficina y computadoras (Busilini 2017). A pesar de ello, Brasil es uno de los pocos países de la región que no cuenta con una balanza comercial deficitaria (Castro et al 2016; 35).

Para Argentina, China representa un aliado fundamental para el lobby en relación a las Malvinas. Por tanto, la relación diplomática parte de las reflexiones políticas de ambos actores respecto a la reunificación y de integridad territorial (Gutiérrez & Cesarín 2015).

En el plano comercial, los autores reconocen una “sojización de la agricultura nacional” (Gutiérrez & Cesarín 2015) lo cual incide en la reprimarización de la economía argentina (Bolinaga & Slipak 2015). A partir de 2010, China se consolidó como el segundo socio comercial de Argentina; lo cual significó que su relación comercial pasara de \$2,000 millones a \$24,972 millones en 2014. Asimismo, Buenos Aires cuenta con una balanza comercial negativa pues, sus exportaciones a China recaen en “la soja, el aceite de soja y el petróleo crudo” (Bolinaga & Slipak 2015; 45), los cuales concentra casi el 85% de las exportaciones. Por su parte, el dragón asiático exporta a Argentina artículos de consumo, maquinas e insumos de industria (Bolinaga & Slipak 2015).

En 2009 los Bancos Centrales de ambas partes generaron un acuerdo *swaps* por \$10,20 millones para disminuir el peso del dólar como medio de pago en las transacciones comerciales (Gutiérrez & Cesarín 2015). Además, China ha expresado su interés en incursionar la inversión en agronegocios, minería y otras actividades comerciales extractivistas en los espacios argentinos. Asimismo, como es el caso de otros países de la región, Argentina logró subsanar su deuda externa a través de los ingresos de las exportaciones de soya (Gutiérrez & Cesarín 2015).

Por su parte, Chile representa un socio clave para China. En 2001 fue el primer Estado en apoyar el ingreso de China en la Organización Mundial del Comercio (OMC); en el tanto éste reconocía a Pekín como una economía de mercado (Villegas 2015). Asimismo, de la región, Chile fue el primer país en firmar un tratado de libre comercio (TLC) con

China.¹⁴³ En 2013, el comercio bilateral alcanzó \$34.921 millones (Gutiérrez & Cesarían 2015); donde el cobre resulta la principal mercancía para los intereses chinos.

Ambos actores han generado distintos espacios institucionales para acompañar sus relaciones bilaterales. Entre ellos destacan la Fundación Chilena del Pacífico, la Cámara chileno-china de comercio, inversiones y turismo y el Consejo Binacional de Negocios Chile-China (Gutiérrez & Cesarían 2015). A ello, también se suman las oficinas de ProChile en Pekín.

Venezuela es considerada como socio estratégico para el Gobierno chino, condición que abre tensiones hacia Estados Unidos. La potencia del continente americano ve con recelo la cercanía existente entre Pekín y el gobierno bolivariano en el tanto, esta puede representar una avanzada de izquierda en la región (Xiaoping 2015; Urucuyo 2018). Sin lugar dudas, los cuestionamientos al liderazgo estadounidense así como la existencia de Gobiernos progresistas en la región abre un abanico de posibilidades para la incursión de China como alternativa política (Chavéz 2015).¹⁴⁴

Además de las supuestas cercanías político-ideológicas, China posee gran interés en el petróleo venezolano. Ante ello, ha realizado diversas inversiones en PDVSA así como ha incursionado con las Empresas Petroleras Chinas y generado bonos económicos con base al petróleo venezolano: “en febrero de 2009, la CNPC y PetroChina aportaron 4.000 millones de dólares a un fondo de desarrollo conjunto con la empresa nacional de petróleo de Venezuela PDVSA. El contrato garantiza 200.000 barriles al día (200 kb/d) de petróleo” (Richmond 2010; 274). Además, la Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) invirtió \$10,000 millones para desarrollar el yacimiento de Junín en Venezuela; donde el préstamo es rembolsable en petróleo (Richmond 2010).¹⁴⁵

¹⁴³ El TLC fue establecido en 2005.

¹⁴⁴ Es importante reconocer los retrocesos respecto a las corrientes progresistas gubernamentales en el cono sur; sobre todo al considerar el golpe de Estado en Brasil, así como el ascenso de Macri en Argentina y las tensiones que surgen en el Ecuador liderado por Lenín Moreno.

¹⁴⁵ Esta inversión fue realizada en conjunto con PDVSA. La asociación estrategia entre empresas petroleras chinas y empresas extranjeras consiste en una de las formas estratégicas de China para realizar inversiones en sectores estratégicos (Richmond 2010).

Más recientemente, durante la administración de Maduro, se impulsó la inversión de China en bienes comunes estratégicos venezolanos. Se creó la empresa mixta Sinovensa y se estimularon inversiones en la Faja Petrolífera del Orinoco y el Arco Minero en el Estado Bolívar.¹⁴⁶ En 2017, tras una reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel China-Venezuela, se decidió el:

(...) seguimiento de toda la cartera de inversión conjunta, desde el punto de la comercialización de productos desde Venezuela hacia la nación asiática; así como estratégicos acuerdos de cooperación en materia petrolera y otros espacios de oportunidad que se perfilan entre ambas naciones (PDVSA 2017).¹⁴⁷

Lo cual, incidió en el que Sinovensa reactivara 800 pozos en la Franja Petrolífera del Orinoco.¹⁴⁸ Además, durante esa misma reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel, el presidente de PDVSA reconoció el intercambio tecnológico e investigativo entre ambas naciones (PDVSA 2017). Estas inversiones en el sector petrolero venezolano han generado un dilema para China en términos del abaratamiento de su transporte; cuestión que ha provocado tensiones geopolíticas en Centroamérica, -las cuales serán ampliadas en las próximas páginas-.

El caso mexicano cuenta con grandes diferencias a los Estados anteriores. El Gobierno de la República Popular China, desde 2013, también reconoce a México como un socio estratégico. Sin embargo, para el país norteamericano, China representa un gran competidor económico. Como estrategia para diversificar los socios comerciales, en México, se dio un proceso de *asianización de las importaciones* (Ramírez & Haro 2015). Donde, “el comercio total realizado con Norteamérica se redujo hasta el 66,2%; mientras que, para Asia, Europa y Suramérica, aumentó respectivamente del 6,6% al 18,1%, del 6,8% al 9,1% y del 2,0% al 4,14% (en 2011)” (Ramírez & Haro 2015; 209).

¹⁴⁶ Ambos proyectos extractivistas enfrentaron discusiones álgidas a lo interno del sector chavista y crítico de la matriz de dominación sobre la naturaleza. Asimismo, es importante mencionar, que Rusia también cuenta con inversiones en ambos proyectos. Ver: http://www.el-nacional.com/noticias/economia/china-rusia-perciben-ganancia-asociaciones-faja-del-orinoco_232338

¹⁴⁷ Ver: http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8055:comision-mixta-de-alto-nivel-china-venezuela-acuerda-expansion-de-relaciones-comerciales-entre-ambas-naciones&catid=10:noticias&Itemid=5&lang=es

¹⁴⁸ Ver: http://www.el-nacional.com/noticias/petroleo/china-explotara-800-pozos-petroleros_201512

La problemática surge en la similitud de la oferta productiva y exportadora de ambas partes. Las manufacturas chinas se imponen a las mexicanas, afectando no sólo el mercado interno sino también a los foráneos –claves para el crecimiento de México- (Ramírez & Haro 2015). Las mercancías en disputa corresponden, principalmente, a: “maquinaria y equipo de transporte, combustibles minerales y lubricantes y manufacturas diversas” (Ramírez & Haro 2015; 220) además de textiles (CEPAL 2017). En ese sentido, China representa, más bien, a un competidor para México.¹⁴⁹

Un ejemplo claro de lo anterior, corresponde al desplazamiento de México en el mercado estadounidense pues, a partir del ingreso de China a la OMC, durante la primera y segunda década del siglo XXI, Pekín se consolidó como el principal abastecedor de Estados Unidos (Ramírez & Haro 2015). Esta condición se extiende a otros países latinoamericanos, como Colombia, Chile y Perú. China, por tanto, incide de forma negativa al crecimiento económico mexicano.

Las importaciones chinas crecen más rápido que las exportaciones mexicanas (CEPAL 2010). “Desde la década del 2000 las importaciones chinas a México se han incrementado a tasas cinco veces más altas que las importaciones procedentes del resto del mundo (25% versus 4,7%)” (CEPAL 2017; 42). Condición que incide en un déficit comercial con China; del 2014 al 2015, la cifra pasó de \$60 276 millones de dólares a \$65 millones (CEPAL 2017).

En el plano institucional, México y China han establecido diversos espacios de encuentro como la Comisión Binacional y el Grupo de Alto Nivel entre la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Comercio de China (Zamora 2016). Ante el reconocimiento de México como socio estratégico por parte de Xi Jinping, se creó el Grupo de Alto Nivel sobre Inversión (GAN-I) (Zamora 2016); donde ha surgido el interés de la creación de Zonas Económicas Especiales -iniciativa que fue entregada por Peña Nieto al Congreso en 2015- con el apoyo chino (Zamora 2016).

¹⁴⁹ Además esta condición ha logrado determinar el peso que tiene esta industria en el contexto mexicano (CEPAL 2016).

Además de las distintas temáticas políticas mencionadas anteriormente –tales como la cercanía ideológica, la defensa de la integridad territorial, reunificación y soberanía- en relación a la necesidad de la democratización del Sistema Internacional, China ha ampliado su participación en diferentes organismos internacionales claves en la región. Entre ellos, destacan, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Foro CELAC-China y la Organización de Estados Americanos (OEA) (Dussel Petters 2015; Xiaoping 2015), dónde el dragón asiático se encuentra como observador y socio extra regional. También, China cuenta con participación –no protagonista- en el Mercosur, la Comunidad Andina y el CARICOM (Xiaoping 2015).

Llama la atención, además, que China también ha significado una nueva fuente económica de inversión. Las inversiones, en sectores estratégicos, a lo largo de la región son más que evidentes y en términos monetarios, Pekín prestó más dinero a América Latina que el BID y el Banco Mundial (BM) al alcanzar una cifra de \$29,000 millones (El País 2016).¹⁵⁰ Los países más beneficiados corresponden a Venezuela, Ecuador y Brasil (Chavéz 2015).

Asimismo, de acuerdo al posicionamiento de la geopolítica crítica respecto a lo político y lo económico como dos fuerzas en tensión y dialécticas;¹⁵¹ los acuerdos comerciales expuestos anteriormente responden a intereses fundamentalmente políticos. Cuestión que resulta más que evidente al ser contrastados con los intereses estratégicos de Pekín en relación al control de bienes comunes, acompañados de las diversas maniobras para llevar a cabo su objetivo como la inversión en infraestructura clave, creación de empresas mixtas, condonación de deuda condicionada a la obtención de bienes comunes, entre otras; todas impulsadas por China en América Latina. Por ello, sostengo que las relaciones entre Latinoamérica y China corresponden a una cuestión netamente geopolítica.

Repasadas las principales temáticas de las relaciones diplomáticas entre China, México y el Cono Sur es posible identificar la tendencia a la reprimarización de las economías

¹⁵⁰ Ver: https://elpais.com/internacional/2016/02/12/actualidad/1455298042_192970.html

¹⁵¹ Ver Capítulo I.

latinoamericanos. Según la CEPAL (2010) el 70% de las exportaciones se concentran en materia prima, minería, energía y éstos acaparan el 80% de las exportaciones de la región hacia China. Además, el 90% de la inversión china es destinada a mercados de bienes comunes (CEPAL 2010).

Por tanto, la diversificación de la oferta productiva para China resulta en una de las necesidades más importantes por atender de América Latina. Una apuesta política interesante, sería el que Latinoamérica actúe como bloque pues, China se beneficia de la diplomacia bilateral. En ese sentido, Dussel Petters (2015; 25) establece que en realidad lo más presente en la región refiere a “empresas ganadoras y no a países”.

Por otro lado, en términos generales, Estados Unidos consolida un 19% de participación mientras que China ocupa solamente el 15% (Chávez 2015; 94). Sin embargo, China sí desplazó a la Unión Europea como segundo socio comercial de la región (CEPAL 2017). En algunos mercados, China se posiciona como el principal comprador; como es el caso de la agricultura al consolidar un 27% en 2015 de participación en la exportaciones de América Latina (Ibíd) Ante ello, los autores Gutiérrez y Cesarín (2015; 129) posicionan que el dragón asiático despliega una estrategia que podría ser considerada como “neo-contención” pues,

No es menos cierto que ALC es importante para China en tanto mercado y también como una pieza en el juego estratégico competitivo global que ésta despliega con Estados Unidos. Mientras éste actúa en su “patio trasero” (por ejemplo, en el Sudeste de Asia), China lo hace en la región como una forma de anclar un contrapeso geopolítico al desarrollo por parte de Washington de lo que Beijing percibe como estrategia de “neo contención”.

América Latina, además de constituir a una región con vastos bienes comunes, constituye a la región inmediata de Estados Unidos y jugó un rol clave para la consolidación hegemónica norteamericana (Calveiro 2012). Ciertos sectores estadounidenses -algunos más radicales que otros-, sienten recelo de la presencia china en la región e identifican focos de tensión como lo es el apoyo económico a Venezuela (Chávez 2015) y a otros Estados progresistas, como las posibles inversiones en el Canal de Panamá y la construcción del Canal Interoceánico en Nicaragua.

Asimismo, Estados Unidos identifica a China como un Estado que desafía el *status quo* y en su último informe, el Comando Sur reconoce a Pekín como una amenaza económica (Urcuyo 2018). Ante ello, no es de extrañar la declaración del Centenario del Pacífico por parte de la administración de Obama, además de la presencia de China como amenaza a la hegemonía estadounidense en distintas campañas presidenciales –por ejemplo, el “hacer a América grande de nuevo” de Donald Trump- (Urcuyo 2018).

En términos generales, no existe un enfrentamiento abierto entre Washington y Pekín por la región latinoamericana pero sí muchísimas tensiones (Chaves 2015). Las estrategias desplegadas en América Latina por ambos actores poseen grandes diferencias; Estados Unidos, por su parte, ha optado por una intervención agresiva marcada por la militarización, mientras que China se posiciona en proyectos estratégicos como garantía de su control de bienes comunes y rutas geoestratégicas (Chaves 2015).

Además, como fenómeno reciente, se visualiza una disminución de China en la participación económica cuestión que se encuentra íntimamente relacionada con la decisión del Partido Comunista de centrar su atención al fortalecimiento del consumo interno de China. Sin embargo, esto no detiene su presencia a través del intercambio cultural y estratégico con personas claves en América Latina (El País 2018) todo como parte de su estrategia del *smart power*.

4. Centroamérica desde la geopolítica

La visualización de Centroamérica desde la geopolítica no ha sido una temática recurrente en las reflexiones regionales,¹⁵² aunque distintas coyunturas políticas demuestren el peso que esta racionalidad tiene en la cintura de América Latina. Son dos vertientes o lógicas las que se pueden rastrear para reflexionar a Centroamérica –en su conjunto- desde la geopolítica: i) como un puente que conecta las grandes masas de América del Norte y

¹⁵² Tal y como la región latinoamericana y el Caribe, en su totalidad, Centroamérica es muy diversa y en realidad se podría conceptualizar desde la pluralidad –a saber el triángulo norte, el CA4, SICA, entre otros-. En esta investigación me refiero a los países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; en relación a sus características comunes y también a sus rupturas. Belice es incluida en términos analíticos y muy puntuales.

América del Sur y; ii) el istmo que comunica dos gigantescas masas de agua (Granados 1985).

La ruptura en estas dos lógicas se encuentra directamente relacionada con la colonia. La conexión de Centroamérica con las masas oceánicas implica a espacios todavía más extensos, donde la conexión es marítima. La noción del istmo centroamericano, entonces, tiene que ver con “las necesidades de comunicación entre centros económicos y políticos, unidos no ya por tierra, sino por mar” (Granados 1985; 59). Es decir, los espacios centroamericanos, desde la geopolítica, refieren a espacios interoceánicos y no intercontinentales (Granados 1985).

La incursión de potencias foráneas en Centroamérica siempre correspondió a una cuestión geopolítica. El inicio de las expediciones por parte de la corona española se debía, en gran parte, a la necesidad de ampliar rutas marítimas y estratégicas. Desde el descubrimiento del Océano Pacífico en 1517, por Vasco Núñez de Balboa, la prioridad se convirtió en el aprovechamiento de la angostura del territorio centroamericano (Granados 1985). Incluso, la expedición sobre el litoral pacífico dio con el descubrimiento del Lago de Nicaragua así como el Río San Juan e incidió en la conformación de las colonias; no resulta una casualidad, que la gran mayoría de Estados centroamericanos posean salida a ambas masas oceánicas (Granados 1985).

Desde ese entonces, la prioridad se convirtió en el paso natural entre ambos océanos. Configuración geográfica que provocó la llegada de Gran Bretaña a la región, penetrando la costa caribe de Honduras y Nicaragua y la totalidad del territorio de Belice. Posteriormente, con la obtención de la independencia de las colonias centroamericanas y el surgimiento de Estados Unidos la definición geopolítica de Centroamérica se consolida.

A pesar de que la presencia de Estados Unidos en la región inició en el ámbito económico, sobre todo con el enclave bananero –penetración con múltiples consecuencias en el tejido social centroamericano que se arrastran aún- el interés sobre la región refirió, siempre, a una cuestión geopolítica. Esto se debió a la necesidad de control sobre el Mar Caribe, además de la importancia de posibilitar un paso entre las masas oceánicas (Granados 1985); ambas condiciones fueron consideradas como los aspectos mínimos para garantizar la seguridad de Estados Unidos.

En ese sentido, no son casualidad los planteamientos de los geopolíticos estadounidenses de Alfred Mahan y Nicholas Spykman.¹⁵³ El mar Caribe, el golfo de México y la región centroamericana resultan claves para el despliegue hegemónico de Estados Unidos pues, en éstos recaen las principales vías de comunicación para el comercio internacional –en tiempos de paz- así como puntos de avanzada militar –en guerra-.

Con el objetivo de establecer una estrategia que disminuyera el poderío del imperio británico (Marini 1985), Mahan estableció como *mare nostrum* estadounidense al Mar Caribe y el Golfo de México (González 2013). Por su parte, Spykman posiciona a *América Mediterránea* como zona de influencia “natural de Estados Unidos” y, por tanto, su control resulta prioritario.¹⁵⁴ De acuerdo a Bryan González (2013) la noción de América Mediterránea sería la antesala para la noción geopolítica de Mesoamérica. La cual, amplía la región a México y Colombia en virtud de las tensiones producidas por el narcotráfico así como proyectos de envergadura regional;¹⁵⁵ donde los principales intereses recaen en: i) la posibilidad de comunicar a los Océanos Pacífico y Atlántico; ii) la productividad del Caribe; iii) el Canal de Panamá y; iv) el posicionamiento geoestratégico frente a adversarios externos e internos en América (González 2013).

Por ello, la región centroamericana ha presenciado distintas tensiones geopolíticas y ha conformado uno de los espacios disputados entre diferentes potencias. La España imperial, el Imperio Británico y Estados Unidos fueron actores fundamentales para la conformación política, social y económica de la región a la actualidad. Sus intervenciones tienen que ver con el tejido social, con el acuerdo político de fronteras geográficas así como una serie de proyectos que flagelan a las comunidades Centroamericanas.¹⁵⁶

¹⁵³ Ver Capítulo II.

¹⁵⁴ Tal y como se estableció en el Capítulo II, América Mediterránea está compuesta por: “México, Centroamérica, Colombia, Venezuela y la cadena de islas que forman un gran arco desde el este de Venezuela al extremo occidental de Cuba que se encuentra a 150 millas de Yucatán y a 75 millas de Key West. Al este de Florida y de la más grande de las Antillas, se encuentra una segunda cadena de islas, las Bahamas, que, como un cerco de centinelas, protege la entrada al Golfo de México” (González 2013a; 31).

¹⁵⁵ Como el Proyecto Mesoamérica.

¹⁵⁶ Principalmente los proyectos que tienen que ver con la militarización de la vida cotidiana, el desmantelamiento de la economía local así como el acaparamiento de los- escasos- bienes comunes.

No es casualidad, entonces, que el 70% del tráfico del canal de Panamá tenga origen o destino Estados Unidos (Granados 1985) como tampoco lo es la incursión de China en la región. Si bien, Centroamérica constituye a espacios pequeños –sobre todo en comparación con el resto de la región latinoamericana- la condición geopolítica no se encuentra excluida de sus realidades históricas y, mucho menos, de lo contemporáneo. Nuevamente, la cintura de América Latina presencia una tensión entre la tradicional potencia hegemónica –Estados Unidos- y el dragón asiático –potencia emergente-.

5. Reconocimiento en disputa: Taiwán en Centroamérica y la llegada de la China continental a la región

Además de las condiciones geopolíticas expuestas en el punto anterior, la República Popular China cuenta con otro interés en la región: la disminución del reconocimiento político a Taiwán. En ese sentido, entrar a Centroamérica significa, para China, cercar la causa taiwanesa pues, de diecinueve Estados con los que Taiwán mantiene relaciones diplomáticas, cuatro son parte de la cintura de América Latina.

Las relaciones diplomáticas entre la región centroamericana y Taiwán son una herencia de la expresión política de la Guerra Fría. Centroamérica siguió la política anticomunista promovida por Estados Unidos; cuestión que excluía a la china continental del panorama y centraba la cooperación con Taipéi a aspectos de seguridad con el objetivo de aminorar la amenaza marxista (Aguilera 2006).

Posteriormente, a pesar del acercamiento entre la China Popular y Estados Unidos y la incorporación de la primera a Naciones Unidas, Centroamérica continuó con el reconocimiento político a Taiwán. Culminada la Guerra Fría y, por tanto, aminorada la “amenaza” comunista, las relaciones diplomáticas con la Isla Formosa se enfocaron en cooperación “al desarrollo”; que se resumía a grandes sumas de dinero canalizadas en obras de infraestructura y “otros usos”¹⁵⁷. A ello se le denominó como la *diplomacia de la chequera* (Aguilera 2006) o *del dólar* (Aguilar 2014). Este último, hace referencia a la poca transparencia del monto económico y el destino de los mismos. Pues, fueron múltiples las

¹⁵⁷ Para ejemplificar, ver: <https://noticias.nat.gov.tw/news.php?unit=95,106,115&post=82927>, <https://www.nacion.com/ciencia/puente-de-la-amistad/KDSQ2VVKORBHHPKR2H5PCQI5NQ/story/>, http://www.nacion.com/ln_ee/2004/octubre/22/opinion1.html

denuncias que señalaban el financiamiento de campañas políticas por parte de Taiwán, el “pago de la lealtad” hacia Taipéi de jefes de Estados, además de numerosos casos de corrupción (Aguilera 2006; Aguilar 2014).

La muy generosa cooperación taiwanesa contrastada con el atractivo económico que representaba la República Popular fue lo que originó que “Centroamérica sea sede de una guerra diplomática entre China y Taiwán” (Aguilar 2014; 261). La incursión del dragón asiático en la región “responde a una parte de la política expansionista de China para posicionarse en el mundo, eso le permitiría consolidar su influencia en el Pacífico” (Aguilar 2014; 264). Cuestión que evidencia intereses geopolíticos en el acercamiento del Pekín al Istmo centroamericano.

Dada la presencia de la noción del pragmatismo en la política exterior de Pekín, además de las interdependencias entre las “dos chinas”,¹⁵⁸ donde el flujo comercial entre ambas partes trasciende a los \$110,000 millones anuales (El País 2010), fue posible establecer el Acuerdo Marco de Cooperación Económica en junio de 2010 entre los dos extremos.¹⁵⁹ Este Acuerdo permitió cierta permisividad a la posibilidad de trabajo de las dos China en un solo país (Aguilar 2014); cuestión que fue aprovechada por la gran mayoría de Estados centroamericanos.

Las grandes excepciones a este “juego diplomático de damas chinas” (Stagno 2013) liderado por Taiwán y China son Costa Rica y, más recientemente, Panamá y El Salvador.¹⁶⁰ Son los únicos Estados centroamericanos que reconocen diplomáticamente a la china continental y, por tanto, acogen el principio de una sola China. Sin embargo, según lo expuesto por el canciller costarricense Bruno Stagno, las primeras conversaciones, desarrolladas en el año 2006 en suelo mexicano, entre la República Popular China y tomadores de decisiones de Centroamérica [sic] desataron una especie de carrera por la apertura de las relaciones diplomáticas con China (Stagno 2013). Este se debía a que “el primer país de Centroamérica en establecer relaciones bilaterales con la República Popular

¹⁵⁸ La República Popular China y la República China –Taiwán-.

¹⁵⁹ Ver: https://elpais.com/internacional/2010/06/29/actualidad/1277762406_850215.html

¹⁶⁰ Panamá estableció relaciones diplomáticas con la República Popular China en el año 2017. Ver: <http://www.telam.com.ar/notas/201706/192137-panama-taiwan-china-relaciones-canal-comercio.html>

China tendría mejores y mayores posibilidades de **cerrar un trato preferencial**” (Stagno 2013; 92. Énfasis NCG).

Ante ésta posibilidad, los debates sobre el mantenimiento de las relaciones diplomáticas con Taiwán se dieron a lo interno de las élites político-económicas, mientras que “la opinión pública se sumió en debates de índole ideológico-económico” (Sandí 2015; 148). En medio de estas discusiones, Costa Rica se adelantó a través de negociaciones secretas bajo la dirección del presidente Oscar Arias Sánchez y el canciller Bruno Stagno.¹⁶¹ Fue la “realpolitik” y el objetivo de “ennoblecere” la política exterior costarricense lo que provocó que, el día 7 de junio de 2007, Costa Rica iniciara relaciones diplomáticas con la República Popular China e inmediatamente las culminara con Taiwán; acatando el principio de una sola China.¹⁶²

En términos generales, según Stagno (2013), las negociaciones fueron complejas y con diversos puntos controversiales. Entre ellos, se destaca el tratado de libre comercio como la principal discordia. En el tanto, un mercado de un poco menos de cinco millones de personas es poco atractivo para China. Sin embargo, tal y como se verá en el último apartado del presente capítulo, el “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China sobre el establecimiento de Relaciones Diplomáticas”, además de otras acciones a lo largo de las relaciones diplomáticas entre ambos actores, dan cuenta de una serie de intereses sobre el país que demuestran la importancia estratégica de la región así como la visualización de Costa Rica como una puerta de entrada al resto de la región centroamericana.

Esa puerta de entrada no sólo ha significado la adhesión del principio de una sola China por parte de Panamá en el año 2017. El canal panameño convierte a este país en uno de los núcleos geoestratégicos en la media escala de Centroamérica. Según Aguilera:

El mercado centroamericano es muy pequeño, así como su oferta exportadora. De todos modos, China continental podría verse atraída por algunos recursos naturales del área y ha expresado interés en inversiones, por ejemplo en la generación de

¹⁶¹ Ambos comunicaron sobre las negociaciones solamente al Ministro de Presidencia, Rodrigo Arias, al Ministro de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz y a Guillermo Zúñiga, Ministro de Hacienda (Stagno 2013).

¹⁶² Estos constructos discursivos serán analizados en el próximo apartado.

energía hidráulica.¹⁶³ En este contexto, el país que definitivamente concita el interés de China continental es Panamá, en especial en relación con el proyecto de ampliación del Canal, empresa de enormes proporciones y con un presupuesto estimado en mil millones de dólares (2006; 178).

Condición que resulta evidente en los primeros acuerdos entre las partes. De acuerdo a Marco A. Gandásegui (2018) Panamá mantiene una actitud pasiva frente al dragón asiático que trae consigo un sin número de propuestas para convertir al país canalero en el *hub* de Nuestra América; es decir, en el centro de operaciones comerciales y transporte de mercancías chinas. Por ello, la República Popular China acordó la construcción de una terminal de carga, un canal aéreo, zonas francas y un tren bala (Gandásegui 2018).

En términos generales, los acuerdos versan en una inversión de \$200 mil millones, según un acuerdo entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Chino de Importaciones y Exportaciones (EximBank), dinero suficiente para ampliar unos 40 Canales de Panamá según Gandásegui (2018). Las obras propuestas por China suman alrededor de 500 mil millones de dólares, en las que se incluyen la construcción de zonas francas, tren bala, entre otros.

Además, de acuerdo al Memorando de Entendimiento, en julio de 2018 se iniciarán negociaciones para desarrollar un Tratado de Libre Comercio entre las partes.¹⁶⁴ Según Marco Gandásegui (2018) este Tratado “es un mero saludo a la bandera para satisfacer los anhelos de algunos comerciantes deseosos de acumular más dinero sin crear empleos o puestos de trabajo”; sobre todo al considerar la pasividad de Panamá frente a Pekín. Asimismo, Panamá se adhiere a la Ruta de la Seda (Gandásegui 2018), proyecto que, en el siglo XXI, se reconoce como la Franja y la Ruta (Zottele & Wei Qian 2016). Éste potenciaría a Panamá como la Gran Conexión Interoceánica.

En ese sentido, la istmicidad sería el principal atributo geopolítico de la región para China. Sin duda, los proyectos sobre el Canal panameño y la Franja y la Ruta, podrían

¹⁶³ En Honduras, Sinohydro –una empresa china- está desarrollando un Proyecto Hidroeléctrico sobre el río Patuca. Ver: <https://www.nacion.com/economia/negocios/hidroelectrica-en-honduras-afianza-presencia-de/6SMORTAQXBGYNK4TY4I6POTPIU/story/>

¹⁶⁴ Ver: <http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/1185893-330/panam%C3%A1-y-china-formalizan-negociaciones-para-un-tlc>

constituir a conatos de tensiones geopolíticas entre la potencia histórica –Estados Unidos- y la emergente –China-, además de la resistencia popular que podría despertar (Gandásegui 2018). Panamá, por tanto, ejemplifica las tradicionales relaciones de centro-periferia que caracterizan las relaciones entre Pekín y América Latina, a pesar de su retórica de hegemonía benevolente.

Guatemala, Honduras y Nicaragua cuenta con relaciones comerciales con Taiwán. El apoyo de Taipéi va en dos vías: bilateralmente y al sistema de integración (Aguilar 2014; 261); pues, Taiwán apoyó económicamente la construcción de las instalaciones del Sistema de Integración Económica de Centroamérica (SIECA), además de que contribuye y es miembro del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (INCAE 2014).

El atractivo de Taiwán refiere principalmente a la cooperación cuantiosa. En términos económicos, la Isla Formosa representó apenas el 2% del valor exportado para cada país centroamericano en 2010 y 2012 (INCAE 2014). Esto a pesar de que El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua tienen Tratados de Libre Comercio con Taiwán (Sandí 2015) y para Costa Rica, según PROCOMER, en 2014 las exportaciones hacia Taipéi fueron de 4% , muy por debajo al 23% de China, mientras que las importaciones fueron del 5% -el porcentaje con Pekín fue 5%. (2015).

Ante ello, las relaciones comerciales con Pekín son muy atractivas. En 2011 el comercio entre China y Centroamérica alcanzó \$12 700 millones (INCAE 2014), además de que “México y los países centroamericanos registraron el mayor dinamismo en las exportaciones hacia China en el primer semestre de 2013” (Sandí 2015; 146).

Para el 2017, China se ubica entre los diez primeros destinos de las exportaciones en Centroamérica; principalmente para Costa Rica, Honduras y Panamá (CEPAL 2017). Tal y como sucede en otros países de Latinoamérica, los países del centro cuentan con una balanza comercial negativa y el peso de los bienes comunes es bastante menor en relación a los demás países. Las grandes excepciones son Costa Rica, debido a su exportación de circuitos electrónicos producidos por INTEL y El Salvador con desperdicios de papel y textiles (CEPAL 2017); condiciones que no inciden en una balanza comercial positiva. En términos generales, como el caso mexicano, China representa competencia para los países Centroamericano debido a las similitudes en términos de manufacturas (CEPAL 2017) y

existe una “baja complementariedad entre la oferta exportadora de la región y la demanda externa de China” (INCAE 2014).

Centroamérica ha decidido fortalecer las relaciones comerciales con China. Ante ello se ha generado institucionalidad para regular el intercambio comercial entre las partes y, en menor medida, inversiones específicas en áreas de interés para China. Entre ellas se destacan la creación de “Cámaras de Cooperación, Comercio y Oficinas de Desarrollo Comercial” (Sandí 2015; 149); como lo detalla la tabla 4.3.

Tabla Número 4.3
Institucionalidad binacional China y países de Centroamérica

Institución	Partes
Cámara de Cooperación y Comercio	Guatemala y China
Cámara de Comercio	El Salvador y China
Cámara de Comercio e Industrias	Honduras y China
Oficina de Interés Comercial	Nicaragua y China

Fuente: elaboración propia con base en Sandí (2015).

La Cámara de Cooperación y Comercio en Guatemala fue creada por empresas privadas y pretenden ser la cámara líder y con mayor impacto de Centroamérica en las relaciones con China. Su creación se debe a que las relaciones entre Guatemala y China se profundizarán en los próximos años. Además la Cámara reconoce distintos ámbitos en los que se deben extender los lazos de amistad con China, por lo que cuentan con diversos servicios, como: traducciones, gestión de viajes, asesoría legal, inteligencia comercial y

visas a China.¹⁶⁵ En 2010, distintos de medios de comunicación,¹⁶⁶ anunciaron la apertura de la Cámara de Comercio entre El Salvador y China; creada también por empresas privadas.

Por su parte, la Cámara de Comercio e Industrias China-Honduras tiene por objetivo el fomento de las relaciones económicas, industriales, comerciales, culturales, artísticas, deportivas, turísticas y de inversiones entre Honduras y la República Popular China. Cuenta con diversos servicios como: i) organización de rondas de negociación entre empresarios hondureños (as) y chinos (as), ii) asesoramiento a MyPymes; iii) visas; iv) oferta de alternativas de inversión en los países centroamericanos; entre otros.¹⁶⁷ Para el año 2011, Nicaragua abrió la Oficina de Interés Comercial,¹⁶⁸ a través de empresas privadas, con el objetivo de profundizar las relaciones comerciales y de amistad entre ambos países.¹⁶⁹

Asimismo, existen diálogos e intercambios a nivel de partidos políticos, debido a la afinidad ideológica-política. Tales son los casos del Frente Sandinista (FSLN) en Nicaragua y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador. Al primero, además, habría que tomar consideración las relaciones cercanas con Venezuela y la integración de Nicaragua en el ALBA; lo cual dinamiza la relación con China (Sandí 2015).

Nicaragua es un caso paradigmático en la región. A pesar de no reconocer diplomáticamente a la China continental, en 2012 se publicó la intención de construir un Canal Interoceánico con el apoyo de la empresa china HKND, que pertenece a Wan Jing. Según Sandí (2015) el Canal Interoceánico corresponde a una de las principales acciones políticas de China en Centroamérica.

¹⁶⁵ Ver: <http://camarachinaguatemala.org/>

¹⁶⁶ Ver https://www.centralamericadata.com/es/article/home/China_abrir_oficina_comercial_en_El_Salvador_y <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/85941/china-abre-oficina-comercial-en-el-salvador/>

¹⁶⁷ Ver: <http://www.ccichca.org/web/>

¹⁶⁸ Ver: <https://www.laprensa.com.ni/2011/05/11/economia/60162-nicaragua-abre-oficina-comercial-en-china>

¹⁶⁹ Para los casos de El Salvador y Nicaragua la información sobre las Cámaras se limita a noticias.

A pesar de que el Gobierno chino no aceptara –aún- públicamente su rol en ésta obra de infraestructura, considerando los intereses geopolíticos de China, la forma de ejercer su hegemonía, además de su condición cultural y estratégica donde los límites entre lo estatal y lo privado son porosos (Rodríguez-Hokelmayer 2012) la vinculación del Gobierno en este proyecto pareciera ser clara. La consolidación del canal interoceánico en Nicaragua podría provocar una tensión hegemónicamente entre Estados Unidos y China. Sin lugar a dudas, este megaproyecto afectaría la correlación de fuerzas hegemónicas foráneas en la región centroamericana (Chaves 2015).

A lo interno de Nicaragua, el proyecto del canal ha sido altamente cuestionado por movimientos campesinos y ecologistas.¹⁷⁰ La Ley 840-o Ley del Canal- fue aprobada por la Asamblea Nacional en tiempo record, lo cual, no permitió una discusión respecto a las consecuencias de la misma. Actualmente, a pesar de que existen numerosos “nublados” respecto a la construcción del Canal, la Ley 840 es la que representa la verdadera amenaza. De acuerdo a Mónica López Baltodano (2013) La Ley 840 al no definir rutas y/o locaciones, en la práctica, resulta en una entrega de la totalidad del territorio nicaragüense a los “criterios de la Concesionaria”. De esta forma, la Ley del Canal funcionaría con o sin Canal pues, toma en cuenta un sin número de megaproyectos, además de que la mayoría de criterios de construcción y espacios a utilizar se encuentran “bajo la decisión de la empresa concesionaria” (López 2013).

Las posibilidades, con la Ley 840, son demasiadas. Según Ruiz (s.f) del Observatorio de Comercio Exterior de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) se prevé la construcción de una canal fluvial, dos puertos de aguas profundas en cada una de las costas, un corredor ferroviario, zonas de libre comercio, aeropuertos y un ducto para hidrocarburos. La resistencia contra el Canal se ha concentrado en el sur nicaragüense y han sido campesinos y campesinas las que han cargado con la dura represión de Ortega.¹⁷¹

¹⁷⁰ Ver: <https://cnnespanol.cnn.com/2016/12/01/protestas-contr-el-canal-interoceanico-en-nicaragua-dejan-varios-heridos/> y <https://www.servindi.org/actualidad/120295>

¹⁷¹ Ver: <https://www.nacion.com/el-mundo/politica/el-canal-de-nicaragua-el-megaproyecto-que-no-arranca-pero-si-genera-protestas/5YJJILEN3VANFLIZRYNQ62SMI/story/>

A pesar de la envergadura del proyecto canalero, en 2013 Nicaragua reafirmó sus relaciones diplomáticas con Taiwán. Según Carranza (2013 citado en Sandí 2015) el monto de cooperación, en esa ocasión, rondó los \$50 millones y esto propició que se extendiera la donación a los otros países centroamericanos que le reconocen. Con el conflicto interno que inició en abril de 2018 el futuro de éste proyecto así como las relaciones diplomáticas con Taiwán y con Pekín están por verse.

El acercamiento de China a la región es de naturaleza geopolítica. La istmicidad sería el principal factor que atrae a la potencia asiática a la pequeña cintura de América Latina; donde, a la vez, pierde fuerza la Isla Formosa. Las principales tensiones geopolíticas refieren a los canales en la región, donde el nicaragüense podría desvanecerse a raíz del reciente reconocimiento político de Panamá a China.¹⁷² Sin embargo, la Ley 840 sigue vigente y ésta podría presentar ventajas para China. Las dudas no dejan de estar presentes, en una región caracterizada por conflictos internos y procesos institucionales débiles.

Para el caso costarricense, las condiciones geopolíticas no son menores. Las posibilidades de la concreción de proyectos para abaratar el traslado de mercancías, así como el tratamiento de bienes comunes –como es el petróleo venezolano- son algunas de las cuestiones que generan atractivo de Costa Rica. Quedan dudas respecto a si este último constituyó la puerta de entrada a Centroamérica; además de los alcances de la misma relación entre Costa Rica y China (Murillo 2016). Ante ello, resulta fundamental, repasar el discurso geopolítico que respaldó el inicio de las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y China pues; en estas se encuentran las principales proyecciones y posibles alcances de las mismas.

6. La realpolitik en la diplomacia costarricense: análisis del discurso gubernamental sobre el establecimiento de Relaciones Diplomáticas con la República Popular China

En la arena internacional, Costa Rica ha adoptado una identidad oficial que le relaciona directamente con la defensa de la democracia, los derechos humanos, la defensa de la paz

¹⁷² Ver: <https://www.laprensa.com.ni/2017/11/30/politica/2339467-canal-interoceanico-en-nicaragua-se-desvanece-tras-acuerdos-de-panama-con-china>

internacional, el desarme y el medio ambiente. De acuerdo a la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la política exterior costarricense se basa en los siguientes ejes estratégicos:

i) la defensa de la democracia, la integridad territorial y la soberanía; ii) la promoción, protección y el respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales; iii) la promoción de la paz, el desarme y de la seguridad nacional, regional y mundial; iv) el fortalecimiento del Derecho Internacional y el desarrollo de un multilateralismo efectivo y; v) la promoción del desarrollo sostenible y la coordinación y representación política en las negociaciones ambientales internacionales.¹⁷³

Al considerar la importancia de la defensa de los derechos humanos y la democracia en la política exterior de Costa Rica, la decisión del reconocimiento a China fue altamente cuestionada por distintos sectores de la población. Críticas que se agudizaban al ser Oscar Arias Sánchez -Nobel de la Paz en los años ochenta- quién decidió dar el viraje en la Política Exterior;¹⁷⁴ aunado a la sorpresa que implicó el anuncio pues, las negociaciones fueron realizadas en completo secreto (Stagno 2013).

A un lado de las críticas, el reconocimiento de China corresponde a un hito en la política exterior costarricense. Al entrar en diversas contradicciones sobre la tradición exterior de Costa Rica, cobra especial importancia analizar los discursos emanados por, el presidente, Oscar Arias Sánchez, el canciller Bruno Stagno y el Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias Sánchez. Ello, para discernir respecto al discurso geopolítico,¹⁷⁵ que respaldó el viraje diplomático. Además, dicha reflexión, podría servir de guía analítica para la comprensión de los caminos que transitan las relaciones entre ambas partes.

Para el caso del presidente Arias son cuatro los constructos que sostienen su discurso geopolítico: i) realismo político;¹⁷⁶ ii) la materia comercial; iii) el contexto internacional y; iv) lo pragmático como sustitución a lo ideológico. Las cuatro variables se encuentran

¹⁷³ Ver: <https://www.rree.go.cr/?sec=politica%20internacional&cat=ejes%20accion>

¹⁷⁴ Ver: <https://www.nacion.com/opinion/foros/por-que-arias-cambio-a-taiwan-por-china/622RHZH3PRCHTNQD7B37DWNZLU/story/> y <https://www.nacion.com/archivo/las-verdaderas-razones-del-cambio/V5QHKUDICFG3LLDKNZVLZ2D2DE/story/>

¹⁷⁵ Ver Capítulo I.

¹⁷⁶ Conocido también como realpolitik.

interrelacionadas entre sí y están atravesadas por la noción del “desarrollo”.¹⁷⁷ El avance, el “desarrollo” será algo presente en ambas partes, en ese sentido, el acercamiento de China a Costa Rica es una oportunidad de la profundización del “desarrollo”.

Durante la comunicación oficial del cambio diplomático, Arias comentó que: “esta decisión no obedece a ningún viraje ideológico ni a razones de geopolítica o intereses coyunturales; es un acto de realismo elemental, es un despertar al contexto global en que nos toca desempeñarnos” (La Prensa 2007). El surgimiento de China como potencia no refiere a una cuestión geopolítica ni coyuntural, según Arias, sino a una cuestión de realismo político que parece no estar relacionado con las condiciones anteriores. Este aspecto sería retomado también en el Comunicado oficial emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El cual, establece que:

Para Costa Rica, la decisión constituye un acto de realismo de su política exterior, que promueve la ampliación de los lazos diplomáticos con Asia y con el mundo. (...) Con esta disposición, Costa Rica se suma a los 168 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas que reconocen el principio de una sola China, y por ende, reconocen diplomáticamente a la República Popular China (MRE 2007).

La *realpolitik* constituiría al núcleo del discurso geopolítico pues, los mandatarios implicados hacen referencia a esta corriente de pensamiento. El realismo político es una tendencia que prioriza los intereses nacionales, las ganancias y el poder sobre consideraciones políticas que refieran a derechos humanos, cooperación, entre otros. Por tanto, la *realpolitik* no pretende alguna transformación estructural político-económica pues, parte del principio de la carrera intensa por el poder que no da margen a otras acciones. De esta forma, se evidenciaría que las alusiones al “desarrollo mutuo” estarían sujetas a los intereses de las elites político-económicas y, por tanto, al sostenimiento de las relaciones de poder desiguales.¹⁷⁸

¹⁷⁷ Concepto que no sólo consiste a uno de los ejes centrales en la Política Exterior china sino que también forma parte del discurso geopolítico contemporáneo que se posiciona como eufemismo o maquillaje de las relaciones de poder, la desigualdad y la concentración.

¹⁷⁸ Ante ello, vale la pena preguntarse el “el qué, el cómo, el porqué, el “para quién” y el “por quién” del desarrollo” (Carmen 2004; 42).

Por otro lado, en vista de que la República Popular China es reconocida como un “país comunista” lo ideológico formó parte del debate sobre el acontecimiento político. Ante ello, Arias negó la existencia de algún viraje en este sentido y además de insistir en el realismo político mencionó la noción del pragmatismo político. En ese sentido, de acuerdo al presidente Arias, el pragmatismo no representa alguna cuestión o condición ideológica.

En esa misma línea, es importante resaltar que el año 2007 estuvo marcado por la discusión respecto al referéndum que decidiría el ingreso –o no- de Costa Rica al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (CAFTA, por sus siglas en inglés), donde lo ideológico consistía a un eje central del contexto político. Por tanto, desdibujar el “comunismo chino” sería central para las autoridades costarricenses para no alimentar la discusión en este sentido y centrarlo al discurso de miedo y la seguridad que representaba para el país el CAFTA (Fournier 2009). Como se verá más adelante, la alusión a la ideología también será un aspecto fundamental en el discurso emanado por el canciller Stagno.

En los aspectos coyunturales y económicos, Arias menciona que “decidimos romper con un país amigo con quien tuvimos relaciones por más de 60 años, por realismo político. Ciertamente, desconocer a una quinta parte de la población del mundo es absurdo” (La Prensa 2007). El ex presidente menciona nuevamente la corriente del realismo político, además de la oportunidad de ingresar a un mercado de las dimensiones de China; cuestión que según Arias implicaría el desarrollo para Costa Rica.

El carácter secreto de las negociaciones bilaterales fue justificado en relación a la delicadez que implicaba este nuevo reconocimiento: “una decisión de esta trascendencia requiere de una diplomacia discreta. Hemos sido tan transparentes como las circunstancias nos permitían” (Arias 2007 en Murillo 2007). De esta forma, para la población costarricense no fue posible entrar en discusión respecto a la ruptura de relaciones diplomáticas con Taiwán y la apertura con China. Discusión que muy probablemente se complejizaría al ser anunciado que la rectificación de un tratado de libre comercio con China era el punto más importante de la agenda por negociar; debido al contexto marcado por la polarización del tejido social a raíz del referéndum del TLC –CAFTA-.

Posteriormente, en el quinto aniversario de las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y China, Oscar Arias escribió un artículo en el periódico La Nación,¹⁷⁹ titulado “Hoy nos conocemos mejor” (2012).¹⁸⁰ En esta ocasión, el conocimiento mutuo es central para el rescate de las muchas razones para celebrar el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Costa Rica (Arias 2012).

En ese mismo artículo, el ex presidente acepta el rechazar visitas a Taiwán durante su campaña presidencial debido a que la decisión del reconocimiento político de China ya era una realidad para su administración. Viraje diplomático en función del “ennoblecer” y “liberar” la política exterior costarricense (Arias 2012), debido a que:

(...) nuestras relaciones diplomáticas con Taiwán ponían un límite a nuestros sueños. Ponían un límite a nuestra política exterior. Ponían un límite a nuestra política comercial. Esas relaciones determinaban, incluso, nuestra política interna (...) Costa Rica no merecía, ni merece, ser invisible en el concierto de las naciones. Tampoco merece una agenda de política exterior condicionada (Arias 2012).

El ex presidente Arias omite que la condicionalidad de la agenda política se encuentra presente en diversas relaciones diplomáticas. China no es una excepción; la adhesión del principio de una sola China es una de esas condiciones. También las relaciones con Estados Unidos implican la imposición y respaldo de valores occidentales y liberales como la democracia, derechos humanos e injerencia política en lo doméstico, además de las condiciones político-económicas para la implementación de los planes de ajuste estructural y otras reformas implementadas por organismos internacionales.

Ante ello, las repuestas a este viraje político se encontrarían siempre en el pragmatismo –en sustitución de lo ideológico–, además de las dimensiones comerciales y económicas. Arias (2012) señala que:

Fui enfático en que la decisión de acercarnos a China obedecía a factores pragmáticos: China era ya para entonces una potencia económica mundial, creciendo a tasas superiores al 10% y miembro de la Organización Mundial para el Comercio desde el 2001. Su participación en foros internacionales se había intensificado enormemente, tanto así que no había país desarrollado, ni del Oeste

¹⁷⁹ El periódico la Nación es uno de los medios de comunicación más importante del país.

¹⁸⁰ Ver: <http://cr.chineseembassy.org/esp/xwdt/t938886.htm>

ni del Este, que no quisiera tener relaciones políticas y comerciales más profundas con ese país.

Según Arias la apuesta política por la liberalización comercial no responde a una cuestión ideológica sino al pragmatismo político. Al contrario -tal y como fueron repasadas las condiciones estructurales de la coyuntura actual-,¹⁸¹ lo ideológico sería central en la conformación económica y política de las relaciones de poder en la pequeña, media y gran escala. En ese sentido, Costa Rica primaría las “oportunidades económicas” sobre la bandera de defensa de los derechos humanos y democracia que consisten, en la práctica, su identidad internacional y su ínfima cuota de poder en el la escala pequeña –la arena internacional-.

Por su parte, el ex canciller Stagno no se alejaría de los planteamientos de Arias.¹⁸² Ambos fueron los principales propulsores de las negociaciones con China, al considerar que era necesario “enmendar la posición algo presumida y suicida de Costa Rica de desconocer a la República Popular China” (Stagno 2013; 81). Además, Stagno considera que el reconocimiento a Taiwán se basaba en una visión “profundamente ideológica de la historia contemporánea” (2013; 85) y provocaba una subscripción al “supuesto fin de la historia” (Stagno 2013; 86) lo cual provocaba un “habitud de desconocer el mañana” (sic).

Stagno, como Arias, retoma la noción ideológica como fundamento para el reconocimiento costarricense de Taiwán. A ello se debe la alusión a Fukuyama y la asimilación de que el reconocimiento a China no implicara necesariamente una cuestión o un cambio ideológico; sino todo lo contrario, el establecimiento de las relaciones con Pekín emendaría esa lectura ideológica de la realidad.¹⁸³ Por tanto, de acuerdo a los mandatarios, el viraje diplomático no tiene nada que ver con ideologías políticas, y Costa Rica, por ende, no asumiría ninguna postura que le acerque al “socialismo chino”. Nuevamente, de esta manera, la opción por la liberalización económica y comercial –argumentos claves para

¹⁸¹ Ver capítulo II.

¹⁸² El discurso a analizar de Bruno Stagno hace referencia a su libro titulado “Los caminos menos transitados: la administración Arias Sánchez y la redefinición de la política exterior de Costa Rica 2006-2010”.

¹⁸³ Llama la atención que Costa Rica entonces reconocería “el socialismo a la china”, como tal, sin tomar en consideraciones las contradicciones presentes en el proceso del dragón asiático. La lectura dicotómica del socialismo y el capitalismo, entonces, no sería algo reservado a la época de la Guerra Fría.

reconocer a la china continental- es despojada de su sentido político-ideológico y posicionada como neutral.

Asimismo, Stagno utiliza dicotomías para caracterizar a los actores foráneos implicados. Por un lado, Taiwán estaría relacionado con una prisión para los sueños y posibilidades de Costa Rica (Arias 2013), una barrera para el “desarrollo”, pesadillas e incluso la muerte. Pues, según Stagno (2013) el reconocimiento a Taiwán implica un suicidio para Costa Rica. Por el otro lado, China sería equiparada con el futuro, el avance, el desarrollo y la posibilidad de un mañana. En ese sentido, los mandatarios asumirían el pensamiento dicotómico presente en el discurso geopolítico contemporáneo –bueno y malo, conmigo y contra mí, desarrollado y subdesarrollado.¹⁸⁴

En relación al avance, el ex canciller menciona que “(...) necesitábamos del apoyo de la República Popular China para avanzar hacia la meta de convertir a Costa Rica en un país desarrollado para el 2021” (2013; 101). Expondría entonces la intención de que Costa Rica se aleje de ese bloque de países en desarrollo y avance de la mano con China. Nuevamente, las ansias por el desarrollo y el avance costarricense son dos de los principales motivos para el establecimiento de relaciones diplomáticas con China. Pues, con el dragón asiático los sueños de Costa Rica son posibles.

Iniciadas las negociaciones, un aspecto fundamental en la estrategia sería constituir a Costa Rica como la “cabeza de playa en Centroamérica” (Stagno 2013; 90) para China. Es decir, que Costa Rica fuese el primer país de la región en reconocer diplomáticamente a China. Esto no sólo permitiría negociar condiciones favorables para Costa Rica, sino que fortalecería la identidad costarricense de ser el “país modelo” en la cintura centroamericana. La construcción de Costa Rica como líder de Centroamérica ha sido una de las características fundantes de su identidad hegemónica en la pequeña escala, condición que se extiende a la excepcionalidad tica en la identidad nacional en la gran escala (Jiménez 2009).

El punto más sensible de las negociaciones para iniciar las relaciones diplomáticas entre ambas partes refería a la suscripción del tratado de libre comercio, el cual además

¹⁸⁴ Ver Capítulo II.

de significar un símbolo de desarrollo para las élites político-económicas significaba, según Stagno, una oportunidad para la coyuntura que atravesaba el país a raíz del referéndum del TLC con Estados Unidos. Al decir el ex Canciller: “en lo personal, era del criterio que al incluir un TLC con la República Popular China, estaríamos restándole importancia al TLC con Estados Unidos y equilibrando ideológicamente la balanza” (Stagno 2013; 117). Es en relación a la tradicional neutralidad de la política exterior costarricense a la que el Canciller alude a la balanza ideológica. Por tanto, China sería, para Stagno, un aliado que contrarrestaría la dependencia de Estados Unidos.

Ahora bien, en un contexto de tensión ideológica –como el planteado por la lucha del no al TLC- reconocer el CAFTA como un mecanismo ideológico-político que trasciende a la seguridad, a la estabilidad y el desarrollo –como pregonaba el movimiento del sí al TLC- corresponde a una contradicción discursiva en sí misma. Además, tal y como se planteó en el capítulo anterior, argumentar a China como un oponente ideológico a Estados Unidos corresponde a un eufemismo pues, el “socialismo a la china” no consiste en nada más que en un recurso discursivo que pretende diseminar las acciones capitalistas a las que incurre China.

Lo ideológico, en ese sentido, sería fundamental para las justificaciones respecto al acercamiento de Costa Rica a China. Ésta básicamente, colocaría al dragón asiático como un balance ideológico y estratégico para Costa Rica –sin afectar su política interna-, cuestión que brindaría una tremenda oportunidad para el desarrollo y crecimiento de China. Además, el pragmatismo sería presentado –principalmente por Arias- como una noción que sustituiría a lo ideológico, el viraje diplomático, por tanto, no correspondería a una cuestión ideológica sino pragmática.

Asimismo, de la mano del realismo político, Stagno menciona que el reconocimiento a China es, en realidad un reconocimiento a las condiciones actuales del Sistema Internacional. Las relaciones diplomáticas con Taiwán, por tanto, implicarían una miopía que no permitiría conectar a Costa Rica con el contexto actual. En ese sentido Stagno menciona que el adherirse al principio de una sola China se “(...) reajusta nuestras relaciones diplomáticas a la realidad contemporánea (...) Esta decisión no se trata de

geopolítica, ni de intereses coyunturales, es un acto de realismo, es un despertar a la realidad” (2013; 117).

Por su parte, Rodrigo Arias resaltaría la excepcionalidad de Costa Rica frente a la región centroamericana así como el hito que marcaba el Gobierno de su hermano. La identidad de Costa Rica en la pequeña escala, en ese sentido, sería central para la justificación del acercamiento de China. Sobre ello, Rodrigo Arias menciona que el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre China y Costa Rica: “representó el paso más grande que jamás haya dado una pequeña nación centroamericana en materia de apertura política y comercial. Un paso que, dadas ciertas condiciones especiales, podrían eventualmente emular otras naciones del hemisferio” (Arias 2009; 22).

En esa misma línea, Rodrigo Arias menciona que el reconocimiento de China correspondería a una dignificación de la política exterior costarricense (Arias 2009). En el tanto, ésta acción correspondería a abrir la puerta del continente asiático (Stagno 2013); cuestión que dejaría un pasado no digno de Costa Rica debido a sus relaciones con Taiwán. China, en ese sentido, sería dignificante de Costa Rica.

Finalmente, Rodrigo Arias retoma el contexto como una de las condiciones para el viraje político:

En una era de inevitable globalización, nuestro país puede decir con orgullo que ostenta una posición de privilegio. Y más aún, que está dispuesto a liderar muchas de sus luchas y a promover muchos de sus fines. En esa tarea sin descanso, nos encontramos con una de las mejores amigas para acometerla: con la República Popular de China. Sabemos que a su lado el camino se hará no sólo más fácil, sino también más ancho, más próspero y más asombroso (Arias 2013; 26).

La globalización, en esta ocasión, sería el contexto que provoca la necesidad del viraje diplomático costarricense. Asimismo, las identificaciones de Costa Rica en la pequeña escala serían centrales en el discurso además de los sueños, los avances y el desarrollo.

De acuerdo a estos discursos emanados China constituiría en una oportunidad para el desarrollo y el reconocimiento de Costa Rica en la pequeña escala. Serían los sueños, las metas a cumplir, el desarrollo, el despertar los que marcarían a China y, por tanto, a Costa Rica por el viraje a esta condición. Por otro lado, Taiwán representaría condicionantes, pesadillas, interrupciones y la muerte.

Ahora bien, la participación de la población no refiere a una realidad en las negociaciones con China. La diplomacia secreta fue una de las principales críticas respecto al establecimiento de relaciones diplomáticas con China, además del costo político que podría representar la misma; al considerar a Costa Rica como un país abanderado en los Derechos Humanos, la democracia y el Estado de Derecho.

En ese sentido, vale la pena el cuestionamiento sobre las implicaciones territoriales que acarrear el asumir el principio de una sola China y, con ello, el acercamiento a un hegemón con sed insaciable por bienes comunes y rutas geoestratégicas.

7. Acuerdos en concreto: la materialización de las relaciones entre la República Popular China y Costa Rica

Tal y como se ha insistido a lo largo de éste capítulo, las relaciones diplomáticas entre China y Costa Rica responden a cuestiones estrictamente geopolíticas. Las cuales, se extienden a lo largo y ancho de la región centroamericana debido a la configuración espacial de la misma.¹⁸⁵ Por tanto, los proyectos instaurados en Costa Rica deben, siempre, ser visualizados y encadenados a la región. Es decir, resulta fundamental ampliar la mirada al despliegue de Pekín a nivel regional.

En esa misma línea, Constantino Urcuyo apunta que Costa Rica sería clave para el ingreso del dragón asiático en la región centroamericana. Por lo que:

Con Costa Rica, la política china lo que ha buscado es sentar un ejemplo de relaciones ideales y modelos de cooperación. No podrían haber sido más generosos y esto lo que pretende, es tener un efecto de demostración hacia los otros países para ir rompiendo las lealtades de esos países con Taiwán. Los bonos, estadio, refinería, patrullas, cooperación ambiental y ahora Tratado de Libre Comercio, ejemplifican básicamente ese modelo (Urcuyo 2009; 34).

En ese sentido, las incursiones de China en Costa Rica son una expresión de los intereses del dragón asiático a nivel regional. El carácter de los distintos acercamientos son, en parte, demostrativos para las posibilidades de China hacia la región. En ese sentido, no resulta extraño que los intereses hegemónicos de China sobre Costa Rica fueran explícitos

¹⁸⁵ Por configuración espacial me refiero a los aspectos analizados anteriormente respecto a la composición geopolítica de Centroamérica. A saber, su composición como puente e istmo.

desde el inicio de los acercamientos políticos –como relata Bruno Stagno (2013)- y, lógicamente, en cada uno de los acuerdos alcanzados por las partes.

El punto de partida sobre la dimensión material de los intereses del dragón asiático sobre Costa Rica corresponde al “Memorando de entendimiento entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China sobre el establecimiento de Relaciones Diplomáticas” (2007). Éste es el primer documento que, además de anunciar el inicio del reconocimiento político entre ambos actores, contiene una serie de intereses estratégicos sobre el país centroamericano. Intereses que funcionaron como guía estratégica para los acuerdos venideros.

En síntesis, el Memorando establece que: i) Costa Rica retirará su personal diplomático y cerrará la Embajada costarricense en el espacio taiwanés y solicitará el cierre de la Embajada de Taiwán en su espacio; ii) Costa Rica se compromete a no entrar en diálogo oficial con Taiwán, mientras que China se compromete a no interferir en las negociaciones no oficiales que se realicen entre ambas naciones en las áreas económicas, comerciales, científicas, tecnológicas, educacionales y culturales; iii) marca el inicio de la cooperación binacional, a partir de la “asistencia no reembolsable” de \$130 000 000 y la compra en bonos del Estado costarricense valorados en \$300 millones; iv) la consideración favorable del aumento de importaciones costarricenses y el inicio de negociaciones para la pronta suscripción de un tratado de libre comercio entre ambas partes; v) proporcionar veinte becas gubernamentales para cursar estudios en la República Popular China; vi) la designación oficial de Costa Rica como destino turístico para personas ciudadanas chinas; vii) generar la suscripción de acuerdos de cooperación en las áreas política, económica-comercial, cultural, educacional y científico-tecnológica, dónde la Refinería Mesoamericana es la prioridad; viii) fortalecimiento del apoyo a nivel internacional, específicamente, en el ingreso a APEC,¹⁸⁶ y la elección de Costa Rica como miembro no

¹⁸⁶ El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico es un foro multilateral creado para el desarrollo de los países del Pacífico. APEC está conformado por 21 economías que representan el 40% de la población mundial, el 56% del PIB mundial y el 48% del comercio mundial. La apuesta por la liberalización comercial, el aumento de la Inversión Extranjera Directa y la cooperación entre sus miembros provocó que Costa Rica iniciara un proceso de ingreso a APEC durante la Administración Arias Sánchez con la apertura de una Embajada en Singapur y la negociación de un TLC entre ambas partes (MRE 2008).

permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y; ix) reducir parte del costo del arrendamiento para ambas representaciones diplomáticas.

Como se observa en el Memorando de entendimiento (2007), los acuerdos entre ambas naciones abarcan distintas dimensiones: política internacional, cooperación e intercambios en espacios sociales y científicos, además del fomento al intercambio comercial y económico binacional. Todos, íntimamente relacionados con los intereses nacionales de China y los objetivos expresados en el Libro Blanco sobre la política de China hacia América Latina (RPC 2008). Por ello, no resulta extraño que el memorando retome componentes del poder inteligente, así como suave en términos de proyectos de carácter social, recreativo y otros que refieren al poder duro, como la Refinería Mesoamericana.¹⁸⁷

Dentro de esa amplia gama de dimensiones también se encuentran las distintas materializaciones de ésta relación bilateral. Los gobiernos implicados se han encargado de que las relaciones bilaterales abarquen distintas esferas; todas en función de la geoestrategia e intereses chinos.

Los acuerdos reflexionados acá fueron seleccionados en relación al despliegue geopolítico chino y, también, en función a las implicaciones sobre los espacios costarricenses –y también regionales-. Éstos podrán consistir en una ruta crítica para la reflexión sobre los alcances y posibilidades de China sobre la región; además sobre las relaciones de poder inmersas en la región.¹⁸⁸

En el plano de política internacional, el dragón asiático se compromete a apoyar el lobby político para fortalecer la candidatura de Costa Rica para convertirse en miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el período 2008-2009. Ésta sería la tercera ocasión de Costa Rica como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, siendo el único fracaso en el año 1980 (MREC 2008). Esta nueva elección resultó en ser la más alta votación cosechada para Costa Rica (116 votos) y la de mayor ventaja sobre el adversario

¹⁸⁷ El proyecto de la Refinería es referenciado al poder duro, en el tanto, ésta es clave para el abastecimiento de bienes comunes para China; cuestión que es de primera necesidad para China y, por tanto, una cuestión de seguridad.

¹⁸⁸ Entre Estados Unidos y China.

(44 votos) (MREC 2008). De ésta forma, con el apoyo de China,¹⁸⁹ Costa Rica concretó “uno de los siete objetivos prioritarios en materia de política exterior consignados en el Plan Nacional de Desarrollo de la Administración Arias Sánchez” (MREC 2008; 79).

Por otro lado, en el mismo ámbito de política internacional, China se compromete a afianzar el proceso de ingreso de Costa Rica al foro de APEC. Proceso que, ya fue iniciado con el fortalecimiento de relaciones diplomáticas entre el país centroamericano y Singapur –Estado sede de APEC-. El esfuerzo de Costa Rica para ingresar a APEC se debe al objetivo de aumentar su comercio y diversificar sus destinos. Actualmente, Costa Rica aún no es miembro de APEC pero desde enero de 2011 participa como Estado observador,¹⁹⁰ De ésta forma, Costa Rica seguiría apostando por el libre comercio, el desarrollo y el avance, concentrando su mirada al Pacífico, en dirección a China.

Otro de los aspectos importantes para la geoestrategia china, corresponden a los proyectos y acuerdos que tienen que ver con el intercambio cultural, social y científico. Éstos resultan en componentes del poder inteligente –en el tanto, aporta a la mejora de la imagen y legitimidad del Estado (Méndez 2012; Villamizar 2012)-, fomentan el conocimiento cultural entre las partes y amplían el *know how* para China.

En función a lo anterior, es que la primera inversión en infraestructura en Costa Rica correspondió a la construcción del Estadio Nacional (MREC 2008). El cual, en palabras del Embajador de China en Costa Rica Xiaoyuan: “Es el primer paso para dar cumplimiento y seguimiento a los acuerdos y para beneficio del pueblo de Costa Rica. Esperamos que también sea un símbolo de la amistad entre ambas naciones” (MRE 2008; 88).

El Estadio Nacional está valorado, inicialmente, en alrededor de \$74 000 000 que fueron obtenidos a partir de los fondos no rembolsables establecidos en el Convenio de Cooperación Económica y Técnica suscrito el 24 de octubre del 2007; durante la visita

¹⁸⁹ Llama la atención que la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores no profundiza en las alianzas realizadas por Costa Rica por la obtención de la membresía en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, al considerar el compromiso en el Memorando y la amplia ventaja política para Costa Rica, es posible deducir el apoyo sustancial por parte del dragón asiático.

¹⁹⁰ Ver: <https://www.nacion.com/economia/costa-rica-ingresa-a-grupo-de-apec-como-observadora/4WU5Q2XFWVHNLA652HRFYTFJXM/story/>

oficial del presidente Arias a la República Popular China (MRE 2008). El estadio fue desarrollado bajo la modalidad de “llave en mano”;¹⁹¹ es decir, la parte china aportó los materiales, mano de obra, así como los estudios de factibilidad y diseño del Estadio Nacional; cuestión que –como se vio en el capítulo anterior- forma parte de su estrategia política.¹⁹² Posteriormente, en el momento de entrega del estadio nacional a Laura Chinchilla el valor del inmueble estaba valorado en \$100 millones (La Nación 2011).

Otro de los acuerdos referidos a esta área, refiere a la apertura del Instituto Confucio en la Universidad de Costa Rica. China ha fundado institutos en otros países, los cuales tienen como principal tarea contribuir al conocimiento entre los pueblos y la difusión de la cultura china. Asimismo, se estableció cooperación entre el Instituto de Biodiversidad (INBio) y otras instituciones de la Academia China de las Ciencias, con el objetivo de profundizar la investigación científica y tecnológica en lo que a biodiversidad se refiere (Trejos 2009). Todo enmarcado en: “dentro del esquema de cooperación “ganar-ganar” por medio del cual ambos países aportan capital financiero y humano, conocimientos y recursos naturales, con el fin de obtener resultados que enriquezcan a las partes y por ende, a la relación bilateral” (Trejos 2009; 8).

A estos procesos se suman las becas para realizar estudios en la República Popular China, otorgadas de forma anual. Además del intercambio académico que surge por medio del Instituto Confucio de la Universidad de Costa Rica, en ámbitos específicos como la agricultura;¹⁹³ el diseño y estrategia de las Zonas Económicas Especiales de Desarrollo

¹⁹¹ Esta modalidad refiere a obras de infraestructura que son llevadas a cabo entre dos partes, donde la beneficiada recibe la obra ya finalizada. Las tareas por parte de la parte beneficiada no requiere el mayor esfuerzo y por lo general, se enfocan en cuestiones de carácter burocrático. China por su parte establece el acaparamiento de tareas en obras de infraestructura como parte de su estrategia geoestratégica para la garantía de control sobre bienes comunes y rutas estratégicas. Para el caso del Estadio Nacional, la obra corresponde a una de las manifestaciones del poder inteligente chino (Richmond 2010; Villamizar 2012).

¹⁹² Ver: <https://www.nacion.com/puro-deporte/futbol-nacional/obreros-chinos-construyen-bajo-solo-lluvia-nuevo-estadio-nacional/AUZ6IMNZERGGNOMXUJDK7DKWW4/story/>

¹⁹³ Ver: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/03/23/taller-internacional-marca-inicio-de-cooperacion-con-china-en-materia-agricola.html>

(ZEED) liderado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la Universidad de Costa Rica.¹⁹⁴

A la dimensión social y cultural se debe la construcción del barrio chino en la capital costarricense, San José en el año 2013.¹⁹⁵ Esta obra fue construida sobre el antiguo paseo de los estudiantes;¹⁹⁶ lo cual generó críticas por parte de distintos movimientos sociales debido al olvido de la memoria histórica costarricense (Chaves 2013).¹⁹⁷ El objetivo de la construcción del Barrio Chino se debió a dinamizar el turismo costarricense y, con ello, contribuir al desarrollo de las personas comerciantes del espacio. Sin embargo, el Barrio Chino ha sido objeto de críticas debido a fallos en la construcción de alcantarillado y para el tránsito urbano; cuestión que ha originado el traslado de comerciantes a otras zonas de San José.¹⁹⁸

En el ámbito comercial, en 2011 Costa Rica se convirtió en el tercer país en establecer un tratado de libre Comercio con China. El cual entró en vigencia el 1 de agosto de 2011, Ley 8953 (COMEX 2017), tras seis rondas de negociación y la firma del texto final en abril de 2010.

Además del reconocimiento de la importancia de China en la economía internacional, el dragón asiático es el segundo socio comercial de Costa Rica; siendo superado solamente por Estados Unidos. Ante ello, un TLC con China resultaba clave para la administración Arias Sánchez y fue hasta la aceptación por parte de Pekín que culminaron las negociaciones para la apertura de relaciones diplomáticas entre ambos Estados (Stagno 2013).

El objetivo central que dirigió la negociación del TLC con China fue:

¹⁹⁴ Ver próximo capítulo.

¹⁹⁵ Ver: <http://www.crhoy.com/archivo/inauguran-obras-en-barrio-chino-y-se-alborota-el-caos-vial/nacionales/>

¹⁹⁶ Ese espacio josefino fue designado como Paseo de los Estudiantes en tributo a estudiantes del Liceo de Costa Rica, Colegio Superior de Señoritas y Colegio Seminario protagonizaron diversas protestas contra la dictadura de Federico Tinoco en Costa Rica (1917-1919).

¹⁹⁷ Ver: <http://www.crhoy.com/archivo/barrio-chino-plebiscito-costa-rica/nacionales/>

¹⁹⁸ Ver: <https://www.crhoy.com/reportaje-especial/barrio-chino-se-ahoga-en-criticas-de-comerciantes-y-vecinos/>

Avanzar en la construcción de economías abiertas, eliminando cualquier tipo de proteccionismo existente y basado en la modernización, facilitación y dinamización del comercio, con la convicción de que la mejor opción para impulsar el desarrollo económico y social es el libre comercio (COMEX 2010; 9).

A partir del objetivo anterior, se ligan aspectos fundamentales del discurso geopolítico contemporáneo: el desarrollo y el libre comercio.¹⁹⁹ De ésta forma, la administración Arias –y las siguientes administraciones- adhieren los espacios costarricenses a las dinámicas del comercio internacional, con las presiones y consecuencias de las mismas –detrimento de la soberanía nacional, alimentaria, dependencia del comercio y economía internacional, aumento de la concentración de riqueza y bienes comunes; entre otros-.

Otros de los objetivos de la negociación corresponden a:

Promover la cooperación y complementariedad económica entre los Estados Parte, mediante la implementación de proyectos específicos en temas prioritarios para cada uno de los países (...) Propiciar una comunicación permanente con la sociedad civil en el proceso de negociación (COMEX 2010; 10).

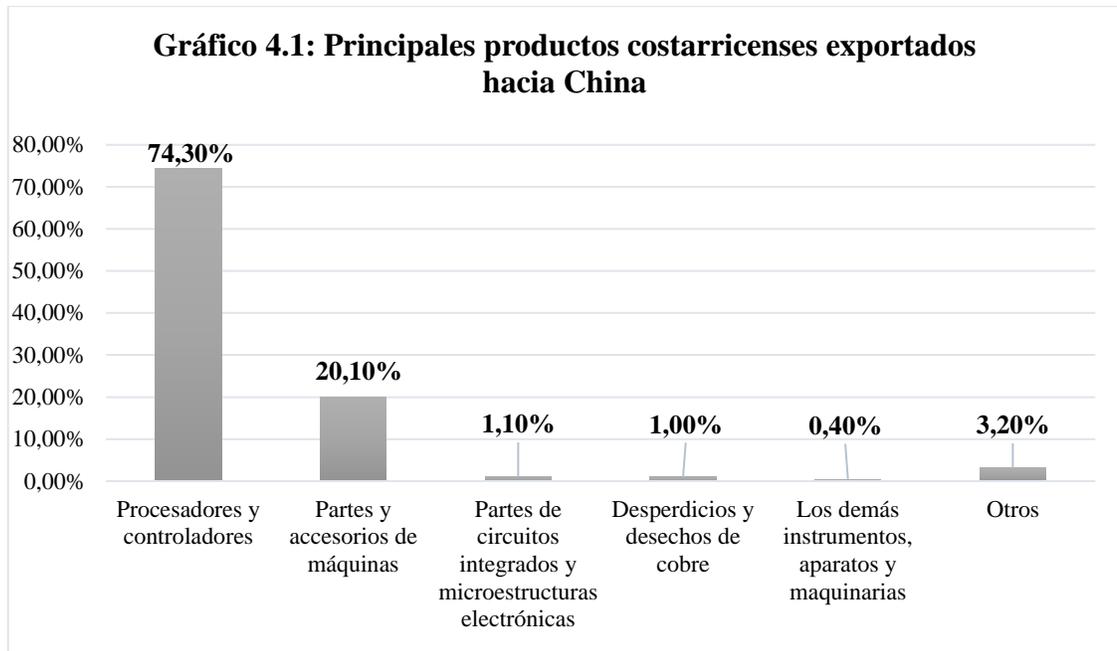
De acuerdo a los objetivos anteriores, el tratado de libre comercio entre China y Costa Rica contempla aspectos de cooperación económica en “temas prioritarios” para las partes; los cuales, sin lugar a dudas, estarían apegados a los intereses nacionales de la República Popular China. Por el otro lado, la comunicación con la sociedad civil fue escasa –sobre todo con la políticamente organizada-. Contrario al TLC con Estados Unidos, el tratado con China fue escasamente discutido y cuestionado, donde la falta de información es señalada como una de las principales razones para la nula discusión política ampliada (López 2014).

En relación al continente asiático, las exportaciones costarricenses a China concentraron el 15% de las exportaciones totales en 2007; cifra que equivale a tres cuartas partes de las exportaciones totales al continente asiático. Según Comex (2017) el intercambio comercial sumó \$1.483,5 millones en 2012 mientras que en 2016 alcanzó los \$2.128,6 millones.

¹⁹⁹ Ver Capítulo III.

Contrario al resto de América Latina,²⁰⁰ Costa Rica exporta bienes con un valor agregado mayor a los bienes comunes –mal llamados recursos naturales-. Los cuales corresponden a procesadores y controladores, partes y accesorios de máquinas, desperdicios y desechos de cobre; entre otros. Los cuales se encuentran expuestos en el gráfico Número 4.1, datos obtenidos del documento explicativo del TLC con China. (Ver gráfico).

²⁰⁰ Condición que según Córdoba y Paladini (2012) es una limitante para las exportaciones a China.



Fuente: COMEX (2010; 13)²⁰¹.

El producto de exportación de mayor importancia corresponde a los procesadores y controladores con un 74,3%, partes y accesorios de máquinas con un 20,1%, partes de circuitos integrados y microestructuras electrónicas 1,1% y desperdicios y desechos de cobre 1,0% (COMEX 2010; 13). Asimismo, “demás instrumentos, aparatos y máquinas” corresponde al 0,4% (COMEX 2010; 13).

En mucha menor medida, “también se exportan a China productos tales como madera en bruto, chatarra de hierro o acero, café, oro, materiales eléctrico, cables eléctricos, banano, desperdicios y desechos de cobre, agrios preparados o conservados, entre otros” (Sandí 2015; 155). En 2016 las exportaciones a China contaron con un valor total de \$46,4 millones (COMEX 2017). Mientras que las importaciones alcanzaron un valor total del \$2.082,2 millones (COMEX 2017), siendo los principales productos celular, vehículos automóviles, televisores, motocicletas, computadoras y convertidores rotativos electrónicos; entre otros.

²⁰¹ Estos datos corresponden a la investigación de COMEX en función de la negociación del TLC con China, como se ve más adelante algunas de las mercancías cambiaron con el paso de los años.

Como fue observado anteriormente en éste capítulo, la balanza comercial del intercambio entre China y Costa Rica es negativo. Incluso, de acuerdo a INEC (2017) el porcentaje relativo de las importaciones de China corresponde al 13,05% mientras que en los mercados a los que exporta Costa Rica, Pekín no se encuentra reflejado. Asimismo, de acuerdo a CEPAL (2017) el intercambio entre Costa Rica y China decreció en un 78%, al pasar de \$378 millones de dólares a \$80 millones de dólares en el período de 2013-2015. Esta situación podría alarmar ante una relación no tan beneficiosa con China, sin embargo este proceso se extiende a América Latina y se debe a la decisión en el último Plan Quinquenal China, en el que el PCCh decidió fortalecer el consumo interno del país (CEPAL 2017).

Con déficit comercial o no, es importante destacar que las exportaciones costarricenses se encuentran concentradas en una única compañía: INTEL. Lo cual, genera dependencia a una sola empresa. Por tanto, “será, en cambio, difícil convertir el TLC con China en una oportunidad realmente de impacto para las empresas nacionales en su conjunto” (Ruiz s.f),²⁰² pues la empresa beneficiada es una transnacional.

A pesar de los múltiples desafíos que representa la relación comercial entre China y Costa Rica, son bien valoradas y visualizadas como una oportunidad de desarrollo para el país centroamericano. Aunado al TLC, en el memorando de entendimiento, China se comprometió la compra de \$300 millones en Bonos del Estado de Costa Rica.

Otro de los aspectos resaltados como beneficiosos para Costa Rica, corresponde a la cooperación económica para infraestructura. Entre ellas destaca la asistencia no rembolsable de \$130.000.000 en efectivo (ME 2007; 2),²⁰³ además del intento de la construcción de la Refinería Mesoamericana, la carretera a puerto Limón y otros proyectos vinculados con el transporte de mercancías y el tratamiento de bienes comunes. Todos los proyectos se encuentran mirando hacia al Pacífico, hacia China.²⁰⁴

²⁰² Ver: <https://www.uned.ac.cr/ocex/index.php/component/content/article?id=249:china-en->

²⁰³ Según el memorando de apertura de relaciones bilaterales.

²⁰⁴ Agradezco a Laura Paniagua por lo comentarios realizados respecto a la investigación durante las Jornadas de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS-UCR) en setiembre del año 2016.

Uno de los proyectos más importantes impulsados por China, corresponde a la modernización de la refinería de Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE). El acuerdo fue realizado, a través del Gobierno chino, con la Corporación Nacional Petrolera China (CNPC) por un monto de \$1,400 000 (Córdoba & Paladini 2012). El objetivo de la modernización tiene que ver con el aumento de la capacidad de embarque hasta 500 000 barriles por día (Córdoda & Paldini 2012; 61), donde la importancia geoestratégica reside en que China tendría en el centro del continente “un punto de procesamiento de petróleo que es proporcionada por Venezuela” (Aguilar 2014; 258).

El acuerdo, a pesar de encontrarse en el memorando de entendimiento, fue concretado hasta el año 2009. Actualmente, el proyecto de la refinería se encuentra cancelado y sumergido en un sin número de investigaciones por parte de la fiscalía costarricense. Fueron distintas las denuncias realizadas en contra de RECOPE y la Sociedad Reconstructora Chino Costarricense (SORESO) –sociedad creada por Costa Rica y China para llevar a cabo la modernización de la refinería-. Entre las denuncias se destacan: i) corrupción en empleados (as) de RECOPE y SORESO; ii) conflicto de intereses debido a que el estudio de factibilidad fue llevado a cabo por China Huanqiu Contracting & Engineering Corporation (HQCEC), una empresa subsidiaria de la CNPC y; iii) inconsistencias en los estudios de impacto ambiental denunciado ampliamente por movimientos ecologistas.

La Contraloría General de la República, fue la encargada de poner un freno al proyecto en junio de 2013, debido a la existencia de marcos legales en Costa Rica para sancionar situaciones de corrupción, conflicto de intereses entre otros en obras de infraestructura.²⁰⁵ Sin embargo, vale recalcar, que tal como fue expuesto en el capítulo anterior, el acaparamiento de las tareas de estudios de factibilidad así como la construcción, mano de obra y administración corresponden a una estrategia de Pekín para garantizar el control sobre bienes comunes y rutas geoestratégicas.

²⁰⁵ Ver:<http://www.crhoy.com/archivo/proyecto-de-refineria-con-china-cumple-mas-de-seis-anos-con-cuestionamientos-irregularidades-y-ningun-acusado/nacionales/> ; <http://archivo.crhoy.com/mas-de-un-ano-despues-de-allanamientos-a-recope-aun-no-hay-acusados-por-posible-corrupcion/nacionales/>

Estrategia que chocó con pared en Costa Rica y que aún no encuentra salida, a pesar de los intereses inmersos en la obra de infraestructura.²⁰⁶ La Refinería China –como se le conoce popularmente a esta obra- es uno de los más claros ejemplos de la noción geopolítica que direcciona las relaciones diplomáticas entre China y Costa Rica; en estas el segundo país sería el actor más pasivo frente a un gigante mundial.

En 2012, la presidenta de turno, Laura Chinchilla realizó una visita oficial a la República Popular China. El presidente Xi otorgó un crédito blando de un 50% del costo de la carretera al puerto de Limón. Además Chinchilla mencionó su interés de construir un canal seco en el norte del país para unir el puerto del Atlántico con el centro del país (Córdoba & Paladini 2012). Proyecto que, de acuerdo a unas declaraciones de la presidenta al periódico La Nación (2012) en realidad corresponde a un “corredor logístico en el Caribe norte”, el cual tiene que ver con la ampliación de la carretera a Limón, la carretera de interconexión portuaria y otras de obras de infraestructura.²⁰⁷

Todo ello se debe a que la estrategia de la presidenta Chinchilla, correspondía a posicionar a Costa Rica como “una plataforma para los negocios de China en nuestra región” (La Nación 2012). Cuestión que ubica nuevamente a Costa Rica como “la cabeza de playa” del dragón asiático; lo cual está por verse debido al reconocimiento diplomático entre Panamá y China iniciado en el año 2017.

En junio de 2013, el presidente Xi Jinping realizó una visita oficial a Costa Rica. A un mes de la visita del presidente Obama a Costa Rica, Xi anunció la inversión de \$400 millones en infraestructura, energía y educación (La Nación 2013). Entre las referencias del presidente de la República Popular China que utilizó para referirse a Costa Rica estuvo “la perla de Centroamérica” y que “desempeña un papel particular en los asuntos

²⁰⁶ Ambas partes, como el gobierno chino y funcionarios de RECOPE muestran interés por continuar con el proyecto. Las segundas abogan por una refinería moderna y libre de corrupción. Ver: <https://www.nacion.com/el-pais/infraestructura/recope-cerraria-firma-para-construir-refineria-china/HYUCLQE2LFFCLEYMU4RNUDGGYE/story/> y <http://www.crhoy.com/noticias-sobre/refineria-china>

²⁰⁷ Ver: <https://www.nacion.com/archivo/plan-en-caribe-no-es-un-canal-seco-es-un-corredor-logistico/BD4RLO6LBJARXLL02PHMKDGHQU/story/>

internacionales y regionales” (Xi citado en La Nación 2013).²⁰⁸ La visita que tuvo como objetivo el “ampliar la cooperación, incrementar la amistad y materializar el beneficio mutuo y la ganancia compartida” enfatizó en los proyectos de la refinería y la ampliación de la carretera a Limón.

La China Harbour Engineering (CHEC) es la empresa estatal del dragón asiático encargada de llevar a cabo la ampliación de la carretera del caribe. El préstamo fue aprobado por la Asamblea Legislativa, a pesar de que los y las diputadas conocieran el texto final del contrato firmado entre CHEC y Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI). Actualmente, la construcción está en manos de la segunda administración del PAC pues, Luis Guillermo Solís no pudo concretar las construcciones.

Sobre ello, resulta interesante –además de los conflictos en términos de la legislación costarricense respecto al control político de obras de infraestructura- las tensiones respecto a las burocracias chinas y costarricenses. Sobre ello, el periódico La Nación ha publicado distintos artículos sobre personas chinas empleadas por CHEC que están en la provincia de Limón a la espera del inicio de obras.²⁰⁹ Ante ello, distintos autores (Sandí 2015; Córdoba & Paladini 2012) posicionan la necesidad de la mejora del conocimiento entre ambas culturas; con el objetivo de aprovechar las posibilidades que se abren con el dragón asiático.

A partir de lo anterior, es posible concluir que los espacios costarricenses,²¹⁰ se encuentran supeditados a dinámicas del exterior principalmente. Las condiciones internas serían puestas al servicio de Pekín. Lo cual generaría un relación prácticamente igual que con Estados Unidos y la Unión Europea. Es decir, China, a partir de estas acciones, entrará

²⁰⁸ Ver: <https://www.nacion.com/archivo/presidente-de-china-xi-jinping-llega-a-costa-rica-con-promesa-de-mas-cooperacion-y-beneficio-mutuo/ONEISE66FZFNPGUMNU2BNUWZ6A/story/>

²⁰⁹ Ver: <https://www.nacion.com/el-pais/infraestructura/aldea-china-cobra-vida-en-siquirres-por/VD3MWXHWXVHS7ANNDBUPTBCWPO/story/> y https://www.nacion.com/el-pais/infraestructura/trabajadores-chinos-buscan-adaptarse-a-ritmo-tico/CZWQTVNVENDR5OTIQIOGBBZXJ4/story/?utm_source=website&utm_medium=feature-most-read&utm_campaign=metered

²¹⁰ El cual, desde la perspectiva de las élites político-económicas costarricense es visualizado como un singular y no desde la multiplicidad.

en múltiples contradicciones respecto a su discurso del país en desarrollo más grande del mundo y su desarrollo pacífico.

Frente a ello las administraciones de Costa Rica, serían pasivas y aceptarían el mandato de constituirse como un centro de operaciones, de flujo de mercancías y de conexión interoceánico. Noción que fue impuesta en el momento que entraron potencias foráneas a la región centroamericana.

Otra área de cooperación brindada a Costa Rica, por parte de China, corresponde al área de seguridad. Durante la administración Chinchilla, China donó una importante flota vehicular a la Fuerza Pública.²¹¹ Éstas se encontraban claramente identificadas con la bandera del dragón asiático. Es decir, cualquier persona podría ser testigo de la benevolencia y mano amiga china.

Y, en ese mismo ámbito, China construyó la Escuela Nacional de Policía en la provincia de Limón. La cual fue inaugurada en el segundo semestre del 2007. Llama la atención, la prominencia de distintos proyectos chinos en la costa atlántica; a saber: la refinería de petróleo, la ampliación de la carretera y, ahora, la Escuela Nacional de Policía. A ello, se debe sumar las proyecciones realizadas por Laura Chinchilla respecto al Corredor Logístico en Caribe Norte.

¿Se tratará, entonces, de alguna provocación a las potencias hegemónicas del Océano Atlántico? O también, ¿se debe al interés de procesamiento del petróleo venezolano y fortalecimiento de rutas de conexión a la costa pacífica? De ser así, ¿cuál sería el rol de Panamá y el canal, además de las tensiones suscitadas en Nicaragua?

Asimismo, durante la administración Solís, se fortaleció el acuerdo de Chinchilla respecto las Zonas Económicas Especiales chinas en Costa Rica.²¹² Esta propuesta, como se verá más adelante, está dirigida al desarrollo de espacios que se encuentren fuera del Gran Área Metropolitana además de que fortalezca la Inversión Extrajera Directa para

²¹¹ Ver: <http://www.nacion.com/sucesos/china-ya-entrego-al-pais-250-patrullas-para-la-policia/2F6UTWNPDNGYBIYXC6WTMHOQSI/story/>

²¹² Ver: <https://www.nacion.com/economia/china-y-costa-rica-firman-acuerdo-para-nueva-zona-economica-especial/LIKZU7HP3BGD5BK3BRXKP5IGBU/story/>

“crear oportunidades para que más empresas como las suyas puedan llegar en condiciones adecuadas” (Solís en La Nación 2015).

En julio 2016 se firmó el Marco de Acción Conjunta para la Cooperación entre la República de Costa Rica y la República Popular China 2016-2020. Mecanismo en el que se identificaron áreas temáticas de diálogo y cooperación bilateral:

proyectos en materia de infraestructura como puertos, carreteras, ferrocarriles, electricidad, comunicaciones, intercambio de tecnologías y experiencias en la cooperación financiera mediante el Fondo de Inversión China, América Latina y el Caribe, para proyectos de capacidad productiva y fabricación de equipos y asistencia para desarrollo socioeconómico sostenible e intercambio de experiencias en la construcción de parques industriales (Gobierno de Costa Rica 2017).²¹³

Nuevamente, los intereses de China radican en la construcción de infraestructura que garantice la obtención de bienes comunes, mercancía entre otros. Asimismo, en septiembre de 2017, los cancilleres Manuel González Sanz y Wan Yi, firmaron en Costa Rica el “Convenio de Cooperación Económica y Técnica sobre el proporcionamiento de recursos no reembolsables” entre ambos Gobiernos. Convenio que concede \$15.280.000 a proyectos acordados por ambos Estados.²¹⁴ Es importante destacar que entre China y Costa Rica no existe un Acuerdo Marco de Cooperación o de Intercambio de algún tipo pues, la metodología del dragón asiático es a partir de acuerdos concretos o canjes.

Sin lugar a dudas, considerando los procesos de aprobación, conformación y – posteriormente- funcionamiento aún queda dudas importantes respecto a las implicaciones para los espacios costarricenses a partir de las relaciones diplomáticas con China. Si bien, de momento, es posible concluir que, de entrada, no hay mayor diferencia del Pekín respecto a otras potencias hegemónicas. En ese sentido la visualización de los espacios estaría supeditados a la conformación de flujos comerciales, logísticos y de aseguramiento de rutas estratégicas y, con ello, de bienes comunes que atraviesan necesariamente los “corredores logísticos”.

²¹³ Ver: <http://gobierno.cr/costa-rica-y-china-firman-convenio-de-cooperacion-por-mas-de-15-millones/>

²¹⁴ Ver: <http://gobierno.cr/costa-rica-y-china-firman-convenio-de-cooperacion-por-mas-de-15-millones/>

Finalmente, los proyectos y, por tanto, las representaciones especiales estarían en íntima conexión con la mediana escala. En el tanto, Pekín visualiza las posibilidades que brinda la región centroamericana en términos de sus intereses nacionales y proyecciones hegemónicas. Por ello, resulta fundamental visualizar los distintos proyectos encadenados, rutas estratégicas que tienen que ver con la posibilidad de penetración de la región en función de su conexión interoceánica; con una profunda mirada hacia el pacífico.

Todo, en virtud de la importancia geoestratégica del Istmo centroamericano, como espacio de ruta, de traslado y avanzada/movilización de recursos naturales. Es en éste panorama que se insertan las Zonas Económicas Exclusivas para el Desarrollo (ZEED) en Costa Rica; las cuales sin duda estarán dispuestas a estas condicionantes geoestratégicas.

8. Conclusiones

A lo largo del presente capítulo, fue posible identificar que, las proyecciones de China sobre la región latinoamericana, se encuentran profundamente relacionadas con sus intereses nacionales así como sus principales necesidades geopolíticas. Los espacios de la región, por tanto, se encontrarían en función del abastecimiento de bienes comunes para la insaciable Pekín así como el aseguramiento de bienes comunes.

En términos generales, Suramérica sería representada espacialmente y, por tanto, cumpliría la función de constituir grandes espacios para el cultivo de los productos demandados por China. Entre los cuales sobresale la soya. No menos importante, también se encuentran los minerales e hidrocarburos suramericanos fundamentales para el dragón asiático, como: petróleo, hierro, cobre entre otros. Por su parte, Centroamérica, al no contar con grandes espacios, funcionaría como Istmo dirigido hacia el pacífico así como puente para el ingreso de las mercancías suramericanas.

En este despliegue, Costa Rica sería visualizado como “una cabeza de playa” en una región que reconocía ampliamente a Taiwán como Estado soberano y legítimo. En ese sentido, tal y como posicionó Chinchilla en el año 2012, Costa Rica sería el centro de operaciones China; cuestión que estaría por verse debido al acercamiento entre Panamá y China.

Ante ello, no resulta extraño que en Costa Rica los intereses de China se concentraran en obras de infraestructura que tienen que ver con el tratamiento y traslado de bienes comunes. Además, resulta interesante la presencia de Pekín en la costa Atlántica; donde surgen dos posibles explicaciones y también tensiones: i) para el tratamiento, aseguramiento y traslado de petróleo venezolano y; ii) presencia que tensiona a los Estados hegemónes del Océano Atlántico.

Las dudas no dejan de estar presentes en las distintas proyecciones de China en la región. Los nubladados del día respecto al Canal Interoceánico en Nicaragua, el acercamiento de China a Panamá así como las numerosas expectativas en Costa Rica son algunos nudos tensionales de las relaciones de la cintura centroamericana y el dragón asiático. Donde, no cabe mayor duda a que la región se incorpora en una visión geoestratégica de los espacios de China; donde el último sería el claro ganador.

Capítulo V

Zona Económica Especial china en Costa Rica

*“(...) el proceso de inversión de capital
ha implicado históricamente
la apertura de algunas zona y la deserción de las demás”
Dorren Massey (1995; 90).*

1. Introducción

Este capítulo tiene como objetivo principal la reflexión sobre la gran escala. Es decir, sobre las implicaciones más locales que se desprenden de las relaciones entre la República Popular China y Costa Rica. Por ello, en las siguientes páginas la Zonas Económicas Especiales serán el centro de la discusión.

El establecimiento de una ZEE ha sido un proyecto que se ha encontrado presente, de distintas maneras, en las relaciones diplomáticas entre Pekín y San José. Es hasta la administración de Laura Chinchilla que el proyecto es impulsado formalmente; lo cual da inicio a las etapas preparativas para el establecimiento de una Zona Económica Especial en el país. La investigación y análisis sobre los espacios costarricenses en función de sus oportunidades espaciales, bienes comunes endógenos, entre otras condiciones centrales para el buen funcionamiento de la ZEE, son el centro del proyecto.

Por tanto, las reflexiones presentadas en este capítulo, corresponden al análisis de esa primer etapa de constitución de la ZEE. La Universidad de Costa Rica, a través del Instituto de Investigación en Ciencias Económicas (IICE), es quien ha llevado la vanguardia en las reflexiones respecto a los espacios que serían destinados para la ZEE. Documentos, que, son la principal fuente del presente capítulo.

En ese sentido, el primer apartado es una discusión respecto al concepto de Zona Económica Especial como tal. Pues, en la revisión bibliográfica fue evidenciado la diversidad de conceptos y alcances de la misma; donde incluso surge una conceptualización costarricense.

Posteriormente, se construye un breve repaso de ésta iniciativa en distintos países de América Latina. Con especial énfasis a México y Honduras; países donde han surgido distintas tensiones y resistencias alrededor de la ZEE. De ésta forma, es posible identificar problemáticas o, bien, señales de alerta respecto al proyecto impulsado en Costa Rica.

Finalmente, las reflexiones se encontrarán en función del proyecto impulsado en los espacios costarricenses. Centrándose en el escrutinio de la Zona Económica Especial de Desarrollo (ZEED),²¹⁵ coincidiendo en un momento idóneo al establecimiento del proyecto: la discusión respecto al centro y ejes espaciales del mismo.

2. ¿Qué es una Zona Económica Especial?: enfoque, origen y conceptualización

La Zona Económica Especial (ZEE) consiste en un proyecto económico basado en el enfoque del desarrollo regional y localizado. Es decir, parte de las condiciones espaciales inmediatas en términos de sus ventajas competitivas y oportunidades, para contribuir – supuestamente- a un desarrollo más equilibrado espacialmente.

Aunado a ello, a partir de la lectura de la *globalización laxa* (Massey 1995a),²¹⁶ ZEE pretenden constituir a espacios que conectan las dimensiones y presiones internacionales a los espacios locales. Al decir, Arias, Sánchez, Vargas & Agüero (2015; 11):

El avance de la globalización y la mayor integración de la economía nacional en el ámbito internacional acentúan la importancia de los diferentes territorios, los cuales se encuentra mucho más expuestos que en el pasado a las crecientes exigencias de la competencia global. Por esta razón, el análisis territorial se debe abordar desde el punto de vista endógena, es decir, desde sus diferentes estructuras socioeconómicas, físicas, de infraestructura e institucionales.

En ese sentido, las ZEE constituirían a una supuesta alternativa que busca, a partir de las conexiones de la pequeña con la gran escala, fomentar el desarrollo espacialmente distribuido. Es decir, disminuir los polos de desarrollo diferenciados a lo interno de cada Estado.

²¹⁵ De acuerdo a la conceptualización establecida por el IICE-UCR.

²¹⁶ Ver Capítulo II.

Para ello, la propuesta de las ZEE parte de la teoría de desarrollo económico de *punto y eje* (CDB 2014). Teoría que considera que:

Los núcleos económicos –puntos-, en un primer momento, se concentrarán en espacios con las condiciones geográficas más apropiadas. Posteriormente, el número de núcleos económicos aumentará gradualmente en la medida de que la economía aumente y se desarrolle, lo cual, conectará a los puntos –núcleo- con los ejes a partir de la necesidad de líneas de transporte, energía y suministros de agua (CDB 2014; 49. Traducción NCG).

En ese sentido, los núcleos económicos aumentarán en función de la necesidad de suministros, transportes y otros recursos que contengan otros espacios. Condición que contribuirá a un desarrollo espacialmente ampliado y en constante crecimiento; poco a poco los puntos de desarrollo crecerán.

Por tanto, resulta fundamental el análisis de los “recursos propios con los cuentan los territorios y las ventajas competitivas” (Arias, et al 2015; 3) para la determinación de las actividades productivas más apropiadas. Pues, a partir de la dotación de una serie recursos endógenos es posible acumular, innovar y generar capital (Arias, et al 2015); además de que incidirá en la creación de esos puntos y ejes relacionados.

De modo que las dimensiones locales –o de la gran escala- a considerar son: i) económica, la cual refiere a la identificación de un sistema de producción que cuente con empresarios locales y bienes comunes disponibles en el espacio determinado; ii) socio cultural, la cual tiene que ver con relaciones sociales y locales que contribuyan activamente al buen desarrollo de la actividad productiva y; iii) político-administrativo, en el cual las instituciones estatales crean un entorno político favorable al sistema de producción (Vázquez Barquero 2001 citado en Arias, et al 2015). Por ende, las variables a considerar se encuentran íntimamente relacionadas con las condiciones espaciales, en términos de sus bienes comunes, así como con su población, en función de su capacidad para vender su fuerza de trabajo, además de su capacidad técnica y educativa.

Asimismo, llama la atención la importancia del entramado estatal en relación a las políticas impulsadas. De acuerdo a éste enfoque, el apoyo gubernamental resulta clave para el éxito de iniciativas como las ZEE pues, sin un entramado político-legislativo que las

respalde, las ventajas competitivas espaciales disminuirían sustancialmente. El Estado, por tanto, sería garante de la acumulación de capital (Wallerstein 1999).

Sobre ello, Ferraro y Quintar (1996 citado en Arias, et al 2015) apuntan a la articulación cercana entre el sector privado y público como clave para el desarrollo territorial. Condición que denominan como *entorno territorial activo*, la cual se define como “el tejido de interrelaciones que despliegan los actores sociales (agentes e instituciones económicas, socio culturales y políticas) localizados en una contigüidad geográfica acotada, orientado hacia la creación de sinergias que potencian su desarrollo” (Arias, et al 2015; 7).

En ese sentido, el análisis respecto a las dotaciones endógenas tiene que ver, necesariamente, con el reconocimiento del tejido social y por tanto, de las relaciones sociales y de poder de los espacios locales. Tejido que, además, se encuentra relacionado con los bienes comunes así como la percepción y formas de visualizar y estar en los distintos espacios. Sin embargo, –como se verá más adelante–, estos factores serán reducidos a variables y aprestos económicos para la determinación de los espacios donde operará la ZEE.

Bien, a partir del principio de la economía regional en el que se priorizan las condiciones específicas endógenas de los espacios, se crean las ZEE como alternativa para combatir el desarrollo espacialmente desequilibrado. Las ZEE tienen su génesis en Irlanda en 1959, sin embargo su éxito fue reconocido hasta 1980 cuando el esquema fue aplicado en la República Popular China (Arias, et al 2015). Pekín creó ZEE para dinamizar las economías locales y con ello, combatir el desempleo, la desarticulación del aparato productivo nacional y la desigualdad regional (Arias, et al 2015).

Concretamente, China creó seis Zonas Económicas Especiales en su territorio: Xiamen, Shantou, Shenzhen y Zuhai (González & Meza 2009 citado Arias et al 2015). Entre ellas, se destaca el caso de Shenzhen, ciudad que aumentó la densidad de su población al pasar de 30 000 a 10,5 millones de habitantes debido a la necesidad de mano de obra. Además, es el mayor receptor de Inversión Extranjera Directa (IED) del país y ha propiciado la aglomeración económica y encadenamientos productivos (Arias, et al 2015). El éxito de Shenzhen no se debe solamente a sus condiciones especiales particulares, sino más bien refiere al entramado político y legal que le rige. Entramado que tiene que ver con:

(...) exención de impuestos, regulación para la planificación del uso de la tierra, innovación y flexibilidad en el mercadeo de productos, libre movilidad con ciudades aledañas de interés; autonomía económica y política; desarrollo de infraestructura financiera y desarrollo integrado de las costas y los territorios interiores (Arias, Sánchez & Vargas 2016; 9).

Por tanto, a partir de la experiencia del dragón asiático, aunado a la buena elección de los espacios para el establecimiento de una ZEE, el entramado político y legislativo resulta clave para el éxito de ésta forma de desarrollo. Las ZEE serían, en ese sentido, formatos económicos que afectarían el aparato jurídico de los espacios locales; más no necesariamente el nacional o de media escala.

En términos conceptuales, existen distintas nociones de las ZEE. Los investigadores de la Universidad de Costa Rica, realizaron una recopilación de las mismas, entre ellas destaca la propuesta por el Banco Mundial:

(...) áreas geográficas delimitadas y con frecuencia aseguradas físicamente, por lo general, fuera del territorio aduanero del país de acogida; con presencia desde pequeñas empresas hasta grandes compañías que gozan de beneficios como exenciones tributarias. Las zonas económicas especiales son una unidad administrativa ya sea pública o privada (Creskoff y Walkenhorts 2009 citado en Arias, et al 2015; 8).

Otra de las definiciones, corresponde a una zona especial que cuenta con exenciones de derechos de aduana así como otras condiciones preferenciales, en términos de acceso a servicios públicos, con el fin de atraer Inversión Extranjera Directa destinada a la exportación (Clyde 1984 citado en Arias, et al 2015). De acuerdo al Centro de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, las Zonas Económicas Especiales:

(...) son espacios delimitados que dentro de las fronteras de un país en los que se aplican reglas diferentes a aquellas que prevalecen en el territorio nacional (...) son áreas geográficas ubicadas en lugares con ventajas económicas naturales y logísticas que les permiten convertirse en regiones altamente productivas. Estas se caracterizan por ser promotoras del comercio exterior y rescatar áreas económicas deprimidas. (...) Entonces, una ZEE es un área geográficamente delimitada donde se ofrece un entorno de negocios privilegiado (generalmente se vincula con el otorgamiento de beneficios fiscales; un régimen aduanero especial; un marco jurídico y regulatorio sencillo; infraestructura competitiva y programas de apoyo, principalmente (CFP 2017; 1).

A pesar de que las definiciones anteriores cuentan con algunas diferencias, existen certezas respecto a lo que es una Zona Económica Especial. A grandes rasgos, éstas son: i) espacio geográfico definido con características estratégicas; ii) cuenta con marco normativo definido y diferenciado a otros espacios geográficos de los países; iii) zona que fomenta el desarrollo económico; iv) espacio que facilita el acceso a servicios públicos y extracción de bienes comunes –ventajas competitivas-; v) facilita la exportación y; vi) contiene empresas privadas y públicas. Estas certezas compartidas entre las definiciones anteriores, refieren principalmente a espacios que resultan “estratégicos” debido a la suma de una serie de factores sociales, político-económicos así como bienes comunes, lo cual quiere decir que no cualquier espacio puede constituir a una ZEE. Cuestión que, como se verá más adelante, estará determinada principalmente por el acceso y control de bienes comunes presentes en los espacios determinados.

En esa misma línea, es posible identificar una serie de características generales de las Zonas Económicas Especiales. Las cuales son:

(...) a) área de gran extensión territorial, delimitada geográficamente y frecuentemente asegurada físicamente, b) beneficios basados en la ubicación física dentro de la zona, c) unidad administrativa pública o privada, d) espacio geográfico abierto al mundo (apertura comercial) y, e) incentivos como exenciones tributarias y simplificación de trámites (Creskoff y Walkenhorts 2000 citado en Arias, et al ; 9.).

Resultan claves, nuevamente, los beneficios en relación a los espacios y el aparato institucional-administrativo. Pues, los espacios dedicados a las ZEE no tienen que ver solamente con las ventajas competitivas determinadas por los bienes comunes presentes en los espacios como tal, sino que también éste es regulado por serie de legislaciones e incentivos de atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED). De ésta forma, se podría concluir que las ZEE poseen un grado de autonomía; en el tanto, la jurisdicción es especial para la zona (CFP 2017).

Al igual que la conceptualización de la ZEE, la tipificación de las mismas no se encuentra consensuados. Por ejemplo, los investigadores a cargo del establecimiento de la ZEE en Costa Rica, reconocen seis tipos de ZEE: “innovación tecnológica, de producción industrial, de servicios, de turismo y recreación, la de zonas complejas y la de zonas de libre comercio” (Arias, Sánchez, Vargas & Agüero 2015; 9). Por su parte, el Banco

Mundial y el Banco Chino de Desarrollo (CDB) reconocen otros seis tipos de ZEE; expuestos en la Tabla Número 5.1.

La tipificación de las ZEE tiene que ver con el objetivo de la actividad. Condición que incide directamente en la extensión de los espacios de la misma así como la determinación de los bienes comunes e infraestructura estratégica –puertos, aeropuertos, carreteras, ductos de abastecimiento de energía- son imprescindibles para la actividad a llevar a cabo. Asimismo, las ZEE por excelencia, constituyen a espacios que se encuentran íntimamente relacionados con las dinámicas externas a los Estados; tienen que ver con el mercado internacional y dinámicas de exportación.

En ese sentido, las ZEE constituyen a un esquema económico que parte del reconocimiento de las conexiones entre la pequeña y gran escala; condición que contribuiría al desarrollo de los espacios regionales y deprimidos en el pasado. La visualización y posteriormente el uso de los espacios estarían determinados por la demanda del mercado y el comercio internacional. Por tanto, de la ganancia y acumulación de capital externa.

Tabla Número 5.1
Tipos de Zonas Económicas Especiales según el BM y CDB

Tipo	Descripción
Zona de Libre Comercio	<p align="center">Apoya el comercio.</p> <p align="center">Es un área de menos de 50 hectáreas, localizada cerca de puertos.</p>
Zona Tradicional de Procesamiento de Exportación (EPZ, por sus siglas en inglés)	<p>Producción de manufacturas de exportación.</p> <p align="center">Es un área de menos de 100 hectáreas y no requiere infraestructura obligatoria.</p>
Zona Tradicional de Procesamiento de Exportación Híbrida	<p>Manufacturas de exportación, áreas de menos de 100 hectáreas y solo una parte del área es diseñada para la zona de procesamiento de exportación.</p>
Puertos Libres	<p align="center">Desarrollo integrado, área de más de 100 metros cuadrados.</p>
Zona Franca Urbana	<p align="center">Revitalización urbana.</p> <p align="center">Área de menos de 50 hectáreas de usos múltiples.</p>
Fábrica Única	<p>Exportación de manufacturas diseñada a una empresa en específico. El espacio es de todo el país.</p>

Fuente: Banco de Desarrollo de China (2014; pp 26-28) y Banco Mundial citado en CEFP (2017).

Bien, para el caso de ésta investigación, partiré de la tipificación realizada por el Banco de Desarrollo de China. En el tanto, es China el principal Estado socio de Costa Rica para el establecimiento de una ZEE; además de que ésta clasificación se encuentra dentro de la propuesta realizada por el CDB a Costa Rica sobre la ruta a seguir para la construcción y posterior éxito de la ZEE.

Asimismo, a partir de la reflexión sobre las particularidades de Costa Rica, los investigadores de la Universidad de Costa Rica acuñaron una noción de ZEE para el caso de Costa Rica. Las Zonas Económicas Especiales costarricenses son constituidas por:

(...) áreas geográficas que se delimitan siguiendo un serie de criterios de carácter socioeconómico, productivo e institucional; que las califica para el desarrollo de núcleos endógenos de desarrollo vinculados con la economía nacional y global. Es un territorio con una extensión considerable, donde se han identificado actividades productivas con ventajas competitivas territoriales y condiciones favorables para la aglomeración económica y el desarrollo de encadenamientos productivos. Dentro de dicho territorio (ecosistema) coexisten una serie de actores e instituciones promotoras del desarrollo, las cuales mediante la cooperación, la innovación y reglas de juego claras propician las condiciones necesarias para la transformación productiva (Arias, Sánchez, Vargas & Agüero 2015; 11.).

La definición propuesta para el caso costarricense parte de la etapa de análisis de recursos endógenos de distintos espacios; lo cual deja en claro que no todos los espacios pueden contener una ZEE. Pues, para ello resulta necesario contar con condiciones mínimas socio económicas, productivas e institucionales, además de una clara relación entre la economía nacional y global. Por otro lado, retoma la teoría de desarrollo del punto y el eje al rescatar la aglomeración económica y los encadenamientos productivos.

Finalmente, llama la atención el rescate del desarrollo como el objetivo a promover. Objetivo que será buscado a partir de la cooperación, innovación y “reglas de juego claras” necesarias para la transformación productivas. Cuestión que pareciera indicar, metafóricamente, la necesidad de la reforma del aparato legal costarricense en función de las ZEE y la acumulación capitalista.

3. Zonas Económicas Especiales en América Latina

Las ZEE, en el tanto, representan una alternativa para construir un desarrollo espacialmente más equilibrado ha resultado una propuesta muy atractiva para distintos países de América

Latina –denominados como países en “vías de desarrollo”-. Ante ello, las Zonas Económicas especiales se han convertido en un nuevo modelo, una nueva forma para la acumulación y transformación del capital; extendiéndose en distintos países como Honduras, México, Colombia, Venezuela, El Salvador, Cuba entre otros.

Tal y como fuera una receta, el procedimiento es el mismo para los países. Los Estados deben realizar investigaciones científicas destinadas a la identificación y validación de los espacios con ventajas competitivas para el desarrollo de actividades productivas que puedan generar puntos y ejes de desarrollo. Con ello, posteriormente, se pueda expandir a otros espacios y regiones (Arias, et al 2015). Además, la correcta designación espacial tiene que ir acompañada de una serie de reformas de política pública. Las cuales tienen que ver con:

Exoneración de impuestos, regulación en el uso del suelo, disponibilidad de expansión de las inversiones a un bajo costo, las empresas pueden retener divisas, innovación y flexibilidad en el mercadeo de productos, fácil conexión y movilidad con ciudades aledañas de interés, autonomía económica y política, desarrollo de infraestructura financiera y desarrollo integrada de las costas y los territorios interiores (Hao 1996 citado en Arias, Sánchez, Vargas & Agüero 2015; 9-10).

Las ZEE requieren de una modificación del aparato legislativo que les regula. Las modificaciones interfieren en el uso del suelo además de la “autonomía económica y política”, condiciones que han significado distintas críticas por parte de movimientos sociales y personas afectadas directamente de estos proyectos económicos. Pues, surgen cuestionamientos respecto a la autonomía otorgada a estos espacios que, en la práctica, quedarían a merced de la liberalización económica y las empresas que se incorporen al régimen de las ZEE.

Estas modificaciones pueden ser visualizadas en las experiencias del establecimiento de Zonas Económicas Especiales en otros países de América Latina. Donde surgen, sobre todo, contradicciones entre las legislaciones locales, de derechos humanos y laborales frente a las demandadas por la ZEE. A partir de estas experiencias se pueden establecer puentes analíticos frente al proyecto propuesto para Costa Rica y las presiones ejercidas por Pekín; a partir de la creación de espacios que fortalezcan la amistad entre los pueblos chino y costarricense (CDB 2014).

Para el caso colombiano, la intención de crear un régimen excepcional para atraer inversión exportadora que genere nuevos empleos y la transferencia tecnológica se crearon las Zonas Económicas Especiales de Exportación (ZEEE) en Buenaventura, Cúcuta, Ipiales y Valledupar en 2002 vía Decreto (CEFP 2017). En términos generales, tras cumplir con el requisito de contrato de admisión con el Ministerio de Comercio, el Departamento Nacional de Planeación y la Alcaldía del Municipio a cargo, cualquier empresa puede usar la ZEE (CEFP 2017). Además, para acceder a los beneficios fiscales “la inversión debe ser totalmente nueva, tener como mínimo un millón de dólares, y exportar el 80% de la producción” (CEFP 2017; 5).

Asimismo, entre los incentivos fiscales, las Zonas Económicas Especiales de Exportación (ZEEE) en Colombia cuentan con: i) contratación de personal sin considerar el aumento salarial por los turnos festivos, trabajar en un día festivo, además de la reducción del aporte en un 50% “al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las cajas de compensación”; (CEFP 2017; 5) ii) los incentivos en materia aduanera y tributaria son iguales a los de las zonas francas industriales de bienes y servicios; iii) el régimen especial de la ZEEE rige por 50 años, con posibilidad de ampliación; iv) exoneración de aranceles para la importación de equipos o materia prima; v) exoneración del impuesto de la renta y remesas para pagos, abonos y transferencias al exterior por concepto de intereses o servicios técnicos y; vi) exoneración del impuesto sobre la renta y otros complementarios que tengan que ver con proyectos de infraestructura en las ZEEE (CEFP 2017).²¹⁷

En Venezuela, en relación con el proyecto político impulsado por el Gobierno, se crearon cuatro diferentes ZEE en Paraguaná, Morón, Ureña y la Faja Petrolera del Orinoco (CEFP 2017; 11). Las ZEE venezolanas fueron creadas para la especialización sectorial, el desarrollo regional y el aumento del comercio exterior.

Cada una de las ZEE cuentan con diferentes actividades productivas: industrial, comercio, turística, aprovechamiento portuario, refinamiento de petróleo, producción de

²¹⁷ Los proyectos de infraestructura pueden ser formación en recursos humanos especializados, infraestructura urbana, régimen de servicios públicos, vías e instalaciones para transporte (CEFP 2017).

energía eólica y solar; entre otras. Además las ZEE venezolanas se encuentran en distintos municipios, Estados así como con otros espacios que cuentan con infraestructura estratégica como puertos y carreteras.

La más reciente de las ZEE, es la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez ubicada en la cuenca del Orinoco. Esta zona contiene las reservas de petróleo que posicionan a Venezuela como el país con mayores reservas de petróleo en el mundo; al contar con alrededor de 258 mil millones corresponden a la Faja Petrolífera del Orinoco (CEFP 2017; 13). La Zona del Orinoco, además, dinamiza energéticamente al sector minero, agrícola e industrial (CEFP 2017).

Las autoridades mexicanas, por su parte, se encuentran en la etapa de discusión y definición de las ZEE. Las regiones identificadas por el Gobierno Federal son “Lázaro Cárdenas, Michoacán-Guerrero; Salina Cruz, Oaxaca-Coatzacoalcos, Veracruz y Puerto Chiapas, Chiapas” (CEFP 2017; 23); las cuales se encuentran retratadas en la Imagen 5.1. Los Estados propuestos corresponden a las regiones más empobrecidas de México (Forbes 2017) y también constituyen a las regiones con tradiciones de resistencia e insurrección en distintos momentos históricos –tal es el caso el caso de Guerrero y quizás el más llamativo, en Chiapas, por el Ejército de Liberación Nacional (EZLN)-. Cuestión que no resulta de extrañar en el tanto, el análisis que respalda el esquema político y económico de las ZEE corresponde al desarrollo espacialmente equilibrado.

De acuerdo a la Ley, las ZEE pueden ser conformadas de dos maneras: i) unitaria, donde la zona contará con un solo administrador y un solo conjunto industrial; ii) por secciones, la cual refiere a conjuntos industriales y administrados de forma integral (CEFP 2017). Además, en términos institucionales intervendrán en la ZEE las entidades que refieren a Gobernación, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Recursos Naturales, Energía, Transportes, Educación, Trabajo, entre otras (CEFP 2017).

Asimismo, el Gobierno Federal mexicano identificó a más de 17 mil empresas que podrían entrar al régimen de las ZEE (CEFP 2017); las cuales contarán con distintos incentivos en relación a financiamiento de la Banca de Desarrollo, tasas de interés competitivas, plazos más extendidos y esquemas flexibles de pago (CEFP 2017).

Imagen Número 5.1

Propuesta de Zonas Económicas Especiales en el sur de México



Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (2017; 25).

Otro de los beneficios económicos con los que contaría las ZEE mexicanas corresponden a créditos fiscales de las cuotas patronales de salud, incentivos a las inversiones similar a las empresas exportadoras, exención del impuesto a la introducción de mercancías por concepto de la industria de la ZEE, estímulos en materia fiscal municipal, entre otros (CEFP 2017). Asimismo, el documento de la Cámara de Diputados reconoce la centralidad del componente regulatorio para el éxito de las ZEE como garantía de seguridad jurídica para las empresas inversoras; pues “en la experiencia internacional, este marco jurídico se ha venido adecuando a las estrategias de desarrollo regional e internacional, con la finalidad de incrementar los beneficios obtenidos” (CEFP 2017; 27).

Lo cual, deja en claro el desdoblamiento jurídico que requieren las Zonas Económicas Especiales. Desdoblamiento que va más allá de los beneficios fiscales y económicos sino que tiene que ver con el uso del suelo, la autonomía política señalada anteriormente y derechos de la población. Condición que ha sido particularmente dañina para los pueblos

indígenas mexicanos y hondureños; el referente político más inmediato para Costa Rica respecto a las implicancias del esquema de las ZEE.

En México distintas organizaciones políticas y populares de Oaxaca firmaron un pronunciamiento en el cual denunciaban al proyecto de Zonas Económicas Especiales y explicitaron su posición en contra. Las organizaciones identifican a la modernidad y al desarrollo como falacias pues, han provocado el despojo de la tierra y el control sobre el entorno comunitario. Con las Zonas Económicas Especiales las:

Intenciones son evidentes, han anunciado y promovido mineras, nuevos paraqués eólicos, subestaciones eléctricas y líneas de transmisión, siderúrgicas, gasoductos y terminales de gas, presas hidroeléctricas, construcción de vías férreas y carreteras. Todas estas industrias de despojo y destrucción se agrupan, organizan y legitiman desde el andamiaje legal, fiscal y administrativo que provee la ley de las ZEE y las llamadas reformas estructurales. Se avizora una nueva oleada de devastación para el Istmo y para todo el Estado. El capital internacional y la élite política mexicana se ciernen sobre el territorio oaxaqueño con avaricia, avidez y rapacidad. Son los nuevos tiempos de un capitalismo cada día más burdo, delirante y genocida (Otros Mundos Chiapas 2017).²¹⁸

4. ZEDES hondureñas

Las Zona de Empleo y Desarrollo (ZEDE) es el nombre –formal- con el que cuentan las Zonas Económicas Especiales en Honduras. Fue en 1976 que el Gobierno hondureño de turno inició a experimentar con espacios liberados al comercio, al crear una zona libre en Puerto Cortés; la cual, fue privatizada en 1987 (NLG 2014). Posteriormente a los desastres naturales ocasionados por el huracán Mitch en 1998, Honduras –en su totalidad- fue declarada como una “Zona de Libre Comercio (ZLC)” (NLG 2014). Declaración que infiere en incentivos para la Inversión Extranjera Directa (IED), además de la definición de los espacios hondureños como extensión del comercio internacional.

Las ZEDES tuvieron como antesala a las ciudades modelo y la Ley de Regiones Especiales de Desarrollo -conocido popularmente como REDES- (García 2014; NLG 2014), todas iniciativas creadas en medio de la desestabilización política, económica y social del Golpe de Estado en 2009 contra el presidente Manuel Zelaya. Es decir, la

²¹⁸ Ver: <http://otrosmundoschiapas.org/index.php/temas-analisis/194-47-capitalismo/zonas-economicas-especiales/2673-oaxaca-declaratoria-del-foro-zonas-economicas-especiales-y-las-implicaciones-en-la-vida-comunitaria-y-el-medio-ambiente>.

iniciativa de la creación de las Zonas Económicas Especiales tiene que ver directamente con la norma de excepcionalidad que configuró a Honduras desde 2009.

Bien, las Zonas Económicas Especiales hondureñas parten de la noción de *Ciudades Modelo* conceptualizada por el economista Paul Romer (García 2014; NLG 2014). Esta noción refiere a la configuración de espacios, o más bien, burbujas que se aíslan de las condiciones sociales, político-económicas y de seguridad con la que cuentan los países “en desarrollo”. Así, las “ciudades burbuja se proponen como respuesta a los Estados “débiles”, “frágiles” o fallidos” (García 2014; 14) como motor económico y social. Con el apoyo expreso de Romer, el presidente de facto Lobo llevó a cabo el establecimiento de Ciudades Modelo en espacios hondureños. De ésta forma, en el año 2011 el Congreso Nacional aprobó la Ley de Regiones Especiales de Desarrollo (RED) a través del Decreto Legislativo N 123-2011 (García 2014).

Como respuesta, diversas organizaciones y movimientos sociales denunciaron las anomalías y la inconstitucionalidad de la RED. Entre ellas, resaltaron: i) violación de soberanía; ii) traslado del control de los espacios a personas extranjeras, sin mayor injerencia por parte del Estado; iii) negación de la gobernanza del pueblo hondureño sobre estas zonas y; iv) creación de poderes paralelos al Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la República Hondureña (NLG 2014). Todas estas condiciones provocaron medidas legislativas por parte de organizaciones políticas, acompañadas de constantes movilizaciones; acciones que incidieron en la declaración de la Ley RED como inconstitucional en 2012 (García 2014; NLG 2014).

El presidente de facto, Lobo, llamó a los magistrados como “traidores” (NLG 2014; 6). Meses posteriores a la declaración de inconstitucionalidad de la Ley RED, el Congreso Nacional destituyó a los magistrados de su cargo; dónde el único Magistrado que votó en contra la inconstitucionalidad fue ascendido como Fiscal General (García 2014). Ésta destitución es considerada por movimientos sociales y organizaciones políticas como un segundo golpe de Estado, el cual, arremetió directamente con la división y contrapeso de poderes (NLG 2014).

Un año después, en medio de la excepcionalidad, el Congreso Nacional de Honduras, a través del Decreto No 120-2013 creó las Zonas de Empleo Desarrollo Económico (NLG

2014).²¹⁹ Éste último proyecto es innovador y no corresponde a la visión de Romer; quién se apartó de los negocios debido a diferencias respecto a la conformación de la Comisión a cargo de las ZEE. Asimismo, Romer denunció, en distintas ocasiones, que alrededor de las ZEDES hay una estructura paralela que concentra el poder.²²⁰

“No sólo se trata de crear una zona franca sino de crear un espacio competitivo a nivel mundial bajo un régimen de seguridad jurídica que atraiga a las inversiones extranjeras”, fueron las palabras del presidente de facto Juan Orlando Hernández, sucesor de Lobo (CentralAmerica Data 2014).²²¹ Asimismo, la página oficial de las ZEDES, conceptualiza este proyecto económico como:

(...) tienen personalidad jurídica, están autorizadas a establecer su propia política y normativa, creados con el propósito de acelerar el cumplimiento de las metas del Plan de Nación y facilitar condiciones que permitan al país la inserción en los mercados mundiales bajo reglas altamente competitivas y estables. Esto mediante la adopción de tecnologías que permitan producir con alto valor agregado, en un ambiente transparente y capaz de atraer las inversiones nacionales y extranjeras que se requieren para crecer aceleradamente, crear los empleos que se necesitan para reducir las desigualdades sociales y dotar a la población de los servicios de educación, salud, seguridad pública e infraestructura que permitan una mejora real en las condiciones de vida de los hondureños (Página oficial de ZEDES)²²²

La definición anterior, retoma la autonomía sobre la política y normativa; cuestión que ha sido una de las principales críticas respecto a las ZEDES pues, no existe claridad respecto a los límites de la misma. Por otro lado, el Plan Nación,²²³ al que refieren las ZEDES, identifica las regiones con mayor potencial productivo en base a las cuencas

²¹⁹ Ver: https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Nueva_ley_de_Ciudades_Modelo_en_Honduras

²²⁰ Ver: <https://criterio.hn/2015/11/25/no-se-estoy-observando-una-farsa-una-tragedia-paul-romer-referencia-las-zede-honduras/>

²²¹

Ver: https://www.centralamericadata.com/es/article/home/LRP_REV_Honduras_Nuevo_presidente_reflota_ciudad_modelo

²²² Ver: <http://zede.gob.hn/>

²²³ Aprobado en el año 2010, en medio gobierno de facto.

hidrográficas del país, que podrían ser atractivas para inversionistas en el exterior (García 2014).

En ese sentido, el desarrollo al que refiere el Gobierno a partir de las ZEDE se encuentra sustentado sobre la explotación de los bienes comunes, los espacios y las comunidades – como se verá más adelante-. De ésta manera, gracias a ZEDES, Honduras entraría con mayor fuerza al mercado mundial y con ello crearía mayor fuentes de trabajo; lo cual necesariamente reduciría las desigualdades sociales. Éste efecto “derrame”, según García (2014) no está comprobado en relación a la experiencia de las Zonas Económicas Especiales en otros países.

Las ZEDEs, en Honduras, se fundamentarían en la retórica geopolítica respecto al desarrollo así como en los mitos respecto al capitalismo y las teorías sobre el derrame. Por otro lado, las ZEDEs hondureñas pueden establecerse en función de numerosas actividades económicas. De acuerdo el Gobierno de Honduras, éstas pueden ser: i) centros logísticos internacionales: permanencia o procesamiento de bienes; ii) cortes comerciales internacionales: cortes especializadas para la resolución de disputas; iii) distritos especiales de inversión: integra distintos centros de servicios; iv) distritos energéticos renovables: atracción de inversiones en energía renovable; v) zonas económicas especiales: espacios con leyes específicas para fomentar la economía de libre mercado; vi) zonas sujetas a un sistema jurídico especial: como su nombre lo menciona, estos espacios funcionan en relación a otro orden jurídico que no es común en el país; vii) zonas agroindustriales especiales: destinados para la exportación de bienes agrícolas con alto valor agregado y; viii) zonas turísticas especiales: destinado a la creación de centros turísticos en zonas no desarrolladas.²²⁴ Estas formas de ZEE, pueden ser ampliadas de acuerdo a los criterios del *Comité para la Adopción de Mejores Práctica (CAMP)*,²²⁵ órgano que estaría encargado de la dirección –política y legislativa- de las ZEDEs y que se encuentran conformado por personas elegidas por el presidente –y no popularmente-.

²²⁴ Ver: <http://zede.gob.hn/>

²²⁵ Actualmente, la CAMP está conformada por nueve personas de nacionalidad estadounidense, tres personas de origen europeo y solamente cuatro personas hondureñas (García 2014).

La noción de desarrollo también se encuentra presente en los objetivos a seguir por parte de las ZEDES. Según la página oficial del gobierno de Honduras éstos corresponden a eliminar: i) los altos niveles de desempleo y aguda marginalidad social; ii) crónica desigualdad del desarrollo territorial; iii) altos niveles de emigración interna e internacional; iv) patrón de inversiones hacia rubros de poco valor comercial (productos primarios); v) débil flujo de exportaciones y; vi) déficit comercial.²²⁶

Actualmente, las ZEDES no se encuentran espacialmente definidas. De momento, las costas son los espacios de interés y según el sitio web gubernamental son catorce las comunidades identificadas como Zonas de Empleo y Desarrollo:

Punta Castilla y Sico Paulaya, Colón; Puerto Cortés, Bajamar y Cuyamel, Cortés; La Ceiba, Atlántida, Quimistán, Santa Bárbara, Ocotepeque, Gracias, Lempira; Palmerola, Comayagua; Santa María del Real, Olancho; Santos Guardiola, Bay Islands; varios municipios en el Golfo de Fonseca; y El Triunfo y Choluteca, Choluteca (NLG 2014).

Las tensiones y conflictos no han dejado de estar presentes en Honduras. El gobierno de facto ha presenciado una fuerte resistencia respecto al proyecto de las ZEDES. En un país donde la concentración de riqueza, bienes comunes, derechos y la pobreza –que arrasa al 60% de la población- se encrudieron posteriormente al Golpe de Estado (NLG 2014; García 2014), no resulta extraño que las ZEDES cobraran fuerza luego de que en Honduras se instaurara una dictadura.

En términos generales, las principales críticas respecto a las ZEDES,²²⁷ refieren a la soberanía, la tenencia de la tierra, a su autonomía política, económica y fiscal, así como el deterioro de derechos humanos de las personas que viven en una ZEDE o que trabajan ahí. Todas las condiciones anteriores concluyen en el que, en realidad, las Zonas de Empleo y Desarrollo hondureñas corresponden a la constitución a un micro Estado dentro de Honduras.

En ese sentido, las ZEDES serían una forma más de excepcionalidad en Honduras, en un contexto en el que el Estado de excepción se ha vuelto la norma (García 2014). En los micro estados de las ZEDES no existirían normas internacionales o Constitución Política

²²⁶ Ver: <http://zede.gob.hn/>

²²⁷ ZEDES son popularmente conocidas como ciudades modelo.

que permita la defensa de los derechos mínimos de las poblaciones afectadas. Incluso, su constitución puede resultar de una imposición pues, la Ley ZEDES reconoce la posibilidad de un plebiscito solamente sí el espacio cuenta con una alta densidad poblacional (NLG 2014). El cálculo para los departamentos colindantes con el golfo de Fonseca y el mar Caribe podrían ser establecidos sin consulta previa a las comunidades afectadas (NLG 2014; 9).

De ésta manera, los espacios hondureños serían concebidos como extensión del libre mercado y del comercio internacional. Incluso, el Gremio Nacional de Abogados (NLG, por sus siglas en inglés) concluye que el modelo de las Zonas de Empleo y Desarrollo son mucho más agresivas y flexibles que Shenzhen o Singapur (2014; 8). Esto se debe, principalmente, a la posibilidad legislativa que se abre a partir de la autonomía sobre leyes, impuestos e incluso fuerzas de seguridad (García 2014; OFRANEH 2018). A partir de ello, García (2014) identifica la violencia como uno de los mecanismos con lo que se establecerá las ZEE en Honduras.

Las condiciones generales de las ZEDES la asemejan con los enclaves del siglo pasado (NLG 2014; OFRANEH 2018),²²⁸ las cuales fueron propulsoras de la concentración de bienes comunes, riqueza y derechos.²²⁹ Los enclaves fueron fundamentales para consolidar economías debilitadas y altamente dependientes del comercio internacional y la presión extranjera. Al decir NLG, las ZEDES:

Son enclaves favorables a los inversionistas y gobernados por sus propias leyes, tribunales y sistemas de impuestos. Propuestas para fomentar el crecimiento económico y los empleos, las ZEDES proveen la base legal para la adquisición corporativa de territorios dentro de Honduras, en muchos casos sin consulta previa con los ciudadanos y las comunidades que actualmente ocupan esas tierras (2014; pp. 2-3).

²²⁸ Según NLG, las ZEDES son: “la lógica de los enclaves bananeros del siglo pasado: la capacidad de las ciudades modelo de tener sus propias leyes y acuerdos económicos con otros países las convertirán en paraísos fiscales y legales para inversionistas extranjeras a costa de las comunidades locales” (2014; 19).

²²⁹ La reflexión respecto a la concentración de derechos fue expuesta en los Capítulos II y III.

La resistencia proviene de organizaciones populares, donde sobresale la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH);²³⁰ quienes reconocen a ZEDES como un proyecto económico neocolonial y que no presenta alternativa ante el terrible momento que atraviesa Honduras:

La catastrófica situación que atraviesa Honduras en cuanto a la aplicación de justicia, la inequidad económica, y las violaciones a los derechos humanos, no se resolverán con la creación de estados cuasi independientes, especialmente si se tiene en consideración la simbiosis existente entre gobierno y crimen organizado (OFRANEH 2018).²³¹

Y es que, a pesar de la etapa inicial en la que se encuentran las ZEDES, la comunidad garífuna ya se ha visto amenazada. Pues, en cinco espacios potenciales para el establecimiento de las Zonas de Empleo, son veinte las comunidades garífunas las que se verían afectadas directamente (OFRANEH 2017). Considerando la autonomía en términos legales, políticos y de seguridad las comunidades garífunas identifican al despojo y la violencia como las principales consecuencias del establecimiento de ZEDES. Ante ello, OFRANEH ha llevado a cabo distintas resistencias populares en relación al proyecto, denunciando los actores, organizaciones y nexos políticos inmersos; donde resalta el Banco Interamericano de Desarrollo.²³²

Y es que según NLG (2014), los derechos fundamentales en riesgo con el establecimiento de las ZEDES son: i) derecho al Habeas Corpus y Amparo; ii) la inviolabilidad del derecho a la vida, garantías de la dignidad humana y la integridad física; iii) a la garantía contra el trabajo forzoso; iv) la libertad de expresión; v) protecciones para la libertad de prensa; vi) libertad de circulación; vii) derechos de defensa de libre acceso a los tribunales y de asistencia legal y representación de personas empobrecidas; viii)

²³⁰ OFRANEH es una de las organizaciones populares más importantes de Honduras, se encuentra conformada por personas negras garífunas. La comunidad garífuna es una comunidad indígena y negra, que llegó al Caribe hondureño en el año 1797; su economía se sustenta en la costa. El gobierno hondureño les desconoce como una población indígena autóctona de Honduras, con el objetivo de no reconocer sus derechos como pueblos indígenas (Picado 2014). Ver: <http://ofraneh.org/ofraneh/index.html>

²³¹ Ver: <https://ofraneh.wordpress.com/2018/01/17/disrumpiendo-la-democracia-en-honduras-las-zede-de-los-libertarios-y-amenazas-de-desalojo-en-el-golfo-de-fonseca/>

²³² Ver: <https://ofraneh.wordpress.com/2017/07/18/honduras-el-banco-interamericano-de-desarrollo-y-su-apoyo-incnsulto-al-proyecto-neocolonial-de-las-zede/>

derechos políticos y; x) derecho a no ser detenido de manera legal. En ese sentido, todo parece indicar que las ZEDES no constituyen en una alternativa político-económica para las personas hondureñas, sobre todo para las personas más excluidas; cabe resaltar que las ZEDES, como esquema, no cuentan con la posibilidad de transicionar a una gobernación democrática sino que todo queda supeditado al presidente y al CAMP (García 2014); promoviendo la concentración de bienes comunes, riqueza, derechos y, con ello, el empobrecimiento y exclusión sostenida.

El Estado, al ser promotor de las ZEDES, sería el principal garante del despojo capitalista. Tal y como establece García (2014; 11) el Estado hondureño es utilizado como patrimonio personal y familiar y no como un mecanismo para el establecimiento de un bien común o al menos de condiciones más democráticas y accesibilidad para las grandes mayorías en Honduras. Las ZEDES, a pesar de estar enmarcadas en la retórica del desarrollo territorial y ampliado, estarían enmarcadas en la lógica capitalista excluyente y acaparadora de bienes comunes y derechos.

Si bien, el caso hondureño es sumamente paradigmático debido a la dictadura instaurada en 2009 así como las múltiples consecuencias políticas, económicas y sociales acarreadas por esa coyuntura –además, de las debilidades estructurales históricas- es un caso que representa numerosas tensiones que surgen alrededor de las ZEE . Estas se han convertido en una “alternativa” que se reproduce en la región latinoamericana, que llevan consigo un sin número de resistencias por parte de comunidades y organizaciones populares y políticas. Las ZEDES en ese sentido, se configuran como un nuevo mecanismo de despojo y de concentración; no como una alternativa político-económica.

La propuesta de las Zonas Económicas Especiales también llegó a El Salvador²³³. En julio de 2018, el Gobierno presentó el proyecto de ley que da vida a las ZEE en la región oriental para el aprovechamiento del puerto.²³⁴ Casi de forma inmediata, la discusión se abrió sobre las ZEE, donde, nuevamente, las preocupaciones respecto a la autonomía

²³³ Como se indicó anteriormente, el caso salvadoreño no es indagado debido a que el establecimiento de relaciones diplomáticas entre El Salvador y China se dio en las etapas finales de la presente investigación.

²³⁴ Ver: <http://elmundo.sv/presentan-ley-para-crear-zonas-economicas-especiales-en-zona-oriental/>

política, la pérdida de la soberanía y también el riesgo sobre derechos humanos y laborales son centrales en las críticas a este mecanismo económico.²³⁵

Las Zonas Económicas Especiales, repasadas en las páginas anteriores, comparten una serie de características y, también, críticas. Las preocupaciones giran alrededor de los límites de la autonomía política, jurídica y de seguridad, además de las tensiones que podrían surgir en materia de derechos humanos, el uso de los espacios así como el uso de los bienes comunes. Ante ello, ¿las Zonas Económicas Especiales en Costa Rica guardan alguna relación con los esquemas propuestos en América Latina?

5. Imposición espacial: establecimiento de la ZEE en Costa Rica

Costa Rica es uno de los países de la región en los que se planea construir una Zona Económica Especial. Como en otros países, la ZEE es presentada como una alternativa para la disminución de la concentración del desarrollo y enfrentar la desigualdad social espacial.

Específicamente, la propuesta cobra fuerza luego de que en el año 2012 la presidenta Laura Chinchilla, en una visita oficial a la República Popular China, expresara su interés de establecer una Zona Económica Especial en Costa Rica como parte de los aprendizajes que son compartidos por Pekín.²³⁶ Ante ello, los presidentes Hu y Chinchilla, en compañía de Chen Yuan (representante de Banco de Desarrollo de China) y Anabel González (Ministra de Comercio Exterior) firmaron el documento: “Acuerdo Marco de Cooperación entre el Banco de Desarrollo de China y el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica” (CDB 2014; 12).

En términos generales, el Acuerdo Marco de Cooperación fundó “la cooperación de alto nivel para la cooperación en el desarrollo y construcción de una Zona Económica Especial en Costa Rica” (CDB 2014; 12). Este Acuerdo, según el Banco de Desarrollo de China, responde al consenso logrado por ambos líderes en el momento del reconocimiento diplomático para “profundizar el progreso, enfocándose en el futuro, fortaleciendo la

²³⁵ Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=BbD1A6vH0DE>

²³⁶ Ver: <https://www.nacion.com/archivo/chinchilla-cierra-en-xi-an-su-gira-por-china/LRU2JO5CABCXVNMIGROJW4UUM/story/>

cooperación y alcanzar un escenario de beneficio mutuo y de ganar-ganar” (CDB 2014; 11). Asimismo, de acuerdo a Anabel González, Ministra de Comercio Exterior:

Costa Rica ofrece excelentes condiciones para que empresas chinas puedan manufacturar y ensamblar productos para dirigirlos a otros mercados, así como para establecer centros de logística y distribución de productos chinos hacia todo el continente. La decisión de llevar a cabo un estudio de factibilidad para construir un parque industrial chino en Costa Rica es un paso muy importante para promover la inversión de ese país (Central America Data 2012).²³⁷

Con ello, se dio inicio al proceso de investigación para el establecimiento de Zonas Económicas Especiales en Costa Rica. Inicialmente, el Banco de Desarrollo de China llevó a cabo una propuesta para la ZEE. En éste documento, el CDB (por sus siglas en inglés) reconoce la posición geopolítica de Centroamérica y específicamente de Costa Rica por su conexión a los Océanos Pacíficos y Atlántico, como clave para el interés de China en el establecimiento de una ZEE pues, ésta responde directamente al Tratado de Libre Comercio firmado bilateralmente (CDB 2014).

Asimismo, el CDB al enumerar el significado del proyecto para China menciona a: i) planeamiento estratégico para la construcción de una nueva plataforma para la participación internacional entre la cooperación de América Latina y Asia Pacífico, condición que también permitirá a Costa Rica a aprovechar sus ventajas geoestratégicas y e impulsará el intercambio comercial y de cooperación con el dragón asiático; ii) la profundización de las relaciones de amistad entre ambas partes y; iii) la ZEE es una iniciativa estratégica para la transformación económica de Costa Rica (CDB 2014).

La plataforma estratégica que estaría situada en Costa Rica para China es uno de los intereses más reiterados en el planteamiento estratégico del Banco de Desarrollo de China. Plataforma que no sería posible sin la posición geoestratégica de Costa Rica en relación al Pacífico y, también al mar Caribe. En la imagen 1.5 se muestra una de las imágenes elaboradas por el Banco de Desarrollo de China que identifica las rutas estratégicas de Costa Rica en relación al litoral pacífico.

²³⁷ Ver:

https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Costa_Rica_estudio_de_factibilidad_para_parque_industrial

Imagen 5.2

Rutas marítimas de Puerto Caldera, Costa Rica



Fuente: CDB (2014; 38).

Todo parece indicar, en ese sentido, que el interés geopolítico sobre Costa Rica corresponde –principalmente- a la conectividad oceánica. Cuestión que se debe a que, la ZEE –contrario a Honduras- estarían en manos del dragón asiático y no de Estados Unidos, por lo que Costa Rica sí funcionaría como una “cabeza de playa” en la región centroamericana (Stagno 2013; 90).

En ese sentido, la propuesta del Banco de Desarrollo de China es el establecimiento de *un núcleo industrial-económico y múltiples parques* –o clústers- en la costa del Pacífico (CDB 2014; 22). Núcleo que constituirá un nuevo motor de desarrollo económico y social sostenible que pueda explotar la cooperación bilateral entre el dragón asiático y Costa Rica. Específicamente, la propuesta del Banco de Desarrollo de China es:

En particular, el "núcleo único" se ubicará cerca de Puerto Caldera, en la costa central del Pacífico, y se integrará en la Zona Económica Especial orientada hacia la ciudad, asumiendo múltiples funciones como el desarrollo industrial y las instalaciones residenciales auxiliares. Los "parques múltiples" estarán ubicados en varias áreas, a saber, cerca de Puerto Moín en la costa central del Caribe, en Turrialba en la meseta central, San Carlos en la región norte y Liberia en la costa norte del Pacífico, convirtiéndose en parques industriales con locales características (CDB 2014; 214).

El CDB, por tanto, asume la teoría del desarrollo del punto y eje. Es decir, a partir de una aglomeración industrial y productiva, generará ejes de desarrollo y conexiones con otros espacios que tendrán infraestructura estratégica –como puerto Moín- o plantas de

procesamiento de mercancías. Para ello, será necesaria la conexión con parques industriales ya existentes y que, eventualmente formarán parte de una Zona Económica Especial (CDB 2014; 26). Esto, según el gobierno de Luis Guillermo Solís (2014-2018):

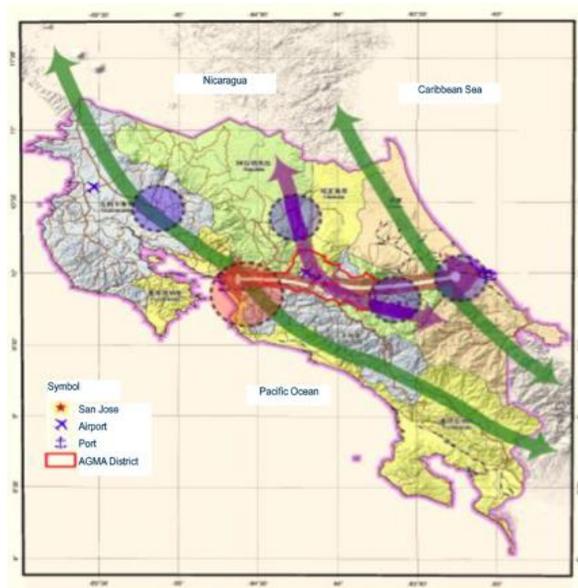
(...) el desarrollo de la ZEE en torno al Puerto Caldera tendría un impacto positivo para la atracción de inversiones de empresas dedicadas a la logística portuaria y a la producción y exportación de bienes y servicios, con cercanía al Canal de Panamá y a puertos marítimos regionales; reduciendo costos de transporte y promoviendo economías de escala (Arias, Sánchez & Vargas 2016; 3).

En ese sentido, la propuesta generada por el Banco de Desarrollo de China, además de identificar al puerto Caldera como un punto estratégico de aglomeración, no es muy clara respecto a las dimensiones de la ZEE. Pareciera que los núcleos pueden encontrarse en distintos puntos del país, para lograr la explotación de las ventajas geográficas de Costa Rica; es decir, podría ser que los intereses de China se encuentren en el establecer más de una ZEE en Costa Rica. La Imagen Número 2.5 ilustra las líneas y ejes estratégicos identificados por el Banco de Desarrollo de China para la explotación de la Zona Económica Especial en Costa Rica.

China, por tanto, identificaría a los espacios costarricenses como parte de su estrategia de despliegue hegemónico en la región. La plataforma instalada en el país centroamericano sería funcional para potenciar la región Asia Pacífico así como el afianzamiento de rutas estratégicas en el océano Pacífico y, ¿por qué no?, hacia el Caribe y el océano Atlántico. Por ello, llama la atención el señalamiento de la conexión entre las costas del Pacífico y el Caribe en la Imagen Número 2.5; espacio donde ya se encuentra el plan de inversión en una carretera que avance la conectividad entre ambos puertos así como el interés de Chinchilla de convertir a Costa Rica en un canal logístico. Con menor importancia, la imagen identifica la relevancia de la conexión de norte y sur, importancia geoestratégica que también es tomada en consideración por el Banco de Desarrollo de China pero que no resulta de tanta importancia como la conexión oceánica.

Imagen 5.3

Líneas y ejes estratégicos de la Estructura de la Zona Económica Exclusiva



Fuente: Banco de Desarrollo de China (2014, p. 128).

Finalmente, el documento del Banco de Desarrollo de China, identifica una serie de retos para Costa Rica. Retos que constituyen a condiciones indispensables para el éxito de la ZEE; los cuales son: i) marco legal para el aseguramiento de una regulación adecuada que facilite la explotación de la misma; ii) mejora y creación de infraestructura (CDB 2014; 216).

Según el CDB (2014), la experiencia internacional demuestra el rol clave que juegan las leyes para la explotación de la ZEE. En el caso de Costa Rica, se identificaron distintos incentivos para las inversión privada pero que según el CDB no son suficientes pues éstos deben ir más allá de incentivos fiscales y tomar en cuenta “a la regulación adecuada, la facilitación suficiente y las autoridades reguladoras” (CDB 2014; 216). Todas éstas faltas son consideradas como políticas pilares de los recursos endógenos mínimos para el establecimiento de ZEE; retos que también fueron identificados por la Universidad de Costa Rica.

Posteriormente a la presentación del informe realizado por el Banco de Desarrollo de China (CDB 2014), académicos de la Universidad de Costa Rica lideran el proceso de investigación respecto al establecimiento de ZEE. Ellos señalan que se han dado a la tarea de “construir una aproximación metodológica, con un enfoque más integral al de la propuesta realizada por los expertos chinos, para la identificación y definición de territorios con potencial productivo para convertir en ZEE en Costa Rica” (Arias, Sánchez & Vargas 2016; 3). Este objetivo es llevado a cabo en el proyecto: “Identificación y definición de Zonas Económicas de Desarrollo (ZEED) en Costa Rica” (Arias, Sánchez & Vargas 2016; 13) inscrito en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la Universidad de Costa Rica.

Los investigadores de la Universidad de Costa Rica identifican una serie de retos en el país que inciden en la desigualdad social y espacial, así como nudos problemáticos que no permiten el crecimiento económico en Costa Rica. Entre esos desafíos, resaltan: i) vacíos sobre el ordenamiento urbano, la gestión de espacios y sus recursos naturales; ii) congestión vial; iii) elevada concentración y centralización de las actividades productivas en la GAM, lo cual condiciona el desarrollo de otras zonas geográficas; iv) uso intensivo de los bienes comunes –suelo, agua-; v) contaminación ambiental y; vi) aumento de costos de transacción por los agentes económicos (Arias & Sánchez 2012 citado en Arias, et al 2015).

Por tanto, resulta urgente no sólo aumentar el crecimiento económico sino garantizar “mayores niveles de equidad, tanto en la distribución de ingresos como en términos del desarrollo regional” (Arias, et al 2015; 3). Ante ello, las Zonas Económicas Especiales son presentadas como una alternativa para subsanar la desigualdad social y espacial así como atender la congestión de la GAM y generar nuevos espacios de aglomeración productiva (Arias, et al 2015).

La investigación realizada por la Universidad de Costa Rica forma parte de las fases identificadas por el Banco de Desarrollo de China (CDB 2014). La fase de corto plazo corresponde a la construcción inicial de los parques industriales –la cual abarca del 2015 al 2020-, la fase de mediano plazo donde los parques industriales avanzarán a una etapa de maduración –los años 2020 a 2025- y la fase de largo plazo que corresponde al desarrollo

integral a partir del desarrollo de los parques industriales; la cual sería llevada a cabo a partir del año 2025 al 2035 (CDB 2014).

Por tanto, en este momento, las ZEE costarricenses se encontrarían en la fase de corto plazo; siendo la Universidad de Costa Rica la encargada de la identificación de espacios para el establecimiento de las ZEED.²³⁸ Para el presente año (2018), los académicos desarrollaron una metodología e indicador para la identificación de los espacios potenciales a establecer una Zona Económica Especial de Desarrollo; siendo cuatro las comunidades seleccionadas (Arias, Sánchez & Vargas 2016).

Metodológicamente la identificación de las comunidades de interés fue llevada a cabo a través de distintas metodologías y fases. En la primera fase se creó el Índice de Potencial Productivo (IPP), elaborado a través de una consulta a expertos y actores clave en la toma de decisión respecto a la ZEED. Durante la segunda fase se identificaron las actividades productivas, a través del análisis de datos de empleo y finalmente, en la tercera fase se delimitaron las áreas de influencia (Arias, Sánchez & Vargas 2016).²³⁹

Para la determinación de los espacios en los cuales se construirá la Zona Económica Especial, se determinó partir de los cantones como última división sociopolítica espacial en Costa Rica.²⁴⁰ Asimismo, para la construcción del Índice de Potencial Productivo (IPP) se tomaron en cuenta una serie de ejes y datos a obtener de los cantones; los cuales se encuentran en la Tabla 2.5.

Los ejes a considerar son : i) especialización productiva, el cual corresponde al análisis de la estructura y especialización productiva de cada cantón, además de la caracterización de la fuerza laboral y la identificación del grado de especialidad productiva; ii) infraestructura que refiere a los transportes –puertos y aeropuertos, como mínimo-, comunicación, edificaciones así como condiciones respecto a la sostenibilidad medio ambiente y; iii) institucional, respecto a la participación de la población en elecciones

²³⁸ La D por desarrollo, de acuerdo a los planteamientos de los académicos de la UCR

²³⁹ Para ello resultó clave la información arrojada por el Censo 2011 y la Encuesta Nacional de Hogares.

²⁴⁰ Esta decisión también tuvo que ver con la existencia de datos para analizar; los cuales se pueden desagregar a cantones.

nacionales y municipales, seguridad ciudadana, planificación y gestión institucional, entre otros.

Cada uno de los ejes fueron desagregados en variables específicas a considerar. Posteriormente, a cada una de las variables se les asignó un valor –donde los ejes, ya contaban con el mismo peso-. Obtenidas las ponderaciones respecto a cada una de las variables se procedió al análisis estadístico descriptivo. Finalmente, de cara a identificar un grupo de cantones interrelacionados –teoría del punto y el eje- se procedió al análisis de conglomerados productivos. Dónde: i) se aplicó el método de análisis de conglomerados para agrupar los cantones según el IPP; ii) se analizaron estadísticamente los conglomerados y; iii) se analizaron los conglomerados en función de los ejes (Arias, Sánchez, Vargas & Agüero 2015).

Tabla 5.2: Variables del Índice Cantonal para la identificación y definición de regiones aptas para el establecimiento de Zonas Económicas Especiales de Desarrollo

Especialización productiva	Infraestructura	Institucional
Generación de empleo total (volumen).	Tenencia y estado del plan regulador	Porcentaje de participación en elecciones presidenciales
Porcentaje de empleo real con secundaria completa o más (calidad)	Gestión vial	Porcentaje de participación en elecciones presidenciales
Porcentaje de empleo proveniente de otras localidades (movilidad)	Distancia respecto al puerto más cercano	Índice de Seguridad Ciudadana Cantonal (ISCC)
	Distancia respecto a aeropuertos	Planificación
	Distancia respecto a la frontera más cercana	Gestión financiera
	Penetración de banda ancha	Recursos humanos
	Depósito y tratamiento de residuos	Control interno
	Aseo de vías	Instituciones financieras por cada 1000 habitantes
	Recolección de residuos	EBAIS por cada 1000 habitantes
	Precio por metro cuadrado según actividad	Presencia de instituciones para universitarias

	Riesgo ante eventos extremos	Acceso a formación del INA
		Colegios técnicos por cada 10 000 habitantes

Fuente: Arias, Sánchez, Vargas & Agüero (2015; 92).

El análisis de los datos anteriores, responde al supuesto de que el crecimiento sostenible de un espacio se basa en las actividades que generan empleo e ingresos sobre los que se asienta el resto de actividades económicas de los espacios. Así, a partir de la identificación de concentraciones en actividades económicas, se pueden determinar ciertos perfiles de trabajadores, empresas características educativas, entre otros (Arias, Sánchez & Vargas 2016; 20).

Los resultados arrojan cuatro cantones núcleo:²⁴¹ San Carlos, Limón, Puntarenas y Liberia (Arias, Sánchez & Vargas 2016; pp. 21-22). Asimismo, los ejes fueron identificados: para el núcleo de San Carlos las relaciones –o los cantones aglomerados– serían San Ramón, Orotina, Limón y Puriscal. Para el caso de San Carlos –el cantón fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM) mejor posicionado en el IPP– constituye a una ciudad intermedia en la zona norte del país, al: i) concentrar una masa importante de población trabajadora; ii) formador de capital humano en la región; ii) poseer infraestructura institucional funcionales para la actividad productiva (Arias, Sánchez & Vargas 2016; 21).

Por su parte, Limón es el cantón caribeño mejor posicionado en el IPP, constituye a una ciudad intermedia con la capacidad para articular con la GAM debido a su posición geoestratégica con la costa atlántica del país (Arias, Sánchez & Vargas 2016). Zona que, además, es reconocida como una de las zonas más deprimidas socialmente del país.. Esto se debe a que su índice se incrementa al contar con el “principal puerto de Costa Rica en cuanto a la importación y exportación de bienes” (Arias, Sánchez & Vargas 2016; 21).

²⁴¹ Núcleo o punto, de acuerdo a la teoría del punto del eje.

La selección de Puntarenas se justifica al constituir una ciudad intermedia que contiene: i) importante presencia de instituciones; ii) Puerto Caldera,²⁴² ii) principal empleadora del Pacífico Central (Arias, Sánchez & Vargas 2016). Además, los autores identifican a Puntarenas como una región que no ha logrado obtener provecho de su potencial para articular sus actividades productivas con el GAM, a pesar de sus ventajas anteriores le posicionan como el primer cantón de la costa pacífica costarricense.

Liberia constituye a la principal ciudad intermedia del pacífico norte al concentrar instituciones e infraestructura productiva para las actividades económicas que sustentan la zona. Además distintas inversiones en infraestructura en la región turística potencia el IPPC y permitiría la articulación del desarrollo de la zona norte y el pacífico central del país (Arias, Sánchez & Vargas 2016; 22).

Las actividades productivas seleccionadas para formar parte del núcleo de la Zona Económica Especial de Desarrollo se encuentran expuestas en la Tabla Número 3.5. Como se puede observar, estas corresponden a las actividades económicas que ya sostienen a los cantones respectivos y que ya han representado problemáticas para las comunidades presentes en términos de la concentración de bienes comunes, riqueza así como consecuencias respecto a la contaminación y, producto de ello, deterioro en la salud y violaciones a sus derechos humanos, en general.

²⁴² Segundo puerto en importancia respecto a las exportaciones e importaciones.

Tabla 5.3

Identificación de actividades productivas por cantón seleccionado para el establecimiento de Zona Económica Especial de Desarrollo

Cantón	Principal actividad productiva	Actividad Secundaria productiva	Actividad Terciaria productiva	Cuarta Actividad productiva
San Carlos	<i>Agropecuaria</i>	Turismo	Manufactura	Comercio
Limón*	<i>Agropecuaria</i>	<i>Turismo</i>	<i>Logística y almacenamiento</i>	Manufactura y comercio
Puntarenas**	Turismo	<i>Construcción e inmobiliaria</i>	<i>Agropecuaria</i>	<i>Logística y almacenamiento</i>
Liberia	<i>Turismo</i>	<i>Construcción e inmobiliaria</i>	<i>Agropecuaria</i>	Manufactura y comercio

Fuente: elaboración propia con base en Arias, Sánchez & Vargas (2016).²⁴³

Cada una de las actividades anteriores, han despertado procesos de resistencia y organización comunitaria para combatir sus estragos. Los principales cultivos de San Carlos son: café, cítricos –naranja, mandarina y limón- piña, hortalizas, granos básicos, yuca, tiquizque y, en menor cantidad, plantas ornamentales. Además, la ganadería para obtener carne y leche se encuentra presente en la región. Y en menor medida, la industria turística también forma parte de la región.

En Zona Norte, distintas comunidades han emprendido una lucha contra la expansión del monocultivo (la piña –principalmente-, naranja y arroz). Entre las problemáticas

²⁴³ Simbología: en cursiva se encuentran las actividades económicas en las que existe tensiones con movimientos sociales a nivel nacional y el asterisco * identifica a los cantones que contienen puertos de importancia nacional y regional para el comercio de mercancías.

señaladas en relación al monocultivo de la piña, se encuentran: i) la concentración de la tierra, bienes comunes y riqueza; ii) la contaminación en ríos, tierra y aire –debido a las fumigaciones de agroquímicos-; iii) alta presencia del agroquímico bromacil en fuentes de agua;²⁴⁴ iv) la reproducción de la “la mosca de la piña” -como se le conoce popularmente- debido a la falta de tratamiento de los desechos, la cual afecta al ganado por picaduras y contagio de enfermedades que podrían provocar su muerte; v) violación sistemática a derechos laborales de las personas trabajadoras en las plantaciones; vi) afectación a los ecosistemas; vii) debilitamiento de la economía local, al promover la concentración económica y laboral en el monocultivo de piña; viii) deforestación; ix) destrozado de carreteras; x) persecución y criminalización a personas y comunidades organizadas; xi) afectación al tejido social comunitario (Chaves & Solís 2015; Chaves & Solís 2017). Por otro lado, personas organizadas de zona norte mencionan su indignación respecto al bajo impacto laboral que tiene el monocultivo del arroz, además de su dinámica contaminante y destructora de bosques. Respecto a la naranja el descontento gira alrededor de la concentración de bienes comunes, además de violaciones a derechos laborales; donde incluso fueron denunciadas casos de trata de personas (Chaves & Solís 2015).

Limón, por su parte, arrastra consecuencias de distintas dinámicas respecto al uso –más bien, abuso- de bienes comunes así como la concentración de los mismos al servicio del comercio exterior. Los monocultivos identificados son el banano, piña, arroz, tubérculos y plátanos, los cuales además “emplean casi la quinta parte de los trabajadores del cantón y presentan una concentración relativa del empleo en la actividad con respecto del país (1,24)” (Arias, Sánchez & Vargas 2016; 23). El enclave bananero es quizás uno de los momentos más dolorosos para la historia del pueblo limonense y costarricense –que además, marcó profundamente a la región centroamericana-. Pues, los espacios, los bienes comunes e incluso las personas se encontraban al servicio de la *United Fruit Company* y el

²⁴⁴ El bromacil es un agroquímico altamente nocivo para la salud. En el año 2018 se publicaron investigaciones de la Universidad de Costa Rica sobre la presencia de bromacil en fuentes de agua; donde además existen cuestionamientos respecto a la complicidad de la Universidad al no alertar a las comunidades sobre el toxico presente en agua. Ver: <https://semanariouniversidad.com/pais/fuentes-de-agua-en-la-zona-norte-registran-contaminacion-con-agroquimicos/>

comercio exterior; dejando para Costa Rica cuerpos enfermos, devastación ambiental, represión contra movimientos sociales y grandes extensiones de monocultivos.

Además de ello, el enclave bananero también constituyó a espacios en disputa por movimientos sociales. Las huelgas bananeras forman parte de la memoria organizativa popular en Costa Rica; aunque éstas, también, contaran con limitaciones y excluyeran a sectores afectados por la contaminación y la expansión del enclave bananero. Como es el caso de las mujeres trabajadoras en las fincas de banano o que vivían en los espacios del enclave, quienes a la fecha de hoy no han recibido indemnización por parte del Estado y tampoco son reconocidas como personas afectadas por el uso del nemagón (Mora 2017).

La piña, más recientemente, abrió su paso al Caribe; dejando consecuencias similares a la Zona Norte. Los casos de Milano, Luisiano y La Francia son quizás la prueba más fehaciente respecto a la contaminación hídrica producto de la piña. Estas comunidades reciben agua potable por medio de camiones cisterna desde el año 2005 y a raíz de ello, llevaron al Estado costarricense a rendir cuentas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington debido a la violación sistemática del derecho al agua potable.²⁴⁵ Entonces, vale la pena preguntarse ¿son las Zonas Económicas Especiales de Desarrollo un nuevo mecanismo de enclave o foco de contaminación y afectación directa a las comunidades? ¿Qué implica que estos mecanismos se vayan a implementar sobre actividades productivas extractivistas?

Para el caso de Limón, la segunda actividad productiva reconocida corresponde al “transporte y almacenamiento” (Arias, Sánchez & Vargas 2016) referido principalmente a las actividades generadas a partir del puerto Moín. Puerto que es el más importantes del país (Arias, Sánchez & Vargas 2016), condición que ha generado distintas disputas respecto a la administración y remodelación del mismo. Uno de los conatos de tensión más recientes se debe a la concesión que fue otorgada a la transnacional holandesa, APM Terminals para la modernización de puerto.

²⁴⁵ Ver: <https://www.nacion.com/el-pais/servicios/costa-rica-llamada-ante-cidh-por-contaminacion-de-agua-en-siquirres/QFQYQU4TQJFKJDSX6TJ2AOVKSM/story/>

La propuesta inicial, fue llevada a cabo por Oscar Arias; modernización que tenía que ver con la ineficiencia del puerto y con la estrategia del presidente para el cambio de la estructura económica que se llevaba a cabo en su Gobierno (Alvarado 2015). A pesar del descontento de las y los trabajadores portuarios, acompañado de múltiples manifestaciones como huelga, bloqueo de carreteras, medidas legales (Alvarado 2015), la propuesta continuó en los Gobiernos de Chinchilla y Solís.

Concretamente el descontento de los y las trabajadoras radicaba en la privatización del puerto, además de la precarización laboral que se encrundería con la concesión que duraría 33 años (Alvarado 2015). Por otro lado, sectores ambientalistas y ecologistas se manifestaron en contra, debido a la afectación ambiental de la concesión y el peligro del daño irreparable al hábitat natural de las tortugas baulas. Otra de las preocupaciones responde a la presencia del narcotráfico en la zona, la cual –según el gobierno de Laura Chinchilla- fue lo que provocó el asesinato del ambientalista Jairo Mora.²⁴⁶

Actualmente, lo que inició como la modernización de puerto Moín es ahora una ciudad puerto (Álvarez 2005). La cual, además de modernizar el puerto, genera distintas actividades económicas a su alrededor; como: marina, hoteles,²⁴⁷ megapuerto, además de que se potenciará la explotación de bienes comunes, entre otros (Álvarez 2005). En puerto Moín se construirá una especie de ciudad burbuja cargada de actividades extractivistas, destructoras del medio ambiente con base a un presunto desarrollo económico, la mejora de la competitividad de Costa Rica sobre la región y la generación de empleo.²⁴⁸ Las preguntas claves giran alrededor de los costos de esta inversión, además de la calidad y dignidad del empleo que se creará en una de las provincias más deprimidas socialmente del país.

Una situación similar sucede en Puntarenas y Libera. Llama la atención que a pesar de que el estudio realizado por el Banco de Desarrollo de China seleccionara a Puntarenas

²⁴⁶ Ver: <https://www.nacion.com/revista-dominical/jairo-mora-el-que-murio-por-sus-tortugas/ZGDU5VYHJBCHL5GHJMRA4JUL4/story/>

²⁴⁷ Cuestión que aumentará a la tercera actividad productiva identificada en Limón.

²⁴⁸ Ver: <http://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/975846-330/apm-terminals-el-puerto-so%C3%B1ado-por-costa-rica-que-ya-es-casi>

como una potencial Zona Económica Especial (2014), la investigación de la Universidad de Costa Rica identifique al turismo como la principal actividad productiva más no a la portuaria y, además, le destinara un lugar menos prioritario al establecimiento de la ZEED.

La actividad del turismo emplea al 10,8% de la población económicamente activa y es el porcentaje mayor a nivel nacional (Arias, Sánchez & Vargas 2016). Por su parte, la agricultura emplea al 17,9% de la población trabajadora en cultivos de arroz, caña de azúcar, café, palma africana, entre otros (Arias, Sánchez & Vargas 2016). Acompañando al turismo, también fue identificada la construcción e inmobiliaria y finalmente la logística y almacenamiento.

Nuevamente surgen las interrogantes respecto a la paradoja del desarrollo, el crecimiento económico; o bien, el llamado de Carmen a preguntar el ¿qué y para quién el desarrollo? (2008). Si bien el turismo es considerado como una alternativa económica respecto a otras industrias, continúa manteniendo la matriz extractiva y despojadora de bienes comunes. Los espacios son privados y privatizados, los servicios públicos priorizan el abastecimiento de hoteles, campos de golf sobre el agua de consumo humano para comunidades. Así, el turismo –visualizado con el desarrollo de infraestructura- es una actividad productiva que se mantiene sobre la acumulación por el despojo.

Asimismo, la costa pacífica no deja de ser crucial para China. La identificación de éste núcleo por parte del Banco de Desarrollo de China no es gratuita. Por tanto, una Zona Económica Especial de Desarrollo en estos espacios referirán necesariamente a una mirada dirigida a China; a la potencialización de las rutas estratégicas al servicio de los intereses de Pekín. En ese sentido, Caldera constituye a uno de los núcleos más importantes para China pues el foco de atención está en la construcción de una plataforma para la región Asia Pacífico.

Las tensiones del desarrollo y despojo no dejan de estar presentes en Liberia. Guanacaste es otra de las provincias más deprimidas socialmente, arrojada a los porvenires del turismo, el sector inmobiliario y los monocultivos. Priorizando la concentración de bienes comunes, la privatización de playas y arrojando a personas trabajadoras a

enfermedades producto de las horas extenuantes bajo el sol, sin agua, sin baño y con un servicio de salud que se queda corto a las demandas (Cruz 2018).²⁴⁹

Los resultados anteriores fueron posibles a través de mediciones econométricas, a partir de valores asignados sin mayor diálogo con las comunidades que se encuentran en el núcleo de las Zonas Económicas Especiales de Desarrollo. Las personas que sobreviven en medio de dinámicas de despojo, de arrebato de bienes comunes y con marcas en su cuerpo producto del modelo de producción, de acuerdo al CDB y el IICE, no forman parte de los espacios asignados. De ésta forma se puede concluir que la representación espacial asumida por ambas instituciones corresponde a una extensión del comercio exterior, como espacios destinados únicamente a la lógica productiva y capitalista.

Por tanto, los espacios serían visualizados como uno, como superficie sin reconocer su multiplicidad y su complejidad en medio de las relaciones de poder, sociales que necesariamente conforman esas dinámicas especiales y las transforman. Así la lógica capitalista se impondría sobre los espacios núcleos seleccionados, todo bajo un discurso que supuestamente potenciaría su “desarrollo” en términos espaciales y que, consecuentemente, mejoraría la calidad de vida de sus habitantes; a pesar de que los nudos productivos son extractivistas y ya constituyeron conatos de conflicto social a lo interno de las comunidades y entre éstas y el Estado.

Ante ello, ¿cuál es el enfoque de las Zonas Económicas Especiales para el Desarrollo?; ¿consisten en nuevas formas de acumulación y desigualdad social?; ¿representan una nueva retórica de despojo a partir de una nueva forma de dirigirse al desarrollo, a la modernidad, al avance? ¿Es una nueva etapa o, más bien, **una forma más de radicalización del despojo y la acumulación**? ¿Realmente las ZEED constituyen a alternativas políticas y económicas para disminuir la desigualdad y los diferentes niveles de desarrollo en los espacios?

Sobre el último punto, Doreen Massey (1995) somete al escrutinio las problemáticas designadas como “regionales”. El capitalismo, como modelo económico, genera una división espacial del trabajo; lo cual quiere decir que mientras un espacio o región se

²⁴⁹ Ver: <https://vozdeguanacaste.com/en-silencio-y-bajo-el-sol-la-epidemia-que-mata-a-los-agricultores-guanacastecos/>

“desarrolla” e incrementa su capital otros espacios o regiones necesariamente son deprimidas. El sistema capitalista crea condiciones espaciales para su expansión y éstas necesariamente se van transformando como también el capital lo hace. En ese sentido, ¿cuál es la contribución en este aspecto de las Zonas Económicas Especiales de Desarrollo?

De acuerdo a los planteamientos repasados anteriormente, todo indica que las ZEED – como han sido designadas en Costa Rica- constituyen a un nuevo ordenamiento espacial de acumulación, que priorizará a la producción, el lucro y el posicionamiento geoestratégico de Pekín sobre las demandas de movimientos sociales y comunidades. Las ZEED, por tanto, corresponden a radicalizaciones de las divisiones espaciales del trabajo (Massey 1995), al asentarse sobre las actividades productivas que ya se encuentran presentes en los espacios y que pretenden ser potenciadas por estos esquemas; que cuentan con autonomía política, administrativa, de uso, fiscal y de seguridad –tal y como lo relatan las otras experiencias en la región-.

¿Es esta una nueva forma de enclave? Las ZEED lejos de constituir a una alternativa hegemónica y/o de desarrollo, vienen a intensificar los procesos de despojo, de destrucción de bienes comunes y comunidades enteras en función de la acumulación y la concentración de poder. China en este caso articularía su estrategia regional y hegemónica en aprovechamiento de las ventajas geopolíticas de Costa Rica en el Istmo; como punto de distribución de mercancía y comercio.

El dragón asiático asentaría un nuevo enclave geopolítico en Costa Rica. Enclave maquillado por retóricas mucho más benevolentes –en comparación con Estados Unidos- cargada de “historias comunes”, “desarrollo”, “modernización”, “reconfiguración productiva”, “desarrollo territorial con equidad” así como las ya acostumbradas del neoliberalismo. En ese sentido, la pregunta clave vendría a construirse en función del país y a la región que queremos.

5. Conclusiones

Las Zonas Económicas Especiales como esquema político-económico surgen desde el enfoque de la economía espacial y desde los enfoques del desarrollo territorial. Por ello, su objetivo a constituir en una alternativa que promueva un desarrollo espacialmente equilibrado, así como la activación económica de las regiones más deprimidas social y económicamente.

Su conceptualización varía de acuerdo a las organizaciones mundiales, enfoques teóricos y países. Sin embargo, guardan características generales, como: espacios claramente definidos, privados, con autonomía política, administrativa y económica, dirigidos al comercio exterior; entre otros. Entre ellas, llama la atención la característica referida a la autonomía pues, en ninguna de las nociones se encuentra claramente delimitada.

Ante ello, académicos de la Universidad de Costa Rica, acuñaron a la “Zona Económica Especial de Desarrollo”, como el esquema a llevar a cabo en los espacios costarricenses. Esta noción retoma la definición espacial, contenedora de bienes comunes estratégicos, la conexión de éste con las dinámicas económicas nacionales y globales. Sin embargo, deja de lado la autonomía y menciona solamente la frase de “reglas de juego claras” (Arias, Sánchez, Vargas & Agüero 2015; 11).

Al repasar la experiencia en otros países queda en evidencia que la autonomía constituye como una característica irrenunciable para el éxito de las ZEE. Para el caso colombiano, por ejemplo, ésta autonomía refiere a legislación flexible en términos fiscales, de derechos laborales y uso del suelo. Honduras, por su parte, contiene uno de los esquemas más agresivos, donde distintos movimientos sociales y organizaciones políticas concluyen que las SEDES constituyen en micro estados despojadores y violentos. La autonomía, por tanto, sería el mecanismo por medio del cual los espacios serían transformados al servicio del comercio internacional y mundial, además de que será éste el mecanismo que genere flexibilidad laboral además de dinámicas de despojo para las comunidades afectadas directamente.

Por su parte, la ZEED es reconocida, por el Banco de Desarrollo de China, como una plataforma para potenciar la región Asia-Pacífico en función de la posición geoestratégica de Costa Rica en el istmo centroamericano. Además la ZEED, constituirán en espacios destinados para el desarrollo espacial y el fomento de la amistad entre Costa Rica y Pekín ; por lo que las, ZEED constituyen en un especialización del tratado de libre comercio bilateral.

De acuerdo a lo anterior, la China continental reconoce al núcleo de la ZEE en Caldera; debido a que éste es uno de los puertos más importantes para Costa Rica y que además permitiría la construcción de una plataforma de la región Asia Pacífico. Los investigadores de la Universidad de Costa Rica, por su parte, identifican a: San Carlos, Limón, Puntarenas y Liberia; como cantones núcleos para el esquema de ZEED. Esta decisión se basa en una metodología econométrica específica que parte de las ventajas específicas endógenas en cada uno de los espacios, necesarias para el establecimiento de ZEED –presencia institucional, infraestructura mínima, mano de obra, bienes comunes, entre otros-.

En cada uno de los procesos, las comunidades de los puntos identificados no fueron consultadas. La selección fue realizada a partir de la ubicación geoestratégica, de la dotación de recursos endógenos e infraestructura como puertos que conectan con el desplazamiento de China. De ésta manera, las ZEED se alinean con las dinámicas productivas extractivas pues, estas pretenden en constituir en una plataforma para el fomento de los monocultivos, el turismo y la infraestructura logística.

Ante ello, quedan un sin número de preguntas por resolver. Entre ellas destacan el alcance real de las ZEED, ¿realmente podrá generar mejores condiciones de vida para las poblaciones de los espacios en los que se instale? O más bien, ¿constituyen a un mecanismo de extensión de las dinámicas de despojo, de acumulación y concentración?

Lo que sí queda claro es que las ZEED están sujetas al discurso geopolítico contemporáneo, donde se articulan el desarrollo, la seguridad y la democracia. Sobre éste, China pretende construir una plataforma para el aprovechamiento de las rutas geoestratégicas y una cabeza de playa en la región ístmica de América. De éste modo, las ZEED constituirían a un mecanismo despojador desde el que China podría aprovecharse para consolidar su hegemonía.

Conclusiones

Este apartado tiene a la reflexión como el principal objetivo. Lejos de concluir, se propone hilar el análisis expuesto en las páginas anteriores e identificar las temáticas/variables pendientes por profundizar. Pues, las dinámicas consideradas a lo largo de la investigación versan sobre cuestiones que se encuentran en plena coyuntura, en constante dinamismo, cambio y atravesadas por distintas tensiones político-económicas. Concluir significaría dar por terminada una temática –como si algo así fuese posible en las ciencias sociales- lo cual podría inducir a pensar que las dudas se encuentran resueltas y las preguntas ya no surgen.

Al contrario, las reflexiones arrojadas por las variables analizadas refieren a la constante indagación, discusión y reflexión. Esta investigación contribuye a una discusión que debe ser todavía profundizada desde diversas aristas y campos de conocimiento en función de un país y una región más inclusiva, justa y digna. En ese sentido, lo planteado en las siguientes páginas debe ser considerado como rutas, pistas para la reflexión futura.

Bien, una de las contribuciones de la presente investigación, corresponde al plano metodológico. Las interrelaciones de las distintas escalas y sus respectivos espacios son sin duda una contribución para las Relaciones Internacionales como disciplina. En el tanto, complejiza los fenómenos analizados, aporta espacios y tiempos a lo internacional que puede abstraerse al vacío; como si los acontecimientos en la pequeña escala no tuviese repercusiones en la gran escala y viceversa.

Asimismo, la estrategia metodológica interesalar podría significar una puerta de comunicación con otras disciplinas de las Ciencias Sociales, donde las Relaciones Internacionales aportarían el entramado exterior a los fenómenos analizados desde la sociología, las ciencias políticas, entre otras. Aporte que resulta urgente en un contexto en el que los espacios, actores, bienes comunes, entre otros, se encuentran inmersos en tensiones que trascienden fronteras y actores; que atraviesan espacios, jurisdicciones y estructuras estatales. Desde éste plano metodológico, también, la investigación interdisciplinaria podría ser explorada.

Por otro lado, temáticamente, el análisis de China desde un plano dialéctico –escaso en las tesis de la Escuela de Relaciones Internacionales- permite trascender a las reflexiones economicistas del fenómeno internacional que surge a partir del liderazgo del dragón

asiático. Además, complejiza el liderazgo hegemónico de China a nivel regional. Análisis profundamente necesario en Centroamérica en el tanto, Pekín es representado como una alternativa a las relaciones con Estados Unidos pues, China es visualizada como un líder benevolente, generoso y mucho menos agresivo.

Sin embargo, ésta investigación se inscribe en el pensamiento crítico. Por lo que, se suma a los aportes académicos que complejizan el rol ejercido por China en la escala internacional. Aportes que cuestionan la presencia y los intereses de un gigante mundial con sed energética insaciable en un contexto en el que los bienes comunes se encuentran en constante agotamiento y en el que las condiciones de vida son cada vez más precarizadas. De acuerdo a los resultados de ésta investigación, China no constituye a una alternativa política.

Respecto al desarrollo capítular, en un primer momento se exponen las bases teóricas sobre las que se construyen los conocimientos en la investigación. El cuestionar la globalización como un fenómeno que excluye en la medida que integra, siendo la primera fuerza la más devastadora en relación a comunidades estáticas que llevan consigo la guerra sobre los espacios (Bauman 2010). Ante ello, resulta fundamental reconocer y visualizar a los espacios en plural, en virtud de su complejidad, su pluralidad y las tensiones entre lo político y lo económico, lo material y lo simbólico. Como punto de partida se reconoce la multiplicación de los espacios como una consecuencia inherente de la globalización.

Sobre ello cobra especial importancia el concepto de las geometrías de poder, propuesto por la autora Doreen Massey (1995a). Ésta noción permite visualizar los polos de desarrollo en función del ordenamiento capitalista de los espacios; es decir, el capital es distribuido espacialmente de forma desigual a través de la división espacial del trabajo. Gracias a ésta condición es que existe la concentración de actividades económicas en unos espacios, mientras que otros se encuentran ausentes, provocando espacios altamente desarrollos sobre otros profundamente deprimidos. Esta reflexión resulta central en el análisis de las Zonas Económicas Especiales.

La geopolítica crítica constituyó la herramienta para el análisis del discurso geopolítico proveniente de China y los mandatarios costarricenses. Éste, más allá de palabras, remite a marcos interpretativos hegemónicas que definen el cómo entender, ver y utilizar los

espacios. Éste concepto resulta transversal en la comprensión de las representaciones espaciales y las practicas sobre este, los cuales se sustentan en la imposición a través de una retórica que parece ser benevolente.

En términos contextuales, la investigación retoma los cimientos estructurales del sistema capitalista y patriarcal. Actualmente se identifica a la inseguridad ontológica como la base política del sistema internacional –instaurado posteriormente al 11 de setiembre del 2001-, condición que radicalizaría las políticas de despojo y de corte neoliberal al dejar las necesidades políticas en función de la seguridad y la guerra. Éstos últimos serían los mecanismos por medios de los cuales se garantizaría la acumulación y concentración de bienes comunes y derechos, en función de las élites político-económicas.

En ese mismo apartado, también se construye la imaginación geopolítica moderna como la base del ver y hacer en la política internacional y doméstica. El Estado, el capital transnacional, la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos, el terrorismo y el crimen organizado serían nociones fundantes para la exposición del discurso geopolítico utilizado por las élites político-económicas presentes en los Estados. Asimismo, respecto al ordenamiento hegemónico del sistema internacional la investigación adhiere los planteamientos de Nye sobre el ajedrez tridimensional (Nye 2004 citado en Nolte 2006). Éste determina que Estados Unidos cuenta con la unipolaridad en el plano militar, en el plano económico éste actor compartiría el poder con China y respecto a las amenazas globales el poder se encuentra diluido en diferentes actores internacionales –grupos terroristas, crimen organizado o fenómenos como el cambio climático-. Pareciera que la transición, la inestabilidad y crisis constituyen a las características más certeras del sistema internacional actual.

China y su forma de ejercer la hegemonía parte del reconocimiento de un sistema internacional multipolar. Pekín, en conformidad a conquistar sus intereses nacionales, utilizaría estrategias del poder blando e inteligente –sin abandonar, nunca, el poder duro- pues, gran parte de su estrategia se fundamenta en una retórica benevolente, no agresiva y alterna a la forma estadounidense de ejercer el poder. La cooperación constituye en su principal herramienta para llevar a cabo sus intereses nacionales.

Por ello, Pekín se presenta ante América Latina con una retórica que le ubica como un par aliado, con una historia común mientras que sus acciones están direccionadas al mantenimiento estructural del sistema capitalista. En el tanto, el dragón asiático mantiene la relación sujeto–objeto hacia las personas, las comunidades y la naturaleza. China, en ese sentido, representaría una alternativa contra hegemónica más no antisistémica.

Este interés en el mantenimiento de las matrices de dominación queda expuesto en sus intereses nacionales sobre la obtención de bienes comunes para sostener su sistema económico así como el consumo de sus habitantes. Por su parte, el paradigma geoestratégico sostiene ésta condición: China constituye al Reino del Centro y los otros Estados funcionarían como satélites a su alrededor. Así, la República Popular China posee códigos geopolíticos que no establecen mayor diferencia de la geopolítica tradicional y mucho menos de las acciones que otras potencias occidentales han realizado. Por lo que, Pekín mantiene las condiciones estructurales y sistémicas que sostienen al capitalismo además de las relaciones de poder entre el centro y periferia.

Esta concepción también respaldaría una forma de visualizar, comprender y utilizar el espacio –en singular-. El espacio, según Pekín, consistiría a un objeto a explotar para la obtención de bienes comunes –considerados por éste, como recursos naturales-. Por tanto, según China, América Latina estaría visualizada como espacio para extraer recursos naturales lo cual incidiría que en la práctica la región se encuentre destinada a monocultivos y a la obtención de recursos energéticos. El dragón asiático, en ese sentido, no se diferencia de otras potencias hegemónicas. La Tabla 1. contiene una síntesis de las representaciones y prácticas espaciales de acuerdo a la Política Interna y Exterior de China.

Tabla Número 6.1

Representaciones y prácticas espaciales de acuerdo a la política exterior de China

Representaciones especiales	Prácticas espaciales
Espacio en singular	Reunificación territorial: eliminación de concepciones plurales de los espacios.
Espacio como contenedor de recursos	Actividades económicas extractivistas dentro y fuera de China.

Fuente: elaboración propia con base en Creutzfeldt (2013) y Richmond (2010).

Las prácticas espaciales expuestas en la Tabla 1 fueron reflexionadas en el capítulo III sobre las relaciones entre Pekín y América Latina. La cooperación, los intercambios económicos entre ambas regiones se encuentran íntimamente relacionados con los intereses nacionales chinos y sus principales necesidades geopolíticas. En términos generales, Suramérica sería destinada al fortalecimiento de grandes extensiones de espacios para monocultivos –siendo la soja el de mayor demanda- y para la extracción de bienes energéticos y minerales fundamentales para la industria –como el petróleo, cobre, hierro, entre otros-.

Centroamérica, por su parte, al no contar con grandes extensiones de espacios funcionaría como ruta de conexión y de transporte de mercancías. Ello en aprovechamiento de su configuración espacial ístmica. Costa Rica, desde 2007, se constituiría en la cabeza de playa china al ser el único país que se adhiere al principio de una sola China.²⁵⁰ En 2014, las intenciones de construcción de un canal interoceánico en Nicaragua, por parte de un empresario chino, sembró dudas respecto a las relaciones políticas entre la nación nicaragüense y Pekín; las cuales hasta hoy no han sido formalmente reconocidas.

²⁵⁰ Reconocimiento que es una herencia de la Guerra Fría.

Posteriormente, hasta el año 2017 Panamá reconoció diplomáticamente a China y en 2018 El Salvador se adhirió al principio de una sola China.

En ese sentido, los alcances del despliegue geoestratégico de Pekín sobre la región centroamericana aún no son muy claros. Esto se debe a la falta de concreción del canal interoceánico en Nicaragua así como la posibilidad de maniobra con la que contará Pekín sobre el canal panameño. Sin embargo, las tensiones políticas se encuentran presentes pues, la configuración espacial ístmica de Centroamérica ha sido el principal atractivo para potencias extranjeras; intervenir sobre ésta condición necesariamente crea tensión con Estados Unidos.²⁵¹

Costa Rica, en medio de ese despliegue, sería visualizado como “una cabeza de playa” en una región que poco a poco se desprende de Taiwán como Estado soberano. De ésta forma, Costa Rica funcionaría como un centro de operaciones chino -tal y como lo mencionó la ex presidente, Laura Chinchilla-.²⁵² En ese sentido, no resulta extraño que los proyectos impulsados por el dragón asiático en espacios costarricenses refieren a obras de infraestructura necesarias para el tratamiento y transporte de bienes comunes desde América Latina al Asia Pacífico; estos van desde la construcción del estadio nacional – como parte del poder suave-, la modernización de una refinadora de petróleo, la construcción de una carretera de conexión portuaria, un canal seco y las Zonas Económicas Especiales (ZEE).

El despliegue de China sobre Costa Rica es profundamente geoestratégico. Este se encuentra muy presente en ambas costas, siendo la atlántica la que llama poderosamente la atención al ser una región tradicionalmente controlada por los hegemones occidentales. Esta presencia podría deberse a: i) una disputa simbólica –en el tanto no ha recobrado acciones agresivas por parte de ninguno de los actores extranjeros- hacia Estados Unidos y; ii) al interés de control sobre rutas estratégicas para la obtención y tratamiento de

²⁵¹ Sobre todo al considerar el Mare Nostrum estadounidense, constituido en el Caribe. Fundamental para el despliegue hegemónico de la potencia norteamericana según Mahan.

²⁵² Las relaciones entre China y Panamá se encuentran en una etapa inicial. Fue en el año 2017 que ambas iniciaron su reconocimiento diplomático.

petróleo venezolano. Las rutas estratégicas, en ese sentido, son un núcleo fundamental del despliegue geoestratégico de China en Costa Rica.

En esa misma estrategia se insertan las Zonas Económicas Especiales (ZEE). Retóricamente –de la mano con la imagen de benevolencia pregonada por China- estas surgen como una estrategia para disminuir la concentración espacial del desarrollo, al pretender la activación económica de las regiones más deprimidas social y económicamente del país. Éste al ser un proyecto que se encuentra en sus primeras fases, determinar sus alcances es muy complejo. Sin embargo, por la experiencia en otros países respecto a la apuesta productiva en el extractivismo, además de la poca claridad sobre la autonomía de estos espacios, las ZEE generan alerta.

Su conceptualización varía de acuerdo a las organizaciones internacionales, enfoques teóricos y países. Sin embargo, guardan características generales, como: espacios claramente definidos, privados, con autonomía política, administrativa y económica y se encuentran dirigidos al comercio exterior. Llama poderosamente la atención lo referido a la autonomía pues, en ninguna de las nociones se encuentra claramente delimitada y esto ha significado mecanismos de flexibilización laboral (como es el caso en Colombia), autonomía política sobre el uso de los espacios (donde el caso más extremo lo constituye las ZEDES hondureñas) atentando contra la soberanía comunitaria y estatal. Por ello, es que distintos acercamientos críticos a éste esquema económico lo denuncian como nuevos enclaves. Es decir, de espacios a la merced de potencias extranjeras.

Por su parte, los académicos de la Universidad de Costa Rica, acuñaron el término de Zona Económica Especial de Desarrollo (ZEED) como el esquema político-económico a implementar en el país. Retoman, de ésta forma, la noción de desarrollo como parte del discurso geopolítico contemporáneo y como estrategia retórica para el apoyo comunitario de la propuesta productiva; a pesar de que las actividades productivas seleccionadas para éste esquema han sido altamente denunciadas por causar impactos sociales, políticos, económicos y en la salud de las comunidades que las padecen en su propio cuerpo.²⁵³

²⁵³ El ejemplo más claro constituye a las actividades del agro negocio, como el monocultivo de la piña.

En ese sentido, la propuesta generada por la Universidad de Costa Rica (Arias, Sánchez, & Vargas 2016) parte de una noción del espacio en singular; sin reconocer las distintas dinámicas que lo dinamiza y mucho menos las reflexiones y prácticas contra hegemónicas que se generan a lo interno de las comunidades. Los espacios, en ese sentido, serían visualizados como superficies contenedoras de bienes comunes estratégicos para el aprovechamiento económico e industrial.

Producto de esa visualización unidimensional del espacio es que la selección de actividades productivas a potenciar en las ZEED corresponde al extractivismo en distintas áreas de la economía nacional. Entre ellas destacan el agronegocio de la piña en San Carlos, la industria mobiliaria turística en Liberia así como la actividad portuaria –concesionada– en Puntarenas y Limón. El despliegue continúa en función de los intereses del dragón asiático, el aprovechamiento del espacio con la producción de monocultivos y el control sobre rutas geoestratégicas para el transporte de bienes comunes.

La Tabla Número 2 contiene las representaciones especiales y las practicas espaciales que se desprenden desde las Zonas Económicas Especiales impulsadas por Pekín.. Estas nociones pueden ser extendidas a las lógicas que respaldan los distintos procesos productivos impulsados por China en América Latina.

Tabla Número 6.2

Representaciones y prácticas espaciales emanadas de las Zonas Económicas Especiales de Desarrollo (ZEDE) en Costa Rica

Representaciones especiales	Prácticas espaciales
Espacio en singular	Espacio como superficie destinado a la explotación de bienes comunes.
No lugares	Espacio como lugar de tránsito, de transporte de mercancías. ²⁵⁴
Espacio como superficie	Espacio como contenedor de recursos estratégicos destinados a la explotación económica.
Preponderancia de la visión economicista	Espacio visualizado como extensión del comercio internacional, sujeto a las dinámicas del mismo.

Fuente: elaboración propia.

En ese sentido, las Zonas Económicas Especiales de Desarrollo se encontrarían adscritas a la noción de la globalización laxa (Masse 1995b). Los espacios, por tanto, serían representados a partir de imágenes unidireccionales y hegemónicas. Concepciones que anularían otras formas de ver, existir y convivir sobre los espacios y los bienes comunes. En ese sentido, las ZEED se tratan de una nueva imposición de ordenamiento espacial capitalista que no incidirá en una mejora de la calidad de vida de las comunidades.

Por tanto, el reconocimiento político de la existencia de una multiplicidad de espacios resulta fundamental para (re) pensar las prácticas sobre los espacios, además de abrir la mirada a nuevas formas de visualizar, organizarnos y existir en un mundo que apenas sobrevive a los embates del sistema capitalista y otras matrices de dominación. Los

²⁵⁴ Este punto surge en relación a la insistencia del Banco de Desarrollo de China y de la Universidad de Costa Rica en la explotación de la infraestructura portuaria en ambas costas.

espacios, en su multiplicidad, podrían ser lugares iniciales para la búsqueda de alternativas político-económicas reales.

Esta investigación demuestra la conjugación de los conceptos del discurso geopolítico contemporáneo -que intentan maquillar las relaciones de poder en el sistema internacional- con las acciones implementadas en comunidades locales. A partir del análisis de las condiciones estructurales, coyunturales, sus formas discursivas y las representaciones espaciales de los diversos actores se demuestra, una vez más, la existencia de una forma de ver y hacer las cosas impuesta sobre los espacios; la cual trasciende, cada vez más, a lo local y trasciende a escalas de índole regional e internacional.

Los pendientes siguen siendo muchísimos y urgentes de ser atendidos. Por ello invito a la continua reflexión sobre los fenómenos que se desprenden de la presencia de China en América Latina así como aquellas lógicas político-económicas que pretenden llevar a la explotación capitalista a los espacios presuntamente olvidados. La reflexión, necesariamente, debe estar ligada al país y región que parta de la dignidad humana y espacial; que esto se imponga sobre los intereses de las potencias y clases hegemónicas.

Bibliografía

- Agnew, J. 2005. *Geopolítica: una re-visión de la política mundial*. Madrid; Trama Editorial.
- Aguilar, A. 2006. América Central entre dos Chinas: de la historia del pragmatismo. En: *Política Internacional e Integración Regional comparada en América Latina*. Editado por: Willy Soto Acosta. Escuela de Relaciones Internacionales- FLACSO
- Aguilera, G. (2006). *De espaldas al dragón. Las relaciones de Centroamérica con Taiwán*. Nueva Sociedad, Vol 203. 171-199.
- Alvarado, A. 2015. Tocando a la puerta de Costa Rica: El conflicto por la concesión de los Muelles de Limón. Vigésimoprimer Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2014). San José: Costa Rica.
- Álvarez, L. 2016. Debate teórico en torno a la democracia: del concepto hegemónico a las otras democracias. En *Democracias Posibles: Sur de México y Centroamérica*. Coordinadores María del Carmen García Aguilar, Jesús Solís Cruz, Pablo Uc. Chiapas; UNICACH
- Alvarez, M. 2005. 5 años Jairo Mora ¿cómo destruir su legado? Artículo de opinión, el Mundo.CR. Disponible en: <https://www.elmundo.cr/5-anos-jairo-mora-como-destruir-su-legado/> Rescatado 2/7/2018.
- Amnistía Internacional. (2018). Informe 2017/18: La Situación de los Derechos Humanos en el mundo. Disponible en: <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1067002018SPANISH.PDF> Rescatado 4/4/2018
- Arias, O. 2012. *Hoy nos conocemos mejor*. La Nación, artículo de opinión. Disponible en la página oficial de la Embajada de la República Popular China en Costa Rica: <http://cr.chineseembassy.org/esp/xwdt/t938886.htm> Recuperado 22/4/2015
- Arias, R. 2009. El Alcance de las Relaciones entre Costa Rica y La República Popular China”. En. Trejos, M. 2009. *Relaciones China-Costa Rica: Una referencia para Centroamérica*. Asociación Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Humano Sostenible CIDH. San José, Costa Rica.
- Arias, R; Sánchez, L; Vargas, L & Agüero, O. 2015. *Aproximación teórica y metodológica para la definición de Zona Económica Especial (ZEE) en Costa Rica*. Serie de Divulgación Económica, Vol. 32. San José: Universidad de Costa Rica.
- Arias, R; Sánchez, L & Vargas, L. 2016. *Identificación y definición de zonas económicas especiales de desarrollo (ZEED) en Costa Rica*. Serie de Divulgación Económica, Vol. 44. San José: Universidad de Costa Rica.
- Atencio, J. 1965. *¿Qué es la geopolítica?* Buenos Aires; Editorial Pleamar.
- Banco de Desarrollo de China (CDB). 2014. *Estudio Estratégico y Diseño General de las Zonas Económicas Especiales de Costa Rica*. Rescatado: <http://www.comex.go.cr/Zona%20Economicas%20Especial.pdf> Recuperado 7/8/2017
- Barbé, E. 2007. *Relaciones Internacionales*. Madrid; Tecnos

- Barrios, A. 2011. Geopolítica y Relaciones Internacionales. En un Nuevo Siglo en Relaciones Internacionales, editado por Carlos Murillo. Heredia; EUNA.
- Barrios, A. 2014. Centroamérica en la geopolítica desbordada del Norte y del Sur. En *Centroamérica: Casa Común e Integración Regional*, editado por Willy Soto & Max Sáurez. San José; Lara Segura & Asociados.
- Bauman, Z. 2010. Globalización. Consecuencias Humanas. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Biodiversidad & Grain. 2017. Editorial. En: *OMC y Tratadas de Libre Comercio: instrumentos de desvío de poder*. Revista Biodiversidad. Vol 94. P. I.
- Bolinaga, L; Slipak, A. 2015. *El Consenso de Beijing y la Reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino*. Revista Problemas del Desarrollo, Vol. 183. Pp. 33-58
- Bonilla, A & Milet, P. 2015. Introducción: Los impactos de China en las Relaciones Internacionales de América Latina y El Caribe. En FLACSO-Costa Rica: *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos*. San José: Ingenium Studio.
- Bruckmann, M & Dos Santos, T. 2015. La actualidad de Bandung: Por una agenda estratégica de América Latina. En *60 años después: Vigencia del espíritu Bandung*. Quito; Agencia Latinoamericana de Información.
- Busilli, V. 2017. *La alianza estratégica entre Brasil y China y sus relaciones económicas bilaterales*. Noveno Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Montevideo; Uruguay.
- Cairo, H. 1993. *Elementos para una geopolítica crítica: tradición y cambio en una disciplina maldita*. Revista Ería N 32. España.
- Cairo, H. 2005. Prólogo. Re-pensando la geopolítica: la renovación de la disciplina y las aportaciones de Jon A. Agnew. En Agnew, J. 2005. *Geopolítica: una revisión de la política mundial*. Madrid; Trama Editorial.
- Cajina, R. 2012. Centroamérica bajo asedio: narcotráfico y debilidades institucionales. *Documento de Análisis Instituto Español de Estudio Estratégicos* 82. Disponible: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2012/DIEEEO82-2012_CentroamericaBajoAsedio_RCajina.pdf Rescatado: 4 de agosto 2017
- Calveiro, P. 2005. *El uso político de la memoria*. En *Sujetos Sociales y nuevas formas de prtotesta*. Buenos Aires; CLACSO.
- Calveiro, P. 2012. *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires; Editorial Siglo XXI.
- Carmen, R. 2004. *Desarrollo Autónomo: humanizar el paisaje en el pensamiento y las prácticas radicales*. Heredia; EUNA.
- Castañeda, V & Díaz, O. (2017). El Consenso de Washington: algunas implicaciones para América Latina. *Apuntes Cenes*, Vol. 36. N 63: 15-41.
- Castoriadis, C. 2003. *La Institución Imaginaria I*. Buenos Aires; Tusquets Editores.

- Castro, A; Echavarría, P; Evan, R; Pérez, C; Roldán, A. 2016. *La Presencia de China en América Latina. Comercio, inversión y cooperación económica*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Ceceña, A. 2012a. *Conferencia: Capitalismo, geopolítica y transformaciones hacia el buen vivir*. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=Kvw0T1hC0VI&t=74s> Rescatada el 4 de agosto 2017.
- Ceceña, A. 2012b. Conferencia: Geopolítica y nuevos modos de dominación. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=6lYz1dEmN6M&t=456s> Rescatada el 2 de agosto 2017.
- CEPAL. 2010. *La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica*. Naciones Unidas, Santiago, Chile.
- CEPAL. 2017. *Relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y China: Oportunidades y Desafíos*. Naciones Unidas, Santiago, Chile.
- CentralAmerica Data. 2014. Honduras: Nuevo presidente reflota “ciudad modelo”. Disponible en: https://www.centralamericadata.com/es/article/home/LRP_REV_Honduras_Nuevo_presidente_reflota_ciudad_modelo. Rescatado: 20/10/2017
- Centro de Estudio de las Finanzas Públicas (CEFP). 2017. *Experiencias Internacionales de las Zonas Económicas Especiales*. Nota CEFP, N 17. Ciudad de México; México.
- Chaves, N. 2013. *La violencia de Estado en Costa Rica. Ponencia presentada en Coloquio individuo y violencia*. Escuela de Filosofía, Universidad de Costa Rica.
- Chaves, N. 2015. *Centroamérica Acorralada*. Ponencia presenta en el Encuentro de ALAS. San José; Costa Rica.
- Chaves, N. & Solís, L. 2015. *Asedio del Desarrollo en zona norte de Costa Rica*. Memoria del III Encuentro Mesoamericano de Estudios Transfronterizos de Desarrollo de Capacidades Humanas. Nicoya, Costa Rica.
- Chaves, N. & Solís, L. 2017. Experiencias laborales de jóvenes migrantes en el sector piñero de la Zona Norte de Costa Rica. En: Ed. Soto, W. 2017. *Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio*. Heredia; CLASO, IDESPO, Universidad Nacional.
- Chaves, N. 2017. De democracias blindadas a dictaduras. Apuntes sobre el caso hondureño y las posibles implicaciones regionales. *Correo del Orinoco*. Caracas; 8 de diciembre p. 31. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2017/12/Edici%C3%B3n-Impresa-Correo-del-Orinoco-N%C2%B0-2.945-Viernes-8-de-Diciembre-de-2017.pdf> Rescatado: el 8 de diciembre 2017
- Chávez, H. 2007. Alocución Golpe de Mecha Lenta. En *Chávez, siempre Chávez*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uVs5aEmkxc4>. Rescatado: 4 de agosto 2017.
- Chavéz, N. 2015. América Latina, República Popular China y Estados Unidos: relaciones continentales estratégicas. En FLACSO-Costa Rica: *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos*. San José: Ingenium Studio.

- CIA. *World Factbook*. Disponible: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>
- Clegg, J. 2009. *China's Global Strategy: Towards a Multipolar World*. Pluto Press; London
- Córdoba, T. y Paldini, S. 2012. *La política exterior de la nueva china y avances en relaciones comerciales Costa Rica-China*. Revista Relaciones Internacionales. N. 84: 39-64.
- Cornejo, R & Navarro, A. 2010. China y América Latina: recursos, mercados y poder global. Revista Nueva Sociedad. N 228. 79-99.
- Creutzfeldt, B. 2013. América Latina en la política exterior china. Papel Político 2013, julio-Diciembre. Disponible <http://www.redalyc.org/pdf/777/77729796008.pdf> Rescatado 4/4/2015
- Cruz, M. 2018. En silencio y bajo el sol: la epidemia que mata a los agricultores guanacastecos. La Voz de Guanacaste. Disponible en: <https://vozdeguanacaste.com/en-silencio-y-bajo-el-sol-la-epidemia-que-mata-a-los-agricultores-guanacastecos/> Rescatado el: 8/7/2018
- Del Arenal, C. 1990. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid; Tecnos.
- Duarte, K. 2014. Curso corto: *Remirando juventudes desde contextos adultocéntricos*. Impartido en el mes de agosto, Programa Desarrollo integral de la zona rural del Golfo de Nicoya en la Universidad Nacional de Costa Rica, Heredia, UNA.
- Duffield, M. 2006. Human Security: linking development and security in an age of terror. In *New interfaces between security and development: changing concepts and approaches*. Editor Stephan Klingebiel
- Dussel Peters, E. 2015. Comercio y Relaciones Estratégicas entre América Latina y el Caribe y la República Popular China. En FLACSO-Costa Rica: *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos*. San José: Ingenium Studio.
- Declaración del Foro Zonas Económicas Especiales y las implicaciones en la vida comunitaria y el medio ambiente, Oaxaca. Disponible en: <http://otrosmundoschiapas.org/index.php/temas-analisis/194-47-capitalismo/zonas-economicas-especiales/2673-oaxaca-declaratoria-del-foro-zonas-economicas-especiales-y-las-implicaciones-en-la-vida-comunitaria-y-el-medio-ambiente>. Recuperado: 15/10/2017
- Ellis, E. 2015. Las iniciativas por parte de las firmas agrícolas chinas para establecer su presencia en América Latina y el Caribe. En: *Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla; Piso 15 Editorial, S.A. de C.V
- El Mundo. 2018. Presentan ley para crear zonas económicas especiales en zona oriental. Disponible en: <http://elmundo.sv/presentan-ley-para-crear-zonas-economicas-especiales-en-zona-oriental/> Rescatado: 20/6/2018
- El País, 2010. China y Taiwán firman el acuerdo más importante de su historia. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2010/06/29/actualidad/1277762406_850215.html Recuperado 4/03/ 2018

- El País, 2016. China prestó más dinero a América Latina en 2015 que el BM y el BID juntos. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2016/02/12/actualidad/1455298042_192970.html Recuperado 4/03/ 2018
- El País, 2018. China seduce a golpe de talonario a las élites de América Latina. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/09/05/actualidad/1536140903_256867.html Recuperado 19/9/2018
- Federici, S. 2014. La construcción del patriarcado capitalista. *Página web Marxismo Crítico*. Disponible en: <https://marxismocritico.com/2014/03/12/la-construccion-del-patriarcado-capitalista/> Rescatado 10 de diciembre 2017.
- Federici, S. 2017. *Curso Corto: Cuerpo y trabajo de las mujeres en las nuevas formas de acumulación capitalista*. Impartido en el mes de noviembre, gestionado por el Doctorado de Estudios de la Sociedad y la Cultura. Universidad de Costa Rica; San José.
- Forbes. 2017. Los días Estados con más pobres en México. Revista Forbes México. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/los-10-estados-con-mas-pobres-en-mexico/> Rescatado: 20/6/2018
- Foucault, M. 1988. El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología* 50 (3): 3-20.
- Foucault, M. 1992. *El orden del discurso*. Buenos Aires; Tusquets Editores.
- Foucault, M. 1998. *La historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México D.F; Editorial Siglo XXI.
- Fournier, M. 2009. *Persecución y discurso: análisis comparativo de la prensa escrita nacional, en torno a noticias acerca del Tratado de Libre Comercio*. Tesis de Licenciatura Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Gachúz, J & León de la Rosa, I. 2015. Introducción. En: *Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla; Piso 15 Editorial, S.A. de C.V
- Gachúz, J. 2015. El desarrollo militar de China y su impacto en la política exterior. En: *Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla; Piso 15 Editorial, S.A. de C.V
- Gandásegui, M. 2018. La Gran Conexión y la Ruta de la Seda (I). América Latina en Movimiento, disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/189399>. Recuperado el 8/06/2018
- Gandásegui, M. 2018. *La Gran Conexión y la Ruta de la Seda (II)*. América Latina en Movimiento, disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/189558>. Recuperado el 8/06/2018
- García, F. 2014. *Las ciudades burbuja. Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) en Honduras: análisis político-jurídico de la Legislación de las ZEDE*. Tegucigalpa: Friedrich Ebert Stiftung de América Central.
- Giuffré, M. 2005. El Consenso de Beijing como alternativa al consenso de Washington. Jornadas Transoxiana-Estudios Asiáticos. San Salvador; Universidad de El Salvador.

- Global Witness. 2016. “Defender la tierra: asesinatos globales de defensores/as de la tierra y el medio ambiente 2016”. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defender-la-tierra/> Rescatado 4/4/2018
- Gobierno de la República Popular China. 2008. *Libro Blanco sobre la política China hacia América Latina*. Disponible en: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31621/6527840.html> Recuperado el 8/3/2015. Recuperado en el año 2015.
- Gobierno de la República de Costa Rica. 2017. *Costa Rica y China firman convenio de cooperación por más de \$15 millones*. Disponible en: <http://gobierno.cr/costa-rica-y-china-firman-convenio-de-cooperacion-por-mas-de-15-millones/> Recuperado el: 9/06/2018.
- Gómez, J. 2017. La Geopolítica ha vuelto para quedarse. *Documento de Análisis Instituto Español de Estudio Estratégicos* 6. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2017/DIEEEA06-2017_Vuelta_Geopolitica_JMPSGO.pdf Rescatado 12 de diciembre 2017
- González, B. 2008. *Más allá del libre comercio. Seguridad Esencial*. Premio Ensayo de Ciencias Sociales 2007. Heredia; EUNA.
- González, B. 2013a. *La reconfiguración de Mesoamérica. Una aproximación teórica*. Documento de estudio, N. 8. Heredia; EUNA.
- González, B. 2013b. *Conferencia: “La Biogeopolítica de las energías”*. Heredia: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Granados, C. 1985. *Hacia una definición de Centroamérica: el peso de los factores geopolíticos*. Anuario de Estudios Centroamericanos, Vol. 11. San José, Costa Rica.
- Gutiérrez, H. & Cesarín, S. 2015. China en el Cono Sur: regularidades, impactos y respuestas. En FLACSO-Costa Rica: *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos*. San José: Ingenium Studio
- Güell, N. 2016. Apátrida por voluntad. Pieza artística, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Twms0SIfv8Q&t=83s>. Rescatado en junio de 2017.
- Haesbaert, R. 2011. *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Ciudad de México; Siglo XXI.
- Herrera, J. *La reinención de los Derechos Humanos*. Andalucía; Atrapasueños
- Hinkelammert, F. 1999. La inversión de los derechos humanos: el caso de John Locke. *Revista Pasos* 85 20-35. Disponible en <http://educacion.uncuyo.edu.ar/upload/la-inversion-de-los-derechos-humanos-f-hinkelammert.pdf> Rescatado: 12 de diciembre 2017.
- HispanTV. 2018. *Ley de Zonas Económicas Especiales recibe críticas en El Salvador*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BbD1A6vH0DE> Rescatado: 21/7/2018.
- Houtart, F. 2015. De Bandung a los BRICS: Proyecto anti hegemónicos pero no anti-sistémicos. *En 60 años después: Vigencia del espíritu Bandung*. Quito; Agencia Latinoamericana de Información.

- ICEX. 2011. *El XII Plan Quinquenal de la República Popular China*. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Shangai, disponible: <http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/%C3%BA%20ultimo%20plan%20quinquenal%20China.pdf> Rescatado 4/4/2018
- INCAE. 2014. Comercio e Inversión entre América Central y China. Disponible en: <http://x.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/articulos/cen1410.php> Rescatado: 4/03/ 2018
- INEC. 2018. *Estadísticas de comercio exterior 2017. Cifras preliminares*. San José; Costa Rica.
- Jiménez, A. 2009. *La vida en otra parte: migraciones y cambios culturales en Costa Rica*. Editorial Arlekin; San José.
- Klare, M. 2008. *Planeta Sediento, Recursos Menguantes. La Nueva Geopolítica de la Energía*. Barcelona; Ediciones Urano.
- Lallande, J & Gachúz, J. 2015. El soft power del dragón asiático: la ayuda externa china como instrumento de política exterior. *En 60 años después: Vigencia del espíritu Bandung*. Quito; Agencia Latinoamericana de Información.
- Lan, C. 2016. *Diplomacia china del ferrocarril en América Latina*. Revista Orientando. N. 6: 119-247.
- Lalinde, L. 2017. *China y la importancia geopolítica de dominar el mar circundante*. VII Simposio Electrónico Internacional sobre política china. Disponible en: <http://www.asiared.com/es/notices/2017/03/viii-simposio-electronico-internacional-sobre-politica-china-7530.php> Rescatado 4/4/2018
- La Prensa. 2007. Realismo y negocios tras ruptura con Taiwán. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2007/06/22/internacionales/1303484-realismo-y-negocios-tras-ruptura-con-taiwan> Recuperado 8/7/2018
- La Nación. 2012. *Plan en Caribe “no es un canal seco, es un corredor logístico”*. Disponible en: <https://www.nacion.com/archivo/plan-en-caribe-no-es-un-canal-seco-es-un-corredor-logistico/BD4RLO6LBJARXLL02PHMKDGHQU/story/> Rescatado: 8/7/2018
- La Nación. 2013. *Presidente de China Xi Jinping llega a Costa Rica con promesa de más cooperación y beneficio mutuo*. Disponible en: <https://www.nacion.com/archivo/presidente-de-china-xi-jinping-llega-a-costa-rica-con-promesa-de-mas-cooperacion-y-beneficio-mutuo/ONEISE66FZFNPUMNU2BNUWZ6A/story/> Rescatado: 15/10/2017
- La Nación. 2015. *China y Costa Rica firman acuerdo para nueva Zona Económica Especial*. Disponible en: <https://www.nacion.com/economia/china-y-costa-rica-firman-acuerdo-para-nueva-zona-economica-especial/LIKZU7HP3BGD5BK3BRXKP5IGBU/story/> Rescatado: 15/10/2017
- León de la Rosa, I. (2005). Política exterior china: reconceptualizando el sistema Tanxia. En: *Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla; Piso 15 Editorial, S.A. de C.V.
- Lefebvre, H. 1974. La producción del espacio. *Revista de Sociología* (3) 219-229.

- López, A & Segura, L. 2011. La ampliación vertical y horizontal del concepto de seguridad. En *Hacia un Nuevo Siglo en Relaciones Internacionales*, editado por Murillo, C. Heredia; EUNA.
- López, J. 1995. La geopolítica de Nicolas Spykman. *Revista Universidad Eafit* 31 (97) 79-86.
- López, J. 2014. Conferencia: *El Tratado de Libre Comercio entre China y Costa Rica*. Impartida en el Encuentro de Movimientos Mesoamericanos Populares contra el Capitalismo en San Pedro, San José.
- López, M. 2013. *Recurso por Inconstitucionalidad. 25 verdades sobre la Concesión del Canal Interoceánico de Nicaragua*. Fundación Popol Na, Managua, Nicaragua.
- Mardones, J.M. 2001. *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona: Editorial Anthropos
- Marini, J. 1985. *El conocimiento geopolítico*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Mendoza, O. 2011. *Fundamentos de la Geopolítica: aspectos del espacio*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México; Ciudad de México, México.
- Massey, D. 1995a. Imaginar la globalización: las geometrías de poder del tiempo-espacio. En *Doreen Massey: Un sentido Global del Lugar*. Editado por Albet, A & Benac, N. Barcelona; Icaria Espacios Críticos.
- Massey, D. 1995b. La filosofía y la política de la especialidad: algunas consideraciones. En *Doreen Massey: Un sentido Global del Lugar*. Editado por Albet, A & Benac, N. Barcelona; Icaria Espacios Críticos.
- Massey, D. 1995c. ¿En qué sentido hablamos de un problema regional? En *Doreen Massey: Un sentido Global del Lugar*. Editado por Albet, A & Benac, N. Barcelona; Icaria Espacios Críticos.
- Méndez, M. 2012. *¿Poder inteligente? La Doctrina Obama y Guantánamo*. Aportes teóricos de Nuestra América. R.I-IDECLA; Heredia.
- Ministerio de Defensa de República Popular China. 2015. Libro Blanco de Estrategia Militar de China. Disponible en: <http://eng.mod.gov.cn/Database/WhitePapers/index.htm>
Rescatado 4/4/2018
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC). 2007. *Comunicado oficial: Costa Rica normaliza relaciones diplomáticas con la República Popular China*. Disponible en: <https://www.rree.go.cr/?sec=politica%20internacional&cat=politica%20bilateral&cont=522&pais=CN> Recuperado 8/7/2018
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Página Web Oficial. Disponible en: <https://www.rree.go.cr/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. 2008. *Memoria Institucional 2007-2008*. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). Página Web Oficial. Disponible en: <http://www.comex.go.cr/tratados/china/>

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. 2008. *Memoria Institucional 2007-2008*. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). Página Web Oficial. Disponible en: <http://www.comex.go.cr/tratados/china/>
- Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). 2010. Tratado de Libre Comercio Costa Rica-China. Documento Explicativo. Disponible en: http://www.comex.go.cr/media/2676/doc_explicativo_china.pdf Recuperado en 2015.
- Mora, S. 2017. *Mujeres afectadas por el nemagón: la organización para registrar el sufrimiento ambiental*. Revista de Ciencias Sociales 157. San José, Universidad de Costa Rica.
- Murillo, A. 2007. *Arias rompe con Taiwán tras sigiloso acercamiento a China*. *La Nación*. San José; 7 de junio. Disponible en: http://www.nacion.com/ln_ee/2007/junio/07/pais1123915.html Recuperado 8/6/2018
- Murillo, C. 2011. Introducción. En *Hacia un Nuevo Siglo en las Relaciones Internacionales*, editado por Murillo, C. Heredia; EUNA.
- Murillo, C. 2012. *Apuntes sobre Relaciones Internacionales: aspectos disciplinarios y teóricos*. Documento de Estudio No. 31. Heredia; EUNA.
- Murillo, C. 2013. *El Territorio como varibale de poder. Diferendos territoriales en Asia Oriental*. Documento de Estudio No. 41. Heredia; EUNA.
- Murillo, C. 2016. Entrevista personal. San José: Costa Rica.
- Morgenthau, H.1986. *La política entre las naciones. Lucha por el Poder y la Paz*. Buenos Aires; Grupo Editorial Latinoamericano.
- National Lawyers Guild (NLG). 2014. *Informe de la Delegación Investigativa del Gremio Nacional de Abogados sobre las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico en Honduras*. Disponible en: http://www.nlginternational.org/report/Final_NLG_ZEDE_Report.Spanish.pdf Rescatado: 20/10/2017
- Nolte, D. 2006. Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis, *GIGA Working Paper No. 30*. Disponible en: <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/47835/1/605218528.pdf> Rescatado: 15 de diciembre 2017.
- ONU, 2005. *Documento Final de la Cumbre Mundial 2005*. Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/60/1> Rescatado: 15 de diciembre 2017.
- Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH). 2017. Honduras: El Banco Interamericano de Desarrollo y su apoyo inconsulto al proyecto neocolonial de las ZEDE. Disponible en: <https://ofraneh.wordpress.com/2017/07/18/honduras-el-banco-interamericano-de-desarrollo-y-su-apoyo-incnsulto-al-proyecto-neocolonial-de-las-zede/> Rescatado: 20/6/2018

- Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH). 2018. *Disrrumpiendo la democracia en Honduras: las ZEDE de los libertarios y amenazas de desalojo en el Golfo de Fonseca*. Disponible en: <https://ofraneh.wordpress.com/2018/01/17/disrrumpiendo-la-democracia-en-honduras-las-zede-de-los-libertarios-y-amenazas-de-desalojo-en-el-golfo-de-fonseca/> Rescatado: 20/10/2017
- Otros Mundos Chiapas. 2017. *Declaración del Foro Zonas Económicas Especiales y las implicaciones en la vida comunitaria y el medio ambiente, Oaxaca*. Disponible en: <http://otrosmundoschiapas.org/index.php/temas-analisis/194-47-capitalismo/zonas-economicas-especiales/2673-oaxaca-declaratoria-del-foro-zonas-economicas-especiales-y-las-implicaciones-en-la-vida-comunitaria-y-el-medio-ambiente>. Rescatado: 15/10/2017
- Ó Tuathil, G. 1996. *Critical Geopolitics. Borderlines*, Vol. 6. University of Minnesota Press.
- Ó Tuathil, G & Dalby, S. 1998. *Rethinking Geopolitics*. Londres; Routledge.
- Ó Tuathil, G. 2003. Thinking Critically About Geopolitics. En *The geopolitics reader*, editado por en Ó Tuathil, G; Dalby, S & Routledge, P. Nueva York; Taylor & Francis Group.
- Ó Tuathil, G; Dalby, S & Routledge, P. 2003. *The geopolitics reader*. Nueva York; Taylor & Francis Group.
- PDVSA. 2017. Noticia oficial: *Comisión Mixta de Alto Nivel China-Venezuela acuerda expansión en relaciones comerciales entre ambas naciones*. Disponible en: http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8055:comision-mixta-de-alto-nivel-china-venezuela-acuerda-expansion-de-relaciones-comerciales-entre-ambas-naciones&catid=10:noticias&Itemid=5&lang=es Recuperado 5/5/2018.
- Picado, H. (2014). “Racismo y crímenes de Estado al servicio de megaturismo y la agroindustria en la costa nororiental de Honduras”. *Revista Biodiversidad*. Vol 82, pp. 9-14.
- PROCOMER (2015). “Estadísticas de comercio exterior de Costa Rica”. Disponible en: <https://www.procomer.com/uploads/downloads/anuario-estadistico-2014.pdf> Recuperado 17/09/2018
- Quijano, A. 2000. El fantasma del desarrollo en América Latina. *Revista del CESLA* No. 1 38-55.
- Ramírez, J & Haro, F. 2015. Las Relaciones entre México y la República Popular China en la nueva era de la integración regional. En FLACSO-Costa Rica: *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos*. San José: Ingenium Studio.
- Ranciere, J. 2006. *El odio a la democracia*. Buenos Aires; Amorrortu.
- Rauber, I. (2010). “*Revoluciones desde abajo: Gobiernos populares y cambio social en Latinoamérica*”. Caracas: Vadell Editorial.
- Real Academia de la Lengua Española. 2017. Diccionario Digital. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=AP006TO> Rescatado 4/4/2018
- República Popular China. RPC. 2008. *Libro Blanco. Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1418256.shtml> Recuperado en el año 2015.

- República de Costa Rica (CR); República Popular China (RPC). 2007. *Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas*. Rescatado en el año 2015.
- Richmond, J. 2010. *Consumo de energía en China: implicaciones para el futuro a escala regional y global*. Anuario Asia Pacífico, Setratfor. Séptima Edición: 271-280.
- Ríos, X. 2015. La relación China-América Latina y sus implicaciones para los Estados Unidos. En: *Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla; Piso 15 Editorial, S.A. de C.V
- Rocha, M. 2006. *China en transformación: la doctrina del desarrollo pacífico*. Revista Foro Internacional. Vol 46. N 4: 693-718.
- Rodríguez, M. 2016. *La evolución de la política exterior China*. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Vol 18. N 35: 301-3018. Rodríguez- Hölkemeyer, P. 2012. *Sistema político chino: más allá de los estereotipos*. San José, Universidad de Costa Rica.
- Rosenau, J. 1997. *Along the Domestic-Foreign Frontier. Exploring Governance in a Turbulent World*. Nueva York; Cambridge University Press.
- Ruiz, H. s.f. *La prometedora y controvertida presencia del dragon oriental*. Observatorio de Comercio Exterior, UNED. Disponible en: <https://www.uned.ac.cr/ocex/index.php/component/content/article?id=249:china-en> Restacado: 8/5/2018
- Salomón, M. 2011. La Disciplina Académica de las Relaciones Internacionales y su evolución. En *Hacia Un Nuevo Siglo en Relaciones Internacionales*. Heredia; EUNA.
- Saxe, E. 2006. *Colapso Mundial y guerra*. San José; Editorial Amo el Sur.
- Sandí, V. 2015. América Latina y sus relaciones con China en un mundo en transformación; caso de estudio de Centroamérica. En FLACSO-Costa Rica: *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos*. San José: Ingenium Studio.
- Segato, R. 2016. *La guerra contra las mujeres*. Madrid; Traficantes de Sueños
- Serrano, A. 2015. *América Latina en disputa*. Caracas; Fundación Editorial el perro y la rana.
- Sharp, J. 2005. Guerra contra el terrorismo y geopolítica feminista. *Tabula Rasa* (3) Bogotá, Colombia. Sanahuja, J. 2005. Seguridad, desarrollo y lucha contra la pobreza tras el 11-S: los Objetivos del Milenio y la securitización de la ayuda. *Fundación Dialnet*. Número 136. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/110484> Rescatado: 12 de diciembre 2017
- Sousa Santos, B. 2003. *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia* Vol I. Bilbao; Editorial Desclée de Brouwer.
- Stagno, B. 2013. *Los caminos menos transitados*. Heredia: EUNA.
- Taylor, P. & Flint, C. (2002). *Geografía Política: Economía-mundo, Estado-Nación y Localidad*. Madrid; Trama Editorial.

- Trejos, M. 2009. *Relaciones China-Costa Rica: Una referencia para Centroamérica*. Asociación Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Humano Sostenible CIDH. San José, Costa Rica.
- Urcuyo, C. 2009. El contexto de las Relaciones con China. En Trejos, M. 2009. *Relaciones China-Costa Rica: Una referencia para Centroamérica*. Asociación Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Humano Sostenible CIDH. San José, Costa Rica.
- Urcuyo, C. 2018. Conferencia: *Las relaciones entre China y Estados Unidos hoy*. Impartida el 01 de junio de 2018 en el Instituto Confucio. San José, Universidad de Costa Rica.
- Ureña, M. (2015). El discurso geopolítico práctico del gobierno de Clinton: de la narcodemocracia al Plan Colombia. *Revista Estudios Políticos* N. 47 67-87
- van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Villamizar, F. 2012. *Smart Power y la Política Exterior de la República Popular de China hacia América Latina y El Caribe*. Revista Enfoque. Vol X. N 17: 33-55.
- Villegas, C. 2015. *El Tratado de Libre Comercio Chile-China y su incidencia en exportaciones chilenas*. Tesis de Ingeniería Comercial, Universidad de Chile. Disponible en: <http://biblioteca.iplacex.cl/RCA/El%20tratado%20de%20libre%20comercio%20Chile-China%20y%20su%20incidencia%20en%20las%20exportaciones%20chilenas.pdf>
Recuperado 8/6/2018
- Wallerstein, I. 1999. *El capitalismo ¿qué es? Un problema de conceptualización*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Wei, Q & Zottele, E. 2016. La Franja y la Ruta: oportunidad para América Latina y búsqueda de un desarrollo sostenible. *Revista Orientando*. N 13: 37-69.
- Xiaoping, S. 2015. China y América Latina en un mundo en transformación: una visión desde China. En FLACSO-Costa Rica: *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos*. San José: Ingenium Studio.
- Xin, L. 2012. La Política Exterior China en pocas palabras. *Revista Orientando*. N 3: 51-57
- Zakaria, F. 2008. *The Post American World*. Nueva York; Norton.
- Zamora, A. 2016. Oportunidades de inversión en México: infraestructura y ZEE. En: *La Relación México-China. Desempeño y propuestas para 2016-2018*. Editado por Enrique Dussel Peters. Disponible en: <http://dusselpeters.com/CECHIMEX/LarelacionMexicoChina.pdf> Recuperado 8/5/2018